

00481
2
2ef

Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Ciencias Políticas y
Sociales

División de Estudios de Posgrado

**“La
Prensa
Internacional:
Imagen
De
México”**

Tesis
Que para obtener el Grado de:
DOCTOR EN RELACIONES INTERNACIONALES
Presenta:

Mtro. Antonio Sánchez Bugarín

1998

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

2675172



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

ÍNDICE

página

PREFACIO

INTRODUCCIÓN

CAPITULO I. COMUNICACIÓN, MEDIOS Y PRENSA

1.1. La Comunicación: definición	20
1.1.1. Propósitos de la comunicación: breve reseña	22
1.1.2. Dimensiones del propósito de la comunicación	29
1.2. Los Medios de Comunicación	31
1.2.1. Su presencia en la sociedad	31
1.2.2. Efectos psicológicos y sociales	33
1.3. El Medio: la prensa	39
1.3.1. Opinión e información: impacto social.....	43
1.3.2. La información: la noticia	45
1.3.3. Las noticias en los periódicos	46
1.3.4. Funciones de la prensa	47

CAPITULO II. NACIONES UNIDAS: LIBERTAD DE INFORMACIÓN Y DERECHOS HUMANOS.

2.1. Las Naciones Unidas y la libertad de información	49
2.1.1. Conferencia de las Naciones Unidas sobre libertad de información .	50
2.1.1.1. Declaración Universal de Derechos Humanos: Artículo 19 ..	51
2.1.1.2. Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos: Artículo 19	52
2.1.1.3. Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial: Artículo 5.....	53
2.1.2. Conferencia de las Naciones Unidas sobre libertad de información .	54
2.1.2.1. Convención sobre el Derecho Internacional de Rectificación.	56
2.1.2.2. Proyecto de Convención y proyecto de Declaración sobre libertad de información	57
2.1.3. La UNESCO y el desarrollo de los medios de información	58
2.1.3.1. Libre circulación de información	59

	página
2.1.3.2. El papel y las funciones de la comunicación en la sociedad moderna	59
2.1.3.3. Comisión Internacional para el Estudio de los Problemas de Comunicaciones	60
2.1.3.4. Comunicación en el espacio	61
2.1.4. Universidad de las Naciones Unidas	61
2.1.5. Fomento del respeto a los derechos humanos	62
2.2. Las Naciones Unidas y los Derechos Humanos	63
2.2.1. Declaración Universal de Derechos Humanos 1948	63
2.2.2. Consejo Económico y Social y órganos subsidiarios	64
2.2.3. Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos	66
2.2.4. Órganos de las Naciones Unidas que se ocupan eventualmente de los Derechos Humanos	68
2.2.4.1. Organismos especializados	68
2.2.4.2. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	69
2.2.5. Conferencias internacionales de plenipotenciarios	69
2.2.6. La Proclamación de Teherán. 1968	70
2.2.7. Declaración de México sobre la igualdad de la mujer. 1975	70
2.2.8. Otras Conferencias sobre la preservación de los Derechos Humanos	71

CAPITULO III. LA PRENSA EN ESPAÑA Y MÉXICO

3.1. Reseña histórica de la prensa en España	74
3.1.1. Orígenes y primer desarrollo de los periódicos	75
3.1.1.1. La gaceta de Madrid	75
3.1.1.2. El siglo XVIII	76
3.1.1.2.1. El primer periodista profesional: Nipho	76
3.1.1.2.2. Límites para la prensa	76
3.1.1.3. Consecuencias inmediatas de la Revolución Francesa	77
3.1.2. Los primeros ensayos de liberalismo (1808-1833)	78
3.1.2.1. La libertad para la prensa (1808-1814)	78
3.1.2.1.1. Consecuencias de la Guerra de Independencia	78
3.1.2.1.2. Periódicos liberales	79
3.1.2.2. Supresión de la libertad de prensa (1814-1820)	80

	página
3.1.2.3. Una nueva experiencia liberal (1820-1823)	81
3.1.2.3.1. El Zurriago	81
3.1.2.3.2. Los “afrancesados”	82
3.1.2.4. La vuelta al absolutismo	82
3.1.3. Los liberales en el poder (1833-1874)	83
3.1.3.1. La libertad restringida	83
3.1.3.2. La prensa partidista	84
3.1.3.3. Periódicos del momento	85
3.1.3.4. La prensa en las provincias	86
3.1.3.5. El desbordamiento revolucionario	86
3.1.4. El desarrollo y la estabilización de la prensa (1874-1930)	87
3.1.4.1. La consolidación periodística	87
3.1.4.1.1. La ley de 1883	87
3.1.4.1.2. El imparcial	88
3.1.4.2. El “Desastre del 98” y sus repercusiones en la prensa	88
3.1.4.2.1. La regeneración de la prensa	88
3.1.4.2.2. ABC	89
3.1.4.2.3. La sociedad editorial de España	90
3.1.4.3. La Primera Guerra Mundial: sus repercusiones en España ...	91
3.1.4.3.1. El anticipo reintegrable	91
3.1.4.3.2. Posturas enfrentadas	92
3.1.4.3.3. Otros grandes periódicos	92
a).- El Debate	92
b).- El Sol	93
3.1.4.4. La dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)	94
3.1.4.4.1. La profesionalización del periodismo	95
3.1.4.4.2. Otros periódicos	96
3.1.4.4.3. Las agencias de información	96
3.1.4.4.4. Crecimiento de la prensa regional	97
3.1.4.4.5. La prensa socialista	97
3.1.5. La crisis de la prensa (1930-1939)	98
3.1.5.1. Hacia la República	98
3.1.5.1.1. El Sol: sus problemas	98
3.1.5.2.2. El Ahora: una novedad	98
3.1.5.2. Cambio de régimen	99
3.1.5.2.1. La difícil adaptación	99

	página
3.1.5.2.2. El Debate y Edica	100
3.1.5.2.3. Otros periódicos republicanos	101
3.1.5.2.4. Publicaciones socialistas	102
3.1.5.2.5. Otras novedades	102
3.1.5.3. La prensa en la Guerra Civil (1936-1939)	102
3.1.6. De la posguerra a la transición política	103
3.1.6.1. Desaparecidos y novedades	104
3.1.6.2. Ascensión y caída del falangismo (1939-1951)	105
3.1.6.2.1. Privilegios de los falangistas	105
3.1.6.2.2. Dificultades de algunos periódicos	106
3.1.6.2.3. La entrada de católicos en el gobierno	106
3.1.6.3. Hacia una nueva Ley de Prensa (1951-1966)	107
3.1.7. Libertad de Prensa: Constitución de 1978	110
3.1.7.1. Breve referencia histórica	110
3.1.7.2. De la Constitución de 1978 a la actualidad	113
3.2. Reseña histórica de la prensa en México	119
3.2.1. El régimen legal de la imprenta	120
3.2.2. El periodismo en México en la época colonial	121
3.2.3. El periodismo en la Independencia (1810-1826)	124
3.2.4. El periodismo en la época independiente (1826-1918)	125
3.2.5. Las tendencias políticas de la prensa	125
3.2.6. Un periodismo cada vez mas informativo (1870-1918)	127
3.2.7. El despliegue de la prensa diaria	127
3.2.8. El régimen legal de la prensa	128
3.2.9. La madurez de la prensa	129
3.2.10. Libertad de Prensa: Constitución de los Estados Unidos Mexicanos	130

CAPITULO IV. RELACIONES ESPAÑA-MÉXICO

4.1. Política Exterior de España	140
4.1.1. Panorama general	140
4.1.2. Principales objetivos	140
4.1.3. Su participación en la Unión Europea	141
4.1.4. Relaciones con América Latina	142
4.1.4.1. Conferencia Iberoamericana	143
4.1.4.2. Grupo de Río	144

	página
4.2. Relaciones Bilaterales	144
4.2.1. Relaciones políticas	144
4.2.1.1. Panorama general	144
4.2.1.2. Visitas	145
4.2.1.3. Tratado General de Cooperación y Amistad	146
4.2.1.4. Comisión Binacional	147
4.2.1.5. Relaciones interparlamentarias	148
4.2.1.6. Diálogo político	149
4.2.1.7. Acuerdo de Asociación Económica y Concertación Política México-UE	149
4.2.1.8. Relaciones con las comunidades autónomas	154
4.3.2. Relaciones económicas	154
4.3.2.1. Panorama general.....	154
4.3.2.2. Comercio	154
4.3.2.3. Inversión	158
4.3.2.4. Financiamiento	160
4.3.3. Cooperación científico-técnica	161
4.3.4. Relaciones culturales	164

CAPITULO V. IMAGEN DE MÉXICO EN LA PRENSA ESPAÑOLA

5.1. Los diarios españoles: algunas estadísticas	167
5.2. Los escenarios de México: 1994-1997	170
5.3. México en los diarios de España.	176
5.3.1. Temas recurrentes	176
5.3.1.1. Movimientos armados-Insurgencia-Terrorismo	176
5.3.1.2. Democracia-Partidos Políticos-Elecciones	185
5.3.1.3. Corrupción-Magnicidios-Narcopolítica-Narcotráfico	198
5.3.1.4. Política interna (panorama general-economía-contaminación)	220
5.3.1.5. Inseguridad pública-Secuestros-Militarización	226
5.3.1.6. Derechos humanos (violaciones)	232
5.3.1.7. Política exterior	242
5.3.1.8. Otros temas (deportes-espectáculos-cultura)	245
5.3.2. Incidencia temática: porcentajes	248
5.3.2.1. Año 1994 (cuadro y gráfica 1)	250
5.3.2.2. Año 1995 (cuadro y gráfica 2)	251

	página
5.3.2.3. Año 1996 (cuadro y gráfica 3)	252
5.3.2.4. Año 1997 (cuadro y gráfica 4)	253
5.3.2.5. Contrastación porcentual anual por temas 1994-1997 (cuadro y gráfica 5)	254
5.3.3. Análisis	255
EPILOGO	261
APÉNDICES	274
a).- Abreviaturas empleadas	278
b).- Glosario	279
c).- Cuadros estadísticos	
1.- Datos generales de los diarios analizados	
Cuadro 1 ABC	295
Cuadro 2 Diario 16	297
Cuadro 3 El Mundo del Siglo Veintiuno	299
Cuadro 4 El País	301
Cuadro 5 El Periódico de Catalunya	303
Cuadro 6 La Vanguardia	305
2.- Audiencia de Medios de Comunicación en España	
Cuadro 7 Perfil sociológico por Sexo y Edad	307
Cuadro 8 Perfil sociológico por clases sociales y nivel de instrucción	308
Cuadro 9 Perfil sociológico por estado civil y rol familiar	309
Cuadro 10 Comunidades autónomas	310
3.- La Difusión de la Prensa en España	
Cuadro 11 Diarios, promedio de difusión	311
4.- Datos económico-financieros México - U.E.	
Cuadro 12 Exportaciones de México a la Unión Europea	315
Cuadro 13 Importaciones de México a la Unión Europea	316
Cuadro 14 Inversión Extranjera en México de países de la Unión Europea	317
Cuadro 15 Número de Empresas con capital de la Unión Europea en México ...	318

	página
c).- Gráficas: Seguimiento Temático Anual 1994-1997	
Gráfica 1 Movimientos armados-Insurgencia-Terrorismo	319
Gráfica 2 Democracia-Partidos Políticos-Elecciones	320
Gráfica 3 Corrupción-Magnicidios-Narcopolítica-Narcotráfico	321
Gráfica 4 Política interna (panorama general-economía-contaminación)	322
Gráfica 5 Inseguridad pública-Secuestros-Militarización	323
Gráfica 6 Derechos humanos-Violaciones	324
Gráfica 7 Política exterior	325
Gráfica 8 Otros temas (deportes-espectáculos-cultura)	326
BIBLIOGRAFÍA	328

PREFACIO

PREFACIO

“La prensa internacional: imagen de México”, es el título de este trabajo. Su propósito, dar a conocer y analizar las corrientes de opinión que sobre nuestro país se han vertido en un sector de los medios de comunicación. En este caso, en la prensa de España.

El leer un diario nacional que se puede comprar en cualquier puesto de periódicos y monitorear día tras día un determinado tema en el mismo, no es sencillo, menos si son seis diarios y estos son editados en otro país, y mucho menos si los diarios se publican a miles de kilómetros de distancia.

Captar, dar seguimiento y efectuar el análisis de cuanto se ha escrito en los oficialmente reconocidos 90 medios impresos que se publican en España, resulta prácticamente imposible. Por ello, seleccioné a seis de los ocho más importantes periódicos y que mayor peso tienen en la opinión pública española, según el Estudio General de Medios de España (EGM), aunque por mi deseo de mostrar un panorama más completo, incluyo algunas notas sobre nuestro país, aparecidas en otros diarios y revistas que logré obtener y que consideré ilustrativas para esta labor.

Por ello esta recopilación y su análisis es una muestra representativa de las notas en que se destacan diferentes aspectos de los temas que más menciones tuvieron en la prensa española, durante el último año del ex Presidente Carlos Salinas de Gortari y los tres primeros del Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León.

El trabajo de seguimiento informativo y de análisis de contenido no ha sido fácil, del 1 de enero de 1994 al 31 de julio de 1997, período que abarca esta investigación, son 43 meses de concentrar, revisar y discriminar, la información sobre México transmitida entre otros medios, por las agencias de

prensa, como la española EFE, o por corresponsales extranjeros, aparecida en 6 diarios editados en España, en ultramar, cuatro de ellos publicados en Madrid, capital de España, y dos en Barcelona.

Ante ello, para realizar esta investigación me encontré literalmente en un mar de distancia, entre mi deseo e interés por conseguir mi propósito y las posibilidades reales de llevarlo a efecto. Busqué y encontré algunos apoyos que fueron eventuales y coyunturales. Conté, entre otros, con la invaluable ayuda de funcionarios, diplomáticos, periodistas y académicos, ahora amigos, tanto mexicanos como europeos y particularmente españoles, para conciliar alguna información que en momentos me hizo flaquear y desanimarme, por su dificultad misma. Pero pudo más mi deseo e insistencia, y hasta terquedad, de continuar con una tarea poco valorada y que su importancia sólo se ve cuando su descuido ha provocado efectos negativos en un país determinado. Esto a pesar de carecer de los instrumentos y medios indispensables para realizar la tarea, y de no contar con infraestructura como la que posee una Oficina de Comunicación Social de la Presidencia de la República. Sin embargo, aprovechando situaciones circunstanciales, en ciertos momentos pude contar con el amparo de la misma, por lo que estoy agradecido.

No siempre fue posible ni accesible mi paso a esas oficinas de la Presidencia de la República; de la Secretaría de Relaciones Exteriores; de la Embajada de España; de la Representación de la Unión Europea; tanto en Madrid como en México, o de mi acceso en varias ocasiones al Palacio de la Moncloa, en España; de mis contadas, pero provechosas entrevistas con Felipe González, cuando era Presidente de Gobierno del país Ibérico; de mis entrevistas con Rectores de algunas de las principales Universidades Españolas, Complutense de Madrid; Autónoma de Madrid (UAM); Nacional

de Educación a Distancia (UNED); de la Sociedad de Estudios Internacionales (SEI); la hemerobilbioteca central de Madrid; la biblioteca de las Cortes; mis incursiones a las entrañas de los medios de comunicación españoles, como a oficinas y redacción del más importante diario español *El País*, al Instituto Cficial de la Radio y la Televisión Española (IORTV) en donde realicé un diplomado; a Radio Exterior de España; a Televisión Española; a estaciones de la cadena radial SER y a nuestra Embajada en ese país.

Para finalizar, quiero dejar constancia que con este trabajo no inicio ni concluyo mi quehacer sobre el tema, es solo una recapitulación de un período preciso de estudio, importante en si misma, pero es solo eso.

Ayer, hoy y mañana seguirán sucediendo eventos que tendré que considerar en la investigación social, que nunca termina.

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

Para esta investigación, y en virtud de que la misma abarca el último año de la administración de ex Presidente Carlos Salinas de Gortari y los tres primeros del sexenio del Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León, considero indispensable mencionar los objetivos específicos de la política exterior de México, que se trazaron en cada uno de estos gobiernos, en lo que hace al presente estudio.

En cuanto a los objetivos de política exterior de la administración Salinas, el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 (PLANADE), señala seis de los cuales, el quinto objetivo es:¹

Ayudar a **proyectar una imagen positiva de México** en el exterior.

Por lo que hace a la administración del Presidente Ernesto Zedillo, los objetivos de política exterior son cinco y se encuentran plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo (PND)², en el cual se menciona que en el periodo 1995-2000, México ejercerá una diplomacia que busque aprovechar las oportunidades globales en beneficio de los mexicanos, que defienda sus legítimos intereses en el exterior y que consolide el entendimiento, el intercambio y la cooperación con las naciones con las que nos unen lazos de amistad...

El tercer objetivo señala:

Asegurar que la política nacional exterior en los consensos bilaterales, multilaterales y de cooperación, **respalde y refleje efectivamente los intereses del país.**

¹ Para más detalles ver Secretaría de Programación y Presupuesto, *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994*, México, 1989

² SHCP, *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000*. Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México, 1995, pp. X-16

En cuanto a los nuevos vínculos de la política interior y exterior, es innegable que las naciones de América del Norte son nuestros principales socios económicos y con ellas se producen las principales interacciones de nuestro país con el exterior. México tiene un interés estratégico en esta región. Por ejemplo señala el PND, con... Estados Unidos... se buscará formar un nuevo entendimiento que articule y promueva los intereses de México frente a esa nación. Con Canadá existen intereses comunes de carácter bilateral y regional que deben aprovecharse cabalmente para impulsar nuevos vínculos económicos y lograr mayor coordinación de políticas en foros multilaterales.

Por otra parte, al igual que sucede en las relaciones con las naciones de América del Norte, la seguridad nacional y las capacidades económicas y culturales de México dependen de la ampliación de las alianzas estratégicas con las naciones Centroamericanas y el Caribe. Es de interés nacional consolidar el marco de libre comercio con la región, intensificar las consultas políticas y asegurar que la cooperación promueva objetivos de beneficio mutuo.

En general habremos de actualizar los mecanismos que faciliten los intercambios e impulsen el desarrollo en América Latina.³

La diversificación de nuestras relaciones con el mundo es un objetivo necesario frente a la intensidad de las relaciones con nuestros principales socios comerciales y tiene como fin que México amplíe su margen de acción y consolide su capacidad de negociación internacional. Este objetivo parte del reconocimiento de nuestro país como un Estado de pertenencias múltiples que requiere de alianzas selectivas y flexibles. Por ello, el establecer vínculos efectivos de diálogo político, comercio e inversión con otras naciones y

³ Hernández-Vela Salgado Edmundo. *Diccionario de Política Internacional*. Editorial Porrúa, S.A., México, cuarta edición. 1996. p. 432

regiones no americanas, podrá complementar y dar un mejor equilibrio a nuestras relaciones externas y facilitar los cambios estructurales.

Como señalé en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 (PND), uno de los seis objetivos fundamentales de la política exterior es mantener en alto la imagen de México Frente a la comunidad internacional, no solo en los foros multilaterales, sino también en la relación con aquellos países con los que tenemos una estrecha relación bilateral.

Y en el PND 1995-2000, uno de los cinco objetivos que se señalan es el de ...asegurar que la política nacional exterior en los consensos bilaterales, multilaterales y de cooperación, respalde y refleje efectivamente los intereses del país⁴...

La prioridad que la promoción de la imagen de nuestro país en el exterior tiene para el gobierno no es mero oportunismo. Los vínculos del proyecto económico y político con el exterior dependen en cierta medida de ello, sobre todo, en la actual coyuntura y ante los retos que nos impone la mundialización, “globalización”, y la creciente interdependencia de la sociedad internacional.

Sobre este aspecto Antonio Carrillo Flores precisa: “el mundo vive horas de cambio, con frecuencia es necesario adaptar los principios antiguos a realidades nuevas”⁵

A estos objetivos, estrategias y líneas de acción de nuestra política exterior, de la promoción de la imagen de nuestro país en el extranjero y de la defensa de los intereses nacionales de México, es a lo que dedico esta investigación en la cual hago una revisión de lo que se ha proyectado sobre

⁴ *Ibidem*, p. 430

nuestro país, en particular en los diarios de España, país del que se ha dicho es la puerta de México para Europa, así como que nuestro país es la puerta de Europa hacia América Latina.

De aquí se desprende la importancia que tiene y que puede consolidarse al estrechar nuestra relación con España, no solo en el ámbito bilateral sino en los foros subregionales de América Latina. México y España podrán ser puentes en el diálogo entre continentes y regiones económicas, por lo que debemos de seguir propiciando consultas políticas y encuentros entre nuestras sociedades para intensificar los intercambios en el marco de un acuerdo amplio con la Unión Europea.

La intensificación, el dinamismo y la complejidad crecientes de la vida internacional han determinado el rápido desarrollo de la disciplina de las Relaciones Internacionales y la muy conveniente y necesaria formación de internacionalistas, profesionistas que deben estar sólidamente preparados y capacitados para estudiar, analizar y evaluar en su conjunto, los diversos aspectos políticos, económicos, jurídicos, sociales, etcétera, que la componen y, consecuentemente, para participar en la formulación y ejecución de las estrategias y acciones de la política exterior de México.

En mi caso, es necesario señalar que esta investigación es el punto de vista de un internacionalista sobre lo que se ha manifestado de México en la prensa extranjera, en este caso la prensa de España. A mi formación y desarrollo profesional como tal se ha aunado a la par, un trabajo profesional en los medios de comunicación de casi dos décadas.

⁵ Carrillo Flores. Antonio. *Reflexiones y Testimonios acerca de la Política Exterior y la diplomacia mexicana*, op. cit. p. 33

El considerar que el único trato entre dos naciones es por medio de sus gobiernos sería estar fuera de la realidad o ser demasiado ingenuos al no tener presentes otras formas y estadios en donde constantemente se están realizando intercambios de puntos de vista y se manifiestan expresiones de distinta índole que pueden en un determinado momento definir una política a seguir de un país. Además de los Gobiernos, partidos políticos, instituciones de educación, financieras y de asistencia, así como organizaciones empresariales, organismos no gubernamentales y los individuos, en lo particular, forman parte de la relación entre dos países. Sin embargo, el grueso de la comunicación llamada oficial se efectúa por los canales intergubernamentales.

Pero además de lo señalado, ¿porqué nos podría interesar el promover nuestros objetivos antes señalados, en esa región del mundo y tener un cuidado especial en la imagen que se presenta de México en los medios españoles? En la diversificación de nuestras relaciones con el exterior, tradicionalmente hemos puesto especial énfasis en algunas áreas geográficas, como lo mencioné en párrafos anteriores.

En lo que hace a los países de la Unión Europea (UE), en conjunto constituyen nuestro segundo socio comercial y nuestra segunda fuente de inversión extranjera. Por ello, entre otros aspectos, ha sido importante el que se haya finalizado el complejo proceso en el que se convinieron las bases para negociar un Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre México y la Unión Europea, el cual se firmó este mes de diciembre. Complejo, pues la mayoría de los representantes de los países miembros insistieron en que no podían permitir que un país del que se ha proyectado una imagen de que en él no se respetan los derechos humanos y se

carece de democracia, accediera a este Acuerdo. Si bien lo señalado tiene mucho de la realidad mexicana, tampoco podemos negar que buena parte de lo que se ha dicho de nosotros en la prensa extranjera es una exageración y una forma de hacer periodismo, en la que de inicio, no estoy de acuerdo, pero que para muchos empresarios de la comunicación el periodismo sensacionalista es lo que deja ganancias y se “vende mucho”. Lo dicho sobre México en la prensa europea, en este caso, afectó nuestra imagen y nuestro interés nacional.

Firmado ya el Acuerdo de Asociación Económica, ahora debemos buscar e incrementar el apoyo de países miembros, que son clave dentro de la UE, para librar de abrojos, en lo más posible, el camino de México en esta Organización.

Uno de estos países y que podemos considerar dentro de nuestra estrategia para acceder a negociaciones ventajosas para México dentro de la Unión Europea es España la cual juega un papel importante y trascendente en la UE.

España ocupó la Presidencia rotativa del Consejo de Ministros de la UE, del 1 de julio al 31 de diciembre de 1995. A nivel intercomunitario, las tareas del gobierno español se centraron en: apoyar los esfuerzos para el crecimiento y el empleo, reforzando los compromisos del Libro Blanco; preparar la Conferencia Intergubernamental de 1996 (CIG), a través del “*Grupo de Reflexión*”, y realizar ajustes para la transición a la tercera etapa de la Unión Económica y Monetaria, a fin de que en 1997, se ponga en marcha el Banco Central Europeo y la moneda única europea.

En materia de política exterior, bajo la perspectiva comunitaria, la presidencia española centro sus acciones en 4 puntos cardinales: de esta forma,

se esforzó por ampliar las relaciones con los países de Europa Central y Oriental; impulsar el acercamiento progresivo con las naciones ribereñas del Mediterráneo; fortalecer sus vínculos con América del Norte y estrechar sus vínculos con América Latina, particularmente hacia el MERCOSUR, Chile, Cuba y México.

España cuenta con 64 representantes en el Parlamento Europeo, 8 votos en el Consejo de Ministros, y dos miembros en la Comisión Europea. Manuel Marín, Vicepresidente encargado de las Relaciones con Países del Mediterráneo Sur, Medio Oriente, América Latina, Asia (excepto Japón, China y Corea del Sur); y Marcelino Oreja, Comisario Encargado de las Relaciones con el Parlamento Europeo; Comunicación e Información y Relaciones Interinstitucionales. El Reino de España ostentó la Presidencia del Consejo de Ministros de la UE durante el segundo semestre de 1995 y la volverá a ejercer en el primer semestre del año 2002.

Desde su reanudación, en marzo de 1977, las relaciones diplomáticas entre México y España han evolucionado a un ritmo sin precedentes. En tan sólo 20 años se han creado distintos mecanismos de cooperación, intercambio y diálogo, en los que participan los sectores público y privado de ambos países en todos los niveles.

Entre los mecanismos de diálogo, cooperación e intercambio que existen entre México y España, destaca el Tratado General de Cooperación y Amistad (TGCA), suscrito por los Cancilleres respectivos y con la presencia, en calidad de testigos de honor, del Presidente Carlos Salinas de Gortari y del Rey Juan Carlos I, en la Ciudad de México, en enero de 1990. De este instrumento se deriva la Comisión Binacional que institucionaliza el diálogo político y

regula la relación entre ambos países en materia económica, financiera, comercial, cultural, científico-técnica y jurídico-consular.

Durante 1995 España fue nuestro sexto socio inversionista, con un monto de 31.1 millones de Dólares, que representó el 2% de la IED total de México. Durante 1994-1995, la inversión española en México ascendió a 170.9 mdc., que representó el 1.11% de la IED total en México en ese periodo, y el 5.3% de aquella perteneciente a la Unión Europea en nuestro país. Durante el periodo enero-abril de 1996, México recibió 2.1 millones de dólares de inversión extranjera directa. Los inversionistas españoles participaron con el 0.2% de este monto, es decir, 12.7 mdd.

Las relaciones entre México y España han ido adoptando nuevas formas, los beneficios que se hubieran podido tener de ellos no han sido suficientemente aprovechados, más por malos entendidos y por falta de precisiones y presencia de México, que por diferencias en los puntos de vista. Desvíos en los canales de comunicación, desinformación, intencionada o no de los medios, falta de interés de los funcionarios implicados, son solo algunas de las razones que han conducido a una mala interpretación de lo sucedido en esta relación. La consecuencia inmediata: menos provecho o cooperación y más conflicto y actitudes unilaterales y aumento en el desinterés por nuestro país y en lo que puede representar para España y la Unión Europea.

Una gran mayoría de los españoles y los europeos en general ubican a México como un país que es, ha sido y probablemente siempre será, el país de la fiesta y la siesta; del exceso y el retroceso; un país endeudado con la banca internacional al cual no le interesa progresar; con un desempleo en aumento e inmersos en la corrupción, el narcotráfico y la anarquía, imágenes magnificadas

en la generalidad de los casos por la ignorancia del público y de la mayoría de los medios de comunicación a los que no les ha interesado dar a conocer lo que realmente somos.

Como anteriormente señalé, uno de los objetivos del PND es crear, preservar y procurar que México tenga una imagen correspondiente a nuestra realidad y aspiraciones, y esto en buena parte puede lograrse y se ha hecho a través de los medios de comunicación.

Al interior de la estructura formada por los medios de comunicación, gran parte de lo más representativo y trascendente por su profundidad y seguimiento de los temas, se percibe a través de la prensa escrita.

Los sucesos en nuestro país han sido comentados por políticos, académicos, periodistas y editorialistas desde los más diversos puntos de vista y en múltiples y disímiles foros, lo que nuestro gobierno no ignora pero que en ocasiones no le ha dado el valor correspondiente y ha dejado de actuar con oportunidad, cuando se han avizorado inicios de problemas que ponen en descrédito nuestra imagen en el exterior.

La relación que mantenemos con España y el incremento que se ha dado en los últimos años nos obliga a que busquemos que siempre exista un entendimiento mutuo.

Es importante mencionar que lo que señalan los medios de comunicación, y en este caso los diarios, puede empañar nuestra relación, ensombrecerla por momentos y hacer dudar, incluso a sus líderes, de adoptar un determinado trato en la relación existente o dañar y retrasar los proyectos que se pudiesen tener en el tintero. Por ello, lo que se diga en la prensa

española ciertamente puede afectar y tener una influencia considerable en los individuos involucrados en la toma de decisiones y ante la opinión pública que muchas veces puede influir tanto en un líder, que la llega a hacer determinante.

Como canal de comunicación intergubernamental e instrumento de información social, los medios de comunicación españoles deben ser considerados para que el gobierno de México y sus intereses alcancen los objetivos deseados. El éxito de algunos de nuestros objetivos de política exterior depende de la coherencia de las estrategias que establezcamos para tener una imagen correspondiente a nuestros intereses, sin que esta sea desmedida pero que si refleje cabalmente lo que somos y lo que aspiramos, por lo que está en nuestra capacidad el establecer y seguir los parámetros de una estrategia de información mexicana para con España.

Considero que los especialistas de la relaciones internacionales debemos de estar atentos para poder contrarrestar las opiniones desfavorables que se emitan sobre nuestro país, aclarar los malos entendidos y sobre todo, precisar nuestro punto de vista. Debemos de conocer qué, quién, cómo y en donde se habla sobre México, sólo de esta forma los canales gubernamentales y no gubernamentales con representación e intereses en España podrán dejar en claro y/o precisar cuando se haga necesario, la posición mexicana, el punto de visita mexicano sobre nosotros mismos, o sobre una situación determinada.

Para esta investigación, es necesario destacar por su peso e importancia⁶ la información aparecida en *El País*, *ABC*, *El Mundo*, *La Vanguardia*, *El*

⁶ Así lo señalan las estadísticas en cuanto a las preferencias de los lectores españoles y un análisis sociológico del Estudio General de Medios de España en 1995, publicado en el Anuario del periódico *El País* de 1995. La preferencia de los lectores hacia un determinado medio, la he podido comprobar personalmente en mi observación e indagaciones que he efectuado en ese país, tanto al público en general, de varios niveles socioeconómicos, como a los expendedores en los puestos de venta "estancos".

Periódico y Diario 16, sin dejar a un lado los demás diarios y revistas que indudablemente tienen su influencia en sus lectores y la opinión pública, por lo que analizo cuál es el tratamiento que estos medios dan a la información que publican sobre nuestro país y de lo favorable o desfavorable de la misma.

Sin embargo, lo expresado de México no ha sido totalmente gratuito, ya que nuestro país se ha visto envuelto en ciertas convulsiones que han dado pie a innumerables señalamientos por parte de la prensa extranjera, causa de la selección de este periodo de estudio, 1994-1997.

El castillo de naipes, México, que había edificado el ex Presidente Salinas, fue derrumbado y mostró el México real ante el viento del EZLN que en los primeros minutos de 1994 develó el otro México, el que Salinas había ocultado tanto hacia adentro como hacia afuera. En ese 1994, su último año de gestión, el gobierno salinista y el país en general sufrieron los embates de las críticas, muchas veces fundamentadas, otras no tanto, que aprovecharon el momento para sacarle jugo a los sucesos: el levantamiento en Chiapas, el asesinato del Cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo, el del candidato priísta a la Presidencia de la República Luis Donald Colosio Murrieta y el del Secretario General del PRI, José Francisco Ruiz Massieu, entre otros.

Desde ese momento y hasta la fecha, han sucedido diversos hechos, que no han dado respiro, ni al pueblo de México, ni a la presente administración del presidente Ernesto Zedillo, quien al substituir al malogrado candidato a la presidencia de la República por el PRI, Luis Donald Colosio y resultar triunfador en el proceso electoral de 1994, ha tenido que enfrentar, además de la situación del levantamiento armado del Ejercito Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y de los tres magnicidios aún no resueltos, el encarcelamiento

del hermano mayor del ex Presidente Carlos Salinas de Gortari, Raúl y de las imputaciones que se han hecho tanto al ex Subprocurador de la PGR, Mario Ruiz Massieu y a diversos mandos del Ejército Mexicano, como al General Jesús Gutiérrez Rebollo, ex Comisionado del Instituto para el Combate a las Drogas de la PGR (INCD) y de las acusaciones del periódico norteamericano de vínculos con el narcotráfico a los gobernadores, Manlio Fabio Beltrones de Sonora y Jorge Carrillo Olea, del Estado de Morelos.

Con esta imagen y con tantos motivos para especular por parte de los periodistas nacionales y extranjeros, muestro lo que se ha dicho en la prensa española de México durante el período 1994-1997.

Ante semejante panorama, los ojos de la prensa extranjera han estado más atentos a lo que ocurre en nuestro país.

Cabe reiterar que así como México es la puerta de entrada a Latinoamérica de los países europeos, en lo particular de España; España es la puerta de México para entrar a Europa, a lo que significa la Unión Europea. No podemos negar ni soslayar que España tiene un peso específico en la Unión Europea con el cual ha influido e influye en la toma de decisiones de esa organización económica. De ahí la necesidad de reforzar, redirigir y revalorar nuestra presencia en la opinión pública española y por ende en la europea, para coadyuvar en nuestras gestiones y conseguir en el corto plazo nuestros objetivos en esa área del mundo, entre los cuales están los económicos, políticos, sociales, culturales que como nación soberana, madura e independiente podemos lograr:

Uno de los propósitos de esta investigación es conocer cómo ha reflejado la prensa española los cambios y transformaciones que ha sufrido la sociedad mexicana; saber qué aspectos sobre México han interesado más a los medios

de comunicación ibéricos, en particular a la prensa, y porqué; mostrar la necesidad de que nuestros representantes diplomáticos y especialmente aquellos cuyas funciones implican estar atentos a lo que se hace y se dice de México, dentro y fuera de nuestras fronteras, estén enterados y sean conocedores tanto de lo que la comunidad internacional ha acordado en Convenciones, Tratados o Convenios sobre los Derechos Humanos relacionados con el derecho a informar y estar informado, el derecho de la Libertad de Prensa y Expresión, así como tener un conocimiento general de los medios de comunicación de los países que particularmente interesen a México, lo cual le permitirá en su momento, rectificar y defender en forma especializada, adecuada, y con precisión nuestro interés nacional; así mismo, descubrir si la imagen que se ha proyectado de México a través de los medios de comunicación españoles, en particular de los diarios antes señalados, han reflejado la realidad de México o por el contrario, ha sido distorsionada y esto como ha beneficiado o afectado a nuestro país; y finalmente señalar en qué momento se encuentran las relaciones entre México y España, para conocer en qué medida puede beneficiarnos o afectarnos el que tengan una buena o mala imagen sobre nosotros en el país Ibérico.

Con este panorama y ante los objetivos antes mencionados surgen entre otras, las siguientes hipótesis:

- La imagen de México y su interés nacional puede dañarse si la información que se publica de nuestro país en la prensa extranjera, en nuestro caso de estudio en los diarios españoles; se hace distante de la realidad, carece de ética y profesionalismo.

- Mientras no mejore la situación interna de México y los encargados del área de comunicación social no redefinan la política a seguir hacia la prensa

extranjera, acorde a nuestros objetivos y estrategias de política exterior, la opinión pública no variará su concepto sobre nosotros y con ello la imagen de México en el exterior no mejorará.

- En la era de la mundialización, la prensa puntual, de investigación y crítica objetiva, de comunicólogos profesionales, podrá prevalecer, ante la prensa coyuntural y sensacionalista.

Para desarrollar las hipótesis y llegar a los objetivos mencionados, efectué la detección de la imagen que se tiene de nuestro país, a través de las corrientes de opinión que la prensa española ha ido conformando mediante el manejo de la información sobre México, como lo precisé anteriormente, en seis de los más importantes diarios que se publican en España. Para el mismo efecto, dividí la investigación en cinco capítulos.

En el primer capítulo titulado Comunicación, Medios y Prensa, lo dedicó a explicar en forma general y a manera de introducción, ¿qué es la comunicación, qué son los medios de comunicación y cuál su influencia en la sociedad? En este capítulo muestro cómo la prensa escrita puede influir e influye, forma y deforma la opinión pública según sus propios intereses. Con ello el lector tendrá una visión teórica y práctica de los medios de comunicación de masas, en particular de la prensa.

A continuación, en el capítulo segundo, Naciones Unidas: Libertad de Información y Derechos Humanos, menciono los intentos de la comunidad internacional por regular y normar la libertad de prensa, de la cual se abusa en muchas ocasiones para desacreditar a personas, instituciones e inclusive a países. Expongo algunos de los más importantes instrumentos internacionales en los que se ha intentado o se trata de considerar a la libertad de prensa como un Derecho de todo individuo, uno más de los Derechos Humanos. Esto es con

el fin de conocerlos y tenerlos presentes, para que quien así lo requiera, pueda hacer uso de ellos y defender en el caso de México, nuestros intereses por algo publicado que afecte nuestra imagen. El tener presentes esos preceptos nos puede permitir evitar caer en una omisión o en abuso de esa libertad, por desconocimiento y seamos víctimas de la ignorancia. Lo que podría ocasionar un mayor descrédito de nuestro propio país. Este capítulo es una aportación, ya que es el primer trabajo con este carácter que existe en nuestra Facultad.

En este segundo capítulo se expone también el concepto de la libertad de prensa, expresión que se ha discutido y acordado en diferentes foros internacionales; concepto que en muchas de las legislaciones nacionales ha sido incorporado o adecuado.

Así también ha sucedido con el señalado en la Declaración Universal de Derechos del Hombre, y el Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos, entre otros.

En el tercer capítulo que denominé *La Prensa en España y México*, hago una reseña histórica de la evolución de la prensa en ambos países y de algunos de los instrumentos legales en donde se señalan los avances que ha tenido sobre el hacer y el quehacer de los medios de comunicación en especial de la prensa, y de los que intervienen en ella. Hago esta reseña, para conocer las diferencias y/o similitudes en sus concepciones y desarrollo de los medios de comunicación y sobre la información de México y España, para tratar de comprender su actualidad. De esta forma se pueden comparar y encontrar las afinidades o diferencias entre sus conceptos, en la práctica y en el discurso, entre otros aspectos, sobre la libertad de prensa. Este es otro factor o elemento que deben conocer los defensores del interés nacional, de nuestra imagen, tanto en México, como en nuestras representaciones en España y en todo el mundo.

Debemos conocerlos, para entenderlos en su discurso y acción y así poder, cuando sea el caso, aclarar, precisar o fijar nuestros intereses en los medios de comunicación y en consecuencia en la opinión pública del país en cuestión. Cabe señalar que en uso de la Libertad de Prensa, en algunas ocasiones por el ánimo de “vender” se ha caído en un abuso de esta libertad y ha llegado a traducirse en un verdadero libertinaje.

En este tercer capítulo se hace una revisión histórica del nacimiento y evolución de la prensa escrita tanto en España como en México. Esto se hizo necesario para entender los distintos fines e intereses que van teniendo los medios escritos y la función que han llegado a cumplir en sus respectivas sociedades y con sus respectivos lectores. Hago especial hincapié en los medios españoles.

Posteriormente, en el capítulo cuarto que titulé: Relaciones España-México, hago una revisión de la política exterior de España, en particular hacia América Latina y en especial hacia nuestro país.

Dentro de las relaciones bilaterales, se examinan entre otros aspectos, las reuniones entre ambos estados, entre otras, las reuniones interparlamentarias, donde señalo los intereses de los dos países y particularmente subrayo los de México, intereses que han sido o pueden ser afectados por la imagen que se presenta en los medios españoles sobre nuestro país y en la que debemos de estar atentos. En este capítulo doy a conocer varios de los fundamentos, del porqué es importante e indispensable el cuidado de nuestra imagen en la prensa española, que es uno de los intereses nacionales de México:

Para concluir, en el capítulo quinto titulado “Imagen de México en la prensa española”, se destacan las noticias aparecidas sobre nuestro país de enero de 1994 a julio de 1997 en los diarios españoles. Se mencionan los temas

que mayor relevancia tuvieron por año, se hace un análisis estadístico y se representa en forma gráfica esa información. Se menciona que, quien y como han escrito sobre México en los principales y más influyentes diarios de España en los últimos cuatro años, 1994-1997, fin del sexenio del ex Presidente Carlos Salinas de Gortari y los tres primeros años del Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León.

En este quinto capítulo se hace un seguimiento informativo y análisis de contenido, de lo publicado sobre nuestro país en la prensa española, durante el período antes señalado. Se seleccionaron, como ya lo he mencionado, los periódicos *El País*, *La Vanguardia*, *ABC*, *El Mundo*, *El Periódico* y *Diario 16*, por ser los más representativos, importantes y de mayor incidencia en la opinión pública española, además de los diferentes intereses y público que cada uno representa

Para entender mejor la información difundida sobre nuestro país por estos diarios, decidí clasificarla por temas más recurrentes y que mayor presencia tuvieron en esos medios, con lo cual pretendo mostrar una visión clara del tratamiento que se le ha dado a cada uno de los temas, así como la idea que han pretendido plasmar en sus páginas sobre México y comunicar a la opinión pública.

Asimismo, en los ejemplos que se plasman se hace un señalamiento en cuanto a su tendencia, positiva, negativa o neutral, con lo cual se da un panorama general más preciso de la imagen que se refleja a través de la información publicada sobre nuestro país, sin entrar en amplias e interminables cuantificaciones, pero sí conocer de la posible afectación y el desprestigio sufrido por México a través de la difusión de esa "realidad".

Finalmente incluyo un apéndice, en el que el lector podrá, además de aclarar algunas de sus dudas con el glosario, consultar cuadros estadísticos y gráficas que le proporcionarán mayores elementos y tener así una visión más amplia y precisa, sobre los diferentes aspectos incluidos en esta investigación.

CAPÍTULO I

CAPÍTULO I. COMUNICACIÓN, MEDIOS Y PRENSA

1.1. La Comunicación: Definición

Iniciaré este capítulo, tomando como ejemplo a uno de los países que se encuentran a la vanguardia, entre otras áreas, en la de la comunicación. Así tenemos que el estadounidense en general emplea más o menos el 70% de sus horas de actividad comunicándose verbalmente, en el orden siguiente: escuchando, hablando, leyendo y escribiendo. Es decir, que cada uno de ellos emplea alrededor de 10 u 11 horas diarias comunicándose verbalmente⁷

Sin lugar a dudas, la palabra “comunicación” se ha hecho popular. Es usada comúnmente para designar problemas de relación entre la clase obrera y la clase directiva; entre los países y entre la gente en general. Algunos de los usos que se hacen del término comunicación se refieren a distintas maneras de enfocar estos problemas; otros solamente cambian el nombre a los mismos problemas que existían antes.

Los tiempos han cambiado y siguen cambiando. En la industria, la revolución tecnológica y el autodesarrollo de la fuerza trabajadora han llevado a tener una mayor fe en los símbolos y menos confianza en las cosas.

Los gobiernos actuales se orientan cada vez más hacia la comunicación. Puede decirse que el administrador público y el ejecutivo viven en un mundo de palabras. Los enormes problemas de interrelación entre las agencias gubernamentales, la necesidad de que la mano derecha sepa lo que está haciendo la izquierda, la obligación de acumular, interpretar y difundir información al público, exigen la atención de un gran número de empleados de

⁷ Berlo K. David, *El proceso de la comunicación*, Editorial El Ateneo, Argentina, 12ava. Reimpresión, 1981, p. 3

gobierno. Todas las agencias gubernamentales utilizan gente para supervisar la comunicación, tanto interna como externa. Y aun así es necesario llamar a consultores privados para canalizar las comunicaciones, para eliminar gastos inútiles en éstas y mejorar su eficacia.

El aspecto internacional del gobierno y de la industria no se han quedado atrás y se ha orientado y se orienta hacia la comunicación. Una vez más, las revoluciones tecnológicas y filosóficas del siglo XX son responsables de esto. A inicios del siglo, en el mundo, los individuos en lo general experimentaban muy poco interés en entender o en aceptar a las gentes de otros países. No veían que existiera internacionalmente ninguna ventaja el hacerlo. Pero los tiempos han cambiado y han de cambiar aún más en las próximas décadas. En la actualidad, trátase del país del que se trate, se analiza qué ventaja puede sacar de la interrelación con el resto del mundo, no sólo por curiosidad, sino para asegurar su supervivencia, en esta era de mundialización⁸.

Por ello, en México, si queremos conservar una posición importante y tal vez directiva en el mundo, tenemos que empezar por comprender a los demás y a su vez, hacer que éstos nos comprendan. Estados Unidos hace tiempo que lo entendió y en su programa de asistencia técnica, en cada una de sus misiones en el extranjero posee un equipo profesional y especializado de funcionarios destinado exclusivamente a tratar los problemas de la comunicación.

Ante esta realidad, es evidente que si nos interesa participar en forma activa en el escenario internacional y mejorar nuestras relaciones bilaterales y multilaterales, nuestros mensajes deben manifestar la posición de nuestro país, de tal forma que ésta sea compatible con los sistemas psicológicos, sociales y culturales del público. Tenemos que hacerlo en medio de un conglomerado

⁸ Algunos autores prefieren denominar a esta era como la de "la globalización"

humanos muy distinto del nuestro. Éstos son, en su mayoría, problemas de comunicación.

1.1.1. Propósitos de la comunicación: breve reseña.

Aristóteles definió el estudio de la retórica (comunicación), como la búsqueda de “todos los medios de persuasión que tenemos a nuestro alcance”⁹. Asimismo, el filósofo con su obra *Rethorica* analizó las posibilidades de los demás propósitos que puede tener un orador; sin embargo, dejó muy claramente asentado que la meta principal de la comunicación es la persuasión, es decir, el intento que hace el orador de llevar a los demás a tener su mismo punto de vista¹⁰. Este tipo de enfoque del propósito comunicativo siguió siendo popular hasta la segunda mitad del siglo XVIII, aun cuando el énfasis ya no se pusiera sobre los métodos de persuasión, sino en crear buenas imágenes del orador.

Posteriormente, en el siglo XVII surgió una nueva escuela de pensamiento, que se conoció con el nombre de psicología de las facultades¹¹. Esta escuela hacía una clara distinción entre el alma y la mente, atribuyendo diferentes facultades a cada una de éstas.

Más tarde, a fines del siglo XVIII los conceptos de la psicología de las facultades invadieron la retórica. El dualismo alma-mente fue interpretado y tomado como base para dos propósitos, independientes entre sí, de la comunicación. Uno de los objetivos era de naturaleza intelectual o cognoscitivo; el otro era emocional. Uno apelaba a la mente y el otro al alma.

⁹ W. Rhys Roberts, *Rethorica* en *The Works of Aristotle* (W.D. Ross, de) Oxford University Press, 1946, Vol XI, pag. 6

¹⁰ Ricci Bitti Pio y Bruna Zani. *La comunicación como proceso social*, Editorial Grijalbo, México, 1990 p. 235

¹¹ Berlo, David K. *El Proceso de la Comunicación*, op .cit, pag. 8

De acuerdo con esta teoría, uno de los objetivos de la comunicación era informativo: llamamiento hecho a la mente. Otro era persuasivo: llamado hecho al alma, a las emociones. Y otro más servía de entretenimiento. Se decía que se podría clasificar las intenciones del comunicador y el material que utilizara, dentro de estas categorías.

Los psicólogos actuales no sostienen ya la teoría de esta escuela, pero quedan reminiscencias de ella en la definición del intento comunicativo. Hay algunas personas que aún distinguen entre el entrenamiento de la argumentación (llamado a la mente pruebas racionales, argumentos lógicos) y el entrenamiento en la persuasión (aparentemente reducido a un llamamiento del cuerpo, mediante pruebas irracionales, argumentos ilógicos).¹²

No hay duda de que hay cierto mérito en enfocar el intento comunicativo en esta forma. Algunos podrían alegar que solo resulta útil para el aula. Sin embargo, existen fundamentos que exigen revisión y el refinamiento de este concepto a propósito.

La teoría actual sobre la conducta humana encontró útil el abandono de la dicotomía mente-cuerpo. Los conductistas tienden a defender la posición de que el organismo puede ser analizado en forma más productiva pensando que estas entidades no son ya operativas.

Al seguir esta idea, la teoría conductista sobre la comunicación se asemeja bastante a la clásica posición aristotélica y se refina aún más a la luz de los últimos estudios e investigaciones.

Una de las críticas hechas al concepto de una triple división del propósito se refiere a la naturaleza del lenguaje.

¹² *Ibidem*, p. 8

Existe una razón para creer que todo uso del lenguaje tiene una dimensión persuasiva, y que la comunicación se hace completamente imposible si ésta, en una forma u otra, carece del intento de persuasión.

La distinción que se hace entre información-persuasión-entrenamiento ha llevado a confusión en otro sentido. Hubo una tendencia a interpretar que estos propósitos son excluyentes. Es decir, que cuando uno está entreteniendo no está dando información; que cuando uno está persuadiendo no está entreteniendo, y así sucesivamente. Eso no es cierto, pero a pesar de ello esta distinción se hace frecuentemente.

Por ejemplo, es muy común que en la actualidad se distinga entre educación que informa, propaganda que persuade y entretenimiento que distrae. Al utilizar los medios públicos tratamos de distinguir entre programas educativos y programas de entretenimiento, pero esta distinción no se hace sobre una base razonable. Algunos “comunicadores” profesionales de la prensa y de la educación afirman que no están tratando de persuadir a la gente, que “solo le están dando una información”.

Otros consideran la industria del entretenimiento como algo independiente de la persuasión e ignoran totalmente cuáles son los efectos que sus mensajes pueden llegar a producir en el conocimiento, en los procesos del pensamiento y en actitudes del público¹³.

Una última crítica al intento de definir el propósito es que éste no se halla a menudo centrado en la conducta, sino en el mensaje. Ocurre con demasiada frecuencia que consideramos el mensaje (discurso, manuscrito, obra de teatro, publicidad) a fin de determinar el propósito comunicativo. Desde el punto de vista conductista, resulta más útil definir el propósito como la meta del

¹³ *Ibidem* p. 9

creador o receptor del mensaje, antes que definirlo como la propiedad del mensaje en sí.

Al considerar un contenido es difícil determinar si su propósito es informar o persuadir, así como decir cuál será su efecto en el receptor y cuál la intención de la fuente al producirlo. Esto puede ser ilustrado por el presente estado de confusión producido en la educación cuando tratamos de definir las humanidades, las artes o las ciencias en términos de contenido, en lugar de hacerlo en términos de intención o efectos. Puede ocurrir que relacionemos ciertas características de un mensaje con determinados efectos o intenciones, pero parecería más acertado ubicar el propósito en la fuente y en el receptor, en vez de hacerlo en el mensaje.

En resumen, el especialista David Berlo sugiere la necesidad de volver a analizar los propósitos de la comunicación. Y al hacerlo emplear por lo menos cuatro criterios para definir el propósito. Para ello, dice, hay que hacerlo de la siguiente forma, diciendo que el propósito de la comunicación debe ser:¹⁴

1.- No contradictorio lógicamente ni lógicamente inconsistente consigo mismo.

2.- Centrado en la conducta; es decir, expresado en términos de la conducta humana.

3.- Lo suficientemente específico como para permitirnos relacionarlo con el comportamiento comunicativo real.

4.- Compatible con las formas en que se comunica la gente.

Cada una de estas experiencias exige comunicación. Damos y obedecemos órdenes; por un lado solicitamos y por el otro accedemos a lo que se nos solicita. Vamos aprendiendo la forma en que se producen los hechos, la

¹⁴ *Ibidem* p. 9

forma en que están hechas las cosas y cómo éstas cambian y se destruyen. A medida que maduramos comenzamos a estudiar los sistemas de comunicación en sí mismos: organizaciones sociales, relaciones económicas, valores culturales, todo aquello construido por el hombre cuando utiliza la comunicación como herramienta.

Simultáneamente intervenimos en forma activa en organizaciones humanas: familia, grupos, iglesia, comunidad. Participamos de lo que ocurre en el ámbito público. Interactuamos. La comunicación es la base de esta interacción, de estas relaciones de hombre a hombre. Aquí surgen entre otras las siguientes interrogantes: ¿Por qué se nos crea la necesidad de tener que enterarnos y de tener que aprender todas estas cosas? ¿Por qué las comunicamos? ¿Cuál es nuestro objeto?

Nuestro fin básico es alterar la relación original existente entre nuestro organismo y el medio que nos rodea. Más exactamente, nuestro principal propósito es reducir las probabilidades de ser un sujeto a merced de fuerzas externas, y aumentar las probabilidades de dominarlas. Nuestro objetivo básico en la comunicación es convertirnos en agentes efectivos. Es decir, influir en los demás, en el mundo físico que nos rodea y en nosotros mismos, de tal modo que podamos convertirnos en agentes determinantes y sentirnos capaces de tomar decisiones, llegado el caso. En resumen, nos comunicamos para influir y para afectar intencionalmente. Al analizar la comunicación, y al tratar de que ésta sea lo más efectiva posible, lo primero que debemos preguntarnos es cuál es el fin que persigue y qué resultado espera el emisor al emitir su mensaje. ¿Qué es lo que está tratando de lograr en lo que respecta a influir sobre el medio circundante? ¿Qué es lo que desea que la gente crea como resultado de

su comunicación, y qué quiere que está sea capaz de decir o hacer? En términos psicológicos, ¿Cuál es la respuesta que está tratando de obtener?

Ante estas interrogantes puedo señalar que toda comunicación tiene su objetivo, su meta, o sea, producir una respuesta. Cuando aprendemos a utilizar las palabras apropiadas para expresar nuestros propósitos en términos de respuestas específicas con respecto a aquellos a quienes van dirigidos nuestros mensajes, hemos dado el primer paso hacia la comunicación eficiente y efectiva.

Este tipo de formulación del propósito comunicativo es claramente similar a la clásica aseveración de Aristóteles. Podría creerse que quisiéramos enfatizar lo obvio. Sin embargo, parecería uno de los conceptos que resultan más difíciles de comprender por la mayoría de las personas y, por lo tanto, de aplicarse. Demasiado a menudo perdemos de vista los propósitos que nos llevan a comunicarnos, y con demasiada frecuencia los construimos de tal manera que seríamos incapaces de decir si lo estamos llevando a cabo o no.

En páginas anteriores mencioné que la finalidad de la comunicación es afectar o influir. Sin embargo, estas consideraciones nos están demostrando que el hombre, en la mayoría de los casos, “no sabe bien cuál es su propósito” o “lo olvida”. Esto no significa que haya un solo propósito adecuado y que el emisor debería tener conciencia de él. Lo que esto implica es que hay un propósito al comunicarse, pero que a menudo no somos totalmente conscientes de él cuando actuamos.

Difícilmente podemos dejar de comunicarnos, seamos o no conscientes del propósito que nos llevó a ello. Desde niños aprendimos y practicamos las técnicas verbales y no verbales para poder lograr afectar o manipular el medio que nos rodea. Estos patrones de conducta se fijan de tal modo y se hacen tan

habituales que a menudo no nos damos cuenta de cuán frecuentemente tratamos de manejar las cosas. En realidad, nuestro sistema de valores puede llegar a desarrollarse de tal manera que no nos guste admitir que somos manipuladores, ni aun en el sentido en que se ha estado utilizando el término.

Ocurre demasiado a menudo que los escritores piensan que su tarea consiste en escribir informes técnicos más que en influir sobre la conducta de sus lectores. Los productores de televisión y los directores de teatro suelen olvidar que su objetivo original era impresionar a un público, a un auditorio. Se ven demasiado ocupados en “montar obras” o en “llenar el espacio con programas”. Los profesores en ocasiones perdemos de vista la influencia que queríamos ejercer sobre los estudiantes y concentramos nuestra atención en cumplir con el programa o en llenar el tiempo de clase .

Una opinión posible sería que los fracasos en la comunicación puedan ser atribuidos a una o a dos causas: a la falta de eficiencia o a la interpretación errónea.

La conducta, en la comunicación, como lo hemos podido apreciar, se torna habitual. Una vez aprendida la forma de desempeñarnos en este tipo de conductas, éstas se llevan al cabo fácilmente y con el mínimo esfuerzo. Somos capaces de escribir, dirigir, enseñar, encabezar reuniones o pronunciar discursos sin llegar a preguntarnos nunca si valía la pena realizar ese esfuerzo. La conducta, en este caso, se ha convertido en un hábito, tan rutinario como el de conducir un automóvil.

.. Sin embargo, cuando nuestra conducta se vuelve habitual, a menudo se hace ineficaz. Solo tenemos una vaga idea de cuál es nuestro propósito, pero por otro lado nunca nos vemos obligados a especificarlo detalladamente o a consultarnos para saber si lo estamos llevando al cabo. Puede que existan

caninos y formas mejores de cumplir con lo que estamos haciendo, pero no se nos ocurren. Esta ineficiencia puede ser una de las razones de nuestra falta de habilidad para saber distinguir cuál es el propósito, si alguien llega a preguntármelo.

La segunda razón supone que alguien - ya sea la fuente misma, o un observador - interpreta mal la respuesta que la fuente intenta lograr. Hay muchos escritores que no tratan de influir sobre sus lectores; tratan tan solo de conservar su trabajo y de extraer la respuesta que esperan de sus colegas y supervisores. "Consigue hacer muchas cosas". Una gran mayoría de productores, maestros, encargados de extensión cultural y supervisores no están tratando de ejercer influencia sobre sus aparentes auditorios, sino de ganarse la aprobación de sus colegas para que éstos digan : "Es igual a nosotros, pues se aviene a nuestra manera de proceder". Algunos presidentes u otros conductores de grupos tratan de influir en la forma de pensar de esos grupos nada más que para llevarlos a decir "Volvamos a elegir a este hombre, pues sabe cómo hay que manejar un mitin". El verdadero objetivo de la comunicación puede no ser lo que aparenta, incluso para la persona que está comunicando.

He señalado que el objeto de la comunicación es afectar; pero afectar a quién y de qué modo.

1.1.2. Dimensiones del propósito de la comunicación

En cuanto a las dimensiones del propósito, David K. Berlo señala que el comunicador intenta influir sobre las respuestas de una persona particular (o de un cuerpo de personas). Sin embargo, puede ocurrir que sea recibido por aquél a quien estaba destinado o bien que lo reciban personas a las cuales no iba dirigido, y también pueden darse los dos casos.¹⁵

¹⁵ *Ibidem*

Al producir, recibir o criticar cualquier tipo de comunicación, la determinación del propósito del comunicador debe formularse en los siguientes términos: a quién trató de afectar el comunicador y en qué forma. El propósito y el público o auditorio no son separables. Toda conducta de comunicación tiene por objeto producir una determinada respuesta por parte de una determinada persona (o grupo de personas).

Hemos estado hablando sobre el propósito, más que todo desde el punto de vista privilegiado de la persona que inicia la comunicación. Pero sólo lo hemos hecho por razones de conveniencia. En toda situación de comunicación existen, por lo menos, dos grupos de “respuestas esperadas”: la respuesta exigida por la persona que emite el mensaje y la que exige la persona que lo recibe. Tanto los lectores como los escritores tienen propósitos y el público y los actores también los tienen.

Existen, asimismo, pruebas evidentes de que los propósitos de la fuente y los del receptor pueden ser distintos y, sin embargo, llevar a cabo lo que cada uno se proponía. Un lector compra una revista muy “popular” porque le gusta leerla (propósito del receptor) y puede ocurrir que empiece a comprar por este motivo productos (propósito de la fuente) cuya publicidad se hacía en la revista. Es posible que un público mire un programa de televisión con el único propósito de distraerse y “relajarse”, pero al mismo tiempo su conducta puede variar: durante la semana siguiente, con respecto a personas mentalmente enfermas.

La cultura influye en la personalidad; las necesidades biológicas, en la organización social; el conocimiento, en las actitudes; el lenguaje, en el pensamiento; éste, en la opinión; las opiniones, en los sistemas sociales, y éstos

en los estados biológicos. Ninguno es principal, ninguno es básico. Todos los factores discutidos se hallan relacionados con los demás.¹⁶

La vida humana es un proceso, al igual que la comunicación, el aprendizaje y la organización social. El punto de vista de un teórico de la comunicación es que ningún aspecto de la conducta humana puede ser analizado en forma adecuada si se ignora cualquiera de los demás aspectos de dicha conducta. No podemos obtener un máximo entendimiento del proceso de la comunicación a menos que tratemos de relacionar entre sí todas las variables; a menos que estemos dispuestos a utilizar todo conocimiento que tengamos, como quiera que lo hayamos adquirido y de donde quiera que provenga, para que nos ayude a explicar y predecir qué y cómo es la gente, y en qué se está convirtiendo.

Cuando nos comunicamos debemos basar nuestras predicciones sobre todo lo que sabemos, que no es más que una parte de lo que se sabe. Por otro lado, todo lo que se sabe no es sino una parte de lo que es posible saber, y, probablemente, esto no es más que una parte de lo que determina la conducta.¹⁷ Parece plausible sostener que la conducta humana nunca podrá ser prevista con una exactitud completa. Eso es lo que la hace interesante.

1.2. Los Medios de Comunicación

1.2.1. Su presencia en la sociedad

No hace falta reiterar que el estudio formal de la comunicación es demasiado nuevo como para tener parámetros fuertemente constituidos, máxime cuando la mayor parte de sus marcos de referencia están tomados de unas ciencias sociales que tienen (en realidad hoy y siempre) pocas o ningunas

¹⁶ *Ibidem* p. 129

¹⁷ *Ibidem*

“verdades absolutas”, y sí posturas ya no contradictorias sino incluso antagónicas o al menos con fuertes polémicas entre sí.

Sin embargo, cada vez resulta más importante el estudio del campo comunicativo - o la difusión de masas si se prefiere -, por la importancia ya de por sí muy grande pero a la vez en un constante crecimiento, sin límites imaginables de la influencia de los medios en todos los aspectos de la realidad contemporánea.

Es decir una visión integral de los medios en una dialéctica que comienza entendiéndolos como partes de una realidad social, política y económica, y termina en los procesos de recepción y de internalización de los mensajes en el psiquismo individual y colectivo de una sociedad, cuyos miembros a su vez los aceptan en tanto satisfacen algunas de sus “necesidades”.

De cualquier manera, no todos los enfoques sociológicos tienen el valor de los producidos por Mattelart¹⁸ y autores de su rango. En gran número de casos los análisis, fundamentalmente de “efectos”, que se supone produce el mensaje difundido por un medio de comunicación, no han sido de contenidos ideológicos sino de reacciones conductuales y actitudinales aisladas, en la línea que Wright Mills definiera como de “empirismo abstracto”.¹⁹

A su vez el análisis de contenido de los medios ha tenido básicamente dos vertientes: una que se origina en la semántica estructural y que apunta al develamiento de las estructuras ideológicas subyacentes a los mensajes manifiestos (aquí se ubican, en diferentes niveles de afinamiento y complejidad, desde los trabajos de Umberto Eco y Eliseo Verón hasta algunos del citado

¹⁸ Para profundizar sobre el tema, puede consultar algunas de las obras de Mattelart, que se incluyen en la bibliografía

¹⁹ Wright Mills, C.. *La imaginación sociológica*, Fondo de Cultura Económica, México, 1a. Edición, 1961, cap. III.

Mattelart²⁰). La otra vertiente se reduce a una semántica cuantitativa, como los estudios tan puntuales e irrelevantes en la tradición norteamericana que inauguraron Berelson y Lasswell.

1.2.2. Efectos psicológicos y sociales

Joseph T. Klapper es uno de los investigadores de “efectos” más conocidos, siendo su intención “examinar críticamente e integrar los descubrimientos de algunas investigaciones ya publicadas y ciertas estimulantes conjeturas relativas a determinados efectos psicológicos y sociales de las comunicaciones de masas”; aunque lo que considera “efectos psicológicos” se limitan a los alcances persuasivos de los medios: “La lógica y el sentido común indican que las direcciones de los efectos posibles son limitados. En referencia a cualquier tema dado, una comunicación persuasiva puede :

a) crear opiniones o actitudes entre personas que previamente no tenían ninguna sobre el tema en cuestión;

b) reforzar (es decir, intensificar o afianzar) actitudes ya existentes;

c) disminuir la intensidad de las ya existentes, sin llevar a cabo una conversión;

d) convertir personas a un punto de vista opuesto al que mantenían;

e) (al menos de manera teórica) no tener ningún efecto²¹. El papel de los medios en la socialización, es decir en el proceso de conformación del Sujeto Necesario, los medios favorecen el *statu quo*.

²⁰ Entre ellos: Eco, Umberto. *Apocalípticos e integrados*, Editorial Lumen, Barcelona, 1a. Edición, 1968; y *La estructura ausente. Introducción a la semiótica*, Editorial Lumen, Barcelona, 1972. Veron, Eliseo, *Conducta, estructura y comunicación*. Editorial Jorge Alvarez, Buenos Aires, 1968; *Construir el acontecimiento*, Gedisa, Buenos Aires, 1983; y (con otros autores) *Lenguaje y comunicación social*, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 1969

²¹ Klapper, Joseph T.. *Efectos de las comunicaciones de masas*. Poder y limitaciones de los medios modernos de difusión, Aguilar, Madrid. 1974. p. 13.

El grado en que los medios de comunicación de masas tienen influencia en la audiencia depende no sólo de lo que se dice, sino, aún más significativamente, de lo que no se dice. Porque estos medios no sólo siguen afirmando el *statu quo*, sino, en la misma medida, no estimulan interrogantes esenciales acerca de la estructura de la sociedad. Por lo tanto, como que conducen al conformismo y procuran escasa base para una apreciación crítica de la sociedad, los medios de masas apadrinados comercialmente restringen indirecta pero eficazmente el desarrollo convincente de una perspectiva genuinamente crítica²².

En los autores mencionados, tomados sólo como muestra bastante representativa de los estudios sobre la influencia de los medios, son notorias ciertas constantes sobre el abordaje del problema, algunas de las cuales ya fueron mencionadas:

1) la idea de una realidad social y política consensual, es decir sin mayores contradicciones y por lo tanto con conflictos e intereses generalmente no antagónicos;

2) un papel de los medios congruentes con tal realidad²³;

3) un análisis de los "efectos" dirigida por lo tanto casi de manera exclusiva a aspectos puntuales, sin entender como prioritarios aspectos mucho más profundos y centrales;

²² Halloran, J.D., *Examen de los efectos de la comunicación de masas con especial referencia a la televisión*, en Umberto Eco y otros. *Los efectos de las comunicaciones de masas.*, editorial Jorge Álvarez, Buenos Aires, 1969., p.23.

²³ Ver Bichelloni, Giovanni. *Del análisis de los procesos de reproducción de las clases sociales y del orden cultural al análisis de cambio*, Introducción del libro de Bourdieu, Pierre, y Passeron, Jean-Claude, *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*, Editorial Laia, Barcelona, 2a. Edición, 1981, p. 20.

4) un desconocimiento del proceso de recepción del contenido de los medios. En esta concepción de estudio de los medios no hay mayor lugar para el análisis de su papel en la formación psicosocial de sujetos y marcos sociales.

Otro conocido investigador que comprende la importancia de esta incorporación es Manuel Martín Serrano, quién entiende que “para comprender el control social que se canaliza por la información se necesita aclarar qué aportan los procesos comunicativos y qué ocurre en las conciencias de las personas para que acepten como suyas una interpretaciones del mundo que son contrarias tanto a la objetividad como a sus intereses”, remarcando cómo “Marx insiste varias veces en que la conciencia históricamente falsa penetra sus raíces en necesidades afectivas que ni deben ser infravaloradas ni pueden ser arrancadas como la mala hierba, eliminando del escenario político a los aparatos políticos”; y destacando que “para que se produzca esta interiorización, la teoría ideológica tiene que satisfacer necesidades esenciales de la personalidad” (...) “Por eso las representaciones ideológicas de la realidad pueden ser falsas , pero nunca banales”²⁴.

Es imposible en la actualidad encontrar quien niegue la importancia de los medios en todos los aspectos de la vida social y en todo el mundo. Es por tanto un lugar común señalar su carácter educativo y formativo -a veces incluso magnificando de manera apocalíptica su incidencia -, no sólo en el importante pero limitado ámbito de la información y la diversión sino en el mucho más crucial de orientación y formación sobre una forma de vida.²⁵

²⁴ Martín Serrano, Manuel. *La reproducción de comunicación social*, Cuadernos del CONEICC (Consejo Nacional para la enseñanza y la investigación de las ciencias de la comunicación), México, 1985, p.22,23 y 24. Este cuaderno es una parte del libro de ese autor *La producción social de la comunicación*, Alianza Universidad Textos, Madrid, 1986.

²⁵ Günsberg, Enrique, *Los medios de comunicación como escuela de la personalidad. Una aproximación psicoanalítica*, en Colección Pedagógica Universitaria, Revista no. 5 del Centro de Estudios Educativos de la Universidad Veracruzana. Xalapa. 1978.

Muchas veces se critica a los medios de ser vendedores de productos de consumo, con menor señalamiento de que su principal papel es la venta de algo mucho más importante: formas de vida, modelos de hombre y estructuras sociales, aspectos que los receptores (niños y adultos) incorporan a través de la "dosis" cotidiana de mecanismos indicativos de lo que el sujeto debe ser.

Por ello es acertada la afirmación de Christian Doelker acerca de que "la construcción de nuestra imagen del mundo se realiza cada vez más a través de los medios, que a su vez proporcionan una imagen del mundo. Por consiguiente, nuestro concepto de la realidad nace - según nuestra proporción de consumo de los medios - así mismo de experiencias mediatas y no tan sólo de experiencias inmediatas,"²⁶ afirmación que el autor extiende a la formación de conceptos, sobre todo de aquellos que la persona no puede referir a una experiencia directa (aunque también en estos casos). Es decir que los medios siempre se encuentran interpuestos entre el sujeto y la realidad.

Por otra parte, es conocido que todo contenido siempre tiene un sentido ideológico, presentando no como tal sino como verdad absoluta y universal. Pero también es sabido que toda ideología implica una visión del mundo, incluyendo también de la realidad. Esto último ha sido ampliamente estudiado en la diversidad de análisis de contenidos existentes - sobre todo en los surgidos de las perspectivas críticas del de los medios -, y mucho más respecto al suministro de información, o sea de la presentación manifiesta de la realidad cotidiana.

A continuación resaltaré algunos lineamientos generales del problema para ver cómo los medios llevan a los receptores una "realidad" al servicio de un proyecto ideológico-político, es decir su realidad. Realidad que exige ser

²⁶ Doelker, Christian, *La realidad manipulada*, Editorial Gustavo Gili, Barcelona, 1982, p.177.

compartida por la población para el mantenimiento de la forma de poder existente²⁷.

Un primer aspecto a tener en cuenta es que la libertad de información es más formal que real incluso en aquellos países donde la misma es respetada (sobre esto no hace falta hacer comentarios sobre donde directamente no existe o se respeta de manera parcial).

Aquí el problema económico es central al ser determinante de las posibilidades de propiedad y funcionamiento de los medios de verdadera importancia masiva: sobre esto vemos que la difusión de la "realidad" es generalmente controlada por escasos medios en cada país - incluso también hay pocas agencias verdaderamente internacionales de noticias -, que casi siempre tienen entre sí más coincidencias que serias diferencias (las que tienen responden más bien a discrepancias internas entre sectores del bloque hegemónico). Esto hace que la "realidad" conocida por la mayoría de la población sea la difundida por quienes manejan el Poder o están cerca de éste.

De esta manera hay una gran centralización del caudal de información y de la presentación de una visión "objetiva" de la realidad. Sea por la que se presenta, la información entre líneas o la connotación contextual, puede aparecer una versión de lo relatado: En la práctica las agencias y los demás medios determinan qué es lo que se debe considerar como noticia. Se les ha reconocido el derecho a seleccionar de entre los múltiples acontecimientos nacionales e internacionales, aquello que debe transmitirse para que sea

²⁷ Si bien la mayor parte de lo señalado se refiere a las sociedades capitalistas, siempre fue evidente que en los hoy ex países "socialistas" los medios representaban de manera exclusiva la visión de la realidad del Estado y su partido oficial y único.

conocida por el mundo entero. "Las agencias se han transformado así en jueces de la realidad"²⁸.

En síntesis, se busca informar de lo conveniente para el mantenimiento de las formas de dominación vigentes, desinformando o distorsionando lo que pueda atentar contra ella, eliminando o dificultando así la toma de conciencia de la realidad y las posibilidades de acción para su transformación.

La utilización de recursos técnicos - más en medios audiovisuales pero también en otros -, que además de "cautivar la atención creando un máximo de acontecimientos técnicos en torno a una información mínima, pueden realizar una marcada deformación de la realidad (mostrar escenarios de manera parcial y desde cierta óptica - poca o mucha asistencia a un acto político por ejemplo - presentar una entrevista en imagen pero con la voz de un locutor que altera las declaraciones del reportado, etc.).

El uso de términos emocionalmente cargados para impedir un análisis racional: expresiones como "dirigente izquierdista", "grupos terroristas", califican y etiquetan las más de las veces, predisponiendo para una opinión por encima de la interpretación, o sea inhibiendo al pensamiento crítico. De hecho son comentarios presentados como información.

Todo lo señalado en esta parte busca entonces mostrar como actualmente son los medios los que tienen el peso central de llevar la noción de "realidad". La reiteración en torno al falseamiento que producen no significa, de manera alguna, que siempre ocurre así, y por tanto negándose totalmente su aporte a un real conocimiento de la realidad. En tal sentido es evidente que los medios han posibilitado, y lo siguen haciendo, tanto un mayor conocimiento de ella - en

²⁸ Soma'ria, Juan, *La estructura transnacional de poder y la información*, en *La información en el nuevo orden internacional*, Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales (ILET), México, 1977, p.35

cantidad, calidad e inmediatez -, como también que gran parte de lo expresado sobre distorsiones no puede negarse. En definitiva con ellos ocurre lo mismo que con cualquier instrumento y conocimiento científico: no son buenos o malos en sí, sino que su valor depende de quién los use y para qué.

Toda la historia de la cultura no hace sino mostrar los caminos que los seres humanos han emprendido para esta unión de sus deseos insatisfechos, bajo las condiciones cambiantes, y alteradas por el proceso técnico, de permisión y denegación por la realidad.

Sin exageración alguna puede decirse que toda la realidad del hombre hoy se encuentra afectada en diversos grados por la presencia de unos medios que lo abarcan todo y están en todas partes, hasta en los lugares más remotos.

Sería imposible analizar todos los efectos psicológicos y sociales de los medios de comunicación, por lo que intencionalmente he tomado a modo de ejemplos aspectos que tienen que ver no con situaciones excepcionales sino con la cotidianidad del hombre pero que a la vez son centrales y estructurales.

Los medios han producido ya un cambio en el hombre y en el mundo, no es nada descabellado decir que su impacto se incrementará en el futuro.

Los medios no son ni buenos ni malos, y su sentido dependerá de quienes lo controlen y para qué. Aquí puedo hacer una conclusión inicial, que para el futuro, también puede pensarse que de instrumentos al servicio del control social, los medios de comunicación pueden convertirse en herramientas que aporten a una mayor liberación del hombre.

1.3. El medio: la prensa

En el último tercio del siglo XX en la comunicación social predomina la de los medios de comunicación colectiva, también denominada *mass-media*. Por sus características generales y desarrollo tecnológico, estos medios son la

prensa, el cine, la radio, la televisión, los carteles, los discos; los videocassettes, los cassettes y recientemente la comunicación por computadora, vía *internet*. Cuando se plantea el predominio de estos medios no se excluyen otras formas de comunicación como son los festivales, las concentraciones políticas, los eventos deportivos y por supuesto el rumor. En el ámbito de la colectividad ocurren procesos y fenómenos análogos a los comunicacionales y donde los medios desempeñan una función actualmente insustituible.

Para cualquier ciudadano, la información es necesaria para el desarrollo de sus relaciones interpersonales y grupales. Del fenómeno informativo participan los miembros de la sociedad. Los protagonistas de los hechos se convierten a su vez en actores sociales al ocupar un espacio o un tiempo determinado en los medios, es decir transforman en comunicadores sociales, en emisores de información. Sin adentrarnos en la sociología de la comunicación, podemos mencionar que un comunicador social asume la responsabilidad comunicacional ante el medio y ante los miembros de la sociedad, pues participa como protagonista de la comunicación, no sólo la transmite sino principalmente la genera. Sus acciones particulares al ocupar un espacio o un tiempo determinado en los medios se vuelven públicas o en ocasiones de interés público, sean acciones políticas, económicas, culturales, educativas, etcétera.

La comunicación es un fenómeno donde todos comparten una intención o propósito, sea en términos de valor o en términos de fines. La exposición a la comunicación socialmente útil implica como lo he señalado, un riesgo: afectar o ser afectado en la actitud frente a la comprensión de los eventos y hechos sociales.

A diferencia de la información, la comunicación exige respuestas, inmediatas o mediatas, para continuar su proceso en la vida pública. Del nivel de participación y acceso a los medios, de la calidad de la información y su ubicación histórica, la comunicación social como fenómeno se inscribe en las relaciones sociales. Sólo un trasfondo más amplio le da sentido social: la inscripción en la esfera política y en la economía permite definir los propósitos comunicacionales. La comunicación es la urdimbre del proceso en todas las formaciones sociales actuales.

Con esta visión de la ubicación social, la comunicación adquiere un espacio singular, intercambia y reproduce ideas, conocimientos a partir de los cuales los hombres, que se exponen a la comunicación de los medios, orientan o significan una porción de su realidad, determinan su acción social y finalmente interactúan en sociedad.

La comunicación colectiva forma parte del aparato social y es inherente a ella. Por el papel asignado los medios sirven para amplificar, reproducir y difundir los mensajes. Importa en este sentido rescatar la utilidad que prestan como soportes, como amplificadores, como reproductores y como difusores²⁹.

Por lo que corresponde a la prensa, es un hecho que la prensa diaria, el periódico, presenta en su formato una serie de actividades sociales y naturales de reconocimiento inmediato; sin embargo, en este formato cotidiano su constante es el cambio. Este factor del cambio cotidiano representa para todos los estudiosos de las ciencias sociales un reto para definirlo y aclararlo.

El periódico como medio de comunicación social implica un esfuerzo colectivo mucho mayor en su producción como mercancía de intercambio, de lo

²⁹ Clouthier, Jean *La Comunicación audio-escrito-visual*, en *Antología de Ciencias de la Comunicación*, Ed. UNAM-CCH Vallejo., México, 1981 p. 80

que la generalidad de las personas creen. Esta creencia ha contribuido además a crear el mito de la prensa como una forma de poder y control social. Ante la perspectiva analítica, del científico social, esta forma es desmenuzada. El periódico sólo es un medio, el valor real y la presencia de poder esta en la actividad del periodista y en las ideas que transfiere al espacio periodístico. En gran medida esta actividad prioritaria en el proceso de comunicación produce información y opinión.

La definición de los medios y las técnicas de abordar el problema ponen en el centro de la discusión las formas del análisis del periódico. Se parte del hecho de que el periódico es un producto empresarial y refleja en su formato el interés del empresario y del "público". En el cuarto capítulo hago una descripción de los periódicos que se consideraron para esta investigación.

De esta manera sirve como medio de comunicación, y por las funciones asignadas desempeña un papel importante en la constitución del fenómeno, denominado comunicación masiva o colectiva.

En el plano metodológico, es una noción básica definir al periódico como proveedor de ideas y opiniones para amplios grupos de individuos, que comparten criterios o puntos de vista similares, sobre asuntos o temas de su interés. Este interés es posible recuperarlo y desglosarlo para conocer los que comporta el periódico. Es decir una lectura enterada o inteligente de lo que los medios dicen mas allá de la tinta y el papel.

Los periódicos se forman opiniones con la información y opinión que les suministra el medio, pero no sólo eso. Hay otros agentes sociales influyentes en la opinión personal. Desde luego, el despliegue de información y opinión en cada periódico presenta al público un mosaico ideológico vasto. Sin embargo,

la cobertura de prensa siempre es limitada a ciertos temas, en términos de impacto social.

1.3.1. Opinión e Información: impacto social

En los últimos años la atención al papel que desempeñan los medios se ha dirigido principalmente a su influencia en los ciudadanos. Estudios sobre el impacto de los medios han sido un área de investigación en diferentes ámbitos de la vida pública. Desde los estudios de Joseph T. Klapper, sobre los efectos de las comunicaciones de masas, hasta las investigaciones de auditorio, que se manifiestan en escalas, rangos, clasificaciones o *ratings*, también entran en esta área: las encuestas de opinión³⁰.

El hecho de asignar al periódico un valor mayor al que generalmente se piensa, es porque representa una fuente de información primaria para públicos masivos, tal como los define el autor Charles Wrigh.³¹

Al asignar al periódico un valor mayor se parte del hecho de que la cobertura noticiosa diaria tiene diferencias de periódico a periódico. Esto es comparable a simple vista. Pero explicarlo y recuperarlo días después no es fácil si no se tienen los medios a la mano. Es de uso común recuperar la información de los periódicos para documentar ciertas afirmaciones que se hacen en ámbitos diferentes privados y públicos.

Desde luego se parte de la concepción de públicos con intereses diferenciados, tanto en los asuntos generales, como son los políticos o los económicos o los educativos, la clasificación o formas de ordenación y organización de la información y la opinión de cada periódico, y su relación con el interés de los públicos.

³⁰ Klapper, Joseph T *Efectos de las comunicaciones de masas*, Ed. Aguilar, Madrid, 1974, p. 3

³¹ Para más detalles ver la obra de Charles Write *La Comunicación de Masas*, Ed. Paidós, Buenos Aires, 1963

Es cierto que existen otros paradigmas o cartabones para el análisis de la información y opinión en la prensa. Se puede mencionar al análisis de contenido, el análisis bibliohemerográfico, las técnicas de indización, las reglas de catalogación, el Sistema Dewey.

Por ejemplo, las primeras planas de los diarios son el escaparate de la información socialmente importante. En algunos de estos diarios se localizan dos páginas de opinión de interiores, páginas completas. Se puede plantear, que las dos formas del periodismo “comercial e informativo” se encuentran en todos los periódicos diarios de la Ciudad de México.

Si bien, este trabajo tiene aspectos originales, no es el único en su género.

Corresponde al medio impreso el uso del espacio como principal soporte y el lenguaje escrito como principal código, sin excluir la iconografía.

Para desarrollar un análisis de impacto social o influencia del medio.

Los atributos específicos, la lógica con que es elaborado y su uso social.

El medio-periódico cumple un doble papel: de soporte y de registro del contenido informativo.³²

El periódico es una organización compleja, tanto en su estructura de producción (empresa), como en su producto informativo cotidiano (periódico diario o semanario). Las características principales del periódico pueden señalarse bajo los aspectos siguientes:³³ 1) el tipo de organización empresarial; esto es, el grupo humano y la maquinaria técnica de producir información impresa, de crear un fenómeno comunicacional social o colectivo. Su característica es la de hacer pública la comunicación de manera periódica.

³² Heidt, Erhard V. *Taxonomie des Médias*, en *Communications* No. 32 Paris 1981. P. 51

³³ Bagdikian, Ben *Las máquinas de información*, Ed. F.C.E., México 1975 pag. 47

Como soporte físico; la de transmitir bajo una racionalidad u orden la información socialmente útil. El producto periodístico como una aportación cultural y de comunicación social, es relativamente nuevo frente al lenguaje y la imprenta misma. Sin descartarlos el periódico moderno la máquina de información, como todo proceso humano de comunicación, suma y sintetiza estos elementos de impresión y agrega los nuevos, todo lo cual le da un carácter diferente e incluso de otros medios impresos.

La prensa como producto material nos permite sintetizar en dos grandes variables su estudio, uno referente a su situación económica y otro como depositaria -memoria-, de las informaciones socialmente útiles, en este renglón como el registro de los hechos y eventos de interés público.

En el proceso de la comunicación colectiva es un requisito el interés público. Esto implica una actuación del comunicador social, un intermediario (medio), las noticias y un interlocutor. Precisamente la participación del público - grupos sociales - hace una característica de la prensa masiva o para las colectividades sociales. Sin embargo, nos preocupa caracterizar inicialmente el medio y su contenido, de manera tal que iniciamos por expresar que la información del medio de interés público es igual al cúmulo de noticias periodísticas.³⁴

1.3.2. La información: la noticia

La noticia es sin duda, y para este caso, un relato periodístico que tiene características de rapidez en su transmisión, con un orden especial - género periodístico - y transformando en cosa pública; la difusión es el elemento central. Es un producto de la organización periodística, de la prensa

³⁴ Wright, Charles., op. cit. p. 65

contemporánea. Tradicionalmente se asocia a las noticias periodísticas con los ingredientes de actualidad, proximidad, curiosidad, emoción, conflictos, etc.

Esto y mas distinguen a este producto como tal. Es uno de los ejes de la prensa cotidiana, cuando menos en este país. Las noticias dice Ben Bagdikian, "...constituyen un artefacto intelectual que se construye de acuerdo con un código ético y se recibe como una experiencia cultural."³⁵ Se distingue de otros criterios informativos por su carácter temático, por su interés público por ser un producto mercantil y en última instancia como un producto cultural. Además es un elemento dinámico, en constante evolución, pues el interés común de grupos e individuos requiere novedades cotidianas.

1.3.3. Las noticias en los periódicos

Del concepto de noticia periodística rescatamos los elementos de *novedad, rapidez, cercanía, e interés público*. Aunque no todas las noticias atraen a todo el público, si importan las principales que destaca el medio en su edición.

Con todos los elementos noticiosos el periódico es algo mas que noticias. En relación del medio impreso con otros elementos de la comunicación, Bob Hodge dice, "El estudio de los periódicos y otros medios de comunicación de masas comprende el estudio de un conjunto de comunidades interrelacionadas. Están en la comunidad constituida por el acto de comunicación....Está también la comunidad que el periódico transmite o crea; el mundo que registra las imágenes de las relaciones sociales y de los acontecimientos....."³⁶.

Para sintetizar la prensa contemporánea y como medio de comunicación Bob Hodge escribe "Los periódicos inevitablemente dan sólo una versión

³⁵ Bagdikian Ben., op. cit. p. 197

³⁶ Hodge, Bob, et al *Periódicos y Comunidades*. en *Lenguaje y Control*, Ed. F.C.E., México, 1983, p. 212

parcial del mundo. Seleccionan, reordenan, transforman, distorsionan y suprimen de tal manera que el producto final es reconocible ese periódico y ningún otro....”.

1.3.4. Funciones de la prensa

Desde el ángulo de la relación de la empresa periodística y los contenidos informativos, así como los productos periodísticos, podemos afirmar con palabras del autor citado “...la mercancía real que alimenta la lealtad de los lectores es mas que un estilo distintivo de presentar un material común. Es una estructura que preexiste al contenido específico. Esta estructura produce un sesgo sistemático del contenido, pero también lo cual es mas importante , es ella misma un contenido”.³⁷

De las relaciones implícitas como producto mercantil en función de un mercado de servicios, la prensa cotidiana despliega una doble función de responsabilidad pública, frente a los auditorios masivos. Participa del circuito producción-mercancía-consumo, o si se quiere, emisor-mensaje-receptor.

Con lo anterior podemos concluir este apartado señalando que el medio, prensa, cumple entonces varias funciones en el proceso de la comunicación colectiva y social, lo cual no debemos de perder de vista pues será útil para nuestra investigación. Los medios no son buenos ni malos, su sentido depende de quien o quienes los controlen y para que.

³⁷ Ibidem p.213

CAPÍTULO II

CAPITULO II. NACIONES UNIDAS: LIBERTAD DE INFORMACIÓN Y DERECHOS HUMANOS

2.1. Las Naciones Unidas y la Libertad de Información

Sin lugar a dudas es importante conocer y entender qué ha logrado la Organización de las Naciones Unidas, así como otros Organismos Internacionales, en su trabajo para garantizar el disfrute por todos de los derechos humanos y las libertades fundamentales. En esta investigación, en particular me aboqué a lo hecho en materia de Libertad de Información, considerada una de las garantías individuales de todo ser humano, dado que el adecuado uso o abuso de este derecho puede empañar la imagen de un determinado país. Por lo que en este capítulo se describen en forma somera estos logros de la comunidad internacional.

El trabajo de las Naciones Unidas para garantizar el disfrute por todos, de los derechos humanos y las garantías fundamentales, establecidos en la Carta Internacional de los Derechos Humanos es interminable. Involucra a casi todas las organizaciones en el sistema de amplitud mundial - los órganos de las Naciones Unidas, los organismos especializados, las organizaciones intergubernamentales regionales y de otra índole y las organizaciones no gubernamentales que disfruten de condición consultiva con el Consejo Económico y Social -. A cada una se les pide que desempeñe su parte en colaboración plena y cooperación con las otras.

Los capítulos que siguen son un resumen de las actividades principales de los numerosos órganos que forman al sistema de las Naciones Unidas; para eliminar la discriminación, el perjuicio y la intolerancia (Capítulo IV), para fomentar el progreso de la Mujer (Capítulo V), para fomentar el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales (Capítulo VI), para poner fin

a las violaciones a los derechos humanos (Capítulo VII), y para encontrar nuevos enfoques para mejorar la efectividad del disfrute de los derechos humanos (Capítulo VII).

2.1.1. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Libertad de Información

En su primer período de sesiones, en 1946, la Asamblea General se refirió a la libertad de información como “un derecho fundamental y la piedra de toque de todas las libertades a las cuales están consagradas las Naciones Unidas”. A solicitud suya, el Consejo Económico y Social convocó a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Libertad de información, en Ginebra, en 1948³⁸. La Conferencia preparó tres proyectos de convenciones, sobre la recolección y transmisión internacional de noticias, sobre la institución de un derecho internacional de rectificación, y sobre la libertad de información, así como un artículo sobre libertad de opinión y expresión para ser incluido en la Declaración Universal de Derechos Humanos y varias resoluciones y recomendaciones.

Sin embargo, desde esa ocasión, los órganos de las Naciones Unidas interesados han experimentado dificultades para definir el alcance del derecho a la libertad de opinión y expresión, y para ponerse de acuerdo sobre las restricciones legítimas que pueden ser impuestas sobre la libertad de expresión. No obstante ello, han aprobado una serie de medidas destinadas a fomentar el disfrute de esos derechos.

³⁸ ONU, *La Declaración Universal de derechos humanos. Un ideal común*. Naciones Unidas, Nueva York, 1964, p. 38

2.1.1.1. Declaración Universal de Derechos Humanos: Artículo 19

En la Declaración Universal de Derechos Humanos, del 10 de diciembre de 1948³⁹, son los artículos 19 principalmente y 2º los que proclaman el derecho a opinar.

Artículo 19:

“Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”.⁴⁰

el artículo 2º, señala:

“Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción de raza, color, sexo, idioma, religión, *opinión política o de cualquier otra índole*, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición”.

El artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos es ejemplar de todas las disposiciones jurídicas en la materia del derecho a la información.

La Declaración enlista una serie de derechos que, apreciados en su conjunto pueden considerarse como integrantes de un derecho homogéneo que se le ha considerado como el Derecho a la información. El derecho a no ser molestado a causa de sus opiniones; el derecho a investigar opiniones; el

³⁹ Hernández-Vela Salgado, Edmundo. *Diccionario de Política Internacional*, op cit. p. 300

⁴⁰ Para más detalles ver Universal Declaration of Human Rights (United Nations) Adopted on 10 December 1948

derecho a recibir opiniones y el derecho a difundir opiniones, es el desglose detallado de los derechos que enumera el artículo 19 en relación a la opinión como objeto del derecho a la información. La libertad es considerada como el modo libre de ejercer este derecho. Sin esta libertad, antecedente y consecuente no es posible el ejercicio del derecho.

Asimismo, se reconocen en este artículo tres facultades propias del contenido del derecho a la información: investigar, recibir y difundir. Por lo tanto el sujeto puede asumir una actitud activa, *investigar y difundir*, o pasiva, *recibir*.

2.1.1.2. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos: Artículo 19

Este Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos⁴¹ en su artículo 2º, párrafo 1º, también se refiere al mismo contenido que el artículo 2º de la Declaración Universal de Derechos Humanos, antes mencionada.

En el artículo 19/1 se dispone que “nadie podrá ser molestado a causa de sus opiniones”⁴²

párrafo 2º:

“Toda persona tiene derecho a la libertad de expresión; este derecho comprende la libertad de buscar, recibir, difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística o por cualquier otro procedimiento de su elección”.

En el párrafo 3º del artículo 19 se fijan las restricciones al ejercicio del derecho a la información, y agrega que “El ejercicio del derecho a la libertad de

⁴¹ Adoptado y abierto a firma, ratificación y adhesión el 16 de diciembre de 1966. Promulgado el 30 de marzo de 1981. Publicado en el *Diario Oficial* de la Federación el 20 de mayo de 1981

⁴² Hernández -Vela Salgado, Edmundo. *Diccionario de política internacional*, op. Cit. P. 182

expresión lleva consigo deberes y responsabilidades especiales. Por lo tanto puede quedar sujeto a ciertas restricciones, pero éstas sólo serán tales como las establecidas por la ley y son necesarias:⁴³

- a) “Asegurar el respeto a los derechos o a la reputación de los demás”; y,
- b) “La protección de la seguridad nacional, el orden público (Ordre public), o la salud o la moral públicas”.

El artículo 20 de ese Pacto se refiere a dos de dichas restricciones al estipular que “Cualquier propaganda en favor de la guerra deberá estar prohibida por la ley”, y que “Cualquier apoyo al odio nacional, racial o religioso, que constituya una incitación a la discriminación, a la hostilidad o a la violencia sería prohibida por la ley”⁴⁴.

Como se aprecia, más que de restricciones o limitaciones se trata de excepciones en las que deben coexistir los derechos humanos.

2.1.1.3. Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial: Artículo 5

En el artículo 5 de la Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial, señala con precisión⁴⁵: Los Estados Partes de esa Convención se comprometen “a adoptar medidas inmediatas y positivas destinadas a erradicar toda incitación a, o actos de, odio racial y discriminación en cualquier forma y a garantizar el derecho de toda persona a la

⁴³ International Covenant on Civil and Political Rights (United Nations) Adopted on 16 December 1966

⁴⁴ SRE. *Convenciones sobre derechos humanos*, Secretaría de Relaciones Exteriores, Archivo Histórico Diplomático, México, 1981

⁴⁵ ONU, “Convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial”, *ONU Crónica Mensual*. Naciones Unidas, Nueva York, vol. III, No. 1, enero 1966, pp. 113-124

igualdad ante la ley, sin distinción de raza, color y origen nacional o étnico, particularmente en el goce de los derechos”.⁴⁶

Entre estos derechos, se señala en el apartado d) párrafo 8º:

“El derecho a la libertad de opinión y de expresión”.

2.1.2. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Libertad de Información

En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Libertad de Información, que se efectuó en Ginebra del 23 de marzo al 21 de abril de 1948, asistieron 54 delegaciones gubernamentales, 3 observadores de Gobiernos, y varios observadores y consultores de organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales. Para su inclusión en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en el Pacto Internacional sobre derechos civiles y políticos, aprobó 43 resoluciones, y además proyectos de las tres convenciones mencionadas antes. Sus resoluciones y recomendaciones fueron consideradas posteriormente por órganos competentes de las Naciones Unidas.

Entre las decisiones de la Asamblea General resultantes del trabajo de la Conferencia figuraron las siguientes:

a).- Se encareció a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, que concedieran al personal de noticieros de todos los países acreditados ante las Naciones Unidas o ante sus organismos especializados, acceso libre:

- a los países donde tuvieran lugar reuniones de las Naciones Unidas, con el fin de cubrir tales reuniones, y

- a todas las fuentes y servicios de información pública.

⁴⁶ International Convention on the Elimination of All Forms of Racial Discrimination (United Nations) Adopted on 21 December 1965

b).- Se pidió los Gobiernos de todos los Estados Miembros, que se abstuvieran de interferir deliberadamente en la recepción de transmisiones de radio que se originaran fuera de sus territorios, y asimismo de hacer transmisiones por radio atacando o calumniando a otros pueblos.

c).- Que los Gobiernos de los Estados Miembros tomaran medidas limitando la libertad de información y de prensa, sólo en circunstancias sumamente excepcionales, y en ese caso hasta el grado estrictamente requerido por la ley.

d).- Se pidió a los órganos de las Naciones Unidas que consideraran las medidas para evitar el daño causado a la comprensión internacional, por la difusión de información falsa o distorsionada.

e).- Se autorizó al Secretario General para que proporcionara ayuda técnica, a solicitud de los Estados Miembros, a fin de ayudarlos a fomentar la libertad de información.

Bajo los auspicios de las Naciones Unidas han sido convocadas varias conferencias internacionales para ocuparse de varios aspectos de los derechos humanos.

La primera de éstas fue la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Libertad de Información, efectuada en Ginebra del 23 de marzo al 21 de abril de 1948. La conferencia preparó tres proyectos de convenciones: sobre la libertad de información, sobre la recopilación y transmisión internacional de noticias, y sobre la institución de un derecho internacional de rectificación. De ellas, sólo la Convención sobre el derecho internacional de rectificación ha entrado en vigor; proporciona el mecanismo para el arreglo de controversias cuando un Estado afirma que un comunicado de noticias, capaz de perjudicar sus relaciones con otros Estados, o su prestigio o dignidad nacional, es falso o

distorsionado. Sin embargo, muchas de las 43 resoluciones aprobadas por la Conferencia fueron consideradas favorablemente por el Consejo Económico y Social, y por la Asamblea General, siendo suscritas por esos órganos en forma de recomendaciones a los Gobiernos y a las organizaciones internacionales, sobre métodos para lograr la realización plena de los derechos a la libertad de opinión y expresión.

2.1.2.1. Convención sobre el Derecho Internacional de Rectificación

Sólo una de las tres convenciones preparadas por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Libertad de Información ha sido terminada: la Convención sobre el derecho internacional de rectificación, que fue aprobada y abierta para firma por la Asamblea General el 16 de diciembre de 1952. Para el 1º de enero de 1978 la habían ratificado o se habían adherido a ella 10 Estados.

La Convención intenta transferir al nivel internacional una institución que ha sido parte de la ley nacional de algunos países. Su idea básica es aquella contenida en el axioma *audiatur et altera pars*, es decir, que la persona citada en un informe escrito, debe tener el derecho de hacer llegar a los lectores su punto de vista sobre el asunto. En la Convención,⁴⁷ los Estados Contratantes acuerdan que en casos en que uno de ellos afirme que la comunicación de una noticia es capaz de causar perjuicios a sus relaciones con otros Estados o a su prestigio o dignidad nacional, y que haya sido transmitida de un país a otro por corresponsales o agencias de información y publicado o diseminado en el extranjero, es falsa o está distorsionada, puede presentar su versión de los hechos (llamada "communique") a los Estados Contratantes dentro de cuyos

⁴⁷ Para más detalles referirse a la Convention on the International Right of Correction (United Nations) Opened for signature on 16 December 1952

territorios haya sido publicada o diseminada la comunicación. El Estado receptor tiene la obligación de transmitir el comunicado a los corresponsales y agencias de información que operen en su territorio, a través, de los canales habituales usados para la difusión de noticias relacionadas con los asuntos internacionales, para su publicación. La Convención no impone una obligación jurídica a la prensa u otros medios de información, de publicar el comunicado. Sin embargo, surge la obligación del Estado receptor de difundir el comunicado, cualquiera que sea su opinión sobre los hechos que se traten en la comunicación de noticias o el comunicado que esté destinado a corregirlo. En caso de que el Estado receptor no cumpla con sus obligaciones respecto al comunicado de otro Estado Contratante, este último puede, sobre una base de reciprocidad, conceder tratamiento semejante a un comunicado presentado a él por el Estado culpable de la omisión. El Estado quejoso tiene además el derecho de buscar socorro a través del Secretario General de las Naciones Unidas, quien dará publicidad apropiada, a través de los canales de información a su disposición, del comunicado junto a la comunicación original y los comentarios, si los hay, que le sean presentados por el Estado contra el cual se dirigió la queja. La Convención contiene también una cláusula mediante la cual las controversias no arregladas mediante negociación, pueden ser transmitidas a la Corte Internacional de Justicia.

2.1.2.2. Proyecto de Convención y proyecto de Declaración sobre Libertad de Información

El proyecto de Convención sobre libertad de información preparado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Libertad de Información, en 1948, no ha sido completado o aprobado por la Asamblea General, aun cuando ha estado en el programa de ella desde 1950, y no obstante que la Tercera

Comisión de la Asamblea ha aprobado su preámbulo y cuatro párrafos dispositivos.

En 1960, el Consejo Económico y Social aprobó un proyecto de Declaración sobre Libertad de Información, “con la esperanza de que fomentaría el logro de la libertad de información y ayudaría a la Asamblea a poner fin a su trabajo en este campo”. Sin embargo, la Asamblea no ha actuado en relación con el proyecto de Declaración, aun cuando ha estado en su programa desde 1960.

2.1.3. La UNESCO y el Desarrollo de los medios de información.

Los órganos interesados de las Naciones Unidas, con la cooperación de la UNESCO, han considerado durante algún tiempo los procedimientos para desarrollar y mejorar los medios de información de los países en desarrollo. La UNESCO llevó a cabo un estudio de los problemas de proporcionar asistencia técnica a los países en desarrollo en este campo, a solicitud del Consejo Económico y Social, y transmitió los resultados a la Asamblea General en 1962. Desde esa época la UNESCO se ha dedicado a eliminar las barreras económicas, técnicas y administrativas para la circulación de libros, publicaciones y otro material impreso hacia los países en desarrollo, a entrenar a su personal de información y a ayudarlos a desarrollar sus instalaciones de radio, televisión y cinematografía.

En 1976, la Conferencia General de la UNESCO decidió que debería asignarse prioridad, en la aplicación de políticas de libre circulación de informaciones y comunicaciones, para ayudar a los países en desarrollo a establecer y fortalecer sus propios sistemas de información, de acuerdo con sus necesidades, y para liberarlos de su dependencia de los países desarrollados para sus sistemas de comunicación e información. Habiendo tomado nota de

esta decisión con agradecimiento, la Asamblea General pidió a la UNESCO que intensificara su programa para el desarrollo de sistemas de comunicación en masa, especialmente para beneficio de los países en desarrollo.

2.1.3.1. Libre circulación de información

La UNESCO ha contribuido al logro de la libertad de expresión, ayudando a los países en desarrollo a establecer políticas e infraestructuras efectivas de comunicación. En 1976 la UNESCO convocó a la primera de una serie de conferencias intergubernamentales regionales sobre el tema, en San José, Costa Rica, para examinar los problemas del desarrollo de los sistemas modernos de comunicación, la formulación de políticas de comunicaciones, y los problemas relacionados con la planeación, entrenamiento e investigación.

La Conferencia aprobó una Declaración y unas 30 recomendaciones dirigidas a los Estados Miembros de la UNESCO en América Latina y el Caribe. La aprobación de la legislación apropiada, la creación de agencias nacionales de información y el establecimiento de políticas de comunicación coherentes, figuraron entre las medidas recomendadas para corregir la situación. Se invitó a los Estados interesados a que reconocieran la existencia de un "derecho a la comunicación", y se pidió a la UNESCO que preparara una Declaración sobre este derecho. La Conferencia propuso que debería asignarse la más alta prioridad a las medidas destinadas a reducir la brecha en la comunicación, existente entre los países desarrollados y en desarrollo, y lograr una corriente de información más libre y equilibrada.

2.1.3.2. El papel y las funciones de la comunicación en la sociedad moderna

Además, de lo antes señalado, la UNESCO ha estado activa en el estudio del papel y las funciones de la comunicación en la sociedad moderna, y el uso

ético de las comunicaciones.⁴⁸ En 1972, la Conferencia General inició la preparación de un “proyecto de declaración relativo a los principios fundamentales que gobiernan el uso de los medios de comunicación en masa, con vistas a fortalecer la paz y la comprensión internacionales y combatir la prepaganda bélica, el racismo y el *apartheid* “. Sin embargo, los trabajos sobre el proyecto de declaración, han avanzado con lentitud debido a los puntos controvertibles involucrados.

En años recientes la UNESCO ha llevado a cabo estudios del funcionamiento de los consejos de medios nacionales de comunicación y, en consulta con las organizaciones profesionales apropiadas, han formulado normas para códigos nacionales de ética para los medios de comunicación, destacando el derecho a la información y las responsabilidades de quienes la reclectan y difunden.

2.1.3.3. Comisión Internacional para el Estudio de los Problemas de Comunicaciones

En 1977 fue establecida bajo los auspicios de la UNESCO, una Comisión Internacional para el Estudio de los Problemas de Comunicaciones, formada por 16 miembros, encargada de revisar los problemas de las comunicaciones en la sociedad moderna. La Comisión se ha reunido para estudiar una serie de problemas de derechos humanos, incluyendo los medios para lograr una corriente libre y equilibrada de ideas e información, las necesidades de información de los países en desarrollo, el uso de los medios de comunicación para el progreso de la educación, la ciencia y la cultura, y la

⁴⁸ Para profundizar sobre este aspecto pueden consultarse las Resolutions 4/9.3/1 ; 4/9.4/1 and 4/9.4/2 of the General Conference of Unesco Adopted on 28 November 1978

parte que la comunicación debería desempeñar para aumentar la conciencia respecto a los mayores problemas a que se enfrenta el mundo.

2.1.3.4. Comunicación en el espacio

Desde el principio de la década de los sesenta, la UNESCO se ha estado interesando en la posible aplicación de la tecnología de las comunicaciones en el espacio para el fomento de la educación, la ciencia y la cultura, teniendo debidamente en cuenta la necesidad de garantizar una corriente de información libre y equilibrada. Una reunión de expertos, convocada en París, en 1968, reunió a representantes de las organizaciones radiodifusoras en varias regiones del mundo, quienes expresaron la opinión de que era esencial llegar a acuerdos internacionales, a fin de evitar el caos en el uso de satélites para la radiodifusión, y ha proporcionado servicios de consultoría a los Estados Miembros que los soliciten, sobre el posible uso con fines educativos, de la radiodifusión mediante satélite.

2.1.4. Universidad de las Naciones Unidas

En 1972, la Asamblea General decidió establecer una universidad internacional bajo los auspicios de las Naciones Unidas, a ser conocida como la Universidad de las Naciones Unidas. El Comité Fundador de la Universidad, establecido por el Secretario General y por el Director General de la UNESCO, se reunió en 1973 y acordó el texto de un proyecto de Carta de la Universidad. La Asamblea aprobó la Carta en 1973, y decidió que el Centro de la Universidad debería estar ubicado en Tokio.

En 1974 el Consejo de la Universidad fue designado e inició sus labores. Más tarde, ese año fue nombrado el Rector, quien se hizo cargo de su puesto el 1º de marzo de 1975.

2.1.5. Fomento del respeto a los derechos humanos

Además de elaborar principios, establecer normas y garantizar el cumplimiento de los derechos humanos y las libertades fundamentales, los órganos de las Naciones Unidas han tenido como objetivo el de fomentar el respeto por esos derechos y libertades, mediante la preparación de estudios, el intercambio de información, documentación y experiencia, y dando publicidad a los instrumentos clave sobre derechos humanos.

La enseñanza respecto a los derechos humanos y las libertades fundamentales, a todos los niveles de la educación formal e informal, ha ayudado también a fomentar el respeto por los derechos humanos y las libertades establecidas en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Con la celebración de cada uno de los aniversarios de la Declaración, se han propiciado también ocasiones para revisar y evaluar los progresos logrados en la realización de sus principios y normas, estableciendo metas más elevadas, y la adopción de nuevos enfoques.

Desde su establecimiento, la UNESCO se ha dedicado continuamente a fomentar la enseñanza y la investigación en el campo de los derechos humanos. En 1971, la Comisión de Derechos Humanos pidió a la UNESCO que desarrollara actividades destinadas a facilitar la enseñanza de los derechos humanos en las universidades, y a considerar el posible desarrollo de una disciplina científica independiente sobre los citados derechos. Cumpliendo con esa solicitud, la UNESCO patrocinó un estudio de la enseñanza universitaria de los derechos humanos, abarcando todas las facultades de derecho y ciencias políticas en el mundo. Por lo anterior consideré conveniente incluir en esta investigación, un apartado sobre los Derechos Humanos, ya que no se pueden, ni se deben desvincular de mi objeto de estudio, sino por el contrario, son una

parte esencial del mismo, *la libertad de información*, característica de los regímenes democráticos.

2.2. Las Naciones Unidas y los Derechos Humanos

Bajo los auspicios de la Organización de las Naciones Unidas, han sido convocadas varias conferencias internacionales para ocuparse de los innumerables aspectos de los derechos humanos. A continuación reseñó algunos de esos importantes esfuerzos de la comunidad internacional.

2.2.1. Declaración Universal de Derechos Humanos 1948

El 10 de diciembre de 1948, la Declaración Universal de Derechos Humanos fue aprobada y proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, reunida en París, sin un solo voto en contra⁴⁹. En 1976 entraron en vigor los Pactos Internacionales sobre los derechos humanos -que habían sido aprobados en forma unánime el 16 de diciembre de 1966, completando así la Carta Internacional de Derechos Humanos-.

Estos históricos documentos establecieron, en forma sencilla, clara y en lenguaje emotivo, los derechos humanos, iguales e inalienables y las libertades fundamentales de todo hombre y mujer. La Declaración Universal de Derechos Humanos proclama una serie de principios y normas a ser realizados por los Estados Miembros y por la comunidad internacional. Por su parte, el Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales⁵⁰ y el Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos convierten a esos principios y normas en obligaciones legales para los Estados aceptantes y proporcionan

⁴⁹ ONJ, "Declaración Universal de Derechos Humanos", *La Declaración Universal de Derechos Humanos. Un ideal común*, Oficina de Información Pública de las Naciones Unidas, Naciones Unidas, Nueva York, agosto de 1964, pp. 35-43

⁵⁰ Adoptado y abierto a firma, ratificación y adhesión el 16 de diciembre de 1966. Promulgado el 30 de marzo de 1981. Publicado en el *Diario Oficial* de la Federación el 12 de mayo de 1981. Para más detalles véase SRE, *Convenciones sobre derechos humanos*, Secretaría de Relaciones Exteriores, Archivo Histórico Diplomático Mexicano, México, 1981, p. 27

medidas internacionales para su aplicación. El sistema íntegro de organizaciones de las Naciones Unidas, de amplitud mundial, está dedicado a la realización de esos principios y normas.

2.2.2. Consejo Económico y Social y órganos subsidiarios.

De acuerdo con el artículo 62 de la Carta de las Naciones Unidas,⁵¹ el Consejo Económico y Social (CES)⁵² puede “hacer recomendaciones con el objeto de promover el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos”. Puede también preparar proyectos de convenciones para ser presentados a la Asamblea General, y convocar a conferencias internacionales, sobre asuntos relacionados con los derechos humanos.

De acuerdo con el artículo 68, el Consejo “establecerá comisiones de orden económico y social, y para protección de los derechos humanos”.

El artículo 64 concede poderes al Consejo para “hacer arreglos con los Miembros de las Naciones Unidas y con los organismos especializados, para obtener informes con respecto a las medidas tomadas para hacer efectivas sus propias recomendaciones y las que haga la Asamblea General acerca de materias de la competencia del Consejo”, y comunicar sus observaciones sobre esos informes a la Asamblea General.

Para ayudar a tratar los temas relacionados con los derechos humanos, el Consejo estableció la Comisión de Derechos Humanos y la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. La Comisión de Derechos Humanos a su vez, estableció a la Subcomisión de Prevención de la Discriminación y Protección a las Minorías. Una Subcomisión sobre la Libertad de Información,

⁵¹ United Nations Charter Signed in San Francisco on 26 June 1945

⁵² Hernández-Vela Salgado, Edmundo. *Diccionario de política internacional*, op. Cit., p. 179

establecida por la Comisión en 1947, fue discontinuada después de un período final de sesiones en 1952.

En cuanto a la Comisión de Derechos Humanos que fue establecida, como señalé, por el Consejo Económico y Social en 1946, ésta se ha reunido anualmente desde entonces. Entre otras, una de sus características es que al ser sus atribuciones extensas; puede ocuparse de cualquier asunto relacionado con los derechos humanos.

La Comisión efectúa estudios, prepara recomendaciones y proyectos de instrumentos internacionales relativos a los derechos humanos. También se ocupa de tareas especiales que le son asignadas por la Asamblea General o por el Consejo Económico y Social, incluyendo la investigación de las afirmaciones relativas a violaciones a los derechos humanos y al manejo de comunicaciones referentes a tales violaciones.

Coopera estrechamente con todos los otros órganos de las Naciones Unidas que tengan competencia en el campo a los derechos humanos.

La Comisión, compuesta por representantes de 32 Estados Miembros elegidos para prestar servicios durante períodos de 3 años, se reúne cada año por un período de entre cinco y seis semanas. Opera de acuerdo con el Reglamento de las Comisiones Funcionales del Consejo Económico y Social. Sólo los miembros de la Comisión, o sus suplentes, tienen derecho a voto. Sin embargo, la Comisión puede invitar a cualquier Estado a participar en sus deliberaciones, en relación con cualquier problema de interés especial para ese Estado, y también invitar a cualquier movimiento de liberación nacional reconocido por, o de acuerdo con, resoluciones de la Asamblea General, para participar en sus deliberaciones, sobre cualquier asunto de interés especial para ese movimiento. Los organismos especializados y ciertas otras organizaciones

intergubernamentales, pueden participar en las deliberaciones de la Comisión sobre asuntos de interés para ellos, y las organizaciones no gubernamentales que disfrutan de condición consultiva, pueden designar representantes autorizados para que concurren, como observadores, a las reuniones públicas de la Comisión.

Para ayudarla en sus trabajos, la Comisión ha establecido a varios órganos subsidiarios, incluyendo a la Subcomisión de Prevención de la Discriminación y Protección a las Minorías, el Comité Ad Hoc sobre Informes Periódicos, el Grupo de Trabajo Ad Hoc de Expertos sobre Derechos Humanos en el África Meridional, y otros Grupos de Trabajo encargados de desempeñar tareas especiales.

2.2.3. Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos

De acuerdo con el artículo 28 del Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos, fue establecido el Comité de Derechos Humanos el cual está formado por 18 miembros de elevado carácter moral y reconocida competencia en el campo de los derechos humanos, elegidos por los Estados Partes de la Convención de entre ciudadanos⁵³. Los miembros son elegidos mediante votación secreta, en una reunión de los Estados Partes, para un período de servicios de cuatro años, y sirven en atención a sus méritos personales.

Las tareas del Comité, según han sido establecidas en los artículos 40 al 45 del Pacto, son las de estudiar los informes sobre las medidas que los Estados Partes hayan adoptado para aplicar los derechos reconocidos en el Pacto, y sobre los progresos hechos en el disfrute de esos derechos; transmitir sus informes, y aquellos comentarios generales que pueda considerar

⁵³ *Ibidem*, p. 183

apropiados, a los Estados Partes; desempeñar ciertas funciones con vistas a arreglar controversias entre los Estados Partes en cuanto a la aplicación del Pacto, siempre y cuando esas Partes hayan reconocido la competencia del Comité en tal sentido; y cuando sea necesario, establecer una comisión ad hoc de conciliación, para proporcionar sus buenos oficios a los Estados Partes involucrados en una controversia relativa a la aplicación del Pacto, con vistas a llegar a una solución amistosa del problema, sobre la base del respeto al Pacto. Tal comisión debe presentar un informe al Presidente del Comité no más tarde que doce meses después de haber tenido conocimiento del problema, para ser comunicado a los Estados Partes interesados.

De acuerdo con el Protocolo de Firma Facultativa al Pacto, el Comité de Derechos Humanos puede considerar comunicaciones recibidas de individuos sujetos a la jurisdicción de un Estado Parte que haya reconocido la competencia del Comité en tal sentido, quienes afirmen haber sido víctimas de una violación, por ese Estado Parte, de cualquiera de los derechos establecidos en el Pacto. Después de determinar que una comunicación es admisible, de acuerdo con los términos del artículo 3 del Protocolo, el Pacto somete a la comunicación a la atención del Estado Parte que se afirme haya violado cualquier disposición del Pacto. El Estado receptor debe presentar al Comité, dentro de un período de seis meses, explicaciones o declaraciones escritas aclarando la materia y el remedio, si lo hubiera, que pudiera haber sido aplicado por ese Estado. El Comité debe considerar la comunicación en vista de toda la información escrita que le haya sido proporcionada por el individuo y el Estado Parte en cuestión, y transmitir sus puntos de vista al Estado Parte interesado y al individuo. En su informe anual, el Comité debe incluir un resumen de sus actividades, de acuerdo con el Protocolo.

Como en el caso del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, los representantes de los Estados Partes del Pacto Internacional sobre derechos civiles y políticos, pueden estar presentes en las reuniones del Comité de Derechos Humanos cuando sus informes sean examinados. El Comité puede informar también a un Estado Parte del cual decida obtener información adicional, que puede autorizar a su representante que esté presente en una reunión específica.⁵⁴

Tal representante debe estar en condiciones de dar respuesta a preguntas que le pudieran ser hechas por el Comité, y hacer declaraciones sobre los informes ya presentados por su Estado, y también puede presentar información adicional sobre el mismo.

El Comité efectúa dos períodos de sesiones anualmente, e informa cada año a la Asamblea General.

2.2.4. Órganos de las Naciones Unidas que se ocupan eventualmente de los Derechos Humanos.

Varios órganos de las Naciones Unidas se ocupan de cuando en cuando de los derechos humanos, en grados variables. Entre ellos figuran el Consejo de Seguridad, el Consejo de Administración Fiduciaria, la Comisión de Derecho Internacional, la Secretaría de las Naciones Unidas, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la Corte Internacional de Justicia.

2.2.4.1. Organismos especializados

Cuatro organismos especializados del sistema de organizaciones de las Naciones Unidas -La Organización Internacional del Trabajo, La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la

⁵⁴ *Ibidem*, p. 186

Organización Mundial de la Salud, y la Organización para la Agricultura y la Alimentación - tienen interés especial en asuntos relacionados con los derechos humanos.

2.2.4.2. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

El propósito de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) es, como lo estipula su Constitución, "contribuir a la paz y a la seguridad fomentando, mediante la educación, la ciencia y la cultura, la colaboración entre las naciones, a fin de asegurar el respeto universal a la justicia, a la ley, a los derechos humanos y a las libertades fundamentales, que son afirmados para los pueblos del mundo, por la Carta de las Naciones Unidas, sin distinción de raza, sexo, idioma o religión.

2.2.5. Conferencias internacionales de Plenipotenciarios

Entre 1951 y 1977, se llevaron a cabo cinco conferencias de plenipotenciarios para complementar la preparación de las convenciones sobre derechos humanos. Estas fueron la Conferencia de las Naciones Unidas, de Plenipotenciarios, sobre el Estatuto de los Refugiados y las Personas Apátridas, efectuada en 1954, la Conferencia de las Naciones Unidas, de Plenipotenciarios, para una convención suplementaria sobre la abolición de la esclavitud, la trata de esclavos e instituciones y prácticas análogas a la esclavitud, efectuada en 1956; la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Eliminación o Reducción de la Apatridia en el Futuro, efectuada en 1961; y la Conferencia de las Naciones Unidas, de Plenipotenciarios, sobre Asilo Territorial, efectuada en 1977.

2.2.6. La Proclamación de Teherán. 1968

La Conferencia internacional sobre Derechos Humanos tuvo lugar en Teherán, del 22 de abril al 13 de mayo de 1968, en conexión con la celebración del Año Internacional de los Derechos Humanos, que conmemoró el trigésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Los propósitos de la Conferencia fueron los de revisar los progresos que habían sido logrados en el campo de los derechos humanos, desde la aprobación de la Declaración, evaluar la efectividad de los derechos humanos,⁵⁵ y formular y preparar un programa de medidas adicionales o ser tomados posteriormente para la celebración del aniversario. En la Conferencia estuvieron representados los gobiernos de 84 Estados que aprobaron la proclamación de Teherán, y 26 resoluciones. Esas resoluciones, y los principios generales establecidos en la Proclamación, dieron nuevas direcciones a la mayoría del trabajo subsecuente de las Naciones Unidas en el campo de los derechos humanos.

2.2.7. Declaración de México sobre la Igualdad de la Mujer. 1975

La Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer, efectuada en la Ciudad de México, del 19 de junio al 2 de julio de 1975, “para examinar hasta qué punto las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas habían aplicado las recomendaciones para la eliminación de la discriminación en contra de la mujer, hechas por la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer desde su establecimiento, y lanzar un programa internacional de acción, incluyendo medidas a corto y largo plazos, destinadas a lograr la integración de la mujer como asociada plena e igual en esfuerzos de desarrollo total, y la eliminación de la discriminación con base en el sexo, y lograr la

⁵⁵ Tres años antes a la Proclamación de Teherán se llevó a efecto la International Convention on the Elimination of All Forms of Racial Discrimination (United Nations) Adopted on 21 December 1965, la cual es trascendente tanto en las libertades inherentes a la persona humana, como a la eliminación de todas las formas de discriminación

participación más amplia de la mujer en el fortalecimiento de la paz internacional y la eliminación del racismo y la discriminación racial". Estuvieron representados en la Conferencia los Gobiernos de 133 Estados y tres más enviaron observadores.

La Conferencia aprobó la Declaración de México sobre la igualdad de la Mujer y su Contribución al Desarrollo y la Paz, 1975; un Plan Mundial de Acción para la Aplicación de los Objetivos del Año Internacional de la Mujer, y 35 resoluciones sobre varios aspectos del progreso de la mujer.

2.2.8. Otras Conferencias sobre la preservación de los Derechos Humanos

En Ginebra tuvieron lugar dos conferencias de organizaciones no gubernamentales interesadas en la erradicación del perjuicio y la discriminación; la primera en 1955 y la segunda en 1959. Asistieron a cada conferencia aproximadamente 100 representantes de organizaciones internacionales, que disfrutaban de condición consultiva ante el Consejo Económico y Social. Las resoluciones aprobadas por las conferencias fueron transmitidas a la Comisión de Derechos Humanos, y a la Subcomisión de Prevención de la Discriminación y Protección a las Minorías para consideración y acción adicional. Además, las organizaciones no gubernamentales mismas convocaron a dos conferencias sobre derechos humanos en conexión con la celebración del Año Internacional para los Derechos Humanos, en 1968; estas fueron la Asamblea para los Derechos Humanos, que se efectuó en Montreal, del 22 al 27 de marzo de 1968 y la Conferencia Internacional de ONU sobre Derechos Humanos, que tuvo lugar en París, del 16 al 20 de septiembre de 1968.

Desde 1973 se han efectuado varias conferencias sobre derechos humanos en el África Meridional. La primera de ellas fue la Conferencia Internacional de Expertos para el Apoyo a las Víctimas del Colonialismo y el *Apartheid* en el África meridional, que se efectuó en Oslo, en 1973. Otras, llevadas a cabo en 1977, fueron la Conferencia Internacional de Expertos en Apoyo a los Pueblos de Zimbabwe y Namibia, que tuvo lugar en Maputo, Mozambique, del 16 al 21 de mayo de 1977; la Segunda Conferencia Internacional de Sindicatos en Contra del *Apartheid*, efectuada en Ginebra el 10 y 11 de junio de 1977; y la Conferencia Mundial para Acción contra el *Apartheid*, que se efectuó en Lagos, Nigeria, del 22 al 26 agosto de 1977.⁵⁶

⁵⁶ Un antecedente importante a estas Conferencias sobre el racismo, es la International Convention on the Suppression and Punishment of the Crime of Apartheid (United Nations) adopted on 30 November 1973

CAPÍTULO III

CAPÍTULO III. LA PRENSA EN ESPAÑA Y MÉXICO

3.1. Reseña histórica de la prensa en España

En el capítulo antecedente señalé cual ha sido el trabajo que han desarrollado las Naciones Unidas sobre la Libertad de Información y la consideración de ésta como un Derecho Humano. Mencioné los intentos de la comunidad internacional por regular y normar la libertad de prensa, de la cual se abusa en muchas ocasiones para desacreditar a personas, instituciones e inclusive a gobiernos.

Ahora, en este capítulo y en virtud de que el tema se refiere a la imagen que se ha proyectado de México en la prensa de España, considero necesario hacer una reseña histórica de la prensa de ambos países, sobre todo la española, pues es necesario conocer sus orígenes y desarrollo, lo que nos permitirá tener los elementos iniciales para entenderlos en su discurso y acción; elementos que podrán servir de base para que cuando se de el caso, podamos aclarar, precisar o reafirmar nuestros intereses en los medios de comunicación y en consecuencia en la opinión pública ibérica.

Hago especial énfasis en los albores de la prensa española, pues es nuestro objeto de estudio, y se presenta el caso de México, como una referencia comparativa que permitirá mostrar, entre otras, las diferencias y/o similitudes de la aplicación del concepto de la libertad de prensa, tanto de *jure* como de *facto*: en la práctica, de hecho o de derecho. Factor que deben de conocer los defensores de nuestros intereses, de nuestra imagen, tanto en México como en el extranjero.

Para iniciar este apartado, vale la pena mencionar que Gutemberg acabó su primera obra impresa, La Biblia, en 1455. Poco después, por toda Europa se difundió el invento que iba a transformar radicalmente la producción de libros.

Del tradicional manuscrito se pasó a un procedimiento que permitía reproducir con facilidad centenares e incluso miles de copias. En España, en Segovia, en 1472, se realizó la primera impresión. Esta obra hacía referencia a un sínodo diocesano. Posteriormente, en 1487, se imprimió en la península ibérica una hoja de noticias, género informativo que preparó la fórmula más perfecta del periódico⁵⁷

3.1.1. Orígenes y primer desarrollo de los periódicos.

3.1.1.1. La gaceta de Madrid

Al no consolidarse algunos intentos que habían tenido lugar con anterioridad, cuya originalidad era dudosa, se consideró a la *Gaceta de Madrid* como la primera publicación española que apareció con regularidad en el siglo XVII.⁵⁸ Su promotor fue, Juan José de Austria, quien encargó a San Francisco Fabro Bremudán la tarea de dirigir su oficina de información, para lo cuál editó una obra periódica que inicialmente llevaba por título *Relación o Gazeta* la cual contenía algunos sucesos particulares, así como políticos y militares, sucedidos en la mayor parte del Mundo. Esta existió con esa denominación hasta fin de Diciembre de 1660. A partir del tercer número pasó a denominarse *Gazeta Nueva* y, finalmente, desde 1663 apareció *Gazeta ordinaria de Madrid*.

Así pues, la creación de la Gaceta de Madrid constituyó la aportación más notable que el siglo XVII dio al periodismo español, pues las otras gacetas entonces aparecidas, además de ser meras copias de la madrileña, no tuvieron entidad.

⁵⁷ Guash, Juan María., *La Prensa en Iberoamérica*, en Historia de la Prensa, Ediciones Rialp, Madrid, 1990, p. 150

⁵⁸ Sánchez Aranda José J., *La Prensa en España*, en Historia de la Prensa, Ediciones Rialp, Madrid, 1990. p. 185

3.1.1.2. El siglo XVIII

Durante el siglo dieciocho, que se inició con la Guerra de Sucesión, que - si bien dio origen a una gran actividad publicística en materia bélica, supuso un retroceso para la actividad de la imprenta. Hasta mediados del XVIII la prensa quedó en una situación de penuria y pocos son los periódicos destacables, exceptuando los dos oficiales, la *Gaceta de Madrid* y *Mercurio Histórico y Político*, nacido en 1735, y el *Diario de los Literatos*, que desde 1737 trataba las novedades bibliográficas españolas y europeas.

3.1.1.2.1. El primer periodista profesional: Nipho

Desde 1750 se aprecia en España un cambio favorable de las condiciones económicas y sociales que facilitaron el desarrollo periodístico. En ese año, un nombre sobresale de todos, el del que suele considerarse como el padre del periodismo español: Mariano Nipho.⁵⁹

Nipho, además de autor de una veintena de periódicos de los más variados géneros, es el responsable del primer diario español, que se adelantó a otros países, como Francia. En febrero de 1758 aparece por primera vez el *Diario noticioso*, al que posteriormente se le denominó *Diario de Madrid*.

Nipho en este diario, aportó una concepción más moderna del periodismo, que era presentado como un medio de divulgación con unos rasgos específicos que lo distinguían de otras producciones impresas.

3.1.1.2.2. Límites para la prensa

La figura de este periodista español llenó la segunda mitad del siglo XVIII. En esos años, la acción de la Corona - especialmente en el reinado de Carlos III (1759-1788), se hizo notar con medidas que, a pesar de mantener el control total, favorecieron el desarrollo de la prensa. Estas medidas fueron: la

⁵⁹ *Ibidem* p. 186

supresión del privilegio de impresión y el trato especial para la censura que, por supuesto, se mantuvo, como también la licencia previa, que recibieron los periódicos. Por lo que corresponde a las condiciones económicas, estas fueron más favorables, de ahí, el crecimiento que experimentó el periodismo español.

En general, el fenómeno periodístico en ese momento aún estaba poco desarrollado. En suma, a lo largo del siglo XVIII, se publicaron aproximadamente doscientos periódicos, que tuvieron en su mayoría, un corto periodo de existencia, sin que se dispusieran de recursos económicos y con la dificultad añadida de que la tasa de analfabetismo era muy alta - menos de un cuarto de la población sabía leer -. A esos factores negativos había que añadir el rechazo existente en sectores amplios de la sociedad española, motivado por la defensa de los presupuestos de la Ilustración que hacían los más importantes periódicos de la época. El resultado de todo ello fue que, según estimaciones, sólo unas 100,000 personas leían la prensa.

Esto último se podía aplicar especialmente a publicaciones de crítica de costumbres, que seguían modelos ingleses y franceses, tales como *El Pensador* o *El Censor*. Estas fueron bien aceptadas en determinados círculos intelectuales que estaban de acuerdo con las nuevas ideas que circulaban por Europa y prepararon los cambios revolucionarios. Pero también es cierto que se encontraron con buen número de detractores, que no simpatizaban con el estilo extranjerizante y crítico que tenían.

3.1.1.3. Consecuencias inmediatas de la Revolución Francesa

Los efectos de los sucesos acaecidos en Francia a partir de 1789 fueron, en primer término, contraproducentes para la prensa española. El temor de las autoridades españolas al posible contagio de las ideas y comportamientos, que estaban imponiéndose en el país vecino del norte, hizo que se decretara una

supresión general de la prensa en 1791, exceptuando a las publicaciones oficiales.⁶⁰ A pesar de que al año siguiente se levantó la supresión, la actitud del poder hacia la prensa fue de prevención, con lo que la línea del crecimiento de años anteriores quedó, en parte, rota. Al finalizar el siglo, el fenómeno periodístico se había extendido por gran parte del país - aunque la prensa de Madrid era la más potente, ya se habían consolidado algunas publicaciones en otras provincias - e iba alcanzando cierto grado de madurez, que exigía una libertad que era negada por la autoridades.

3.1.2. Los Primeros Ensayos de Liberalismo (1808-1833)

3.1.2.1. La Libertad para la prensa (1808-1814)

La explosión de la prensa se produjo con motivo de la Guerra de la Independencia en España. La reacción popular, ante la invasión y usurpación del poder por las tropas francesas, hizo que el aparato político cayera por los suelos. El vacío de poder en que quedó la España patriota llevó consigo una libertad que fue aprovechada por aquellos elementos más inquietos y que tenían planes de reforma para el país.

3.1.2.1.1. Consecuencias de la Guerra de Independencia

Por lo que se refiere específicamente al campo del periodismo los cambios producidos tuvieron grandes repercusiones, que pueden sintetizarse en las siguientes:⁶¹

a) Cayó, primero de hecho y luego de derecho, el sistema legal absolutista y se impuso la libertad de prensa con el reglamento de 1810, amparado por la misma Constitución de 1812;

⁶⁰ Para más detalles sobre este punto puede consultarse a Sainz, Ma y Seoane Ma., *Historia del Periodismo en España*, Editorial Alianza, Madrid, 1993

⁶¹ Sánchez Aranda José op. cit. p. 189

b) Apareció, como consecuencia de lo anterior, el periodismo político, presentado en posturas enfrentadas, tan llamativo entonces por su participación en las cuestiones debatidas con motivo del proceso reformista, que dio lugar a la convocatoria y reunión de las Cortes en Cádiz;

c) Se concedió una importancia, que no tenía hasta entonces, a la información de actualidad, pues había un interés palpable por seguir los acontecimientos bélicos y los debates políticos;

d) Se utilizó la prensa, por ambos bandos, como instrumento propagandístico de atracción de voluntades, en paralelismo con lo sucedido en los campos de batalla, pues la guerra de guerrillas de los españoles exigía mantener los ánimos de la población patriota y, a sus contrarios franceses, obligaba a convencer con las ideas y no sólo con las armas; y

e) Produjo un cambio en la distribución geográfica tradicional, pues en las zonas ocupadas por las tropas francesas, como fue el caso de Madrid, durante varios años, y de Barcelona, apenas aparecieron publicaciones y éstas estaban completamente dominadas por los invasores; en contraposición, otros núcleos de población, como Sevilla y, especialmente, Cádiz, quedaron realzados, al disfrutar de condiciones idóneas, con lo que se convirtieron en los más importantes del momento.

3.1.2.1.2. Periódicos Liberales

De entre las publicaciones que surgieron con la nueva situación política, destaca el *Semanario Patriótico de Quintana*, por ser el primer periódico político del siglo. Tuvo una vida itinerante, la de las propias autoridades patriotas, y así salió de Madrid para, pasando por Sevilla, acabar su labor en Cádiz, precisamente cuando quedó aprobada la Constitución por la que tanto había luchado.

Desde 1810 Cádiz se convirtió en la capital política del país y, por ello, del periodismo. Hasta que en 1813 las Cortes abandonaron la ciudad andaluza, el número de periódicos se multiplicó y el tono - en ocasiones radicalizado - de muchos de ellos se hizo notar apreciablemente. Entre todos ellos, destacó el reformista *El Conciso*, que unía, a sus ideas avanzadas, la agilidad periodística de la que carecían sus colegas. La identificación entre los planteamientos liberales y la prensa era casi absoluta, pues los contrarios a las nuevas ideas apenas si estuvieron presentes en las páginas de los periódicos. El ambiente mismo era también mayoritariamente partidario de las reformas, por lo que no es de extrañar que se produjera esa situación. De hecho, en la medida en que se replegaron las tropas francesas y fueron liberadas otras zonas y se desplazaron las autoridades a Sevilla y después a Madrid, las inquietudes reformistas disminuyeron y, junto a un apreciable declive de los liberales, la prensa contraria fue adquiriendo más importancia. Fue un preludio de lo que iba a ocurrir en mayo de 1814.

3.1.2.2. Supresión de la libertad de prensa (1814-1820)

La vuelta a España de Fernando VII - que había estado en Francia en manos de Napoleón - supuso la caída del régimen liberal. Al cambiar la situación política, los periódicos existentes que simpatizaban con las ideas reformistas fueron suprimidos y a los pocos meses sólo aparecían los oficiales; en definitiva, se volvía al cierre general de 1791.

El absolutismo de Fernando VII llevó consigo que la legislación y la situación de la prensa fuera parecida a la del siglo anterior; en realidad era peor, pues la actitud recelosa de la autoridad (recuérdese que la prensa era

considerada una manifestación de liberalismo), dificultó la aparición de nuevos títulos.⁶²

Sólo después de 1817 se concedió licencia a unas pocas publicaciones, ocupadas exclusivamente en materias de tipo literario y cultural.

3.1.2.3. Una nueva experiencia liberal (1820-1823)

La libertad regresó a España y a la prensa tras el triunfo del pronunciamiento de Riego y Quiroga en Cabezas de San Juan. A partir de marzo de 1820 se volvió a ensayar una situación de corte liberal. La desaparición de la licencia previa y de la censura ocasionó un incremento notable en el número de publicaciones. Durante los tres años de experiencia liberal que comenzaron en ese momento, fueron más de 600 los nuevos títulos que aparecieron. Esto, como es lógico, propició que la prensa de fuera de Madrid también creciera.

3.1.2.3.1. *El Zurriago*

El tono de la prensa en este segundo intento liberal lo dio, en gran medida, una publicación de orientación radical, representante del liberalismo exaltado, que - en gran medida - fue el factor clave que produjo la caída del absolutismo, pero que había sido alejado del poder por aquellos elementos más moderados y de trayectoria política más dilatada. Fue principal portavoz de ese liberalismo "veinteañista" el periódico *El Zurriago*.

Salió de Madrid entre 1821 y 1823, como defensor a ultranza de la nueva situación política. Atacaba todo aquello que supusiera absolutismo, defensa del orden caído, por lo que todo aquel que no llevara a cabo un liberalismo como el suyo era señalado como un agente absolutista oculto. Tales ideas eran

⁶² *Ibidem* p. 191

planteadas con una gracia desenfadada, de corte popular, que alcanzó un gran éxito.

Su tiraje generalmente era de dos mil ejemplares, aproximadamente, pero en algunos números llegó a alcanzar la cifra, por entonces inusual de 10,000 ejemplares. *El Zurriago* tuvo un buen número de imitadores, tanto en Madrid como en otras provincias, y era punto de referencia en las controversias periódicas que entonces se multiplicaron.⁶³

3.1.2.3.2. Los “afrancesados”

Otras publicaciones de esos años poseían una orientación política bien distinta. Destacaron por su altura intelectual *La Miscelánea*, *El Imparcial* y *El Censor*, que promovieron algunos escritores que habían sido antiguos colaboradores con los invasores franceses, lo que les valió el sobrenombre despreciativo de “afrancesados”. Estos asumieron la defensa de la Monarquía y del orden, conceptos éstos que tan poco gustaban a su oponente *El Zurriago*. Bien les pagó, como veremos, Fernando VII sus servicios en esa etapa.

3.1.2.4. La vuelta al absolutismo

El Trienio Constitucional se cerró con la entrada de las tropas de duque de Angulema en 1823 y, de nuevo Fernando VII volvió a instaurar el absolutismo, con lo que fueron suprimidos todos los periódicos excepto los oficiales. El régimen de censura y de licencia previa volvió a ser aplicado.

Es hasta 1828 cuando se inició una cierta apertura. El rey dio permiso a antiguos “afrancesados” para que editaran en Francia una *Gaceta de Bayona*, que perduró hasta 1830 y que tenía el apoyo del gobierno para mostrar una

⁶³ Hay un sinnúmero de ejemplos del momento histórico que se vivía en esa época y que se mencionan de una manera muy precisa en Gómez Aparicio, P. *Historia del Periodismo Español*, Editora Nacional 1967-1981

imagen más atractiva del régimen y ganarse así el ánimo de las potencias extranjeras y de los exiliados.⁶⁴

Posteriormente, al producirse el cambio del régimen en Francia, los periodistas se trasladaron a San Sebastián y allí continuaron su tarea, esta vez con una gaceta titulada *La Estafeta de San Sebastián*.

También en 1928 se concedió permiso de publicación al *Correo Literario y Mercantil*, así como a un joven periodista, que con el tiempo alcanzaría fama inmemorial: Mariano José Larra, que empezó a editar *El Duende Crítico del Día*.

Los años iniciales de la década de los treinta mantuvieron una ligera apertura, aunque los periódicos existentes seguían soportando una fuerte presión de las leyes imperantes, que hizo por ejemplo, que Mariano Larra tuviera que abandonar su segundo proyecto periodístico titulado *El Pobrecito Habiador*.

3.1.3. Los liberales en el poder (1833-1874)

La muerte de Fernando VII en 1833 supuso el fin del absolutismo. La transición al liberalismo fue más paulatina que en etapas anteriores y desde comienzos de 1834 desapareció la censura de prensa, que solo se mantuvo para los contenidos políticos. Comenzaba, así, una nueva etapa en la que la prensa consiguió una libertad que intentó que progresivamente fuera mayor, pero quedaba claro que la caída del Antiguo régimen marcaba un hito y que nunca más se volvería a implantar.

3.1.3.1. La libertad restringida

Uno de los rasgos peculiares del nuevo régimen liberal fue el ser censitario: había libertad, pero no todos podían disfrutarla en grado similar.

⁶⁴ Sánchez: Aranda José, op. cit. p. 193

Esta nota de conjunto también se aplicó a la prensa, que, era cierto, no estaba sujeta a censura, pero que resultaba terreno vedado para unos pocos. Sólo aquellos que podían costear las cargas económicas que suponían la edición de periódicos políticos, estaban en condiciones de publicar contenidos de mayor interés para el público.

Las leyes aprobadas a partir de 1834 fueron muchas y, dentro de un respeto al principio de libertad, variadas en cuanto a los mecanismos de control que emplearon, pero todas antes de 1868 mantuvieron el depósito previo (una elevada suma de dinero que tenían que pagar y debía adelantarse a la aparición) para los periódicos políticos.⁶⁵

3.1.3.2. La prensa partidista

El tipo de diario que se impuso a mediados del siglo fue el dependiente de los partidos políticos. La vida política de entonces exigía a los grupos que contaran con portavoces de sus ideas y, a través de ellos, influyeran en los debates que se plantearan. De hecho, la prensa se convirtió en un elemento de enorme importancia en la vida pública.

El caso más resonante es, posiblemente, el de la denominada “Coalición periodística”, que se creó en 1842 contra el entonces Regente, Espartero, y que tuvo mucho que ver con su caída al año siguiente. Esta fue una muestra palpable de la influencia que iba adquiriendo el periodismo y que, en ocasiones posteriores, se intentaría repetir sin tanto éxito.

Como consecuencia de lo anterior, cada partido se preocupó de contar con los servicios de un periódico incondicional.

Algunos de esos diarios no tuvieron la suficiente presencia y su calidad dejó mucho que desear, por lo que en consecuencia su vida fue muy corta.

⁶⁵ Sobre este tema puede consultar a Alferez, A., *El cuarto poder en España*, Editorial Plaza y Janés, Madrid 1986

3.1.3.3. Periódicos del momento

No fue este el caso de diarios como *La Época* o *El Imparcial*, que llegarían a estar presentes hasta los años 30 de este siglo. Es también digno de destacar el papel de algunos diarios de orientación absolutista o carlista, como *La Esperanza*, que además de poseer de las mayores tiradas del momento, eran una muestra de periodismo católico, que tanta importancia iba a tener en España. Dentro de ese sector influyó mucho, a pesar de que sus planteamientos se alejaban del carlismo militante, el pensador y periodista catalán Balmes.

De todos modos, y siguiendo modelos de países extranjeros, los éxitos periodísticos de mediados de siglo fueron las revistas ilustradas y la hoja de noticias *La Correspondencia de España*.

Fue Mesonero Romanos quien introdujo en España el modelo de revista ilustrada del tipo de los “penny magazines”. Con su *Semanario Pintoresco*, Mesonero alcanzó tiradas de hasta 6,000 ejemplares.

A ésta, siguieron publicaciones de corte similar, con precio barato, profusamente ilustradas, atractiva presentación y defensoras de las ideas de orden burgués entonces imperantes.

También *La Correspondencia de España* fue obra de un periodista insigne: Manuel María de Santa Ana, quien desde 1848 inició una modesta publicación fundamentalmente informativa, que - con el paso de los años - se convirtió en la primera en lo que se refería a la difusión. En la década de los años sesenta, *La Correspondencia* consiguió superar el tiraje de 20,000 ejemplares.

Su promotor supo descubrir el valor que poseía la noticia y apartarse de la lucha partidista predominante en la prensa del momento. Fue mejorando la organización del trabajo periodístico, prestó más atención a la venta al número

y dio entrada a la publicidad - también en forma de esquelas -. Con el transcurrir del tiempo, su propietario hizo de esta publicación un negocio enormemente rentable.

3.1.3.4. La prensa en las provincias

La prensa madrileña tenía un peso enorme fuera de la capital. La tirada iba en una proporción alta a provincias y periódicos importantes emplearon fórmulas especiales para tener una mayor penetración fuera de la capital. Así, por ejemplo, *La Correspondencia de España* intentó promover la fórmula del consorcio con un periódico provincial, que dedicaba su cuarta plana a insertar las noticias que le proporcionaba el diario madrileño.

Esto no impidió que aparecieran y se consolidaran publicaciones, nacidas a mediados del siglo y que siguen existiendo hoy, que fueron influyentes en su ámbito provincial. Es el caso de *El Faro de Vigo*, *Diario de Cádiz*, *El Norte de Castilla en Valladolid* o *Las Provincias en Valencia*.⁶⁶

3.1.3.5. El desbordamiento revolucionario

La revolución del 68, que echó del trono a los Borbones y, más concretamente, a Isabel II, supuso la aprobación de una amplia libertad, no limitada por el depósito previo. Los periódicos disfrutaron, en ese sentido, de unas mejores condiciones, pero la turbulencia de la vida política también tuvo sus consecuencias negativas. Los gobiernos, carentes de las armas legales que les permitieran cortar con los excesos de algunos periódicos exaltados, acudieron a formas nada honrosas de acabar con los que molestaban, tales como el asalto a las publicaciones y las agresiones a periodistas que resultaban especialmente hostiles.

⁶⁶ Sánchez Aranda José, op. cit. p. 198

Tanta impunidad llevó a que, al final del período, en 1874, se suspendieran en bloque aquellos periódicos de orientación carlista y cantonalista, que se dedicaban a defender a los que estaban luchando con las armas en contra del Ejército gubernamental.

3.1.4. El desarrollo y la estabilización de la prensa (1874-1930)

La descomposición política a que se había llegado a fines de 1874 facilitó la vuelta de un Borbón al Trono y, poco antes de acabar ese año, Martínez Campos se pronunciaba en Sagunto y Alfonso XII quedó proclamado como Rey, dando paso a una nueva situación en la que Cánovas iba a ser hombre clave, y que se conoce con el nombre de Restauración.

3.1.4.1. La consolidación periodística

Desde 1875 hasta 1931 España vivió un período de relativa calma política y social, que facilitó la estabilización de la prensa. En esos años se consolidaron importantes diarios y nacieron otros. A esta etapa se le conoce como la etapa de oro de la prensa española.⁶⁷

3.1.4.1.1. La ley de 1883

Mucho tuvo que ver en esto la aprobación y vigencia de una ley de prensa que se mantuvo durante muchos años. Se trata de la Ley de Policía de Imprenta aprobada en 1883, que consagró en España el modelo liberal de corte represivo.

Esta forma definió un marco amplio para la libertad, que los periódicos supieron aprovechar. El crecimiento cuantitativo así lo muestra: de 544 publicaciones existentes en 1879, se incrementaron a 1,347 a comienzos de siglo, y en 1927 llegaron a 2,210.

⁶⁷ *Ibidem* p. 199

3.1.4.1.2. El Imparcial

Antes de finalizar el siglo, el periódico *El Imparcial*, obra de Eduardo Gasset y Artime, se consolidó como el diario de mayor influencia. A pesar de que en 1879 sufrió la salida de una buena parte de sus integrantes, que fundaron posteriormente el diario *El Liberal*, el periódico *El Imparcial* pudo salir adelante, logró adquirir enorme prestigio y competir en su tiraje con *La correspondencia de España*.

Fue *El imparcial* partidario de un liberalismo moderado, monárquico, independiente de un partido concreto y que adquirió gran prestigio por su calidad literaria, sobre todo en los números especiales dedicados a ella, titulados *Los Lunes de El Imparcial*. Al igual que *El Imparcial*, otros periódicos fueron adquiriendo una estabilidad y calidad como hasta ese momento no se había tenido. Títulos como *La Época*, *El Globo*, *El Liberal* eran dignos exponentes del alto nivel existente; también lo lograron en provincias publicaciones que, como el barcelonés *La Vanguardia*, iban reduciendo la distancia que les separaba con la prensa de la capital.

3.1.4.2. El “Desastre del 98” y sus repercusiones en la prensa

La guerra con Estados Unidos y la derrota, denominada “Desastre del 98” afectó profundamente a la sociedad española y en consecuencia también en la prensa pudo apreciarse la influencia de los acontecimientos.

3.1.4.2.1. La regeneración de la prensa

Así como en el campo político se sucedieron los intentos de cambio, de “regeneración” también la prensa fue regenerándose. De los anteriores al 98, unos diarios mejor y otros peor, se adaptaron a la nueva situación; pero fue más interesante el cambio que llevó consigo la aparición de títulos que se hicieron posteriormente famosos.

Afectó negativamente a la prensa la campaña patriótica, que negaba la evidencia de la superioridad del enemigo, la cual se desarrolló antes y durante el conflicto bélico. La pérdida de credibilidad afectó también a los diarios y llegó al grado tal que algunos quedaron seriamente deteriorados. Ese fue el caso de *El imparcial*, que, desde fin de siglo, estuvo buscando la forma de recuperar el espacio que había perdido.

Por su parte, *El Liberal* intentó con éxito ganar lectores fuera de la capital y comenzó a emplear, a partir de 1901, una fórmula no del todo original, pero que dio buenos resultados. Se trataba de la publicación de ediciones especiales en varias capitales de provincia (Barcelona, Bilbao, Sevilla y, más tarde, Murcia), en donde se elaboraba un periódico, con el encabezado de *El Liberal*, que contenía una plana con las noticias del homónimo de Madrid. El éxito de estas nuevas publicaciones fue grande en los ámbitos respectivos.

3.1.4.2.2. *ABC*

Sin duda, resultó una novedad de mayor alcance la salida a la calle de un original diario: *ABC*. Cuando en junio de 1905 apareció en la calle este diario, su promotor, Torcuato Luca de Tena, contaba con la experiencia del período 1903-1904 en que había editado con ese mismo título un bisemanario, a veces semanario, y con la adquirida desde 1891 con la edición del semanario *Blanco y Negro*, que había tenido gran éxito.

Luca de Tena quería editar un diario que permitiera llegar a más amplios sectores de la población. La idea de hacer una publicación popular le llevó a darle un formato pequeño, muy inferior al habitual, con uso abundante de

material gráfico - especialmente fotografías - y concursos que pretendían dar a conocer *ABC* de forma más llamativa.⁶⁸

3.1.4.2.3. La sociedad editorial de España

El hecho es que la fulgurante ascensión de *ABC* trajo sus consecuencias. La competencia obligó a rivales directos, como eran *El Imparcial* y *El Liberal*, a unirse. En 1906 se hizo realidad el proyecto de el director de el diario *El Liberal*, Miguel Moya, y que consistía en la formación de un consorcio, de la sociedad anónima denominada Sociedad Editorial de España, con cuatro fines:

- 1) adquirir papel y maquinaria en mejores condiciones al hacerlo en conjunto;
- 2) unificar tarifas y atraer más publicidad al negociarla para varios periódicos;
- 3) poner en común algunos servicios, con lo que se abaratarían los costes informativos; y
- 4) hacer frente a la competencia que pudiera presentar cualquier publicación.

Este último punto fue el más conflictivo. Los colegas no vieron con buenos ojos la aparición de un imperio periodístico (era conocido popularmente como el "trust" de prensa liberal), que aglutinaba a: *El Imparcial*, *El Liberal*, *Heraldo de Madrid*, más seis diarios de provincia, y que creó dos semanarios nuevos, *La Moda Práctica* y *La Semana Ilustrada*. En total, el tiraje conjunto de todas estas publicaciones era mayor a los trescientos mil ejemplares. Algunos periódicos para demostrar su independencia y el rechazo por lo que se

⁶⁸ Si desea profundizar sobre este punto en particular, puede consultar a Iglesias F., *Historia de una empresa periodística*. Prensa Española, editora de ABC y Blanco y Negro, Editorial Prensa Española, Madrid, 1980

consideraban intento de monopolio informativo incluyeron en su encabezado la indicación de no pertenecer al, *trust*, consorcio.

A pesar de que los resultados económicos de la sociedad fueron buenos, a los diez años de su constitución, en 1916, se separó de ella *El Imparcial*, que al parecer no estaba de acuerdo con la orientación política que adquirió la empresa.

3.1.4.3. La Primera Guerra Mundial: sus repercusiones en España

La Primera Guerra Mundial, que se inició en Europa en el verano de 1914, tuvo claras repercusiones en España. Los suministros de papel se redujeron, en sentido contrario el tiraje y la paginación de las publicaciones aumentó, gracias al interés suscitado por los sucesos internacionales. Esto ocasionó un subsidio progresivo del precio de papel y en consecuencia la economía de los periódicos quedó seriamente afectada.

3.1.4.3.1. El anticipo reintegrable

Para paliar la situación, el gobierno intervino y logró un acuerdo con los propietarios de diarios y con la central papelera, por el que esta última suministraría el papel que necesitaran los periódicos al precio que tenía antes de iniciarse el conflicto bélico. La diferencia con el precio del momento sería cubierta inicialmente por un préstamo de la Hacienda estatal, que los periódicos irían devolviendo poco a poco, a plazos. A esta fórmula de ayuda se la denominó Anticipo Reintegrable.

Si bien resultó conflictiva su aplicación y mucho más la devolución del préstamo, los periódicos lograron retrasar el aumento en el precio de venta y no perder el número de su tiraje.

Esta situación también repercutió negativamente en la marcha económica de la prensa al disminuir la publicidad, como consecuencia de la recesión que produjo la guerra.

3.1.4.3.2. Posturas enfrentadas.

La polémica periodística reflejó el enfrentamiento bélico y el país quedó en ese momento dividido en dos grupos contendientes. Ante las intenciones de los "aliadófilos", los neutralistas, que eran mayoritarios, respondieron con la creación en 1915 de un bloque neutralista, iniciativa de *ABC*, que se presentaba como grupo de presión para impedir que España entrara en guerra. Muchos de los centralistas simpatizaban con las potencias centrales.

3.1.4.3.3. Otros grandes periódicos

Al acabar el conflicto, la prensa española contaba con diarios que habían ido alcanzando gran fama. Este es el caso, especialmente, del *El Debate* y *El Sol*.⁶⁹

a).- *El Debate*

El periodismo católico contaba con representantes desde muchos años atrás, pero era una realidad a principios de siglo que la prensa de mayor peso era indiferente, cuando no contraria, a los principios religiosos que eran mayoritarios en el país⁷⁰. Tras varios intentos fracasados de crear y estabilizar un buen producto periodístico, que fuera competitivo, un grupo de católicos, encuadrados dentro de una organización de acción seglar, la Asociación Católica Nacional de Propagandistas (conocida por sus siglas ACN de P),

⁶⁹ Sánchez Aranda, José op. cit. p. 204

⁷⁰ Era evidente la voluntad de la iglesia española, durante la Restauración, de intentar reconquistar la influencia social y las posiciones de poder perdidas en los decenios anteriores. Pero no es hasta en los últimos años del siglo XIX, en gran parte por influencia del Vaticano, cuando empieza a tomar conciencia del papel fundamental que puede tener la prensa para una movilización unitaria de los católicos. De aquí surgen una serie de iniciativas que, con mayor o menor suerte, llevan a la creación de periódicos, entre los cuales destacan a principios del siglo XX, *La Gaceta del Norte* y *El Debate*.

adquirió en 1911 la propiedad de un modesto diario católico madrileño y comenzó una nueva etapa de *El Debate*,⁷¹ que así se denominaba el periódico.

No cambiaron mucho las cosas en un primer momento, pero poco a poco el periódico se fue consolidando y crecía en su tiraje. El hecho es que en 1918 era uno de los más importantes y grandes de Madrid. El director y elemento fundamental de *El Debate*, Ángel Herrera Oria, decidió darle un nuevo impulso a la publicación y mandó a tres colaboradores suyos a Estados Unidos para que recogieran la experiencia de la prensa de aquel país en lo referente a la redacción, administración y escuelas de formación de periodistas. Los cambios introducidos surtieron sus efectos y a lo largo de los años 20 el diario llegó a tener un tiraje de 150,000 ejemplares, según las estadísticas oficiales, lo que le igualó con *ABC* en el liderazgo.

b).- *El Sol*

Otra aparición de enorme interés fue la de *El Sol*. Este diario fue resultado del esfuerzo conjunto de tres personas: Nicolás María de Urgoiti, José Ortega y Gasset y Manuel Aznar. A su vez, se aunaron la defensa de unos planteamientos políticos de la nueva burguesía reformista, que simpatizaban con los republicanos que buscaban democratizar el régimen; y la conveniencia de que la pujante Papelera Española contara con un órgano que velara por sus intereses en el ámbito periodístico.

Urgoiti había llegado al mundo del periodismo a partir de su actividad como empresario en la Papelera Española, iniciativa creada a principios de siglo con una clara aspiración monopólica dentro del sector. Cuando se puso en marcha el Anticipo Reintegrable, - tan beneficioso para su empresa,- Urgoiti

⁷¹ Para más detalles sobre la evolución de la prensa en la época ver Tuñón de Lara, Manuel. *España entre dos siglos (1875-1931). Continuidad y cambio*. Editorial Siglo XXI, Madrid 1991 pp. 235-247

precisaba de un defensor de sus intereses en las polémicas suscitadas por la ayuda del Estado a la prensa. En primer lugar, hubo unos intentos de apropiarse de *El Imparcial*, los cuales fracasaron, y por ello se impuso la idea de crear un periódico nuevo.

Si Urgoiti aportaba capital y, junto con Ortega, unas ideas políticas determinadas, el diario no hubiera sido lo que fue - un digno exponente del nuevo periodismo español - sin la aportación de la experiencia periodística de Aznar, quien desde un año antes venía trabajando en el proyecto y cuando, por fin, en diciembre de 1917 salió a la calle, *El Sol* se presentaba como un rotativo bien diferenciado de los otros, - no sólo por su buen diseño,- pues era un producto dirigido a las minorías rectoras del país (pensadores y políticos). En definitiva, preocupaba más la calidad que la cantidad de la difusión.

Esto es lo que explica que el resultado económico de la iniciativa no fuera demasiado positivo que digamos, - la rentabilidad principal que se buscaba era de otro tipo,- y se intentó paliar este problema con la creación en 1920 de otro diario, vespertino y popular, que pudiera alcanzar grandes tirajes y beneficios que compensaran las pérdidas de *El Sol*. Esa fue la finalidad de *La Voz* desde su aparición y fue bien cumplida.

3.1.4.4. La Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)

Al comenzar los años 20 la crisis del sistema político era evidente y tras un nuevo revés militar de las fuerzas españolas en Marruecos en 1921, se desencadenó un proceso que, unido a la descomposición social, tenía difícil solución. Esto último es lo que buscaba Primo Rivera cuando 'dio su golpe' de Estado en septiembre de 1923. Se inauguraba así un período, que pretendía ser transitorio y breve, en el cual se iba a ensayar una reforma más del país.⁷²

⁷² Sánchez Aranda, José op. cit. p. 206

A pesar de su huella autoritaria, la Dictadura fue un régimen “*sui generis*”, en el que se mantenían rasgos propios del liberalismo precedente. Es cierto que la prensa estuvo sometida a censura previa, pero tampoco se produjeron grandes cambios y de hecho no hubo repercusión de periódicos, excepto los anarquistas, que fueron cerrados.

3.1.4.4.1. La profesionalización del periodismo

Este período supuso un avance en la consideración de la profesión periodística. Finalmente, después de varios intentos infructuosos, se consiguió hacer efectiva la ley de descanso dominical, lo cual llevó consigo la aparición de las Hojas de los Lunes, que se iniciaron entonces con un carácter oficial y luego pasaron a depender de las Asociaciones de la Prensa, beneficiarias de los ingresos obtenidos. También durante estas fechas tuvo lugar la entrada en vigor de una norma que exigía el “carnet” a los periodistas que quisieran ejercer la profesión. Primo de Rivera no sacó adelante una ley de prensa que estuviera en consonancia con el estado corporativo que proyectaba y continuó vigente la del 83, que no se aplicaba en toda su plenitud.

En 1926 comenzaron a impartirse los primeros cursos, calificados como intensivos, en la escuela de periodismo de *El Debate*. Fue así, como una institución de carácter no oficial, puso en marcha este tipo de enseñanzas. Con una formación teórica y práctica, se pretendía que los futuros profesionales adquiriesen una capacitación mínima que les permitiera incorporarse con garantías a la redacción de los periódicos. En primer término se beneficiarían de los servicios de esos alumnos los periódicos de orientación católica, que tanto habían crecido en años anteriores, y, más adelante, aquellas publicaciones que dependían de la misma empresa que *El Debate*.

Los cursos intensivos estaban planteados para personas que ya poseyeran una información previa. Desde 1932 se impartieron otro tipo de enseñanzas, de cinco años de duración, para muchachos menores de 20 años y carentes de la base necesaria. Al cabo de diez años, habían pasado por la escuela 7 estudiantes que llegaron a directores de diarios, 60 fueron redactores y, para los 98 alumnos admitidos el último año, hubo casi 300 solicitudes.

3.1.4.4.2. Otros periódicos

Los años de la Dictadura supusieron la desaparición de una cabecera histórica, la de *La Correspondencia de España*, y la aparición de otras, como *Informaciones y La Nación*. Este último se convirtió en órgano de la Unión Patriótica, - intento de partido político que apoyara al dictador,- aunque más bien lo fue del propio Primo de Rivera.

Las dificultades que planteaba la censura previa a la información política llevaron consigo el desarrollo de otras secciones menos conflictivas, como las dedicadas a deportes o a la mujer. Estos cambios no produjeron disminución en los tirajes de los periódicos más importantes, aunque también es cierto bajó el número total de publicaciones, y especialmente las políticas.

3.1.4.4.3. Las agencias de información

Las tres primeras décadas de este siglo, como lo señalé anteriormente, fueron de consolidación, no sólo por lo que respecta a los diarios de mayor tiraje. El panorama de las agencias de noticias siguió dominado por Fabra, que desde 1879 era una filial de la Havas francesa, gracias a lo cual ejercía el monopolio de hecho sobre la información internacional.

A ella se unieron la agencia católica Prensa Asociada (fundada en 1910), Febus (nacida a partir de los corresponsales de *El Sol y La Voz*) y Logos (en conexión con *El Debate*), aparte de otras de menor entidad y fama.⁷³

3.1.4.4. Crecimiento de la prensa regional

La prensa regional adquirió un auge notable, explicable por la conjunción de varios factores, como fueron:

1) el retroceso general, en la vida política española, de las posturas centralistas;

2) la capacidad de adaptación al moderno periodismo de un grupo de periódicos que, en su ámbito regional, supieron elevar el nivel y arrastrar a sus competidores; y

3) el anticlericalismo generalizado de los grandes diarios madrileños y la falta de un gran diario católico (hasta que se consolidó *El Debate*) que contrarrestara ese efecto, por lo que surgieron en provincias varios periódicos que suplían esa carencia.

Buen número de los que en la actualidad son importantes diarios regionales nacieron en torno al cambio de siglo: *La Voz de Galicia*, *Heraldo de Aragón*, *El Diario Montañés*, *La Verdad de Murcia*, *Diario de Navarra*, *Diario de León*, *El Pueblo Vasco* (que años después se uniría con el también bilbaíno *El Correo Español*)

3.1.4.5. La prensa socialista

El socialismo español consiguió, por fin, tener su primer periódico diario en 1913, al cambiar de periodicidad el hasta entonces semanario *El Socialista*. Dado el crecimiento, relativamente escaso, que había tenido este movimiento se

⁷³ *Ibidem* p. 208

explica esta tardía aparición y la difusión tan exigua que tuvo, pues hasta la República no llegó a superar el tiraje de 30,000 ejemplares.

Es importante precisar que había un número considerable de revistas encuadradas dentro de esta orientación. Más numerosa era la producción periodística anarquista, pero también es cierto que su estabilidad fue menor y, por lo tanto, su influjo.

3.1.5. La crisis de la Prensa (1930-1939)

3.1.5.1. Hacia la República

La caída de la Dictadura supuso la vuelta a un régimen de libertad plena para la prensa, que - como era de suponer - aprovechó para mostrar su rechazo a la censura con cierta hostilidad. La crecida antimonárquica que se apreció en la vida política española fue aún más patente en la prensa.

3.1.5.1.1. *El Sol*: sus problemas

Resonante fue la publicación en *El Sol* de un artículo firmado por Ortega y Gasset, titulado "El error Berenguer" y en el que criticaba duramente a la monarquía y exigía su caída. Esto ocasionó una división interna dentro de la empresa y la posterior salida del grupo que estaba en torno a Urgoiti y Ortega, al adoptar una postura de fuerza los propietarios monárquicos de los periódicos, según parece, a instancias del propio Alfonso XIII.

Los expulsados se apresuraron a editar *Crisol*, trisemanario explícitamente republicano, para participar en las elecciones que supusieron la anunciada caída de la monarquía.

3.1.5.2.2. *El Ahora*: una novedad

Pero antes del cambio de régimen, hay que mencionar la incorporación al panorama periodístico de un nuevo diario en diciembre de 1930: *Ahora*.

El parecido con *ABC* era claro, si bien, a pesar de que su propietario había sido diputado maurista, no arrastraba un pasado monárquico como ya tenía el periódico de los Luca de Tena. Esa condición de principiante cuando se iba a entrar en una nueva situación política fue decisiva para el éxito de *Ahora*.

3.1.5.2. Cambio de régimen

La República fue proclamada el 14 de abril y los periódicos lo notaron. El cambio político había sido brusco y la adaptación no resultaba fácil. De entre los principales diarios eran pocos los declarados republicanos y los nuevos partidos triunfantes en las elecciones generales de junio de ese año no contaban con el apoyo que deseaban en el campo periodístico. No extraña, por esto, que la ampliación de libertades, que suponía el nuevo régimen, tuviera que ser recortada para aquellos que eran enemigos del régimen.

3.1.5.2.1. La difícil adaptación

Periódicos como *ABC*, *La Nación* o *El Debate* no contaban con las simpatías de los nuevos gobernantes. La política anticlerical y la depuración de responsabilidades del régimen anterior fue contestada desde esos periódicos y sufrieron las consecuencias, en forma de multas y suspensiones.

Por la actitud hostil de parte de la prensa, el gobierno se dotó de normas que permitieran controlar los radicalismos. A través de la Ley de Defensa de la República se podía proceder a la suspensión de publicaciones por parte del gobierno, y sin que mediara actuación judicial. Los desórdenes, entonces tan frecuentes, fueron ocasión propicia para que se ejercieran esas atribuciones. Así, por referimos sólo a los dos momentos más llamativos, en el verano de 1931 una veintena de periódicos, contrarios a la política anticatólica que se pretendía imponer, fueron suspendidos; y tras el fracaso del intento de golpe de

estado monárquico de Sanjurjo, fueron más de 120 diarios los que se clausuraron.

Para un amplio sector de la prensa española, las libertades republicanas no fueron en la práctica tan amplias como se podía suponer. Las enconadas luchas políticas no beneficiaron el intento de normalización del régimen, que, - también es cierto, - no hizo grandes esfuerzos por encontrar un amplio consenso de los partidos existentes.

Aparte de los periódicos monárquicos y antirrepublicanos que tuvieron problemas por su oposición declarada al régimen, hubo otros con dificultades de adaptación.

3.1.5.2.2. *El Debate y Edica*

Anteriormente mencioné que *El Debate* se encontró con que no se aceptó por muchos su postura; sin embargo, a pesar de su tradición monárquica, tras el triunfo republicano, en un famoso editorial hizo manifestación pública de acatamiento al nuevo régimen, basando su postura en lo cambiante de las formas de gobierno para un católico. No resultaba del todo sorprendente la nueva actitud, pues desde su fundación había mantenido esa posibilidad frente a los católicos que no admitían la Restauración por su liberalismo, que les parecía inaceptable. Como señalé, no se creyó en el cambio de planteamiento del diario y no sólo por dudar de su sinceridad, sino casi nadie aceptaba que pudieran ser compatibles las ideas de *El Debate* con un régimen que parecía comprometido con unos principios revolucionarios contrapuestos.

A pesar de las suspensiones, *El Debate* se relacionó con un amplio espectro de católicos dispuestos a aceptar la República, que fueron el soporte del partido Confederación Española de Derechas Autónomas, que tanto tenía

que ver con el periódico católico. Los años treinta supusieron una expansión empresarial para la Editorial Católica - propietaria de *El Debate* desde el año siguiente a la entrada de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas (ACN de P), que creó nuevas publicaciones, como fueron *El Ideal* en Granada, *Hoy* en Badajoz y *Ya* como vespertino madrileño, y logró una estabilización que hizo posible que, el que hasta entonces había sido todo en el periódico, Ángel Herrera, lo pudiera abandonar sin que se resintiese apreciablemente.⁷⁴

3.1.5.2.3. Otros periódicos republicanos

El grupo de *El Sol* y *La Voz* no estaba en una situación cómoda dentro del régimen, pues había trascendido, de ello se ocuparon los que habían sido expulsados, que los cambios internos tenían su origen en la no aceptación del republicanismo. Económicamente tampoco marchaba bien y por eso tuvo una trayectoria tan sinuosa, consistente - en última instancia - en lograr los recursos económicos de que carecía.

Urgoiti y Ortega no consiguieron reeditar una publicación de la altura e influencia que tuvieron sus anteriores y las iniciativas que tuvieron fracasaron, con los cierres de *Crisol* y *Luz*.

Los republicanos contaron con diarios que poseían una dilatada trayectoria, tales como *El Liberal* o *Heraldo de Madrid* - desde antes de la Dictadura habían cambiado de propietarios y formaron la Sociedad Editorial Universal, aunque mantuvieron su liberalismo izquierdista,- *La Libertad*, creado a raíz de una división dentro de *El Liberal*; pero el que alcanzó una mayor difusión e influencia fue *Ahora*, orientado en un sentido burgués y centrista, que supo aprovecharse de los problemas de otros periódicos conservadores que se enfrentaron con el régimen.

⁷⁴ *Ibidem* p. 214

3.1.5.2.4. Publicaciones socialistas

La importancia adquirida por el partido hizo que *El Socialista* alcanzara tirajes considerables, superiores a los 30,000, y se consolidó una red de publicaciones de esta orientación en prácticamente todas las provincias. Pero los problemas internos también tuvieron sus consecuencias en este ámbito. Al dividirse internamente y controlar los partidarios de Prieto el periódico oficial, surgieron más publicaciones de las otras corrientes que le dieron la réplica; fue el caso de las revistas *Tiempos Nuevos* y *Democracia* de los partidarios de Besteiro, y de las caballeristas *Leviatán* y *Claridad*. Esta última logró convertirse en diario y mantuvo una pugna feroz con *El Socialista*.

3.1.5.2.5. Otras novedades

En estos años desapareció el histórico periódico *El Imparcial*, cerrado en 1933, los falangistas lanzaron sus primeras revistas y surgieron varias de tipo teórico de orientación política distinta, pero muy influyentes en sus ámbitos respectivos. Así la monárquica *Acción Española* y la socialista revolucionaria *Leviatán*.

3.1.5.3. La prensa en la Guerra Civil (1936-1939)

La imposible convivencia política que predominaba en la España de 1936 desembocó en la Guerra Civil, con profundas repercusiones. La prensa participó activamente en la contienda y fue más que una mera espectadora de los sucesos. La finalidad propagandística se impuso a cualquier otra y esto supuso el descubrimiento de la enorme potencialidad que poseía un medio de comunicación tímidamente desarrollado en la República y que cobró entonces gran importancia: la radio.

El país quedó separado en dos zonas con su prensa respectiva. El potencial periodístico de uno y otro bando no estaba equilibrado. Los catálogos

esbozados muestran que, a lo largo de la contienda, en la zona frentepopulista hubo unas seis veces más publicaciones que en la franquista. Algunos factores que ayudan a entender esta situación fueron:

1) la mayor disponibilidad y cuantía de medios técnicos, especialmente en los comienzos, consecuencia de dominar ciudades como Madrid, Barcelona o Valencia;

2) la variedad política, que no disminuyó entonces y que exigía contar con el correspondiente órgano periodístico, mientras en el otro bando se desarrolló un proceso contrario;

3) la necesidad, con el desarrollo de la guerra, de compensar las pérdidas militares con una campaña propagandística que sirviera para elevar los ánimos de los combatientes; y

4) la experiencia acumulada por partidos obreristas en el terreno de la lucha propagandística, que habían tenido que ejercitar esas habilidades en la clandestinidad en años anteriores.

Tanto en un bando como en otro, fue táctica obligada la incautación de los periódicos y emisoras que no simpatizaban con sus planteamientos, y el control subsiguiente de todos los medios. En el bando franquista, se aprobó una ley en 1938 que intentaba justificar el trato otorgado a la prensa. Los más beneficiados con la nueva distribución del mapa periodístico fueron comunistas y falangistas en la zona respectiva.

3.1.6. De la posguerra a la transición política

Terminaba la guerra, y España contaba con un panorama periodístico muy diferente del anterior.

3.1.6.1. Desaparecidos y novedades.

En este momento habían desaparecido un número considerable de títulos, unos de significación liberal e izquierdista, con tanta fama como *Ahora*, *El Sol*, *El Liberal*, *Heraldo de Madrid*, *El Socialista*; y otros que llevaban una vida apagada en 1936, como era el caso de *La Época*, *El Siglo Futuro* o *La Nación*. Por lo que corresponde a *El Debate*, este, a pesar de su significación católica y de que él régimen alardeaba de ella, porque la actitud casual que había propugnado tampoco gustó a los vencedores. La excusa que dieron las autoridades para negar el permiso era que una empresa no podía editar dos diarios en una misma ciudad y por eso sólo salió a la calle *Ya*, el otro rotativo madrileño de la *Edica*.

Con estos cambios, la prensa madrileña de información de los años 40 contaban con tres matutinos: *ABC*, *Ya* y *Arriba*, diario falangista editado en los antiguos talleres de *El Sol*; y cuatro vespertinos: *Informaciones*, que se había creado en 1922 y los de reciente aparición: *Pueblo*, de la Organización Sindical oficial, *El Alcázar*, editado por la Agrupación de Excombatientes, y *Madrid*. Este último pertenecía a un particular, Juan Pujol, al cual se le había hecho concesión como pago a los servicios prestados durante la guerra; el planteamiento era el de un diario popular, centrado en la vida madrileña, que, de alguna forma, cubriera el hueco que dejaba el *Heraldo de Madrid*.

Otras novedades, procedentes de los años inmediatamente anteriores, fueron: la ya mencionada Ley de Prensa de 1938, - que se mantuvo hasta 1966 a pesar de que las circunstancias de esta etapa eran distintas de las bélicas que propiciaron su aparición,- la Agencia Efe - que tenía el monopolio de hecho en este sector -, Radio Nacional de España - nacida en 1937, que se convirtió en la emisora oficial que cubría todo el territorio nacional y con la que el gobierno

controlaba la información radiofónica - y la cadena de periódicos y emisoras del Movimiento (el partido oficial y único del régimen), que se creó oficialmente en 1940, aunque se venía formando desde antes.

Esta última se creó a partir de las incautaciones que el bando franquista hacía de la prensa, especialmente durante la guerra. Los falangistas, que antes de 36 no contaban con medios a su disposición, fueron los que de hecho controlaron este grupo periodístico, que llegó a sumar 35 periódicos y 45 emisoras. Esto la convertía en la mayor cadena de las existentes, si bien lo habitual era que los periódicos tuvieran tirajes cortos.

3.1.6.2. Ascensión y caída del falangismo (1939-1951)

Desde la finalización de la guerra hasta 1951, la prensa sufrió un fuerte control, que era posible gracias a la ley del 38, motivado por el intento falangista de hacerse con el poder y también por las circunstancias derivadas de la situación internacional: la Segunda Guerra Mundial y el bloqueo diplomático de la postguerra.

3.1.6.2.1. Privilegios de los falangistas

El predominio falangista se apreciaba en:⁷⁵

- 1) el dominio del aparato institucional;
- 2) la censura rígida y la abundancia de consignas para orientar los contenidos de los periódicos;
- 3) la creación de la Cadena del Movimiento; y
- 4) el intento de dar un contenido doctrinal al régimen, a través de revistas de ideas, como fue *Escorial*, que no llegaron a conseguir sus objetivos.

Por otro lado, las publicaciones no falangistas tuvieron dificultades con las autoridades.

⁷⁵ *Ibidem* p 219

3.1.6.2.2. Dificultades de algunos periódicos

A periódicos tan significativos e históricos, como *ABC*, *Ya* y *La Vanguardia*, se les impulso un director que no era afín a las empresas respectivas. La estrecha vigilancia a que fueron sometidos, se tradujo en sanciones y multas.

En España, el panorama general de la prensa era, - como el del país -, un tanto sórdido. El número total de publicaciones retrocedió al nivel de la España de finales del siglo XIX. Los problemas económicos ocasionaron que la presentación material fuera peor que antes de la Guerra. La carencia de papel obligó a disminuir el número de paginas y, por momentos, el formato.

3.1.6.2.3. La entrada de católicos en el gobierno

Una vez concluida la Segunda Guerra Mundial, el régimen intentó adecuarse a la nueva situación internacional y los elementos falangistas perdieron parte de la influencia de que habían disfrutado. El control siguió siendo estricto, lo cual era justificado por los problemas de reconocimiento exterior que tenía el régimen. Aunque se apreciaron algunos cambios.

La entrada en el gobierno de católicos, - afines a la ACN de P⁷⁶ y en la línea de los partidos demócratas cristianos que se imponían en algunos países europeos,- propició que el trato dado a la prensa católica fuera un tanto especial. En virtud de los acuerdos con el Vaticano, la prensa oficial católica quedó exenta de censura.

⁷⁶ Como ya hemos citado estas siglas corresponden a la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, que era más conocida precisamente por sus siglas, ACN de P.

3.1.6.3. Hacia una nueva Ley de Prensa (1951-1966)

La década de los años cincuenta estuvo marcada por la aparición en 1951 del Ministerio de Información y Turismo, y por la gestión que desarrolló al frente de él Gabriel Arias Salgado.

Desde 1952, como muestra de los nuevos aires, los diarios, *ABC* y *Ya* prescindieron de un director impuesto por el ministerio y contrario a sus planteamientos. Sin embargo, en esa década se intentó justificar teóricamente la necesidad de que siguiese vigente la ley del 38. Fue un empeño personal del ministro por elaborar una doctrina de la información, que fue contestada especialmente desde sectores afines a la ACN de P.

El cambio de Fraga por Arias Salgado se dejó notar. En 1962, al producirse la substitución, se había elaborado un Anteproyecto de Ley de Bases de la Información en una línea continuista respecto a la ley del 38. El nuevo equipo dio un giro al texto en sentido más liberal. En general, se creó una situación de menor control, para ir preparando la nueva ley que finalmente se aprobó en 1966.

Antes de que ocurriese este hecho se produjo una apertura cultural en libros y espectáculos, se autorizaron revistas en opiniones políticas diversas de las oficiales (como Cuadernos para el Diálogo o Triunfo) y pudo tratarse de cuestiones como la laboral.

La nueva Ley de Prensa supuso un cambio apreciable respecto a la del 38, pero siguió estando en un marco institucional y jurídico que no era liberal, lo cual se apreció a la hora de su aplicación, para la que las autoridades contaban con mecanismos que permitían excederse.

De todos modos, desaparecieron las consignas y la censura (aunque se camuflaron bajo la fórmula de la consulta voluntaria a la administración y del

depósito previo de ejemplares, que tenía un carácter fundamentalmente administrativo) y se concedió libertad para el nombramiento de director y la fundación de empresas informativas, incluyendo las agencias de noticias.

Restringió la libertad la aplicación del artículo 2.º que fijaba los límites de los contenidos informativos y también otras normas que se complementaron a la ley, como la reforma de código penal, la Ley de Secretos Oficiales o el Estatuto de la Profesión Periodística, pero el problema, en el fondo, fue que esta medida liberalizadora no se complementó con otras, por lo que perdió la carga que tenía. No instauró una situación de pluralismo político, - no podía lograrse sólo con una ley de prensa,- pero sí facilitó la diversificación de opiniones, pues la prensa a partir del 1966 mostró que en España, en ese momento, había diferencia de planteamientos y ejerció una cierta labor de crítica al resaltar algunas cosas que resultaban menos agradables para las autoridades.

La nueva situación creada por la ley no produjo cambios llamativos en cuanto a los encabezados de los periódicos. Aunque con tirajes superiores y mejor hechura los grandes periódicos de la posguerra se mantuvieron. La prensa madrileña de la tarde fue la que aportó, con el paso de los meses, más novedades.

Entre los periódicos vespertinos, el diario que tuvo el liderazgo en cuanto a su tiraje fue *Pueblo*, dirigido por Emilio Romero y con una orientación más propia de prensa popular que sindicalista. Por momentos, se acercó a él un diario renovado, *El Alcázar*, que, tras cambiar de propietarios, logró una enorme aceptación popular con su línea informativa apolítica e independiente, sus promociones y concursos, y un diseño atractivo. Junto a estos, el ya veterano *Madrid* - que había pasado de los Pujol a un grupo con aspiraciones

políticas, que englobaban a falangistas y monárquicos,- se convirtió en el símbolo del nuevo espíritu más liberal que representaba la ley de 1966. Su línea era la de un periódico de calidad, dirigido a los sectores pensadores del país, y que aspiraba a una progresiva liberalización del régimen. Su tiraje no fue muy alto, pero la influencia sí resultó grande.

La libertad impulsó a la prensa, se llegaron a los 3 millones de ejemplares diarios, los periódicos regionales también experimentaron un crecimiento apreciable (algunos diarios promovieron ediciones locales especiales para áreas de su propia región) y algunas revistas adquirieron auge, gracias a la significación política, de oposición al régimen, que adquirieron; fue el caso de *Cuadernos para el Diálogo*, *Destino* o *Triunfo*. También puede señalarse la influencia que fue adquiriendo la entonces nueva agencia de noticias Europa Press, que representaba la réplica a la oficial Efe.⁷⁷

Ya hemos dicho anteriormente que todos estos avances quedaron empañados por la dureza empleada por el Ministerio Fraga con el fin de aplicar la Ley. Se plantearon muchos conflictos; los más destacados fueron, en 1967, la suspensión por dos meses de *Destino* y, al año siguiente, el cierre de *Madrid* durante cuatro meses y el cambio de propiedad de *El Alcázar*, tras una intervención directa de las autoridades oficiales. Los enfrentamientos entre la administración y el diario *Madrid* concluyeron en 1971 con el cierre definitivo y demolición de su edificio.

En definitiva, los esfuerzos de algunos periodistas y periódicos por conseguir unas mayores cuotas de libertad no se vieron compensados, de modo inmediato, con una mayor liberalización del régimen, pero sí que ellos hicieron posible que la sociedad española fuera evolucionando y que se pudiera asistir

⁷⁷ Sánchez Aranda, José op. cit. p. 222

desde 1975 a una transición política ejemplar, como suele considerarse a la española.

3.1.7. Libertad de Prensa: Constitución de 1978

3.1.7.1. Breve referencia histórica

Durante la mayor parte de la historia, la libertad de expresión del individuo ha sido cercenada por sinrazones y poderes varios. En todas las culturas han existido distintos credos políticos y religiosos que han constreñido la razón humana y siempre porque se consideraba que determinados valores debían ser incuestionables e impuestos, por ende, por la fuerza.

Este absolutismo ideológico, que operó históricamente con un acendrado carácter religioso, obligaba a que todos se manifestasen, ya fuera internamente, en su conciencia, o externamente, mediante la palabra o el escrito, con arreglos a los cánones establecidos.

La censura, representaba así, un instrumento de control social de la expresión pública de ideas, opiniones o sentimientos, que contuvieran algún germen para socavar la autoridad del gobierno, o el orden social y moral, que esa misma autoridad estaba obligada a proteger.

En 1789, *La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*, recogió el pensamiento liberal de la época respecto a estas libertades:

Art. 10 Nadie debe ser inquietado por sus opiniones, incluso religiosas, siempre que su manifestación no altere el orden público establecido por la ley.

Art. 11 La libre comunicación de los pensamientos y de las opiniones es uno de los derechos más preciosos del hombre; todo ciudadano puede, pues, hablar, escribir, imprimir libremente, a reserva de responder del abuso de esta libertad en los casos determinados por la ley.

En España, por razones históricas consabidas, el pensamiento liberal tuvo una férrea resistencia en los sectores más reaccionarios del país. El intento de liberalización en la libre manifestación de las ideas por la palabra y el escrito del Decreto de las Cortes de Cádiz de 1810, fue rápidamente abortado por el llamado Manifiesto de Valencia de 1814, que declaraba nulos y sin ningún valor ni efecto la Constitución de 1812 y los Decretos de las Cortes de Cádiz.

A ese momento histórico hay que agregar la situación social y política, que era condicionada por la ausencia de revolución liberal y un anacrónico analfabetismo de la inmensa mayoría de su población, tal y como lo señala Pedro Farías en su esbozo histórico sobre las libertades públicas e información.⁷⁸

Para percibir claramente el proceso de libertad de expresión en las primeras Constituciones españolas es necesario considerar estos datos:

1) el constitucionalismo moderno parte de un proceso revolucionario liberal y burgués que en España no se dio; 2) la base cultural de los países en los que este proceso prospera no era precisamente la que España poseía, pues en 1803 el 94.4 por ciento de los españoles eran analfabetos. Si tenemos presente que por esas fechas el número de clérigos era superior a los 200 mil (203,398) el de nobles superior a 400 mil y el censo total, de 10 millones 351 mil habitantes, nos encontramos con que el pueblo llano, en casi su totalidad, no sabía leer ni escribir. Mal podría alfabetizarse, políticamente - y expresarse libremente,- a través de los medios de comunicación social, un pueblo analfabeto total, que tendría que esperar hasta 1857 el "establecimiento" obligatorio de la enseñanza elemental.

⁷⁸ Farías García Pedro., *Libertades públicas e información: un esbozo histórico* Editorial Eudema Universidad, Madrid, 1988 p. 92

Así hubo que esperar hasta la Constitución de 1869 para que se reconociera la libertad de expresión. Anteriormente, como lo he señalado, la Constitución de Cádiz de 1812 y la Constitución de la monarquía española de 1837, lo habían hecho con la libertad de prensa.

Más tarde la Constitución de la II República de 1931, reguló simultáneamente estos derechos en su artículo 34:

“Toda persona tiene derecho a emitir libremente sus ideas y opiniones, valiéndose de cualquier modo de difusión, sin sujetarse a previa censura. En ningún caso podrá recogerse la edición de libros y periódicos sino en virtud de mandamiento de juez competente. No podrá decretarse la suspensión de ningún periódico sino por sentencia firme”.⁷⁹

En el régimen de Franco, el fuero de los Españoles de 1945, incluía una regulación a la libertad de expresión en línea con la de los regímenes socialistas. Su artículo 12 disponía: “Todo español podrá expresar libremente sus ideas mientras no atenten a los principios fundamentales del Estado”. Es decir, se limita el ejercicio de la libertad de expresión e ideas que no impugnen los principios fundamentales de ese Estado. Y en el título II se incluía otra limitación importante: “El ejercicio de los derechos que se reconocen en este Fuero no podrá atentar a la unidad espiritual, nacional y social de España”.

Relativa a la libertad de prensa, el 18 de marzo de 1966, se dictó la llamada Ley Fraga que mantuvo una serie de resortes en manos de la Administración para evitar los inconvenientes que para el régimen representaba una prensa libre.

⁷⁹ De Esteban, Jorge., *Constituciones Españolas y Extranjeras* (I), Editorial Taurus, Madrid 1977, p. 317

3.1.7.2. De la Constitución de 1978 a la actualidad

Después de los avatares señalados anteriormente, en 1978, en la Constitución española, en su artículo 20, se incorpora un nuevo marco legal reconociendo el principio del derecho a la libertad de expresión.

El artículo 20 de la Constitución española vigente, en su párrafo primero, apartado a), dice:

“Se reconocen y protegen los derechos:

a) A expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones mediante la palabra, el escrito o cualquier otro medio de reproducción”.

En el apartado d) continúa:

d) “A comunicar o recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión. La ley regulará el derecho a la cláusula de conciencia y al secreto profesional en el ejercicio de estas libertades”.

En el párrafo tercero dispone:

“La ley regulará la organización y el control parlamentario de los medios de comunicación social dependientes del Estado o de cualquier ente público y garantizará el acceso a dichos medios de los grupos sociales y políticos significativos, respetando el pluralismo de la sociedad y de las diversas lenguas de España”.⁸⁰

⁸⁰ Hay que hacer mención especial que en este párrafo tercero el acceso a los medios de comunicación, para difundir las opiniones, -en este caso, por ser objeto del derecho a la información como las noticias y la propaganda-, sólo lo garantiza la Constitución cuando se trata de medios de comunicación social dependientes del Estado. Con esto se limita deliberadamente o se ignoró por descuido a los otros medios de comunicación, a los no gubernamentales.

Y en su párrafo cuarto:

“Estas libertades tienen su límite en el respeto a los derechos reconocidos en este Título, en los preceptos de las leyes que lo desarrollen y, especialmente, en el derecho al honor, a la intimidad, a la propia imagen y a la protección de la juventud y de la infancia”

El Derecho a la Información se encuadra en la Constitución de España en el Título Primero, - De los derechos y deberes fundamentales -, capítulo segundo, sección primera que se denomina “De los derechos fundamentales y de las libertades públicas”

De esta manera en se reconoce el derecho a la información como derecho humano, al igual que en la Declaración Universal de 1948 y, además, como derecho fundamental, que tendrá un desarrollo legislativo por ley orgánica.⁸¹

Si se observa con cierto detenimiento, el artículo 20 de la Constitución señala claramente aspectos del derecho a la información: en el párrafo primero apartado a) habla de opiniones e ideas, y en el apartado d) trata sobre comunicación de hechos, de información, la cual parece muy abierto, pues información es todo aquello del mundo interior y exterior susceptible de ser comunicado, es decir tanto las noticias, como las ideas u opiniones.

Es importante señalar que también en el artículo 14 de la Constitución española, y dentro del mismo Título Primero, capítulo segundo, aunque en forma indirecta, se hace mención a la opinión pública:

⁸¹ Véase Corostiaga, E., *Información, Derechos Humanos y Constitución*, Madrid, 1981., p. 50

Artículo 14:

“Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, *opinión o cualquier otra condición* o circunstancia personal o social”.

El legislativo español hizo el artículo 14, casi como una replica del artículo segundo de la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948

Este artículo 20 de la Constitución española, que consagra el derecho a la información supone un gran avance jurídico-informativo e interpreta en forma adecuada la Declaración Universal de los Derechos Humanos y otros Tratados Internacionales, que además los integrados en sus ordenamientos internos, cuando han sido publicados oficialmente en España.

Por otra parte, existe una fecha en el panorama político español, 1976, que dentro de sus altibajos marca el inicio de una nueva etapa en la historia de España, tanto en el plano individual como en el colectivo. El sector de la prensa no fue una excepción y también se vio profundamente afectado por la nueva situación.

Entre otros, desaparecieron nombres importantes como García Perí, Mayá y la prensa diaria de la órbita del *Opus Dei*; asimismo, atravesaron un bache empresas clásicas como Prensa Española y Editorial Católica y aparecieron en el mercado en forma espectacular los grupos de medios de comunicación, Prisa y Zeta.

La antigua prensa del Movimiento, agrupada posteriormente en el organismo de Medios de Comunicación Social del Estado, que llegó a tener más de cuarenta diarios, desaparece en mayo de 1984, con la clausura de

muchos de ellos y la privatización de los que aún existían, a excepción de *Sur*, de Málaga, que pasó a convertirse en una cooperativa de trabajadores.⁸²

A modo ilustrativo y sobre los vaivenes de la prensa en España, es importante precisar que en 1976 existían en España un total de 151 periódicos, en su inmensa mayoría de corto tiraje y con una difusión eminentemente local. Por esta razón muchos de ellos no pudieron superar la crisis del sector y desaparecieron entre 1976 y 1986. No obstante, en este mismo periodo, aparecieron y continúan publicándose una treintena de nuevos periódicos.

Ante este panorama, La libertad de expresión y Prensa que es un asunto jurídico, político y social, cobra mayor vigencia ya que, su plena existencia define a un Estado democrático y su tangible ausencia, es decir, manipulada, ennegrece la libertad y la democracia.

En el caso de España, la década de los ochenta ha representado, sin duda, el más relevante auge de toda su historia en la significación y vigencia de la libertad de expresión. El desarrollo económico, La Constitución española de 1978, La Comunidad Europea y, fundamentalmente, la madurez democrática, a que ha llegado el pueblo español, ha producido este gran auge de las libertades de opinión.

Con respecto a la libertad de prensa, en España algunos sectores del poder político se resisten aún a la crítica periodística de su política. Sin embargo, es importante puntualizar que el estado democrático es un proceso, de ida y vuelta y con la vista puesta en la libertad y la igualdad.

⁸² Así lo señala la publicación titulada *Defensa, Educación y Medios de Comunicación Social*, editada por el la Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid 1993

A mediados de la década pasada, en los años ochenta, prensa radio y televisión comenzaron una dura pugna por aumentar el número de seguidores y en algunos casos por mantenerlos.

A inicio de esta década, de los años noventa, la mayor parte de los periódicos españoles aumentaron su cifra de difusión, sobresale es este caso el de *El País*.

ABC, La Vanguardia y El Periódico de Catalunya en la actualidad, continúan a la cabeza en la prensa nacional española en cuanto a su tiraje y difusión, según la Oficina de Justificación de la Difusión (O.J.D.)⁸³

Por otra parte, con las posibilidades que ha dado la aparición de los respectivos estatutos de Autonomía, se fomentó la publicación de periódicos en lengua catalana y vasca.

Es importante reiterar que en un Estado democrático, la opinión pública es el resultado de un proceso de discusión en libertad, esto significa, un mayor intercambio de ideas sin restricciones, abierto en iguales términos a todos y del que se espera la propuesta más razonable para la satisfacción de las necesidades de la colectividad.

La libertad de expresión lo que garantiza, en definitiva, es la autonomía moral por todos en la sociedad y el libre desarrollo de la personalidad.

La aportación más importante, aunque no la única, a la formación de la opinión pública corresponde hoy a los medios de comunicación. Pero no hay que olvidar que los medios de comunicación no son transmisores inocentes de la realidad.

⁸³ Para mayor información ver en el anexo el correspondiente a "La Difusión de la Prensa en España: promedio de difusión 1990-1994"

Sobre este aspecto, el periodista Emilio Romero, articulista de el diario español de circulación nacional, *El País*, en una de sus cotidianas colaboraciones al tocar el tema de las limitaciones o de los atentados a la libertad de expresión, señala que uno de los problemas ...contra la libertad de expresión, que únicamente puede ser denunciado, pero difícilmente probado, es aquel en que el poder, o los grupos de presión, alquilan las conciencias o los saberes profesionales de determinados escritores o periodistas para complacer opiniones o sus intereses en periódicos de los que son meros redactores, cometiendo esta dos figuras de infidelidad: la infidelidad a sí mismos y a sus empresas...⁸⁴

Señalaba en su artículo que en España ...los autoritarios suprimen la libertad y los liberales organizan pesebres de reptiles para impedirlos...

Recientemente, en los primeros días del mes de marzo del año en curso, durante la celebración de la primera década de la Escuela de Periodismo de el periódico *El País*, el Presidente del Tribunal Constitucional de España, Álvaro Rodríguez Bereijo, durante la sesión inaugural en su alocución recordó que el artículo 20 de la Constitución española, del que he hecho mención anteriormente, protege a todos los ciudadanos frente a los poderes públicos que no esté apoyada en la ley, e incluso frente a la propia ley en cuanto ésta intente fijar otros límites que los que la propia Constitución admite...La Libertad de expresión es, ante todo un derecho fundamental de libertad frente al poder, por lo que básicamente significa ausencia de trabas e impedimentos por parte de la Administración en el proceso de comunicación...⁸⁵

⁸⁴ Esta es una de tantas menciones que hace José Cavero en su libro titulado *El PSOE contra la prensa: historia de un divorcio*, ediciones Temas de hoy de la Colección España Hoy, Madrid, 1991, p. 23

⁸⁵ Estos son algunos de los puntos que abordó Álvaro Rodríguez Bereijo, Presidente del Tribunal Constitucional de España, al dictar la lección inaugural del XI Curso de la Escuela de Periodismo El País-Universidad Autónoma de

Precisó que el derecho a la libertad de información que la Constitución protege, se refiere precisamente a la transmisión de información veraz relativa a asuntos de interés general o relevancia pública.

No negó que existan profesionales de la información que actúen con menosprecio de la veracidad o falsedad de lo comunicado, ...comportándose de manera negligente e irresponsable al transmitir como hechos verdaderos simples rumores...o meras invenciones o insinuaciones...

Por lo anterior, debo insistir en que el reconocimiento y la garantía de una institución política y fundamental, que es la opinión pública libre, indisoluble ligada con el pluralismo político, es valor fundamental y requisito de funcionamiento de cualquier estado que se precie de ser democrático o que pretenda llegar a serlo.

3.2. Reseña histórica de la prensa en México

Apenas habían transcurrido unos años de la conquista de México por Hernán Cortés (1519-1521) cuando se inició la actividad impresora en la Ciudad de México. En 1532 o 1535 se tiene información de que se imprimió la *Escaia espiritual para llegar al cielo* de San Juan Clímaco.⁸⁶ No quedan, sin embargo, ejemplares de esta obra que confirmen las referencias literarias que de ella tenemos. Fue en 1539 cuando se llevó a cabo la impresión de la que si se poseen ejemplares. Por encargo del primer Obispo de México, Fray Juan de Zumárraga, Juan Pablos imprimió la *Breve y más compendiosa doctrina cristiana en lengua mexicana y castellana*. Juan Pablos, de origen italiano,

Madrid (UAM), sobre el Derecho a la Información y la jurisprudencia del Tribunal Constitucional, celebrado en el campus de la UAM, El 6 de marzo de 1997.

⁸⁶ Guasch, Juan Ma. *La Prensa en Iberoamérica*, en Historia de la Prensa, Ediciones Rialp, Madrid, 1990, p. 150

había firmado un contrato con el impresor sevillano Juan Cromberger para establecer una sucursal de su taller en México.⁸⁷

Ante todo la imprenta en América se convirtió en un instrumento de evangelización. La implantación de la imprenta no fue un fenómeno generalizado. A lo largo del siglo XVII en Puebla de los Ángeles, México (1640) y Guatemala (1660), se incorporaron al reducido número de ciudades con imprenta. En esos años coincidiendo con la presencia colonial inglesa en América del Norte, empezó a funcionar en Cambridge, Massachusetts, la imprenta del Colegio de Harvard (1638).

3.2.1. El régimen legal de la imprenta

Desde 1524 la corona gobernaba América con la ayuda del Consejo de Indias. A las tradicionales instituciones de control, propias de la época, privilegio, licencia, censura, se añadieron nuevas limitaciones:

1531 Real Cédula de Carlos I, que prohibía enviar libros profanos y de aventuras al continente americano.

1556 Real Cédula de Felipe IV, que adoptó medidas tendientes a controlar las publicaciones que tratasen de los territorios americanos.

Por su parte, la finalidad evangelizadora de la imprenta explica que durante los siglos XVI y XVII la mayor parte de la producción consistió en catecismos, doctrinas, cartillas, diccionarios y gramáticas de las lenguas indígenas. También se imprimieron en esos siglos libros de creación literaria, históricos, geográficos, pero en menor medida.

⁸⁷ Para más detalles consultar a Ruiz, Castañeda María del Carmen *El Periodismo en México. 450 años de historia*, Editorial Tradición, México. 1974

En América abundaron los libros de todo tipo impresos en España. Pese a la prohibición expresa, reiterada, de enviar libros de aventuras, profanos, al Nuevo Mundo, lo cierto es que éstos llegaron al otro lado del Atlántico y fueron consumidos con avidez con lo que ha puesto de relieve Irving A. Leonard en *Los libros del conquistador*.

3.2.2. El periodismo en México en la época colonial

La primera hoja de noticias de América fue impresa por Juan Pablos en México, con el título de *Relación del espantable terremoto de Guatemala* (1541).

Esta actividad se prosiguió más intensamente a lo largo del siglo XVII en México con la publicación de diversas hojas volantes que aparecían con motivo de acontecimientos de particular relieve, entre otros: *Relación de las exequias de Felipe II* (1600); *Gazeta General de los sucesos de ese año* (1665); *Primera relación general de las noticias de un aviso procedente de Cádiz* (1692); *Traslado de un testimonio auténtico sobre un endemoniado en la Villa de Orizaba* (1695).

Como en Europa, en América el periodismo tuvo su precedente inmediato en estas relaciones, gazetas, noticiarios, avisos, a los que faltaba regularidad, identidad en un título, para que pudiesen llamarse con propiedad periódicos.

Aunque en el siglo XVII aparecieron hojas volantes de noticias con el nombre de gacetas, algunas numeradas en México, se puede considerar formalmente como el primer periódico de Iberoamérica a la *Gazeta de México* (1722). Su editor, el sacerdote Juan Ignacio de Castorena y Urzúa, llegó a sacar

seis números de esta publicación de carácter mensual⁸⁸. Autorizada por el Virrey don Baltazar de Zuñiga, pertenecía a la categoría de publicaciones oficiales. Se trataba de una crónica del Virreinato. Dos nuevas gacetas aparecieron posteriormente con el mismo nombre: la *Gazeta de México* (1728-1742) de Juan Francisco Sahagún de Arévalo y la *Gazeta de México* (1784-1809) de Manuel Antonio Valdés.⁸⁹ Esta última fue el periódico de más larga duración de la época colonial y pasó a llamarse en los años de la Emancipación *Gaceta del Gobierno de México* (1810-1821) al servicio de las autoridades españolas.

Fue muy grande la diversidad de los periódicos iberoamericanos. Diversidad en la periodicidad, desde la *Gazeta de Lima* (1793-1795) que aparecía irregularmente, pasando por la mensual *Gaceta de México* (1722) o la semanal *Gaceta de la Habana* (1764-1766), hasta el *Mercurio Peruano* (1791-1795) que se publicaba cada tres días o el *Diario de México* (1805-1815) que hacía honor a su nombre, pues el título no significaba necesariamente ni en España ni en América el compromiso cotidiano con el lector.

En su contenido también había diversidad. Algunos periódicos se distinguían por ser fundamentalmente informativos, de noticias como la *Gaceta de México* (1722), la *Gaceta de la Habana* (1782-1783) y la *Gaceta de Lima* (1798-1804). Hay algún ejemplo de periodismo científico, muy bien representado por el *Mercurio Volante* (1772-1773) de México.⁹⁰

⁸⁸ Bohmann, Karin. *Medios de Comunicación y Sistemas Informativos en México*, Alianza Editorial Mexicana y Consejo Nacional para la Cultura y Las Artes, México 1989., p. 57

⁸⁹ Ver Ruiz Castañeda María del Carmen op. cit.

⁹⁰ Riva Palacio, Vicente. *México a través de los siglos*, Editorial Cubre, S.A., Tomo II, libro tercero, México, 16ava. Edición, 1980, p. 739

Cuando nació el periodismo americano estuvo supeditado a los mecanismos de control propios del Antiguo Régimen: previa autorización y censura. Publicar o no publicar dependía de las autoridades.

De modo análogo a como ocurría en otros ámbitos geográficos, la prensa americana del siglo XVIII tenía un carácter muy personal. Era la obra de escritores llenos de entusiasmo pero con recursos muchas veces escasos. Eso explica la breve duración de casi todos los periódicos y el renovado empeño de sus editores que intentaban una y otra vez sacar adelante sus proyectos.

Alzate y Ramírez publicó sucesivamente el *Diario Literario de México* (1768), dos periódicos científicos en 1772 y 1787 y la *Gaceta de Literatura de México* (1788-1794).⁹¹

En una época del periodismo artesanal, previa a la revolución técnica del siglo XIX en la que los periódicos dependían de las suscripciones, los 507 abonados al *Diarios de México* en 1806, constituían todo un éxito. Este dato pone de manifiesto que la prensa colonial llegaba a un sector muy restringido de la sociedad aunque influyente, como se demostró en los años de la Independencia.

A comienzos del siglo XIX el periodismo había alcanzado en América una primera madurez. Los periódicos eran numerosos y variados en su contenido. En los últimos años de la colonia surgió incluso algún diario, como el ya mencionado *Diario de México*, que lo era tanto por su periodicidad como por el contenido literario: En España el diarismo estuvo unido en gran medida a la erudición. Los periódicos fueron en muchos casos vehículos de la Ilustración,

⁹¹ Guasch, Juan Ma. op. cit. P. 155

o si se prefiere de ese espíritu renovador que aspiraba a una sociedad más culta, en la que también los intereses materiales y las necesidades sociales estuvieron mejor atendidas.

El analfabetismo tan extendido en aquella época, las distancias a veces enormes entre los centros de población y la competencia de los periódicos españoles, completan el panorama de las dificultades que tuvo que superar el periodismo en América.

3.2.3. El periodismo en la Independencia (1810-1826)

Las circunstancias especiales por las que pasaba la Península Ibérica, invadida por los franceses y la inquietud de la regencia española por los síntomas de revuelta que afectaban a los súbditos de la Corona en América, determinaron la Real Orden de 30 de abril de 1810⁹² por la que se ordenaba a los virreyes, presidentes y demás autoridades la reimpresión de gacetas de la Regencia para dirigir a la opinión pública.

Meses más tarde, 10 de noviembre de 1810 mediante un Decreto reunidas las Cortes en Cádiz, aprobaron la libertad de imprenta, tal y como señalé en el apartado anterior. **Por primer vez España y sus posesiones tenían un sistema en el que se reconocía la libertad de expresión como un derecho de los ciudadanos.** Esta medida hubo de notarse desde 1811 hasta 1814 en la América Hispana. Las autoridades virreinales no obstante el decreto, aplicaron con cautela tal disposición en un momento en el que parecía generalizarse el movimiento insurreccional.

⁹² Sobre este punto, el lector puede consultar a Riva Palacio, Vicente. *México a través de los siglos*, op. Cit. Tomo III, libro primero

El 20 de diciembre de 1810, el independiente Miguel Hidalgo y Costilla,⁹³ fundó en Guadalajara, *El Despertar Americano*, uno de los primeros diarios de provincia de corte liberal, al que le siguió *El Federalista Mexicano* que apareció en Quintana Roo.

En nueva España, la *Gazeta de México* se transformó en *Gazeta del Gobierno de México* (1810-1821) hasta la consumación de la independencia.

3.2.4. El periodismo en la época independiente (1826-1918)

Concluido el proceso emancipador, la prensa americana conoció un espectacular desarrollo. La ausencia de los controles propios del Antiguo Régimen (previa autorización y censura), el nuevo clima de libertad y debate político, la necesidad de afirmación nacional y el despegue de la prensa de provincias en los nuevos países independientes contribuyeron a ello. Santa Anna en México, Rosas en Argentina, intentaron controlar a la prensa, pero en las constituciones que habían aprobado inicialmente las jóvenes naciones americanas, la libertad de imprenta, la libertad de expresión, era un derecho solemnemente proclamado. A esta ortodoxia liberal solían volver siempre los Estados Iberoamericanos después de las frecuentes interrupciones a sus derechos constitucionales.

3.2.5. Las tendencias políticas de la prensa

La diversidad de las tendencias políticas en Iberoamérica se reflejó en la vida de la prensa. Conquistada la Independencia, se plantearon otros problemas: la determinación de las nuevas naciones, sus límites, su estructura

⁹³ Bohman, Karin.. op cit. p. 59

unitaria o federal y las ideas que debían presidir los Estados recién constituidos.

En Iberoamérica, como en todo el mundo occidental, la prensa tuvo un componente político, ideológico, muy fuerte, hasta 1870. Con todo, la prensa americana avanzó hacia un periodismo informativo. Una prueba palpable la tenemos en la creación de muchos periódicos que estaban destinados a sobrevivir hasta nuestros días. El periódico con un compromiso político explícito está por su misma naturaleza sometido a los vaivenes, a los cambios. Desaparece con su promotor cuando éste deja de tener relevancia en la vida social.

México, tras una etapa de periodismo en gran medida literario, *El Ateneo Mexicano*, debido a la dictadura de Santa Anna (1834-1845)⁹⁴, dispuso de una prensa que era políticamente liberal, aunque abierta a otras tendencias, e informativa, muy bien representada por *El Siglo XIX* (1841-1896) y *El Monitor Republicano* (1844-1896).⁹⁵

El tránsito de una prensa política a una prensa más informativa tuvo mucho que ver con el despegue tecnológico, con la renovación del contenido, con los nuevos sistemas de comercialización. En los años cuarenta se llevó a cabo el comienzo de la revolución tecnológica en la prensa iberoamericana: *La Gaceta Mercantil* de Buenos Aires utilizó la máquina de vapor para la impresión de periódicos desde 1841; *El Siglo XIX de México*⁹⁶ desde 1845, el

⁹⁴ Ver Ruiz Castañeda M. C., *Prensa en México, Siglo XIX*, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, UNAM, México, 1988

⁹⁵ Riva Palacio, Vicente op. Cit., Tomo IV, libro segundo, p. 716

⁹⁶ *Ibidem*

cual llegó hasta 1896, organizó sus páginas en secciones, con un sentido moderno del periodismo.

3.2.6. Un periodismo cada vez mas informativo (1870-1918)

Con las nuevas condiciones de la información, la consagración de la prensa diaria como medio informativo predominante, estuvo asociada a las mejores técnicas en la producción de periódicos (rotativa, linotipia) y al telégrafo.

3.2.7. El despliegue de la prensa diaria

En el último tercio del siglo XIX surgieron muchos diarios que aún se publican, o que se han publicado hasta fecha reciente. Otros desaparecieron como consecuencia de los cambios políticos y sociales, de la presión del poder político. El Porfiriato (1876-1911) y la revolución (1910-1917) acabaron en México con los grandes periódicos. Nació una prensa nueva. No deja de ser significativo que el más antiguo de los diarios importantes en México sea precisamente de 1916. Entre los diarios surgidos en el periodo 1870-1918 se pueden mencionar en 1896 *El Imparcial*, en 1916 *El Universal*, y en 1917 *Excélsior*.⁹⁷

Es a partir de 1916, con el surgimiento de *El Universal*,⁹⁸ fundado por Félix F. Palavicini, que revive la industria periodística. Un año más tarde, como se señaló en el párrafo anterior, es cuando aparece *El Excélsior*, fundado el 18 de marzo de 1917, por Rafael Alducín. Ambos diarios cobraron gran

⁹⁷ Guasch, Juan Ma., op. cit. P. 166

⁹⁸ Riva Palacio, Vicente op. Cit. tomo IV, libro segundo, p. 721

importancia, desde ese momento y hasta ahora, que constituyen los dos principales diarios de circulación nacional.

Si estos periódicos han llegado hasta nuestros días se debe a que han representado una corriente política y social viva.

3.2.8. El régimen legal de la prensa

Aunque la libertad de expresión fuese un derecho explícitamente reconocido, en las constituciones de los países iberoamericanos, en la práctica no siempre se respetaba. La alternancia de gobiernos democráticos y dictaduras repercutió en la vida de la prensa, siempre tan sensible a las alteraciones del orden político y de los cambios sociales.

Algunas naciones carecieron de una prensa libre, o bien estuvo sometida a ciertas limitaciones: Venezuela durante la dictadura de Juan Vicente Gómez (1908-1935); México hasta 1927, cuando la revolución se consolidó; Cuba en la época de Gerardo Machado (1924-1933) y Chile en el gobierno de Ibañes 1925-1931.⁹⁹

Este panorama se ensombreció aún más a partir de 1930. En Perú la presión de sus gobernantes sobre las publicaciones determinó el cierre voluntario de los propietarios de la prensa (1930) que más adelante reapareció; José A. Miró Quezada, dueño del Comercio de Lima fue asesinado en 1935 y en 1939 el gobierno peruano obligó a los periódicos a la publicación de sus indicaciones.

⁹⁹ Para profundizar en esta información se sugiere consultar la obra de Flores Jaramillo, R., *La prensa en Hispanoamérica*. Editorial Prensa Española-Magisterio Español., Colección de Radio y Televisión Española, RTVE, Madrid, 1976

Brasil durante el primer gobierno de Getulio Vargas 1930-1945 asistió a la movilización de las masas contra la prensa opositora y a la censura de las informaciones de los corresponsales extranjeros.

La suspensión provisional de algunos diarios: La Razón 1930 y la Crítica 1931, y la censura impuesta a las telecomunicaciones, señalaron la presidencia de Uriburu 1930-1932 en Argentina. Y en la vecina República de Uruguay de consolidada tradición democrática, también se aplicaron restricciones a la información transmitida al exterior 1933, a la vez que se castigaron con dureza los delitos tendentes a perturbar el orden social y el prestigio del país 1935.

3.2.9. La madurez de la prensa

La prensa iberoamericana contó ya en el período de entre guerras con grupos o cadenas muy importantes. No fue el fenómeno aislado de un país: se trataba de una realidad extendida que ponía de manifiesto la madurez alcanzada por el periodismo en toda América. El coronel José García Valseca, en México, inicio en 1926 su actividad como empresario periodístico que le permitió crear una importante red de publicaciones por toda la República reconocibles, muchas de ellas por el título de *El Sol*.¹⁰⁰

Tres años más tarde, 1929 se funda el periódico *El Nacional*, bajo el esquema “oficialista”, el cual responde a los intereses de las instituciones gubernamentales. *El Nacional* nace como órgano del Partido Nacional Revolucionario (PNR), hoy Partido Revolucionario Institucional (PRI), diario que desde su fundación ha sido el ejemplo de la prensa al servicio del estado.

¹⁰⁰ Ver Bravo Ugarte, J. *Periodistas y periódicos mexicanos hasta 1935*, Editorial Jus, México, 1966

En esta breve reseña de la prensa en México y en España, se aprecia que la gran mayoría de los periódicos se han fundado en momentos de coyuntura política, ante la necesidad de dar a conocer sus ideas, por parte de algún grupo determinado, o por necesidad de expansión, adquisición o consolidación de poder por parte de un determinado grupo llámese clero, empresarios o cooperativas.

3.2.10. Libertad de Prensa: Constitución de los Estados Unidos Mexicanos

La Constitución mexicana, una de las más avanzadas del mundo, tiene la doble ventaja de proteger al hombre, tanto en su aspecto individual, como formando parte de un grupo. Y así, en cuanto es persona, le otorga determinados derechos - sobre todo de libertad en sus diversas manifestaciones- y los medios para defenderlos frente al poder público. Además como el hombre vive en sociedad, también lo protege cuando pertenece a un sector económicamente débil, frente a los que son más poderosos.

Por eso la Constitución contiene *garantías individuales y garantías sociales*. Las primeras se hallan establecidas especialmente en el título primero, capítulo I; las segundas figuran sobre todo en los artículos 3º, 4º, 27 y 123.

Por lo que respecta a las garantías individuales, nuestra Carta Magna recoge minuciosamente la generosa tradición que partiendo del constitucionalismo anglosajón y del movimiento liberal francés, fue contenido especialísimo de la lucha por la Independencia y resultado del sacrificio de sus próceres. Hidalgo plasmó sus ideales en el **decreto de 6 de diciembre de 1810** en el que abolió antes que la mayor parte de los países de la Tierra la inhumana

institución de la esclavitud, y a Morelos cabe el honor de haber elevado a ley constitucional los derechos del hombre y del ciudadano.

Efectivamente, el **decreto constitucional de Apatzingán del 22 de octubre de 1814** contiene la primera declaración mexicana de derechos del hombre bajo el título: “De la igualdad, seguridad, propiedad y libertad de los ciudadanos” (artículos 24 y siguientes), y aun cuando esa ley nunca tuvo vigencia efectiva, simboliza los ideales de libertad por los que siempre ha luchado el pueblo mexicano y que entonces encarnó magistralmente Morelos.

Concluida la guerra insurgente y conquistada la Independencia nacional se promulgó la **Constitución de 1824**¹⁰¹, en cuyo texto no hay un capítulo destinado a declarar a los derechos humanos. Sin embargo, con el nombre de “Reglas generales a que se sujetarán en todos los estados la administración de justicia” se establecieron determinados preceptos que implicaban el reconocimiento de la existencia de ciertos derechos de los gobernados y la consecuente obligación al Estado para conservarlos. Así por ejemplo, la prohibición de aplicar penas trascendentales y de confiscación de bienes,¹⁰² irretroactividad de la ley, abolición de tormentos y normas relativas a la detención de las personas y el registro de sus domicilios y pertenencias.

Después de 1824, las leyes que establecieron el centralismo político mencionaron diversas garantías humanas, pero no fue sino hasta el triunfo de la Revolución de Ayutla, cuando la ley que plasmó su verdadero sentir - la **Constitución de 1857**- iba a contener por primera vez en el México independiente un auténtico capítulo de los derechos del hombre:

¹⁰¹ Riva Palacio, Vicente op. Cit. Tomo IV, libro segundo, p. 698

¹⁰² Llamase penas trascendentales a las que, a falta del reo o además de él, se aplican a su familia. La confiscación de bienes consiste en privar de ellos al reo, para incorporarlos al patrimonio del Estado.

La ideología que imperó en la asamblea constituyente de 1857 el individualismo liberal, fiel al pensamiento jurídico y político de la época se declaró como principio fundamental: *“El pueblo mexicano reconoce que los derechos del hombre son la base y el objeto de las instituciones sociales”*.

La Constitución vigente, que recogió las expresiones libertarias de la de 1857 bajo el título de Garantías Individuales, agregó al pensamiento liberal progresista ideas sociales, a fin de lograr un equilibrio entre los intereses individuales y los colectivos, y de este modo una vida más justa y mejor para el pueblo, anticipándose a otras leyes fundamentales del mundo y como feliz consecuencia de la revolución que la produjo.

Varios principios básicos contiene el artículo con el que se inicia nuestra Constitución:

a) En México, el individuo, por el solo hecho de ser persona humana, tiene una serie mínima de derechos que la propia Constitución establece y protege;

b) Los derechos consignados y su protección pertenecen a todos los individuos, a todos los seres humanos, sin distinción de nacionalidad, sexo, edad, raza o creencia y a las personas morales o jurídicas, y

c) Esos derechos sólo se pueden restringir o suspender en los casos y condiciones que la propia Constitución señala, o sea, los previstos por el artículo 29.

La misma ley fundamental establece el procedimiento para defender los derechos individuales que se estimen violados, mediante el juicio de amparo, institución jurídica mexicana, máxima protectora de la libertad y de las prerrogativas del hombre.

Por lo que hace a la libertad de prensa los **artículos 6º y 7º** de nuestra **Carta Magna** señalan lo siguiente:

Artículo 6º. La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, los derechos de tercero, provoque algún delito o perturbe el orden público; el derecho a la información será garantizado por el Estado.¹⁰³

Lo más característico del hombre, lo que lo distingue de los demás seres de la naturaleza, es la facultad de concebir ideas y poderlas transmitir a sus semejantes. Por eso, la libertad de expresión es el derecho más propiamente humano, el más antiguo y el origen y base de muchos otros.

No en todas las épocas, ni tampoco en los regímenes absolutistas o tiránicos, el poder del Estado ha reconocido en esa libertad esencial un derecho de los gobernados, pero siempre han existido hombres con el valor suficiente para expresar sus opiniones en público, aunque supieran que su osadía iba a costarles la propia vida.

Gracias a muchos de ellos, México ha logrado formar sus mejores instituciones e ir superando sus deficiencias. La lista de esos patriotas es extensa. Como ejemplo, es suficiente con recordar la actitud del regidor del ayuntamiento de la ciudad de México, Juan Francisco Azcárate, quien con el apoyo de los criollos que formaban el cabildo, sobre todo el sindicato Francisco Primo de Verdad, en abierto desafío al régimen colonial proclamó, el 19 de julio de 1808, el derecho del pueblo de México para ejercer su soberanía, al asentar en un acta: *“que es en contra los derechos de la nación, a quien ninguno puede darle rey, si no es ella misma por el consentimiento universal de sus pueblos”*.

¹⁰³ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Editorial Porrúa, México, 10ª. Edición, 1996, p. 54

Se debe recordar también la figura de Miguel Hidalgo, quien en uso de la libertad de expresión, la noche del 15 de septiembre de 1810, inició la guerra que había de dar a México su independencia política, y que ofreció su vida en aras del ideal de “sacudir el pesado yugo que por espacio de tres siglos...tenía oprimida a la patria”; y la afirmación de Morelos en los Sentimientos de la Nación de que : “La América es libre e independiente de España y de toda otra nación, gobierno o monarquía.”

En la historia del siglo XX ha conmovido al pueblo de México el valor y la honradez política de Belisario Domínguez, por redactar un discurso en el que condenaba los crímenes del general Huerta, quien en esos momentos usurpaba la Presidencia de la República. Allí, en uso de una libertad de expresión que lo condujo a ser vilmente asesinado, dijo: *“el pueblo mexicano no puede resignarse a tener como Presidente de la República a Victoriano Huerta, al soldado que se apoderó del poder por medio de la traición y cuyo primer acto al subir a la Presidencia fue asesinar al Presidente y al vicepresidente, ungidos por el voto popular, habiendo sido el primero de éstos quien lo colmó de ascensos , honores y distinciones a don Victoriano Huerta y habiendo sido él, igualmente, a quien don Victoriano Huerta juró públicamente lealtad y fidelidad inquebrantables”*.

Nuestra Constitución, fiel a su estructura democrática y a la tradición liberal que recoge , garantiza el derecho a la libertad de expresión en su artículo 6º, en forma general y en el 7º en forma más específica en el que se establece la libertad de escribir y publicar sobre cualquier materia.

Los derechos del hombre, para ser respetados, deben ser respetables.

La libertad de expresión ya no lo es si ataca la vida privada, la moral o la paz pública.

Por su parte, **La ley reglamentaria de los artículos 6º y 7º** considera que se atenta contra:

La vida privada, cuando se cause odio, desprecio o demérito hacia una persona, o con tal actitud que se le perjudique en sus intereses;

La moral, cuando se defiendan o aconsejen vicios, faltas o delitos, o se ofenda al pudor, decencia o buenas costumbres, y a la paz pública, cuando se desprestigien, ridiculicen o destruyan las instituciones fundamentales del país, se injurie a México, se lastime su buen crédito, o se incite al motín, a la rebelión o a la anarquía.

Las estipulaciones anteriores están determinadas por la obligación de proteger la dignidad individual, así como el sentimiento colectivo, y el respeto a las instituciones y su estabilidad.

Este artículo fue adicionado en 1977 para consagrar el derecho a la información. En nuestra época uno de los poderes sociales más evidentes es el de los medios de comunicación colectiva, - radio, cine , prensa y sobre todo la televisión -, que por eso alcanzan una gran influencia en el pensamiento, actitudes y conductas de los seres humanos.

El derecho a la información lo han aceptado las más modernas constituciones del mundo occidental y en algunos de estos países ha sido ya reglamentado. Este derecho comprende:

a) El derecho del particular y de los grupos a tener acceso a los medios de comunicación, en determinadas circunstancias y cuando se trate de asuntos de suma importancia para la sociedad. En México, por ejemplo, se ha otorgado este derecho a todos los partidos políticos, a fin de que se puedan difundir sus ideas;

b) El derecho a recibir información veraz. La propaganda, en todas sus manifestaciones, es en nuestro mundo una fuerza poderosísima, tanto que puede dirigir conductas, modelar actitudes y conformar el pensamiento humano. De ahí la necesidad de sujetar la información - sea política o comercial - a criterios de veracidad, para evitar que los pueblos sean manipulados sin que se perciban de ello y conducidos a obrar de modo inconveniente y contrario a sus intereses legítimos, y

c) El derecho a obtener de los órganos públicos la información necesaria para salvaguardar los intereses particulares o de grupos. Así por ejemplo, cuando se trata de defender la llamada "calidad de vida", concepto más amplio que el tradicional de salud, ya que comprende una serie de condiciones ambientales propicias para el desarrollo cabal de la vida humana.

Este derecho no puede ser absoluto - y por tal motivo debe ser reglamentado - ya que todos los estados actúan en algunos renglones sobre la base del secreto y la confidencialidad. En política exterior o en asuntos militares por ejemplo. Por eso los archivos no se publican sino transcurrido un lapso considerable.

Artículo 7º. Es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia. Ninguna ley ni autoridad puede establecer la previa censura, ni exigir fianza a los autores o impresores, ni coartar la libertad de imprenta, que no tiene más límites que el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública. En ningún caso podrá secuestrarse la imprenta como instrumento del delito.

Las leyes orgánicas dictarán cuantas disposiciones sean necesarias para evitar que so pretexto de las denuncias por delitos de prensa, sean encarcelados los expendedores, "papeleros", operarios y además empleados del

establecimiento de donde hayan salido el escrito denunciado, a menos que se demuestre previamente la responsabilidad de aquéllos.¹⁰⁴

La libertad de imprenta - que es sólo una manifestación de la libre expresión - fue exaltada, entre otros muchos, por el ilustre periodista Francisco Zarco, quién en su calidad de diputado expresó ante la Asamblea Constituyente de 1857: “*Deseo defender la libertad de prensa como la más preciosa garantía del ciudadano y sin que la que son mentira cualesquiera otras libertades o derechos*”. Un célebre escritor inglés ha dicho: “*Quitadme toda clase de libertad pero dejadme la de hablar y escribir conforme a mi conciencia*.” Estas palabras demuestran lo que de la prensa debe esperar un pueblo libre, pues ella, no sólo es el arma más poderosa contra la tiranía y el despotismo, sino el instrumento más eficaz y más activo del progreso y de la civilización.

Las palabras de Zarco resultaron ciertas, pues una de las armas que habían de derrocar a Porfirio Díaz fueron publicaciones, como *El Hijo de Ahuizote*, *Regeneración*, *El Reelectionista*, o la obra de Madero “*La sucesión presidencial de 1910*”, que atacaban con firmeza la dictadura porfiriana, sin que a sus autores preocupara la persecución de que serían objeto por tan valiente postura.

Es oportuno también citar que el Presidente Juárez, cuando los conservadores mexicanos iniciaban la Guerra de los Tres años contra la recién promulgada Constitución de 1857, sostuvo, con la entereza y el valor que siempre lo caracterizaron, la legitimidad de esa ley. Entonces Juárez manifestó que “fuera de la Constitución, que la nación se ha dado por el voto libre y espontáneo de sus representantes, todo es desorden”, actitud de respeto al

¹⁰⁴ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Editorial Porrúa, México, 10ª. Edición, 1996, p. 57

derecho y menosprecio hacia el poder de la fuerza, principio que guió la conducta del gran patricio.

Políticamente la libertad de expresar ideas, en forma verbal o por escrito, es de la mayor importancia, puesto que ayuda, ya sea con iniciativas o con críticas, a lograr el mayor bien para el mayor número de los ciudadanos, aspiración esencial de la democracia. Concluiré este apartado mencionando que la libre crítica conduce a obtener el estricto cumplimiento de las leyes y el funcionamiento eficaz de los órganos estatales, y en los campos de la ciencia y de la cultura, sin el libre intercambio de ideas, el conocimiento quedaría paralizado.

Pero ¿porqué es importante para nosotros el tener una buena imagen en la prensa de España y qué tanto nos beneficia el que el pueblo en general, como quienes están en la toma de decisiones, tengan la mejor impresión de nosotros y qué beneficios podríamos obtener? Eso lo analizaré en el siguiente capítulo, en el que señalé como han sido y que perspectivas existen en las relaciones entre México y el país ibérico.

CAPÍTULO IV

CAPÍTULO IV. RELACIONES MÉXICO-ESPAÑA

4.1. Política Exterior de España

4.1.1. Panorama General

Las prioridades de la política exterior española son: la Unión Europea (UE), los países industrializados, la comunidad iberoamericana y el Mediterráneo. Con respecto a la UE, el objetivo de España es participar activamente, desde una posición privilegiada en la construcción europea y su proceso de integración. Como país europeo, trata de lograr su plena inserción entre los países industrializados y alcanzar un nivel de interlocución equitativo. América Latina forma parte de su agenda como plataforma a partir de la cual España desea asumir un papel relevante, como protagonista privilegiado entre Europa y los países latinoamericanos. Otro de sus objetivos prioritarios lo constituye la dimensión mediterránea de su política exterior que se basa, sobre todo, en supuestos de seguridad. El enfoque español hacia esa región favorece la cooperación y el diálogo.

4.1.2. Principales objetivos

En este rubro el gobierno se ajustará a los siguientes objetivos permanentes:

- a).- Búsqueda de un orden internacional más seguro y preservación y defensa de la democracia y los derechos humanos.
- b).- Mantenimiento de la seguridad y defensa nacional a partir de la noción de "superioridad defensiva".
- c).- Modernización económica de España.
- d).- Protección de los españoles en el exterior.
- e).- Proyección de la cultura española en el exterior.

f).- Mantener su noción de diplomacia preventiva así como su presencia activa en misiones humanitarias de paz.

g).- Participación activa en las reformas de la OTAN y en la ampliación del espacio de seguridad europeo.

Asimismo, se buscarán orientar las líneas estratégicas para fortalecer vínculos con las regiones prioritarias: Europa, el Mediterráneo y con los países iberoamericanos. En el ámbito europeo, considera que solamente a través de su gobierno, España podrá llegar a cumplir con las condiciones de convergencia económica que supone la tercera fase de la Unión Económica y Monetaria prevista en el tratado de Maastricht.

En lo que respecta a los países iberoamericanos, propone avanzar significativamente en el desarrollo de sus relaciones con los mismos. En esa perspectiva, determinaría el alcance de esas relaciones en función de la existencia de estructuras democráticas, basadas en el funcionamiento constitucional del Estado de Derecho y el respeto a los derechos y las libertades fundamentales de la personas. Asimismo, favorecerá los procesos de integración regional, así como la creciente participación de la Unión Europea en la región.

4.1.3. Su participación en la Unión Europea.

España ocupó la Presidencia rotativa del Consejo de Ministros de la UE, del 1 de julio al 31 de diciembre de 1995. A nivel intercomunitario, las tareas del gobierno español se centraron en: apoyar los esfuerzos para el crecimiento y el empleo, reforzando los compromisos del Libro Blanco; preparar la Conferencia Intergubernamental de 1996 (CIG), a través del “*Grupo de Reflexión*”, y realizar ajustes para la transición a la tercera etapa de la Unión

Económica y Monetaria, a fin de que en 1997, se ponga en marcha el Banco Central Europeo y la moneda única europea.

En materia de política exterior, bajo la perspectiva comunitaria, la presidencia española centros sus acciones en 4 puntos cardinales: de esta forma, se esforzó por ampliar las relaciones con los países de Europa Central y Oriental; impulsar el acercamiento progresivo con las naciones ribereñas del Mediterráneo; fortalecer sus vínculos con América del Norte y estrechar sus vínculos con América Latina, particularmente hacia el MERCOSUR, Chile, Cuba y México.

4.1.4. Relaciones con América Latina

América Latina representa una de las prioridades de la política exterior española. Sin embargo, la cooperación en los distintos ámbitos entre España y esta región aún se encuentra por debajo de su potencial. Gran parte de su interés se ha centrado en los procesos de pacificación de Centroamérica y en la consolidación de la democracia en Sudamérica.

Desde sus inicios respaldó al Grupo de Contadora y actualmente forma parte de los grupos que apoyan los procesos de paz en el Salvador y Guatemala, y del Grupo de Amigos de Nicaragua. Participa activamente en el diálogo UE-Grupo de Río y UE-Mecanismo de San José.

España es miembro de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (CEPAL); tiene estatuto de observador permanente en la Organización de Estados Americanos (OEA), y participa como observador en el Pacto Andino y en la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). El Ministerio de Asuntos Exteriores español cuenta con una Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica.

4.1.4.1. Conferencia Iberoamericana

El desarrollo de una Comunidad Iberoamericana de Naciones ha sido un objetivo permanente de España. En su calidad de promotores de la conferencia, México y España comparten la responsabilidad de preservarla como un foro flexible de diálogo y concertación de los dirigentes iberoamericano , e impulsar proyectos e iniciativas de interés común, a fin de tener una mayor participación en el contexto internacional.

El gobierno español es partidario de que las Cumbres Iberoamericanas sigan celebrándose anualmente y no cada dos años como había sido su posición al término de la Cumbre de Salvador de Bahía, Brasil. En calidad de promotores de la Conferencia, México y España comparten la responsabilidad de preservarla como un foro flexible de diálogo y concertación entre los dirigentes iberoamericanos. Para ellos es necesario encontrar mecanismos para que las Cumbres produzcan resultados tangibles que puedan ser presentados a la opinión pública.

Durante la V Cumbre Iberoamericana celebrada en Bariloche, Argentina, el 16 y 17 de octubre de 1995, se estableció que la Comisión de Coordinación, Coordinación, de la cual España forma parte, analizará la viabilidad de los proyectos de cooperación, así como el financiamiento de los mismos. España participará en la citada Comisión hasta el año 2000.

La VI reunión Cumbre Iberoamericana se llevó a efecto en Santiago de Chile, el 10 y 11 de noviembre con el tema central “Gobernabilidad para una democracia eficiente y Participativa”, en la que el gobierno español presentó propuestas concretas sobre al ámbito del terrorismo y sobre la cooperación judicial.

4.1.4.2. Grupo de Río

Los encuentros entre el Grupo de Río y los Estados miembros de la Unión Europea han contribuido a profundizar el diálogo político y a desarrollar la cooperación económica. Durante la V Reunión Ministerial Institucionalizada, celebrada en París en 1995, se examinaron temas como el desarrollo social, integración regional y el futuro del diálogo en este mecanismo regional de cooperación.

La VI Reunión Ministerial Institucionalizada tuvo lugar los días 15 y 16 de abril de 1996 en la ciudad de Cochabamba, Bolivia. En esa ocasión, los socios de la UE anunciaron una nueva estrategia hacia América Latina, basada en una red de relaciones comerciales.

4.2. RELACIONES BILATERALES

4.2.1. Relaciones Políticas

4.2.1.1. Panorama General

Desde su reanudación, en marzo de 1977, las relaciones diplomáticas entre México y España ha evolucionado a un ritmo sin precedentes. En tan sólo 20 años se han creado distintos mecanismos de cooperación, intercambio y diálogo, en los que participan los sectores público y privado de ambos países en todos los niveles.

Entre los mecanismos de diálogo, cooperación e intercambio que existen entre México y España, destaca el Tratado General de Cooperación y Amistad (TGCA), suscrito por los Cancilleres respectivos y con la presencia, en calidad de testigos de honor, del Presidente Carlos Salinas de Gortari y del Rey Juan Carlos I, en la Ciudad de México, en enero de 1990. De esta instrumento se deriva la Comisión Binacional que institucionaliza el diálogo político y

regula la relación entre ambos países en materia económica, financiera, comercial, cultural, científico-técnica y jurídico-consular.

4.2.1.2. Visitas

Los contactos políticos entre México y España se han caracterizado por su gran dinamismo y alto nivel. Los Presidentes José López Portillo y Miguel de la Madrid realizaron visitas de Estado a España en 1977 y 1985, respectivamente. A su vez, el Presidente Carlos Salinas de Gortari viajó a España en julio de 1989 y 1992, y el Presidente Ernesto Zedillo en enero de 1996.

Durante su visita a España el Presidente Zedillo se entrevistó con el Rey Juan Carlos, con el entonces Presidente del Gobierno Español, Felipe González, con los líderes de los diferentes partidos políticos y presidentes de las comunidades autónomas, así como con representantes de los sectores empresarial, financiero y de los medios de comunicación españoles. Como resultado de dicha visita, se firmaron diversos acuerdos en materia de cooperación turística, técnica y científica, comercial y cultural.

En el marco de la V Cumbre Iberoamericana, celebrada en Bariloche, Argentina, los días 16 y 17 de octubre de 1995, el Presidente Ernesto Zedillo sostuvo encuentros bilaterales con el Rey Juan Carlos y con el Presidente Felipe González.

El Rey Juan Carlos I ha viajado a México en cinco ocasiones. En visita de Estado, en 1978, 1990 y recientemente en abril del año en curso. En 1991, para asistir a la Cumbre Iberoamericana de Guadalajara, y en 1993, en visita privada a Huatulco y la Ciudad de México y en 1997, en abril pasado del 4 al 5 en Zacatecas. Su hijo, el Príncipe de Asturias, Felipe de Borbón, estuvo en

México en noviembre de 1991, y realizó una visita a México, del 12 al 14 de junio de 1995, tras concluir sus estudios de maestría en Estados Unidos.

Asimismo, todos los Presidentes del Gobierno español han visitado México: Adolfo Suárez, en 1977; Leopoldo Calvo Sotelo, en 1981 y en visita privada, en noviembre de 1995; Felipe González los hizo en seis ocasiones: en visita oficial en 1983 y 1987; en escala técnica, en septiembre de 1985; con motivo de su asistencia a la I Cumbre Iberoamericana, en 1991; para la firma de los Tratados de Paz para el Salvador, en 1992, y en 1994, para asistir a la toma de posesión del Presidente Ernesto Zedillo.

El diálogo entre los respectivos Cancilleres ha sido igualmente constante y fluido, tanto en las visitas recíprocas como en sus encuentros en diversos foros internacionales. Las relaciones entre Secretarías de Estado y Ministerios de los gobiernos de ambos países han sido igualmente intensas, así como los viajes de sus titulares a uno y otro país. Del 20 al 22 de febrero de 1995, el Ministro español de asuntos exteriores, Javier Solana Madariaga, visitó México. De igual manera, el Secretario de Relaciones Exteriores de México, José Ángel Gurría viajó a Madrid, del 13 al 15 de marzo del mismo año.

4.2.1.3. Tratado General de Cooperación y Amistad

El Tratado General de Cooperación y Amistad (TGCA), suscrito el 11 de enero de 1990 y en vigor desde el 8 de abril de 1991, con el que se instauró la Comisión Binacional, institucionaliza el diálogo político y regula la relación de cooperación entre ambos países en materia política, económica-comercial, financiera y turística, educativo-cultural, científico-técnica y jurídico-consular. Sus subcomisiones respectivas, instituidas originalmente por la Comisión Mixta Intergubernamental de 1977 y adoptadas por la Comisión Binacional, son independientes para cada uno de dichos sectores.

Existe el consenso entre ambos gobiernos en la necesidad de impulsar una cooperación reforzada, basada en nuevos mecanismos de actuación conjunta, susceptibles de formalizarse con la suscripción de nuevos convenios y tratados negociados dentro de las correspondientes Subcomisiones y que, posteriormente, pueden considerarse como anexos del TGCA.

En este marco, el 22 de mayo de 1995, se celebró en México la VI Reunión de la Subcomisión Política México-España, en la que se discutieron temas de la relación bilateral y se examinaron los de carácter multilateral de interés común. Una vez más se puso de manifiesto que la relación bilateral ha alcanzado un grado de conciencia realmente notable, al considerar además, la extensa agenda que se trató.

Esta Subcomisión resultó de suma importancia, considerando que durante el segundo semestre de 1995, España ocupó la Presidencia rotativa del Consejo de Ministros de la Unión Europea, y cuyo apoyo fue relevante para lograr consenso al interior de la Unión sobre el Acuerdo de Asociación Económica y Concertación Política México-UE.

El mismo 22 de mayo se efectuó la IX Reunión de la Subcomisión Científico-Técnica, en la cual se revisaron los avances de diversos proyectos de cooperación conjunta. El 22 y 23 de junio se efectuó la Reunión de la IV Subcomisión Económico-Comercial, en cuyo marco se firmó un Acuerdo para la Protección y Promoción Recíproca de las Inversiones, el primero que México suscribe con un país en esta materia.

4.2.1.4. Comisión Binacional

En 1977, durante la visita a España del Presidente José López Portillo, se acordó crear la Comisión Mixta Intergubernamental México-España. La Comisión Binacional, su sucesora, responde al interés de canalizar de manera

más eficaz los objetivos del TGCA. Su primera y segunda reunión tuvieron lugar en México, en 1990 y 1992, respectivamente, mientras que la última se llevó a cabo en Madrid, en junio de 1994.

La importancia de la Comisión Binacional, radica principalmente en el excelente nivel de la relación política que se tiene con España, caracterizada por la fluidez de la colaboración en los distintos ámbitos de la política internacional. Su vocación ha sido la de coordinar los trabajos de las diferentes Subcomisiones, obteniendo así una visión global del estado que guarda la relación bilateral.

4.2.1.5. Relaciones Interparlamentarias

En 1980, durante la visita de una delegación del H. Congreso de la Unión a España, se acordó llevar a cabo reuniones interparlamentarias. En 1981 una delegación española viajó a México para dar seguimiento a ese acuerdo, en 1983 se realizaron dos reuniones, en México y España, respectivamente, pero fue hasta 1984 cuando formalmente quedaron institucionalizadas. Desde entonces se han llevado a cabo nueve reuniones interparlamentarias, alternativamente en México y España.

La IX Reunión Interparlamentaria se celebró en Madrid y Barcelona, España, del 17 al 21 de marzo de 1997. Durante ésta se analizaron temas relacionados con la situación política de ambos países, la cooperación en materia comercial y turística, narcotráfico y extradición., En el plano de la política internacional, en particular, se trató el tema del libre comercio en la Unión Europea y los aspectos de estabilización social y desarrollo sustentable.

Por otra parte, representantes del H. Congreso de la Unión asistieron a la 93a. Conferencia de la Unión Interparlamentaria, celebrada en Madrid, del 24 al 29 de marzo de 1995, misma que reunió a 1,500 legisladores de 114 países.

4.2.1.6. Diálogo Político

En el ámbito político, una de las coincidencias más notables entre ambos países es la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, cuya institucionalización ha sido apoyada decididamente por México y España. Cabe recordar que la primera reunión se efectuó en nuestro país, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en 1991 y la segunda en Madrid al año siguiente.

La colaboración política entre España y México, en su calidad de miembros del Grupo de Amigos del Secretario General de la ONU, quedó subrayada durante el proceso de negociaciones entre el gobierno salvadoreño y el FMLN, que culminó con la subscripción de los Acuerdos de Paz de El Salvador. Se ha dado una colaboración semejante en los esfuerzos por alcanzar una solución pacífica del conflicto con Guatemala.

El diálogo político no se limita a los respectivos gobiernos, sino que también existen contactos directos entre los diferentes partidos políticos. En octubre de 1993, el Presidente del Partido Popular (PP), entonces de la oposición española, José María Aznar, realizó una visita a México con el objeto de reunirse con la comunidad gallega e impulsar la iniciativa de la creación del PP Iberoamericano. El 1 de diciembre de 1994, Aznar estuvo presente en la toma de posesión del Presidente Ernesto Zedillo

4.2.1.7. Acuerdo de Asociación Económica y Concertación Política México-UE

España como tradicional interlocutor de América Latina en Europa, se ha desempeñado durante el proceso de acercamiento para la subscripción de un Acuerdo de Asociación Económica y Concertación Política México-UE, como el más dinámico promotor para que dicho Acuerdo resulte lo más amplio y ambicioso posible.

España es favorable a una negociación equilibrada y que abarque, simultáneamente, todos los temas. En materia política, ellos pretenden capitalizar el buen nivel que existe a nivel bilateral.

Por lo anterior y por lo que señalo en los siguientes párrafos, México ha considerado conveniente mantener e incrementar un estrecho contacto con las autoridades españolas, para tener su apoyo durante el proceso de consolidación de la negociación. Asimismo, cabe destacar que el Acuerdo México-UE, a nivel general, está dentro de las competencias del Comisario español, Manuel Marín, que se prevé sea el encargado de dirigir la negociación, por parte de la UE.

España cuenta con 64 representantes en el Parlamento Europeo, 8 votos en el Consejo de Ministros, y dos miembros en la Comisión Europea: el ya citado Manuel Marín, Vicepresidente encargado de las Relaciones con Países del Mediterráneo Sur, Medio Oriente, América Latina, Asia (excepto Japón, China y Corea del Sur); y Marcelino Oreja, Comisario Encargado de las Relaciones con el Parlamento Europeo; Comunicación e Información y Relaciones Interinstitucionales. El Reino de España ostento la Presidencia del Consejo de Ministros de la UE durante el segundo semestre de 1995 y la volverá a ejercer en el primer semestre del año 2002.

El 13 de mayo de 1996, los Ministros de Asuntos exteriores de la UE anunciaron un acuerdo interno que refleja el consenso entre los socios de la Unión para presentar una propuesta clara, definida y coordinada que exprese los intereses de la UE y México, e iniciar las negociaciones de un Acuerdo de Asociación Económica y Concertación Política que contemple los rubros acordados en la Declaración Conjunta Solemne, firmada el 2 de mayo de 1995 entre ambas partes.

Después de un debate entre los socios comunitarios sobre el problema de la Encefalopatía Bovina Espongiforme con el Reino Unido, el 25 de junio de 1996, el Consejo de Ministros Agrícola de la Unión Europea, aprobó el mandato que autoriza a la Comisión iniciar contactos formales con el Gobierno de México para la suscripción de un Acuerdo de Asociación Económica y Concertación Política.

De este modo, la Dirección General de Asuntos Internacionales de la Comisión preparó un borrador del proyecto de texto del Acuerdo, el que sometió a consideración de las demás Direcciones Generales competentes, las cuales presentaron sus propuestas de modificación.

La posición de México se ha expresado en diversas ocasiones. Particularmente, durante el mes de noviembre de 1995, El Secretario Ángel Gurría envió sendas misivas a sus homólogos comunitarios para expresar la aspiración y línea de acción de nuestro país frente al nuevo Acuerdo. Por su parte, el Secretario de Comercio y Fomento Industrial, Herminio Blanco, hizo lo propio con sus contrapartes europeas.

En ambas comunicaciones se expresó que México aspiraba a negociar un Acuerdo con la Unión Europea en los Términos de la Declaración Conjunta Solemne; que fuera compatible con las reglas del artículo XXIV del AGAAC (en inglés GATT); que resultara lo más amplio y ambicioso posible; con reglas de origen satisfactorias para ambas partes, y que, por su carácter global, sea negociado en una sola etapa. Asimismo, se rechaza la idea de una vinculación política que permita a una de las partes tomar acciones unilaterales en perjuicio de la otra, que contamine las posibilidades económico-comerciales del Acuerdo, inhibiendo su potencialidad y generando incertidumbres innecesarias. Lo cual no implica que el tema no pueda ser tratado de manera bilateral, ya que

nuestro país comulga con el aprecio por la democracia y los principios democráticos con sus socios europeos, lo que se hace patente en los compromisos internacionales suscritos por México en la materia.

El canciller José Ángel Gurría, expresó en el marco de la VI Reunión del Grupo de Río-Unión Europea, que el sector agrícola mexicano no representa una amenaza serie para la Política Agrícola Común (PAC); que el Acuerdo debe ser *sui generis*, en relación con los establecidos con otras regiones y países, que incluya, para ser verdaderamente innovador, un importante contenido económico-comercial. El interés de México es privilegiar la calidad del contenido del Acuerdo y no la velocidad para concretarlo.

México mantuvo su posición de que la negociación comercial no se desfasara del resto de los contenidos del Acuerdo, sino que avanzara de manera simultánea; esto es, que la negociación fuera realizada en una sola etapa que abarcue todos los temas.

Pero esto es historia, aunque reciente y los acontecimientos señalan otros derroteros. Ejemplo de ello es el que dentro de los miembros de la Unión Europea, algunos sectores políticos y sociales muestran sensibilidad especial en materia de derechos humanos y principios democráticos, como se apreció en la decisión de no aceptar a México, hasta que no demostrara que se respetan estos derechos y que existen libertades democráticas. Claro ejemplo de ello fue la actitud tomada por la mayoría de los países miembros de la Unión Europea, quienes después de que observaron los resultados electorales del reciente proceso celebrado el pasado 6 de julio y las respuestas que afloraron por parte de los diferentes grupos sociales hacia el interior como al exterior de nuestro país, dio paso a que el 23 de julio, se firmaran en Bruselas, Bélgica, los instrumentos preliminares para suscribir el Acuerdo de Asociación Política,

Concertación Económica y Cooperación entre México y la Unión Europea. Esto deja en claro que después de las elecciones, los integrantes de la Unión Europea, quitaron las trancas de la puerta para que México pudiera entrar.

Pero porqué tantas trabas y cuál es el porvenir. A fin de entender mejor la complejidad de los obstáculos que se han presentado, puedo mencionar que después de la visita de Presidente del Gobierno español, José María Aznar a México, en septiembre de 1996, aparentemente se enfrió el decidido apoyo de España a los intereses de nuestro país en Europa. El Presidente del Gobierno español al parecer nunca entendió porqué el Presidente Ernesto Zedillo no podía apoyarlo haciendo frente común contra Cuba. De esta forma, el gobierno español no sólo no apoyó a México de septiembre de 1996 a mayo de 1997, sino que incluso se puede pensar que se sabotearon los esfuerzos de México para negociar el Acuerdo hasta que demostrara su compromiso con la democracia. En este período, fueron precisamente los británicos quienes abogaron por México en el seno de la U.E. y se convirtieron en nuestros principales aliados, portavoces e informantes. Pero esto no fue ni es gratuito, la razón es que son los principales inversionistas europeos en México, incluso por encima de Alemania. Sin embargo, con la llegada de los laboristas al poder, no queda tan claro si Gran Bretaña mantendrá el mismo apoyo hacia México, y por lo mismo, la Cancillería mexicana debe aprovechar el deshielo con España a partir de los recientes acuerdos y tratados, entre otros el de extradición, que firmaron ambos países para combatir el terrorismo.

No podemos negar que México necesita del apoyo de España para promover sus intereses en la U.E., con lo cual diversificaremos nuestras relaciones comerciales, científicas y tecnológicas con el exterior.

4.2.1.8. Relaciones con las Comunidades Autónomas

La Embajada de México ha promovido las visitas de los presidentes de las Comunidades autónomas de Cataluña, Jordi Pujol, en marzo de 1991; del País Vasco, José Antonio Ardanza, en febrero de 1992; de Valencia, Joan Lerna, en mayo de 1992; de Murcia, Carlos Collado, en junio de 1992; de Galicia, Manuel Fraga, en octubre de 1992; de Aragón, Emilio Eiroa, en junio de 1993 y del Vicepresidente del País Vasco, Jon Imanol Arzúa, en abril de 1994. En todos los casos, los presidentes autonómicos han encabezado importantes delegaciones de empresarios.

4.3.2. Relaciones Económicas

4.3.2.1. Panorama general

El 11 de enero de 1990 ambos países subscribieron un Tratado General de Cooperación y Amistad, en cuyo marco se incluyó el Acuerdo Económico que instrumenta un Programa Financiero denominado Línea del Rey. La línea comprendía 4,000 millones de dólares para el período 1990-1994; 2,500 millones de dólares para la ejecución de proyectos de inversión y coinversión, y 1,500 millones para financiar exportaciones de bienes y servicios españoles. En junio de 1994 se celebró la III Reunión de la Comisión Binacional en Madrid, España. El 22 de junio de 1995 se realizó la IV Subcomisión Económica y Comercial Hispano-Mexicana, ocasión en la que se firmó el Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI).

4.3.2.2. Comercio

En 1995 el comercio total de España con Latinoamérica fue de 7,803 millones de dólares; el monto del comercio bilateral convirtió a México en el tercer socio comercial latinoamericano de España, después de Brasil y de Argentina. Durante ese mismo año, dentro del marco de la Unión Europea,

España fue el principal importador de productos mexicanos con una cifra de 1,018 millones de dólares y el cuarto exportador a nuestro país con 840 millones de dólares. España adquirió el 34% de las exportaciones mexicanas a la UE y México obtuvo de España el 15.8% del total de las compras de México a los países de la UE. Resulta interesante anotar que el comercio de España con México representa 1.4% del comercio total español, mientras que dentro del comercio exterior total de México, España representa menos del 1%.

En 1995, el comercio total entre los dos países observó un decremento del 6% en relación con 1990, al pasar de 1,995 millones de dólares en ese año a 1,858 millones en 1995, lo cual podría revertirse mediante la promoción y el financiamiento de instituciones de crédito españolas. Cabe destacar, que durante los primeros cuatro meses de 1996, la balanza comercial bilateral registró un superávit de 93.9 millones de dólares para México, mayor en 160% al registro en el mismo periodo de 1995 (36 mdd). Esto como resultado de una caída de las exportaciones españolas a México del orden del 32% en el mismo periodo.

COMERCIO MÉXICO-ESPAÑA							
(millones de dólares)							
AÑO	COM. TOTAL	%	EXP.	%	IMP.	%	SALDO
1990	1,995	29	1,418	25	577	42	841
1991	1,947	-2	1,336	-6	611	6	725
1992	2,228	14	1,350	1	878	44	472
1993	2,209	0	936	-32	1,293	47	-377
1994	2,249	2	872	-6	1,377	6	-505
1995	1,473	-34	779	11	694	-38	85
1996	1,564	6	922	18	642	-7	280

Fuente: OCDE (%) Variación anual

Exportaciones de México a España.- Su comportamiento en el período 1990-1995 se ha caracterizado por altibajos, observándose un decremento en 1995 del 38%, al pasar de 1,418 millones de dólares en 1990, a 779 mdd. El petróleo continúa siendo nuestra principal exportación a España, al participar con el 64% dentro del total de dichas exportaciones en 1995.

La composición de nuestras exportaciones no petroleras a España en el período de referencia no ha sufrido una variación significativa, predominando los bienes manufacturados. Los diez principales productos exportados en esos años son virtualmente los mismos, aunque con valor relativo distinto cada año. Entre estos productos destacan por su mayor participación en el total de exportaciones: fibras textiles, maquinaria y equipo, automóviles para transporte de personas, motores para automóviles, partes sueltas para automóviles, materias plásticas y resinas sintéticas, colores, barnices, cloruro de polivinilo y

ácidos polocarboxílicos. Como producto no manufacturado está el garbanzo cuya exportación ha crecido modestamente.

En 1995, la Consejería Comercial de Bancomext en Madrid reportó los siguientes nichos de mercado para establecer proyectos comerciales y de inversión: agroindustrial, productos pesqueros, textil y confección, orfebrería, manufacturas de plástico, muebles, autopartes, turismo, servicios comerciales, franquicias y equipo de protección ambiental.

Bancomext tiene detectados los siguientes proyectos comerciales:

Mueble Rústico, Artículos de Regalo y Decoración.- El proyecto tiene como objetivo promover y fortalecer la presencia de empresas mexicanas que fabriquen muebles rústicos artesanal en sus diversas variedades, así como de artículos de decoración y regalo de origen mexicano, principalmente de vidrio soplado, artículos de hierro y lámina, barro oxidado, barro decorado a mano con motivos florales y frutales.

Alimentos Frescos, Enlatados y Congelados.- El Proyecto tiene como objetivo promover, fortalecer y diversificar la oferta exportable de este sector. Algunos de los productos seleccionados con potencial en el mercado español son: frutas tropicales, como papaya, aguacate, zapote, piña, higo chumbo, pitahaya, tamarindo, guayaba tipo brasil, granadilla, mamey, chicozapote y mango (ataulfo), bebidas alcohólicas, como tequila, margarita y rompope; conservas, como cajeta, guayaba enlatada, jugos de frutas tropicales, mango en almíbar, condimentos o platillos mexicanos preparados.

Importaciones provenientes de España.- Las importaciones de productos españoles han crecido en el mismo período de 1990-1995, 138% hasta alcanzar 840 millones de dólares en 1995. Los principales productos que México importó de España durante 1990-1995 se caracterizaron por contener alto

grado de valor agregado, destacando maquinaria y equipos especiales para industrias diversas, láminas de hierro y acero, medicamento y material de curación, productos médicos y farmacéuticos, productos plásticos y de caucho (llaritas y cámaras), minerales no metálicos y aparatos para la industria de papel y cartón.

En junio de 1996, con el fin de fomentar la relación bilateral y el intercambio comercial se estableció en México el Centro Español de Negocios. Asimismo, a finales de 1996 se inauguró la sección comercial del Consulado General de España en Guadalajara

4.3.2.3. Inversión

Durante 1995 España fue nuestro sexto socio inversionista, con un monto de 31.1 millones de Dólares, que representó el 2% de la IED total de México. Durante 1994-1995, la inversión española en México ascendió a 170.9 mdd., que representó el 1.11% de la IED total en México en ese periodo, y el 5.3% de aquella perteneciente a la Unión Europea en nuestro país. Durante el periodo enero-abril de 1996, México recibió 2.1 millones de dólares de inversión extranjera directa. Los inversionistas españoles participaron con el 0.2% de este monto, es decir, 12.7 mdd.

INVERSIÓN DIRECTA DE ESPAÑA EN MÉXICO		
(millones de dólares)		
AÑO	IED ANUAL	IED ACUMULADA
1989	44.0	681
1990	10.9	692
1991	43.8	736
1992	37.2	773
1993	63.5	836
1994	139.8	976
1995	31.1	1,007

Fuente: SECOFI

En México se localizan 601 empresas con inversión proveniente de España, esto es, el 5.4% del total de sociedades con inversión extranjera directa (IED) ubicadas en el país. Los inversionistas españoles participan mayoritariamente en el capital social de 228 empresas y de manera minoritaria en las restantes 313.

Las empresas españolas se localizan principalmente en los sectores industrial, servicios y comercio. En la industria se registran 231 sociedades (38.4% del total); en servicios 181 (30.1%), de las cuales 135 están en servicios comunales y 46 en servicios financieros; en el sector comercio se ubican 147 (24.5%); en construcción 28 (4.7%), y en los demás sectores, 14 empresas (2.3%).

Por rama de actividad económica, las empresas españolas se concentran en: comercio de productos no alimenticios al por mayor (20.0% del total); servicios profesionales, técnicos y especializados (12.8%); otros servicios

inmobiliarios (6.0%); imprentas, editoriales e industrias conexas (5.5%), y fabricación de otros productos metálicos (2.3%).

En relación con la totalidad de las empresas de la Unión Europea con inversión en México, que hasta diciembre de 1995 ascendían a 2,632 sociedades, España ocupa la primera posición en los sectores de manufactura, al participar en el 23% de las mismas, de la construcción, (36.8 %) y del comercio, (25.1%). Asimismo, España ocupa el segundo lugar en servicios financieros, al participar en 19.8% de las empresas, y servicios comunales, con el 18.0%.

4.3.2.4. Financiamiento

Al 30 de mayo de 1996 el saldo de la deuda externa del sector público fue de 98,529.6 millones de dólares, de los cuales el 1.8% (1,811.0 mdd) son pasivos contratados con España. La participación del sector público en el saldo deudor es el siguiente: 1,054.4 mdd a la Banca de Desarrollo; 391.3 mdd al gobierno federal y 365.3 mdd para organismos y empresas. Como deudor ante el extranjero la Banca de Desarrollo tiene un saldo en pesetas españolas de 187.9 mdd (70%), siguiéndole en importancia el gobierno federal con 75.9 mdd (28%).

El monto de 1,811.0 mdd está a favor de 20 bancos acreedores españoles siendo los principales el Instituto de Crédito Oficial de España, 533.0 mdd; Banco de Santander, 420.3 mdd; Banco Central Hispanoamericano, 278.4 mdd; Compañía Española de Seguros, 154.4 mdd; Banco Español de Crédito, 116.4 mdd; Banco Hispano Americano, 92.2 mdd; Banco Exterior de España; 90.1 mdd; Banco de Bilbao, 80.1 mdd; Banco Central, 28.8 mdd; Banco Real, 4.6 mdd; Banco de Sabadell, 4.4 mdd; Banco Pastor, 3.8 mdd.

Los tipos de crédito que apoya principalmente la banca española son: bilaterales con un monto de 1,063.9 mdd; bonos públicos 454.7 mdd; corto plazo con 268.7 mdd y créditos sindicados por 23.7 mdd.

Por otra parte del monto total de la deuda, 267 mdd está denominado en pesetas españolas y corresponde a créditos bilaterales.

Las instituciones españolas son las siguientes: Banco Central Hispano, 62.9 millones de dólares; Banco Santander, 12.4 mdd; Banco Exterior de España, 10.0 mdd y con el Banco Español de Crédito, 18.5 mdd.

Con relación a financiamientos a mediano y largo plazo para apoyar la importación de bienes de capital y equipo, se tienen contratadas líneas garantizadas por la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación (CESCE) con los siguientes bancos: Bilbao Vizcaya, 59.8 mdd; Santander, 11.6 mdd; Central Hispano, 11.3 mdd; Sabadell, 7.2 mdd y Atlántico, 0.4 mdd.

Bancomext tiene establecidas líneas comerciales por un monto de 103.8 millones de dólares con cuatro bancos españoles para financiar importaciones de materias primas, partes y refacciones a través de cartas de crédito. Estos bancos otorgan también financiamiento para operaciones basadas en cartera de pre-exportación y exportación de productos mexicanos.

4.3.3. Cooperación científico-técnica

México y España coinciden en que la cooperación científico-técnica debe enfocarse a intercambiar expertos, información, así como fortalecer la formación y capacitación de recursos humanos. El buen desarrollo de la cooperación interinstitucional se refleja en los trabajos conjuntos entre CONACYT y el Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), los Institutos Nacionales de Administración Pública de ambos países, y la

Secretaría de Comercio y Fomento Industrial con el Ministerio de Industria, entre otros.

Los trabajos realizados, congruentes con ese enfoque, se han concentrado en los sectores definidos por ambas partes como prioritarios: agua, medio ambiente, recursos naturales, biotecnología, nuevos materiales, tecnologías de la comunicación, turismo y combate a la pobreza extrema. En el ámbito científico, su principal objetivo es la excelencia de la investigación. En la VII Reunión de la Subcomisión competente, México propuso un mecanismo conjunto para extender la cooperación científico-técnica hacia los países de Centroamérica y el Caribe. Dicho proyecto consideraría como punto de partida los proyectos bilaterales existentes.

La cooperación para el desarrollo constituye uno de los ejes de la política exterior de España y se orienta hacia la atención de las necesidades humanas básicas. Se articula en función de dos prioridades; la geografía, definida por los países con los que España tiene vínculos históricos y culturales; la segunda prioridad es la cooperación sectorial, encaminada a las siguientes áreas de acción: desarrollo institucional democrático, educación y capacitación de recursos humanos, erradicación de la pobreza, promoción de la mujer, protección de las minorías, salud y medio ambiente, cultura, modernización de la base productiva y de las infraestructuras e investigación científica.

El 14 de octubre de 1977, se firmó el Convenio Básico de Cooperación Científica-Técnica entre México y España, del cual se ha desarrollado proyectos de carácter técnico. El 11 de enero de 1990, se suscribió el Tratado General de Cooperación y Amistad, que contiene un anexo que contempla el ámbito de la cooperación en la materia. En este contexto, en el marco de la IX

Reunión de la Subcomisión Mixta efectuada el 22 de mayo de 1995 en México, se aprobaron proyectos en las áreas de apoyo a la pequeña y mediana empresa, turismo, agua, medio ambiente, recursos naturales, cooperación universitaria, laboral, desarrollo social y desarrollo urbano.

Asimismo, en ocasión de la visita del Estado del Presidente Ernesto Zedillo en enero de 1996, se suscribió el Acuerdo Complementario del Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica entre México y España, para el financiamiento de programas y proyectos de cooperación.

En ocasión de la VIII Reunión de la Subcomisión Mixta en la materia, celebrada en Madrid, los días 6 y 7 de abril de 1994, las autoridades españolas propusieron el Programa Intercampus. Dicho programa se desarrolla en varios países latinoamericanos y es un programa de cooperación en el ámbito universitario orientado a impulsar la participación de estudiantes y de recién egresados en el desarrollo de las sociedades iberoamericanas. El programa consta de dos vertientes: una de estudiantes españoles hacia América Latina y otra de estudiantes latinoamericanos a España. Hasta la fecha han sido aceptados 208 candidatos mexicanos, de los cuales 51 corresponden a profesores y 157 estudiantes, en las áreas de ciencias aplicada, ciencias de la tierra, ciencias exactas, ciencias naturales, sociales y humanidades.

Fondo Mexicano para la Cooperación Mixta México-España.- Durante la IX Reunión de la Subcomisión Mixta celebrada en México, los días 22 y 23 de mayo de 1995, se decidió la creación del Fondo Mexicano para la Cooperación Mixta México-España, cuya Carta de Intención se firmó el 14 de diciembre de 1995.

Su objetivo fundamental es fortalecer y ampliar la cooperación técnica y científica entre ambos países en las áreas mutuamente definidas como

prioritarias, como son: medio ambiente y recursos naturales, educación, capacitación y formación de los recursos humanos y modernización de los sectores productivos y de las infraestructuras. Entre las modalidades de cooperación para la instrumentación de dicho fondo destaca la realización de proyectos conjuntos, asesorías, intercambio de expertos, realización de estudios de prefactibilidad e intercambio de información. El citado fondo es auspiciado por medio de un fideicomiso al cual cada uno de los gobiernos aportará una cantidad igual de 3 millones 50 mil dólares.

Las instituciones mexicanas participantes en la primera fase del Fondo son las Secretaría de Relaciones Exteriores; Educación Pública; Medio Ambiente; Recursos Naturales y Pesca; el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y Nacional Financiera, y por la parte española, la Agencia Española de Cooperación Internacional.

En el marco de la visita oficial a México del Presidente del Gobierno Español, José María Aznar, del 5 al 7 de septiembre de 1996, atestiguó conjuntamente con el Presidente Ernesto Zedillo, la firma del Convenio de Fideicomiso del Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica España-México, cuyo esquema de colaboración representa una fórmula novedosa que permitirá el fortalecimiento de la cooperación bilateral.

4.3.4. Relaciones culturales

El campo cultural y educativo de las relaciones entre ambos países ha sido muy dinámico. La Subcomisión respectiva se ha reunido en ocho ocasiones, la última en México, los días 2 y 3 de abril de 1997, durante la cual evaluaron los rubros de cooperación en la materia y presentaron los proyectos para el Programa de Cooperación Educativa y Cultural entre México y España, para el período 1996-1998, el cual incluye los temas de cooperación educativa

y cooperación en arte y cultura. Entre las acciones de cooperación bilateral destacan la difusión de la lengua española, la educación e investigación en diversas áreas, la formación de recursos humanos, la difusión artística y cultural, el intercambio entre bibliotecas y archivos, la conservación del patrimonio cultural, la cooperación entre museos, la colaboración en los campos de arquitectura y el urbanismo, los medios audiovisuales y el apoyo a la juventud y el deporte.

En el periodo 1991-1995, el gobierno español ha concedido 570 becas de postgrado a ciudadanos mexicanos. En 1991 asignó 175 becas; en 1992, 102; en 1993, 73; en 1994, 120; y en 1995, 100. Por su parte, el gobierno mexicano ha otorgado, durante el mismo periodo, un total de 87 becas a nacionales españoles para cursos de postgrado. En 1991 confirió 13 becas; en 1992, 27; en 1993, 18; en 1994, 17 y en 1995, 12.

Otro aspecto importante de las relaciones culturales lo constituye la promoción del idioma español. En este sentido se celebró del 7 al 10 de abril de este 1997, en Zacatecas, el I Congreso Internacional de la Lengua Española, cuya inauguración fue encabezada por el Rey Juan Carlos I y el Presidente Ernesto Zedillo.

CAPÍTULO V

CAPÍTULO V. IMAGEN DE MÉXICO EN LA PRENSA DE ESPAÑA

Antes de entrar en materia, creo necesario que el lector conozca algunos datos que le permitirán tener una visión más amplia sobre los medios de comunicación, en particular de la prensa en España y específicamente de los diarios que he tomado en consideración para esta investigación, que servirá para profundizar aun más en cada uno de ellos.

5.1. Los diarios españoles: algunas estadísticas

En España, existen oficialmente 90 diarios, según el Estudio General de Medios (EGM), de 1995. De ellos, los 6 que seleccioné para esta investigación suman más del 37 por ciento de la difusión total diaria, (37.37 %) y están considerados como 6 de los 8 periódicos más leídos, importantes, de mayor difusión e influyentes en la opinión pública en la península ibérica.¹⁰⁵

Cuatro de ellos (El País, ABC, El Mundo y Diario 16) son publicados en Madrid, la capital de España, de estos, dos son también publicados en otra ciudad, (El País, Barcelona) y (El Mundo, Sevilla), y uno de los tres anteriores, tiene ediciones en otros países (El País, varios países de América Latina). Los dos restantes, La Vanguardia y El Periódico de Catalunya, se publican solamente en Barcelona.¹⁰⁶

Otros datos interesantes son que de 33 millones 576 mil españoles que ven, escuchan o leen algún medio de comunicación, 12 millones 764 mil individuos tienen preferencia por los diarios. De estos lectores, más de la mitad, (63.4 por ciento) son hombres y sólo el 36.6 por ciento son mujeres.

¹⁰⁵ En el apéndice, el lector interesado podrá encontrar cuadros y gráficas que le permitirán profundizar y precisar algunas de sus inquietudes sobre el tema.

¹⁰⁶ Para más detalles ver el anexo "La Difusión de la Prensa en España: promedio de difusión"

Con respecto a la edad de los lectores de diarios, el primer lugar lo ocupan, con casi la mitad, (45.2 %), las personas entre 25 y 44 años, el segundo lugar con el (22.8 %) los individuos que tienen de 14 a 24 años; el tercer lugar, con el (23.4 %) los de 45 a 64 años y el cuarto lugar con el (11.3%), los de 65 y más años.¹⁰⁷

En cuanto a las clases sociales y niveles de instrucción, de acuerdo al Estudio General de Medios de 1995, los españoles de Clase media media, son los que más leen diarios, (45.2 %), en segundo lugar los de las clases alta y media alta (30.6 %), le sigue en tercer lugar la media baja (18.8 %) y finalmente los de la clase baja con el (5.4 %). Por lo que corresponde al nivel de instrucción, más de la mitad de los lectores ibéricos, el (67.6 %) tiene estudios de secundaria, el segundo lugar lo ocupan los universitarios con tan solo el (18.45 %), le siguen los que tienen primaria (10.3 %) y finalmente los que no tienen instrucción representan el (3.6 %).¹⁰⁸

Por lo que corresponde al estado civil de los lectores de diarios y al papel o *rol* familiar que desempeñan, el Estudio General de Medios de 1995, indica que más de la mitad (54.0 %) es casado y el (42.1 %) es soltero, en cuanto al papel familiar, el (40.9 %) es jefe de familia y el (23.2%) son amas de casa.¹⁰⁹

En cuanto a las estadísticas sobre las 17 Comunidades Autónomas de España, las cinco en que más se leen los diarios son: en primer lugar con un (16.8 %), Cataluña; segundo Andalucía, con un (13.4 %); en tercer lugar

¹⁰⁷ En el anexo "Audiencia de los medios de comunicación en España." se observan las preferencias de los españoles, por sexo y edad, sobre los distintos medios de comunicación del país.

¹⁰⁸ Ver anexo "Audiencia de Medios de Comunicación: clases sociales y nivel de instrucción".

¹⁰⁹ Para mayor información consultar el anexo "Audiencia de Medios de comunicación en España: Estado civil y rol familiar".

Madrid, con (12.9 %); en cuarto C. Valencia con (9.2 %) y en quinto lugar con (8.5 %) el País Vasco.¹¹⁰

Finalmente, sobre este aspecto, considero necesario comentar que el pasado 20 de noviembre de 1996, durante la celebración de la 13ª Convención de la Asociación de Editores de Diarios (AEDE), en el foro sobre *El futuro de la prensa escrita*, los directores de los diarios *La Vanguardia*, Juan Tapia; *El Correo*, Antonio Zarzalejos y *El País*, Jesús Cabeiro, coincidieron que “la prensa vociferante y de consignas ha perdido prestigio y es sustituida por otra de más análisis, que ya existía”.

Para el director de la Vanguardia, durante el periodo que él denominó, “segunda transición 1992-1996”, la prensa *coyuntural* no ha estado a la altura responsable y pragmática que logró en la primera transición democrática. Reiteró que este modelo de periodismo, se encuentra en franco retroceso, por lo que los periodistas deben centrarse en el modelo permanente que trasciende una postura política concreta.

Estas afirmaciones de directores de tres de los más importantes diarios españoles, reiteran la necesidad de que día tras día la prensa cambie y ofrezca más análisis y calidad a los lectores pues el periodismo de escándalo, al que han estado por mucho tiempo acostumbrados, y que ellos mismos han fomentado, pues vende mucho, ha empezado a perder lectores.

Lo antes señalado seguramente proporcionará al lector neófito en el hacer y quehacer de los medios españoles o que poco contacto ha tenido con ellos, más elementos para discernir sobre nuestro tema de estudio.

¹¹⁰ En el anexo “Audiencia de Medios de Comunicación en España: Comunidades Autónomas”, podrá ver con detalle las diferencias entre cada una de las Comunidades y sus preferencias por los diferentes medios de

5.2. Los escenarios de México: 1994-1997

Previo a la presentación de ejemplos de la imagen que se ha proyectado de México en la prensa española, es indispensable mencionar que buena parte de ello no ha sido gratuito, por lo que a continuación hago una semblanza de los principales acontecimientos en los que ha estado y en algunos de los que sigue inmerso nuestro país, en el periodo de referencia. Del 1 de enero de 1994 al 31 de julio de 1997.

Es un fenómeno común, en la mayoría de los países, que la imagen presidencial o de quien encabece el gobierno sea objeto de un examen extraordinario en los medios escritos. En México basta con revisar las primeras planas de los principales periódicos para encontrar una declaración del jefe del Ejecutivo en un alto porcentaje de los rotativos. La oficina de Comunicación Social de la Presidencia de México conoce esto, lo ha aprovechado e incluso ha tratado de fomentar una estrecha relación con los medios.

De acuerdo con el PLANADE, desde el inicio del sexenio de Salinas se promovió a través de asesores especializados, en algunos consulados y embajadas, una visión positiva de nuestro país. La estrategia se centraba en mantener las puertas abiertas a los editores y proveerlos de información oficial sobre los temas mas controvertidos. Políticas como esta beneficiaban a ambas partes. El periodista así amplía su abanico de puntos de vista antes de redactar la nota. El informante logra la promoción y acceso a la prensa y puede de cierta manera dirigir lo que se puede publicar. Algo importante hay que decir si no se tiene ocupado al periodista, al reportero, este va a buscar cuando necesite

hablar de un determinado tema, a cualquier fuente que le de la información para satisfacer las exigencias de su medio o las propias.

Más que en anteriores sexenios, con el ex presidente Carlos Salinas los encargados promover la imagen de México fomentaron un mayor acercamiento entre las oficinas de prensa gubernamentales y los medios nacionales y extranjeros. Sin embargo, un gran error borró de tajo este buen inicio. La administración Salinas puso énfasis en informar y difundir la figura presidencial sobre todo en los primeros meses del gobierno, **más que la realidad del México contemporáneo en su totalidad.**

Salinas de Gortari se convirtió así a los ojos de la prensa en el creador, catalizador y promotor del cambio de México. El resto de los actores de la realidad mexicana y aquellos sucesos de menor importancia en la agenda nacional se vieron opacados frente a la figura presidencial.

Así llegó el quinto año de gobierno de la administración Salinas y a mediados de ese 1993, la vida económica, social y política de México, Transcurría y evolucionaba con sobresaltos. Los programas de modernización y cambio que permitieron identificar retos y buscar oportunidades, transitaron por turbulencias que cuestionaban los logros y amenazaron la estabilidad, uno de estos hechos en 1993, fue el asesinato del Cardenal, Juan Jesús Posadas Ocampo, en el estacionamiento del aeropuerto internacional de Guadalajara, Jalisco, según se dice, en un enfrentamiento entre narcotraficantes.

Vivimos adelantadas las vicisitudes del sexto año de gobierno, que enfrentó circunstancias parecidas a las de sus antecesores en fechas del sexenio. Las diferencias encontraban su mejor expresión en la política y, más concretamente, en las campañas políticas.

Nació 1994 y sus primeros minutos nos dio la pauta de lo que iba a ser el resto del año. Nadie escapa al juicio de la historia. El año de 1994 se convirtió en símbolo de aciertos y errores que exhibieron debilidades y fortalezas del sistema y de la cultura política de los mexicanos. Se inició con la alzada chiapaneca que exponía la inequitativa distribución del ingreso, a través del movimiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), continuó con los asesinatos del candidato del PRI a la Presidencia de la República, Luis Donaldo Colosio Murrieta y del Secretario General del tricolor y ex cuñado del entonces Presidente Carlos Salinas de Gortari, José Francisco Ruiz Massieu, hechos que mostraron en 1994, la deficiente administración de la justicia y que concluyó con la sobrevaluación, la fuga de capitales, la dramática disminución de las reservas y la devaluación del peso, situaciones que exhibieron la fragilidad del proyecto económico que se había iniciado una década antes, en 1982.

Es a partir de 1993, con el asesinato del antes mencionado Cardenal Posadas Ocampo, en que nos empezamos a enterar los mexicanos, al igual que la sociedad internacional, que las expresiones de violencia eran cada vez más frecuentes y dolorosas. La nota política y la roja se han llegado a entretrejer, inclusive a confundir, con mucha frecuencia. Este espectáculo establece una relación de mutua excitación entre actores y espectadores. Priva entre otros casos, la impresión de que el homicidio del cardenal Posadas Ocampo, marcó el inicio de un período de delitos de sangre y consecuencias políticas que, lejos de terminar, parece incrementarse, con los recientes asesinatos también en Guadalajara, presuntamente ocasionados por la “narcomilitarización”, la “narcopolítica” y el narcotráfico.

A estos hechos se sumó la guerra de México contra el narcotráfico y ante el asesinato de Luis Donald Colosio, el reacomodo de las fuerzas políticas del Partido Revolucionario Institucional en torno a la candidatura de Ernesto Zedillo, por citar algunos casos, se volvieron condicionantes de la vida política y económica nacional.

Sin olvidar estas vicisitudes, y de una campaña electoral caracterizada por el luto, el 21 de agosto de 1994, Ernesto Zedillo obtiene en las urnas el triunfo para la Presidencia de la República, aunque el PRI obtuvo los peores resultados en sus 65 años de permanencia en el poder. Así el uno de diciembre se le impone la banda presidencial y con ella un compromiso muy grande. México.

Sin embargo, aunque la esperanza urgía *borrón y cuenta nueva*, el 22 de diciembre de 1994, unos cuantos días después del relevo presidencial, se desató una crisis financiera en el país. De acuerdo con datos del Banco de México, la crisis financiera de diciembre encontró a México con una inversión extranjera total de 7 mil 979.6 millones de dólares, cifra que descendió a 1 mil 606.8 millones de dólares para el segundo trimestre de 1995; y con una deuda externa total de 142 mil 600 millones de dólares. Este acontecimiento demostró la vulnerabilidad de confiar en los mercados externos de capital. Pero, como diría Keynes, “no puede darse una corriente de ahorro en la base de la sociedad”, porque en períodos de crisis profunda los ingresos se contraen y, como es de esperarse, se nulifican las posibilidades de ahorro e inversión.

Casos como el ahora famoso error de diciembre, la incompleta investigación de los magnicidios de Luis Donald Colosio y de José Francisco Ruiz Massieu; el encarcelamiento posterior de Raúl Salinas de Gortari,

hermano incómodo del ex presidente Carlos Salinas, ocasionaron fuga de capitales y crisis bancaria.

Carlos Salinas, aquel joven político al que todavía, en 1994 la Casa Blanca promovía como candidato ideal para la Secretaría General de la Organización Mundial de Comercio (OMC), se convirtió durante 1995 en “la bestia negra” de la mayoría de los mexicanos.

Su biografía quedó enlodada justamente a las pocas semanas de la toma de posesión del nuevo presidente Ernesto Zedillo. A Salinas se le culpó de causar, fundamentalmente por egolatría, la grave crisis económica que dejó a México en la bancarrota y fuertemente hipotecado ante Estados Unidos y diferentes organismos internacionales. También ha sido acusado, aunque hasta ahora sin prueba alguna de por medio, de estar involucrado en los misteriosos asesinatos de Luis Donald Colosio y José Francisco Ruiz Massieu.

Pero por si esto no fuera suficiente, el 28 de febrero de 1995, se detuvo, como señalé anteriormente, a un hermano del ex presidente Salinas de Gortari, Raúl, bajo la sospecha de haber sido el autor intelectual del asesinato de su ex cuñado, en ese momento secretario general del PRI, José Francisco Ruiz Massieu. A partir de esa fecha los Salinas han sido investigados y seguidos de cerca en diferentes partes del mundo. Cabe recordar, que, Paulina Castañón, esposa de Raúl, fue detenida *in fraganti* en Suiza, cuando pretendía, con documentación falsa, retirar fondos de una cuenta que estaba a nombre de un testafarro, entre otros, uno de los “alias” de su marido. Esto ha causado mucho escándalo y desde ese momento las acusaciones y presumibles pruebas de corrupción empezaron a llover sobre la familia Salinas.

Ningún gobierno en la historia reciente como el que encabeza el presidente Zedillo había enfrentado tantos y tan graves problemas. La

diversidad e intensidad de la crisis hizo que algunos analistas de la vida nacional se preguntaran porque “las cosas no pasaban a mayores”. Y con la misma actitud, hubo quienes se atrevieron a afirmar que Zedillo no llegaría a cumplir seis meses de gobierno, pues parecía algo “imposible e inalcanzable”. Sin embargo, ya vamos en el tercer año de gobierno.

A partir de la crisis económica, ya en el gobierno de Ernesto Zedillo, México ha tenido que enfrentar situaciones de emergencia, de rescate, de supervivencia, de mantenimiento de la solvencia de nuestro país ante los foros y organismos financieros internacionales. Esto con el fin de poder continuar la línea de apertura comercial e incorporación a la corriente de mundialización y bloques económicos.

La sociedad mexicana se ha visto involucrada en un profundo proceso de transformación económica y política. De descentralización administrativa y operativa. De pluripartidismo abierto y combativo. De consolidación de un nuevo nacionalismo más dinámico e incluyente. De búsqueda de mayor participación y de justicia social, así como apertura política. De promoción del desarrollo. De fortalecimiento de la democracia.

Se han dado grandes pasos en México, un ejemplo, las recientes elecciones celebradas el pasado 4 de julio, cuyos resultados demostraron la disposición del gobierno por respetar la decisión soberana y democrática de los ciudadanos, al elegir a sus gobernantes. Sin embargo aún estamos lejos del ideal democrático, sobretodo por la incapacidad que siguen mostrando algunos sectores retrógrados de la sociedad mexicana, en particular del Partido Revolucionario Internacional.

Sobre el sino de la corrupción, en los primeros días de agosto del año en curso, los medios de comunicación internacionales hicieron algunos

comentarios sobre la corrupción, en los cuales señalaron, entre otras cosas, que México ocupa el sexto lugar entre los países que presentan más casos de corrupción en el mundo, después de países como Nigeria, Brasil y Colombia. Este es otro de los retos que tenemos que superar, y lo señalo como un elemento que ha estado en la discusión y como uno de los problemas que más nos han perjudicado como país. Cabe mencionar que los países que menos casos de corrupción tienen en la actualidad son Dinamarca, Canadá y Suecia.

Después de este breve panorama, doy paso a lo que se ha dicho de nuestro país en la prensa española.

5.3. México en los diarios de España

5.3.1. Temas recurrentes

A continuación presento, a manera de ejemplo, algunas notas periodísticas, artículos, reportajes, editoriales, crónicas, etcétera, de los temas más recurrentes y que han aparecido en los diarios utilizados en esta investigación: ABC, El Periódico de Catalunya, Diario 16, El País, El Mundo y La Vanguardia.

5.3.1.1. Movimientos armados-Insurgencia-Terrorismo (EZLN-EPR-ETA)

Nombre de la publicación: El Mundo

Fecha: 3 de enero de 1994

Autor: Guiomar Rovira

Tendencia: Neutral

Cabeza-Título: La Iglesia de Chiapas se ofrece para mediar entre los rebeldes y el Ejército

Al menos 14 muertos y 23 heridos en los combates en el estado mexicano. El Ejército Zapatista deja San Cristóbal y ataca Rancho Nuevo

La iglesia católica del estado mexicano de Chiapas reiteró ayer su oferta de mediación ante el rebelde Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), que tomó el sábado cuatro alcaldías en esta zona del sur del país.

En un comunicado emitido por los obispos de Tapachula, Felipe Arizmendi, Tuxtla Gutiérrez, Felipe Aguirre y San Cristóbal de las Casas, Samuel Ruiz, manifiesta su preocupación por la violencia y lanzan un llamamiento al diálogo.

El hasta ahora desconocido EZLN atacó y cercó ayer una guarnición militar en la zona de Rancho Nuevo, donde se libraron violentos enfrentamientos entre los miembros del grupo armado y el Ejército.

...Algunos miembros del EZLN declararon a la prensa que estaban en contra de la pobreza y de la explotación que sufren los indígenas. **Una fuente gubernamental, que solicitó el anonimato**, restó importancia al levantamiento de los rebeldes y señaló que “es un grupo de desconocidos, sin antecedentes en Chiapas ni en México, que **está tratando de provocar una situación de violencia**”.

Nombre de la publicación: El Mundo

Fecha: 5 de enero de 1994

Autor: Guiomar Rovira

Tendencia: Negativa

Cabeza-Título: La guerrilla marcha hacia la capital de Chiapas

Fuentes extraoficiales hablan de 200 muertos en los choques. El Ejército desalojó de San Cristóbal los cadáveres de 30 soldados abatidos por los rebeldes. El EZLN amenaza con “fusilar” al ex gobernador del Estado. Las tropas federales se concentran alrededor de Tuxtla para evitar el asalto de los “zapatistas”

Los enfrentamientos entre las fuerzas armadas y el rebelde Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) continuaban ayer en varios puntos del Estado de Chiapas, al sur de México.

Aunque las **estadísticas oficiales** todavía hablaban de **87 muertos**, fuentes **extraoficiales** elevaban ayer a **200** el número de víctimas mortales.

...En tanto en la capital mexicana el **Gobierno denunció** que en el conflicto de Chiapas hay una evidente **“injerencia de grupos extranjeros”** que presentan afinidades con organizaciones violentas que operan en algunos países de Centroamérica”.

En un **boletín de la Secretaría de Gobernación del Estado**, transmitido en la noche del lunes por la emisora XERA, se reconoce que **“durante los últimos meses del año 1993 se contaba ya con información sobre actividades ilegales de pequeños grupos en aquella zona fronteriza.** Entre estas estaban el tráfico de armas y de pertrechos militares y la localización de centros de entrenamiento”.

Hasta el momento el **Gobierno siempre había negado la existencia de una guerrilla o un movimiento revolucionario organizado y había minimizado al máximo los acontecimientos hablando de grupos subversivos.**

...Un jefe guerrillero entrevistado el lunes en la zona de guerra rumbo a Ocosingo afirmó que **“no queremos solo un cambio de Gobierno, esta guerra es por el socialismo, queremos exterminar el sistema socialista y bajo ninguna condición vamos a deponer las armas”...**

Nombre de la publicación: Diario 16

Fecha: 5 de Enero de 1994

Autor: Antonio Guerra

Tendencia: Negativa

Cabeza-Título: El Zapatazo

No vayan a creer, libreme Dios, que estas líneas quieren ser una proclama de la violencia. Ni mucho menos. Pero reconozcan ustedes que **vivimos en este lodazal de políticos light**, que están obsesionados por la tecnología de la imagen y la ola de neoliberalismo que nos invade, reconozcan, digo, que un Zapata resucitado, siquiera sea en escaramuza que puede acabar en anécdota, es como una especie de **reivindicación del “ya está bien” ante tanto conformismo de una resignación marchita y sin agallas.**

Corrupciones políticas, banqueros que se llevan el manso después de una **catastrófica gestión** que pone a los pobres ahorradores a los pies de los caballos, **gobernantes que mienten**, más que corren y corren más que un tren, desaliento sin tregua de la **gente honrada a la que toman por tonta.** Con este panorama, ¿que menos que regrese Zapata tan bien representado por ese valiente **Ejercito Zapatista...dispuesto a pararle los pies al corrupto PRI mexicano que tanto se parece a nuestro PSOE?**

No importa que este conato revolucionario quede en un visto y no visto, aplastado por el orden establecido frente al nuevo orden que los zapatistas quieren implantar. Al menos esta revuelta charranos ha traído la esperanza de que **el aguante es perecedero, lo mismo que la resignación...**

De todas formas, si cuando estas líneas vean la luz todavía no han sido sometidos estos rebeldes mexicanos, que casi seguro ya lo estarán porque hoy las ciencias (de la represión) adelantan que es una barbaridad, ahí va nuestro grito de aliento: ¡Viva Zapata!. ¡Qué película!.

Nombre de la publicación: La Vanguardia

Fecha: 20 de febrero de 1995

Autor: Joaquín Ibarz (corresponsal)

Tendencia: Negativa

Cabeza-Título: Los Intelectuales se movilizan por Chiapas

Escritores y artistas de América y Europa se manifiestan y publican comunicados - uno de ellos, generados en Cataluña en los que repudian uso de la fuerza contra la guerrilla zapatista

“La ocupación militar de los bastiones zapatistas en Chiapas y las **denuncias de torturas en contra de presos políticos** han generado una movilización de intelectuales de México, Sudamérica, Europa y Estados Unidos, que participan en marchas de protesta y envían comunicados a los medios de informativos expresando su repudio al uso de la fuerza en contra de la guerrilla de campesinos indígenas...

...La intelectualidad mexicana se encuentra desorientada porque no ve con claridad hacia donde va el país. Muchos escritores se muestran enervados, por lo que salen a la superficie tensiones muy fuertes, que se acentúan por la crisis económica...

La devaluación del peso provocó que muchos intelectuales quedaran fuera del presupuesto por la poca disponibilidad de fondos”...

Nombre de la publicación: El País

Fecha: 31 de agosto de 1996

Autor: Maite Rico

Tendencia: Negativa

Cabeza-Título: Zedillo dice que no dialogará con los “terroristas que el jueves atacaron en siete Estados mexicanos

La ofensiva del Ejército Popular Revolucionario tomó por sorpresa a la seguridad nacional

No al diálogo con terroristas. Esta fue la taxativa respuesta del presidente de México, Ernesto Zedillo, a la **sangrienta demostración de fuerza** llevada a cabo por el Ejército Popular Revolucionario (EPR), una guerrilla de nuevo cuño que el miércoles **perpetró ataques en siete Estados del país**. Los resultados de la ofensiva, que tomó por sorpresa a los responsables de seguridad empeñados en minimizar al grupo armado, se empieza a perfilar: 14 personas muertas (la mitad de ellos policías) 23 heridos y un desaparecido.

Además de Oaxaca, Guerrero y Estado de México, donde se registraron las víctimas, el EPR realizó acciones de propaganda en Puebla, Guanajuato, Tabasco y Chiapas...

Sobre el EPR el diario señala ... “**tienen carácter de autodefensa**” y solo pretenden **“ayudar a restituir la legalidad, la soberanía popular y el respeto a los derechos humanos”**...

En panfletos dice el EPR señala ... “La guerra no es contra ti” ... “es contra los culpables de la miseria, la injusticia. Nosotros amamos la paz”.

...Después de una reunión , en la tarde del jueves, con su gabinete de Seguridad Nacional, el presidente Zedillo afirmó que hará caer “todo el peso de la ley” sobre el EPR que, “a diferencia del Ejército Zapatista”, la guerrilla de Chiapas, es “un grupo terrorista que pretende desestabilizar al país”. **Una definición que contrasta con la proporcionada hasta ahora por el ministro del Interior, Emilio Chuayffet, quien se había empeñado en calificar a la nueva organización, que apareció en junio pasado, de “pantomima”**.

Los ataques del miércoles... **han dejado en evidencia a los responsables de la seguridad nacional**. Hace quince días escasos, Chuayffet aseguraba que el Gobierno tenía identificado a los dirigentes y que pronto daría a conocer los nombres. El desafío le rebotó en la cara, y el jueves las autoridades debieron reconocer

que estaban “afinando los resultados de las investigaciones” y que no tenían información sobre la dimensión del grupo.¹¹¹

Nombre de la publicación: El País

Fecha: 31 de agosto de 1996

Autores: Santiago Fuertes y Niara Galarraga

Tendencia: Negativa

Cabeza-Título: Los insurgentes golpean y huyen en taxi

Un EPR con escasos medios ataca dos zonas turísticas en la costa del Pacífico

...en México la insurgencia armada se redefine constantemente. **Los integrantes del EPR pasarán a la historia como la primera guerrilla que abandona la zona de combate en taxi.**

Después de que en la madrugada del jueves cerca de un centenar de insurgentes trajeran el temor y la muerte al **enclave turístico de Huatulco, en la costa del Pacífico del Estado de Oaxaca**, varios guerrilleros no tuvieron mas remedio que esperar en un cruce de carreteras durante más de media hora a que pasara un vehículo que les llevara de vuelta a su escondrijo en la sierra.

...Los insurgentes se subieron a un taxi... y tuvieron el detalle de compartir sus provisiones con el conductor...

...En Acapulco se ha reforzado la vigilancia. Eso sí, de manera discreta para que los turistas que dan de comer a la ciudad sigan en la inopia.

...No vaya a ser que a la guerrilla se le ocurra cortar por lo sano las vacaciones de miles de veraneantes.¹¹²

¹¹¹ En esta nota, la periodista deja en evidencia el quehacer de la institución encargada de la seguridad nacional, la falta de coordinación entre las distintas instancias y llega hasta señalar un aparente desconocimiento de lo que sucede hacia adentro por parte de los propios mexicanos. Es necesario mencionar que una información mal dada y en su defecto la ausencia de ésta, ocasiona especulaciones que en la mayoría de los casos no traen nada bueno, sino por el contrario, permite que se divague y cuestiones tan importantes como la seguridad nacional, de cualquier país, no son para imprecisiones o dejarlo al hay se va.

Nombre de la publicación: ABC
Fecha: 4 de septiembre de 1996
Autor: Otto de Habsburgo
Tendencia: Neutral
Cabeza-Título: La Conferencia de Chiapas

En este artículo, el autor se refiere al Congreso Indígena que se realizó en México.

...En la actualidad Chiapas sirve de lugar de peregrinación en el mundo de la izquierda extremista y frecuentemente terrorista. Desde la revuelta de los zapatistas, que en su día despertó una gran atención internacional. El Estado se considera el punto de partida de un movimiento que devuelva a su juventud a muchos, sobretodo a los veteranos de 1968. Esto se debe sobre todo a que en otras partes de Centroamérica se está logrando la paz y la democracia liberal, generalmente bajo la dirección de políticos conservadores. Así sucede en Guatemala y en El Salvador, mientras en Nicaragua los sondeos sobre las próximas elecciones apuntan en esa dirección. Desde esa perspectiva, Chiapas crece como el último baluarte de las fuerzas revolucionarias.

El tema de la conferencia de Chiapas esta bien elegido, ya que intenta aprovechar como nuevo motivo de lucha el punto débil de la derecha.

En el artículo hace referencia a la esposa del ex presidente francés Françoise Mitterrand, de quien se dice aprovecha abiertamente el prestigio de su esposo, ahora difunto, “en favor de la causa de la extrema izquierda y apoya una y otra vez demandas extremistas”
...La señora Mitterrand y sus socias de Chiapas, sin embargo no

¹¹² En el primer párrafo de la nota, los periodistas ridiculizan a las fuerzas de seguridad pública nacional al señalar que los integrantes del EPR pasarán a la historia como la primera guerrilla que abandonó la zona de combate en taxi. Pero esta es aún más grave ya que desde el cintillo el editor se encarga de señalar que el EPR ataca zonas turísticas. ¿Que paseante nacional o extranjero se le antojaría vacacionar en un destino de playa, como se dice en el argot turístico, en donde en cualquier momento puede ser víctima de esa inestabilidad político-social y sin que las autoridades se preocupen por ello. Este tipo de noticias, tal y como me lo comentó un funcionario de la Secretaría de Turismo, tuvo impacto en la afluencia de turistas extranjeros que tenían pensado viajar a destinos que según algunos medios de comunicación extranjeros eran inseguros.

piensan como alternativa de futuro la economía social de mercado
sino **la vuelta al antiguo socialismo...**

5.3.1.2. Democracia-Partidos políticos-Elecciones

Nombre de la publicación: Diario 16

Fecha. 22 de Agosto de 1994

Autor: Luis Méndez Asensio

Tendencia: Neutral

Texto: México vota para decidir el futuro del PRI

El partido político del mundo que más tiempo lleva en el poder arriesgó ayer en las urnas su hasta ahora total hegemonía. La masiva presencia de miembros de la oposición en los colegios electorales mexicanos impedirá un fraude generalizado.

Los zapatistas respetaban la tregua electoral. Hoy se ha inaugurado en Chiapas, la provincia más pobre de México, la cobertura de teléfono celular. El periódico informa que 41 niños han muerto de diarrea en el estado de Córdoba. **Esto es México con un pie en el Tratado de Libre Comercio y otro en la selva Lacandona**, donde viven con un fusil AK 47 y un transmisor los guerrilleros zapatistas.

La foto del año, Marcos se quita la máscara, el pasamontañas y vota. Eso es lo que buscaban con ahínco los colegas fotógrafos. **34 archimillonarios y 17 millones de pobres** de solemnidad. Nuevas consignas: hay que vencer al rumor.

Algunas personas entrevistadas señalaron: “No me siento identificada con ningún partido, pero estaría muy bien que la oposición tuviera la oportunidad de estar seis años en el poder para ver el cambio”. “El mexicano es muy apático y está poco concienciado para votar”. Es su **pasividad** la que **fomenta la corrupción**. La abstención ha sido siempre muy elevada en México. La elevada participación de ayer hacia opinar a muchos que el hasta ahora considerado *apolítico pueblo mexicano* tiene la oportunidad de cambiar la actitud”.

Nombre de la publicación: El Periódico

Fecha: 21 de septiembre de 1996

Autor: Toni Cano

Tendencia: Neutral

Cabeza-Título: El PRI abre su congreso para hacer limpieza de la era

Salinas

El partido gobernante mexicano rinde un homenaje a Colosio.

Los 4,000 delegados mexicanos que se reúnen desde anoche en la 17ª asamblea nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) sentarán en el banquillo al anterior presidente Carlos Salinas, eliminarán de la declaración de principios el *liberalismo social* que él impuso y acabarán por expulsarle del sexagenario partido gobernante de México. **El empresariado mexicano denunció que el PRI se ha convertido en el “principal obstáculo para democratizar México y desarrollar una economía fuerte y competitiva”.**

...Después de que la asamblea modifique estatutos, principios y programa de acción, la mesa encargada de crear un código de ética partidista abordará el debate sobre la expulsión del partido del ex presidente Salinas, a partir de una iniciativa formal presentada por las delegaciones de tres estados norteros. En medio del clamor generalizado entre la militancia priísta, - el priísmo nacional está convencido de que Salinas debe ser expulsado”.

Nombre de la publicación: El País

Fecha: 10 de Marzo de 1997

Autor: Neus Caballer

Tendencia: Negativa

Cabeza-Título: El gobierno mexicano amplía su gasto social en un intento de evitar el debacle electoral del PRI

Malestar de la oposición por la abundancia de fondos del Estado en plena campaña.

El costo de esta operación rescate está fuera del alcance del bolsillos medios. Tan sólo el alquiler del auditorio donde el PRI presentó a su candidato para la capital, Alfredo del Mazo, un político de corte tradicional que sin embargo encandila a siete de cada diez mujeres del Distrito Federal (**según datos del propio partido, nunca demasiado de fiar por lo que a rigor estadístico se refiere**), se elevó a 237 millones de pesos (casi 30 millones de dólares). Eso sin contar con el traslado de 10,000 simpatizantes de todo el país, que acudieron de forma expresa al acto. La cifra representa la mitad del presupuesto electoral asignado al izquierdista Partido de la Revolución Democrática (PRD) y la tercera parte del conservador Partido de Acción Nacional (PAN), las dos principales fuerzas de oposición, para sus campañas en todo el país.

Con todo, es el Gobierno, como desde hace décadas en tiempos electorales, quien ha echado el resto. El Ejecutivo de Ernesto Zedillo anunció, un día antes del destape del candidato del PRI para la capital mexicana, que este año aumentará un 7.2 % el apartado dedicado a gastos sociales. El objetivo oficial es combatir la pobreza en 12 regiones del país, y beneficiaría a 38 millones de pobres.

La estrategia, por recurrente, no sorprende a casi nadie en México, y menos aún a la prensa, donde los datos anteriores han pasado sin pena ni gloria.

En un intento de amarrar votos, el partido le ha arrancado al Gobierno el compromiso de entregar este año en la capital el 14 % de los 105,000 créditos preferenciales para vivienda aprobados.

Bien naturalmente, la irrupción del Gobierno con recursos del Estado en la campaña electoral a favor de su partido levanta ronchas en la oposición.

Nombre de la publicación: El País

Fecha: 27 de Junio 1997

Autor: Maite Rico (corresponsal)

Tendencia: Positiva, Negativa Neutral

Cabeza-Título: Las perspectivas electorales del PRI mexicano se desmoronan a diez días de los comicios.

Los últimos sondeos sitúan al partido oficial lejos de la mayoría en el Congreso federal.

A medida que se acerca el 6 de julio, día de las elecciones legislativas en México, las perspectivas del oficial Partido Revolucionario Institucional (PRI) se desmoronan. Según las últimas encuestas permitidas por la ley, el PRI está lejos de la mayoría absoluta que ha mantenido en la Cámara de los Diputados a lo largo de 68 años. Se le irá también de las manos la alcaldía de la Ciudad de México, que por primera vez se somete a las urnas. Serán, auguran los analistas, los peores resultados del todopoderoso partido en unas elecciones federales. Y el verdadero arranque de la transición.

“El 6 de julio será un día histórico para México porque habremos dado el paso final para arribar a la normalidad democrática que todos queremos” dijo Ernesto Zedillo la pasada semana con un sabor agridulce en la boca. El presidente mexicano se encuentra entre dos fuegos: el del avance de la reforma política que él mismo ha impulsado y el de la perspectiva de un duro retroceso de su propio partido.

El pánico ha cundido en las filas del PRI. Tres millones de militantes y simpatizantes se han movilizado para promover el voto en favor de su partido. El propio presidente se ha lanzado al ruedo electoral para tratar de rascar votos.

Inaugura obras públicas, reparte subsidios y descalifica a los políticos de oposición con epítetos como “demagogos, ingenuos o irresponsables”.

Mientras tanto, las cúpulas priístas se han dedicado a pronosticar toda clase de desastres si gana la oposición: México caerá en la ingobernabilidad, se acabarán los logros construidos por el PRI, los subsidios a las clases populares, el país caminará hacia el

caos...” La derecha empieza por ser simpática y termina en fascismo, la izquierda empieza por ser aparentemente social y termina en dictadura”, decía el presidente priista, Humberto Roque.

No parece que semejantes argumentos vayan a asustar a un electorado cansado. **La crisis económica de 1994, que coronó dos décadas de permanente deterioro del nivel de vida de la población, los asesinatos políticos y los escándalos de corrupción que han salpicado al partido oficial han servido de vacuna en contra del PRI y han opacado el efecto que podrían tener los logros económicos de Zedillo.**

Nombre de la publicación: El País

Fecha: 3 de Julio de 1997

Autor: Editorial

Tendencia: Neutral

Cabeza-Título: México, a las urnas.

México dará un vuelco a su vida política si las elecciones del domingo consiguen romper, como se anuncia, con una **tradicción de fraude y control desde el poder**. En estos comicios se renueva la Cámara baja, una cuarta parte del Senado, seis gobernadores y, por vez primera, se elige al alcalde de Ciudad de México.

Algunas encuestas auguran una pérdida de la mayoría por parte del PRI, que gobierna desde 1929, en régimen de partido único y con una oposición controlada. Estos comicios pondrán a prueba un nuevo sistema de garantías electorales consensuado con todos los partidos.

El PRI ha prometido acatar el resultado de las urnas, lo que viene a poner de relieve, implícitamente, las trampas del pasado. Pero las buenas perspectivas de limpieza electoral han quedado empañadas por los votantes y candidatos del Partido de la Revolución Democrática (PRD), a la izquierda del mapa político, y cuyo líder, Cuauhtémoc Cárdenas, tiene grandes posibilidades de ganar la alcaldía de la capital. Controlar Ciudad de México es

importante en sí, pero además esta victoria pondría a Cárdenas en la parrilla de salida para las presidenciales del año 2000.

Aunque pierda su hegemonía, las encuestas señalan que el PRI seguiría siendo el partido más votado del país, con el conservador Partido de Acción Nacional (PAN) en segunda posición y el PRD de Cárdenas como tercero en discordia. Si se confirman estas proyecciones, la transformación del panorama político mexicano en unos pocos años habrá sido espectacular y facilitará la reforma política y económica que el país necesita.

Sea cual sea el resultado, **el verdadero avance - parteaguas** lo llama el presidente Zedillo - para México sería **que los resultados reflejasen el deseo generalizado** de desbloquear el régimen político, **poniendo fin de una vez al fraude y al voto del miedo.**

Nombre de la publicación: El País

Fecha: 4 de Julio 1997

Autor: Agencia AFP (Washington)

Tendencia: Neutral

Cabeza-Título: EE.UU espera una renovación a fondo tras los comicios.

Estados Unidos confía en que las elecciones del domingo en México sirvan para renovar en profundidad la vida política de su vecino del sur, tras 70 años de dominio del Partido Revolucionario Institucional (PRI). "Esta vez, el resultado está mucho más abierto que nunca, y pensamos que la democracia es un buen camino", asegura un alto responsable de la Administración Clinton que pidió el anonimato.

Oficialmente, el Gobierno del presidente Bill Clinton asume su política habitual respecto a cualquier elección en el extranjero: "Sin comentarios". Pero en privado sus colaboradores más cercanos se alegran de los últimos sondeos en México, según los cuales el PRI está a punto de perder la importante plaza que supone la alcaldía de la capital, además de la mayoría de que ha gozado en la Cámara de Diputados durante casi 70 años.

Para los funcionarios estadounidenses consultados, un cambio de esta envergadura podría abrir la vía a un funcionamiento más “maduro” del sistema político mexicano.

No obstante, la **Administración Clinton**, que en 1995 tuvo que aprobar en contra de la opinión de su propio congreso una línea de **ayuda a México** de 20,000 millones de dólares para sacarle de la quiebra tras la **desastrosa devaluación del peso**, tiene una ligera preocupación sobre la posibilidad de que se abra un período de inestabilidad si el PRI es derrotado.

“La estabilidad política mexicana es crucial para Estados Unidos”, subraya John Finan, profesor en la Universidad de Washington. **“Sin un poder centralizado (en México), la situación puede descontrolarse”**, advierte.

La estabilidad del peso es la principal preocupación de los expertos al norte del río Bravo. “Si algunos grupos con ideas progresistas en el terreno social obtienen parte del poder, eso tendrá un impacto económico enormemente negativo”, asegura el profesor Finan.

Sin embargo, las preocupaciones de EE.UU. no se limitan a la estabilidad económica de su vecino, que, hoy por hoy, parece bastante asegurada. **Washington confía en que el retroceso que supuestamente sufrirá el PRI** este domingo le debilite políticamente y **facilite la lucha contra la corrupción, considerada como la responsable del tráfico de drogas hacia EE.UU.**

En su visita a México en mayo pasado, Clinton se encontró con dirigentes de la oposición, algo raro para un mandatario extranjero, pero signo de los nuevos tiempos, según la Casa Blanca.

Nombre de la publicación: El País

Fecha: 7 de Julio 1997

Autor: Maite Rico

Tendencia: Neutral

Cabeza-Título: El fin de lo que Vargas Llosa llamó..la “dictadura... .. perfecta”.

Los mexicanos dieron ayer el último paso hacia la democracia. El PRI nunca tuvo ideología definida, más allá de la del presidente en turno.

“¡A tiros llegamos al poder y a tiros nos tendrán que sacar!”, solía balbucear Fidel Velázquez que con 97 años seguía controlando el movimiento sindical mexicano y era uno de los pilares más firmes del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Sentado en su silla de ruedas. Fidel se convirtió en la metáfora del sistema.

Su decrepitud y su resistencia al retiro eran, en efecto, el espejo dramático del régimen que durante 68 años ha gobernado México. Don Fidel dejó este mundo en junio, dos semanas antes del nacimiento de la democracia real en el país.

Al margen de cuáles sean los resultados, las elecciones legislativas que México celebró ayer - “el paso final a la democracia”, en palabras del presidente Ernesto Zedillo - serán, también, el ariete contra el absolutismo del partido que más tiempo ha permanecido en el poder. Más que el Partido Comunista de la antigua Unión Soviética, más que los comunistas chinos, más que Fidel Castro....

El objetivo esencial de Plutarco Elías Calles cuando fundó el Partido Nacional Revolucionario en 1929 era poner en orden entre las belicosas facciones conformadas durante la turbulenta Revolución mexicana (1910-1917), que se disputaban el poder a tiros, como bien recordaba Fidel. El PNR reunió a la “gran familia revolucionaria” bajo un mismo paraguas y sentó las bases para un reparto pacífico del poder.

La fórmula dio resultado, y para 1946 el partido cambió el nombre por el de Revolucionario Institucional. La contradicción que encierran ambos términos refleja muy bien la naturaleza paradójica

del régimen. Cada seis años, un presidente designado en función del equilibrio de fuerzas dentro del partido (y ratificando en elecciones con un apoyo masivo) ejercía el poder absoluto.

Era, como lo explica el historiador Enrique Krauze, “una presidencia imperial”. El PRI nunca tuvo ideología definida, más allá de los principios generales. Asumía la del presidente en turno: fue socialista con Lázaro Cárdenas (1934-1940), populista con Luis Echeverría (1970-1976) o liberal con Carlos Salinas de Gortari (1988-1994).

De cara al exterior, México aparentaba ser una democracia estable. Hacia dentro, el PRI controlaba y auspiciaba sindicatos, medios de comunicación y hasta grupos de oposición. Compraba voluntades y repartía subsidios. Era la “dictadura perfecta”, ha dicho el escritor Mario Vargas Llosa.

La represión del movimiento del 68 abrió la primera fractura del sistema. **Las grietas se fueron ensanchando con las sucesivas crisis económicas, el descontento creciente de la población y el fortalecimiento de la oposición.** El régimen empezó a flaquear y los ajustes de cuentas a balazos renacieron de nuevo en 1994, año en que fueron asesinados el candidato presidencial Luis Donaldo Colosio y el secretario general del partido, José Francisco Ruiz Massieu. A ello se han ido sumando la peor crisis económica de la historia reciente y los escándalos de corrupción de los últimos meses. El PRI está contra las cuerdas. Y, como dicen dentro del propio partido, ya no podrá sobrevivir en su forma actual.

Nombre de la publicación: El País

Fecha: 8 de Julio 1997

Autor: Maite Rico

Tendencia: Positiva

Cabeza-Título: La derrota del PRI liquida 68 años de sistema de partido único en México.

El líder del centroizquierda, Cuauhtémoc Cárdenas, logra la alcaldía de la capital. México celebró ayer el triunfo de la democracia, todavía bajo la sorpresa de las elecciones del domingo. El Partido Revolucionario Institucional (PRI), que durante 68 años ha gobernado con un autoritarismo cada vez más desgastado, perdió hegemonía heredada de la revolución de 1910. El PRI sigue siendo el partido más votado, pero cede el control de la Cámara de Diputados y de la capital, que pasa a manos de Cuauhtémoc Cárdenas. Los mexicanos consideran que ha comenzado la transición democrática. El PRI tendrá que aprender el arte del pacto para sacar adelante leyes fundamentales, como los presupuestos.

El PRI ha obtenido el peor resultado electoral de su historia: logró un 38.71 % de los votos, cuatro puntos por debajo del mínimo necesario para mantener la mayoría que ha permitido a los sucesivos mandatarios priístas gobernar como “presidentes imperiales”.

En la capital fue peor. Cárdenas, líder moral de la izquierda y candidato del Partido de la Revolución Democrática (PRD), se alzó con un triunfo rotundo, el 48 % de los votos, dejando al aspirante el PRI a más de 20 puntos de distancia, el PRD cree que a partir de ahora México es “una república representativa y democrática”.

A pesar de la derrota de su partido, **la figura de Ernesto Zedillo**, el joven presidente que en su toma de posesión prometió elecciones limpias, **se ha agigantado**. Con mano firme, muchas veces en contra de los sectores duros del PRI, **el presidente ha cumplido su palabra**: una reforma electoral que entierre el fraude y permita celebrar comicios equitativos y verdaderamente libres que finalmente permitan el triunfo de la oposición.

Nombre de la publicación: El País

Fecha: 21 de Julio 1997

Autor: Antonio O. Ávila

Tendencia: Neutral

Cabeza-Título: Zedillo advierte al PRI que también puede perder la presidencia de México en el 2000.

Intensos movimientos en el partido de Gobierno mexicano para asegurarse su control. El panorama para el Partido Revolucionario Institucional (PRI) no puede ser más desolador en 68 años de férreo control en México. Tras perder la mayoría de la Cámara en las recientes elecciones, y cuando comenzaba la lucha interna entre duros y renovadores para hacerse con el timón del partido y resurgir en la primera ocasión que se presente, un nuevo mazazo les devolvió a la realidad. El presidente Ernesto Zedillo, artífice de la reforma electoral que permitió la derrota hace dos semanas, advirtió ayer al PRI que también puede perder las presidenciales del 2000, porque México vive “un verdadero sistema democrático”. Nunca antes de presidente mexicano lanzó semejante aviso a navegantes.

“Yo no le puedo decir automáticamente que cualquiera que sea el candidato del PRI será el presidente de México”, dijo Zedillo en una entrevista con el periódico estadounidense Chicago Tribune, “porque ahora hemos llegado a un verdadero sistema democrático”. Y otra advertencia a los dirigentes del PRI: “Les he dicho”, asegura el presidente, “que han sido perezosos en denunciar (la corrupción)”.

Zedillo repetía así en el extranjero lo que días después de la derrota transmitió a su partido. A saber, que “es preferible asumir la necesidad ineludible del cambio y ponerse a la vanguardia que ser arrollado”. Consultados varios miembros del partido oficial, la cuestión se resume así: “O cambiamos o nos cambian”.

Sin embargo, el problema para los distintos grupos que se mueven dentro del Revolucionario Institucional es qué se entiende por cambio. Los que se pueden identificar como renovadores apuestan por la “transformación” hacia el futuro, incluso mediante una refundación que pasa necesariamente por la democratización interna.

Nombre de la publicación: El País

Fecha: 21 de Julio 1997

Autor: Antonio O. Avila

Tendencia: Neutral

Cabeza-Título : “Sindicato” de gobernadores o normalidad democrática.

Es, probablemente, el mayor obstáculo a que se enfrenta la transmisión democrática en México. La voz popular ya les ha bautizado: sindicato de gobernadores. Se trata de un **grupo de mandatarios estatales** del gubernamental Partido Revolucionario Institucional (PRI) que **no comulga con el actual proceso de cambio en México** y que tiene entre sus armas el abundante sufragio rural, llamado también - sin ninguna connotación ecológica - “voto verde”.

Su principal territorio es el sur del país, donde las condiciones de atraso económico y social permiten la persistencia del férreo control político y la práctica de métodos electorales ajenos a la “normalidad democrática”.

Negada su existencia formal y pública, el sindicato fantasma integraría a los gobernadores de los Estados de Puebla, Manuel Bartlett; Veracruz, Patricio Chirinos; Tabasco, Roberto Madrazo; Campeche, Salomón Azar; Yucatán, Víctor Cervera Pacheco, e incluso al gobernante del nortero Sonora, Manlio Fabio Beltrones.

Interrogado sobre la presencia real del sindicato, un dirigente priísta asegura confidencialmente que “seguramente son funcionarios de alto nivel que hablan entre ellos”. Tachados tanto de nostálgicos del viejo sistema hegemónico como de fieles seguidores del ex presidente Carlos Salinas, los miembros del grupo son contrarios al cambio político inaugurado en las urnas tras las elecciones del 6 de julio, las más limpias y transparentes de la historia moderna de México, calificadas por el propio presidente Ernesto Zedillo como las de la “normalidad democrática”.

En los pasados comicios, uno de los costos más graves para el PRI fue la pérdida de la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados, además del fin de la hegemonía en la alcaldía de la capital.

Pero, según el presidente del centroizquierdista Partido de la Revolución Democrática (PRD), Andrés Manuel López Obrador, los priístas incluso habrían contado precisamente con la cantera de los sufragios conseguidos por el poderoso sindicato de los gobernadores.

El líder perredista asegura que un 10 % del total de los votos conquistados por el partido del Gobierno el pasado día 6 fueron ilegales y provenientes mayoritariamente de ese caudal rural conocido como el “voto verde”.

5.3.1.3. Corrupción- Magnicidios-Narcopolítica-Narcotráfico

Título del periódico: Diario 16

Fecha: 6 de Octubre de 1994

Autor: Luis Méndez Asensio

Tendencia: Negativa

Cabeza-Título: El diputado del PRI implica en el atentado a un dirigente petrolero

El Diputado Manuel Muñoz, considerado el autor intelectual del asesinato de Francisco Ruiz Massieu, involucró en una segunda carta enviada a la policía a uno de los dirigentes petroleros más importantes de este país, encarcelado en 1988 por acopio de armas y corrupción.

Joaquín Hernández, conocido como “La Quina”, habría apoyado con hombres de su confianza la preparación del atentado contra el secretario general del PRI

...A la espera de que se aten los últimos cabos, muchos mexicanos están convencidos de que el diputado Muñoz representa sólo a la cola del dragón que terminó con la vida de Ruiz Massieu, y que **el narcotráfico, en su variante narcopolítica ha calado hondo en muchos despachos del Estado.**

La complicidad entre ciertos hombres del régimen y destacados traficantes de droga está asomando por primera vez en este país de manera oficial, aunque desde hace años **es evidente que los cárteles de la droga no hubieran podido sobrevivir en México sin la venia de algunos políticos.**

Nombre de la publicación: Cambio 16 (Revista)

Fecha: 17 de octubre de 1994

Autor: Luis Méndez Asensio

Tendencia: Negativa

Cabeza-Título: Lazos de Sangre

Los Asesinatos de tres personalidades en los últimos 15 meses descubren en México una oscura trama que sacude al partido en el poder. Las teorías que se barajan apuntan desde una conjura de quienes se oponen a las reformas del PRI hasta conexiones de políticos con los cárteles de la droga.

Por primera vez en México se empieza a hablar sin tapujos de la narcopolítica, ese oficio híbrido que permite a quienes lo ejercen beneficiarse de los favores del tráfico de drogas desde cualquier despacho oficial, con la ventaja de no tener que mancharse en tareas propias de la delincuencia común.

El asesinato del secretario general del PRI, José Francisco Ruiz Massieu, esta en línea directa con la política, en una extraña mezcla de venganza personal y advertencia a todos aquellos que se empecinan en modernizar al partido oficial. La mano negra de los llamados “dinosaurios”.

El segundo móvil apunta a la participación del narcotráfico en un crimen que buscaría, sobretodo, detener la ofensiva del Estado contra la mafia de la droga.

...El Cardenal Juan Jesús Posadas fue asesinado en mayo de 1993 en una supuesta refriega de narcotraficantes, en Guadalajara, la capital de Jalisco, **uno de los estados más contaminados por la mafia de la droga.**

Luis Donald Colosio fue abatido el pasado marzo por un disparo a quemarropa. Se encontraba de campaña electoral en Baja California, en la ciudad de Tijuana que da nombre a uno de los cárteles.

El homicidio, puso al descubierto una verdadera trama de complicidades entre hombres aficionados a la corrupción, profesionales de la revancha y narcotraficantes.

Ningún escenario es gratuito. En los tres estados mexicanos que se relacionan con estos últimos crímenes se generan los más altos índices de violencia del país, (Tijuana, Baja California; Guadalajara, Jalisco; y Tamaulipas). Y ahí también se reproducen como moscas los pistoleros a sueldo. Según fuentes de la Policía del país los **15,000 dólares que supuestamente cobraron los asesinos de Ruiz Massieu se pagan en estos tres estados por matar a cualquier cristiano**. En Tamaulipas, Jalisco o Baja California, **la revancha en forma de homicidio está al alcance de la mano**. Sobran sujetos dispuestos a mandar al otro mundo a un rival incómodo.

Asimismo, en estos tres estados, **la corrupción de las dependencias policiales y judiciales supera a la media nacional, ya de por sí elevada**. Por lo mismo también se disparan **las complicidades entre autoridades, políticos locales, funcionarios menores y los narcotraficantes** que operan en la región con una impunidad sospechosa. En definitiva, una explosiva combinación de intereses que puede estallar en cualquier lugar, en cualquier momento.

El último asesinato está dejando huellas profundas, con independencia de su desenlace. **México vive una crisis de desconfianza casi sin precedentes**.

México se ha subido finalmente al carro de la fatalidad que, sobre todo en el siglo XX, ha campado a sus anchas en buena parte del continente americano. **Los narcopolíticos parecen estar decididos a mantener privilegios** que durante años existieron sin provocar mayores escándalos. La modernización del país también está trastocando lealtades hasta ahora intocables. Con un agravante a la familia revolucionaria, cada vez le quedan menos antídotos contra la cordura.

Nombre de la publicación: La Vanguardia

Fecha: 7 de septiembre de 1994

Autor: Joaquín Ibarz

Tendencia: Neutral

Cabeza-Título: Conmoción en México por la orden de prisión contra uno de los mayores empresarios del país

Un gran **escándalo financiero** se ha producido en México con la orden de **detención** contra el **empresario Carlos Cabal Peniche**, que en pocos años había creado un enorme imperio económico, que incluía bancos, cadenas hoteleras, supermercados, grandes almacenes, fincas, barcos y la compañía de alimentos Del Monte Foods.

El sistema financiero mexicano se sacudió cuando el Ministerio de Hacienda anunció la intervención de los bancos Cremi y Unión, así como de las financieras Pragma y Arrendadora Mexicana-Unión.

La decisión de las autoridades se adoptó al confirmar la existencia de operaciones realizadas en grave violación de las leyes, al crear una red de empresas fantasma para concederse **autoprestamos**. Este escándalo, que algunos analistas califican como una especie de Rumasa mexicano, se suma al que se produjo hace poco más de dos meses con la quiebra de la financiera Havre, que estafó a miles de clientes.

El rey Midas, como se conocía a Cabal Peniche, tenía los pies de barro. En México nadie se explicaba de donde sacaba tanto dinero para comprar bancos y empresas, cada vez de mayor cuantía.¹¹³

¹¹³ Esta información puede considerarse neutral pues refleja lo que realmente paso, sin embargo, no podemos negar que el que se habla de corrupción, cualquiera que esta sea, daña la imagen de la persona o el país del que se trate. Un inversionista nacional o extranjero, estando en pleno uso de sus facultades, no depositaría ni su confianza, ni sus capitales en bancos, instituciones o personas que pueden aparecer y desaparecer de un día a otro "fantasmas". Este es uno de los retratos hablados que se han encargado de difundir sobre México. Aunque esto tiene su verdad, algunos medios lo han aprovechado para sacar provecho. "Esta noticia si vende, métela", se escucha frecuentemente en voz de los editores, jefes de información y en las mesas de redacción.

Nombre de la publicación: La Vanguardia

Fecha: 2 de marzo de 1995

Autor: Joaquín Ibarz (corresponsal)

Tendencia: Neutral

Texto: La ruptura entre Zedillo y Salinas sacude al sistema de poder mexicano

El fiscal afirma que Ruiz Massieu fue asesinado porque "estorbaba" los planes de los Salinas

Los analistas advierten que si Zedillo quiere enfrentarse con éxito a Salinas debe encontrar el camino de una verdadera **transición a la democracia**. No tiene enfrente a un enemigo débil, pequeño, localizado. El ex presidente es un hombre con mucho dinero y fuertes influencias que aún cree que puede manipular las riendas del poder

El presidente mexicano, Ernesto Zedillo, hará una batalla frontal contra su antecesor Carlos Salinas que ha dejado en estado de "shock" a los mexicanos. Zedillo está obligado ahora a dar un giro a su estrategia de gobierno para reconstruir alianzas y poder enfrentar los embates desestabilizadores que le pudiera lanzar Salinas.

La brutal ruptura en el sistema mexicano a raíz de la detención del hermano de Carlos Salinas, Raúl, implicado en el asesinato del líder reformista del PRI (partido gubernamental) Ruiz Massieu el pasado 23 de septiembre, plantea una nueva situación política en un país donde las alianzas políticas y familiares han sido siempre consideradas sagradas y donde **los poderosos acostumbra a ser impunes a la acción de la justicia** "Nadie está por encima de la ley", afirmó el fiscal especial Pablo Chapa al anunciar la detención de Raúl Salinas.

...Con titubeos y mano errática, Zedillo ha dado un golpe de timón. La reacción favorable de los mercados, la baja de los intereses y la colocación de toda la emisión de deuda pública por 600 millones de dólares evidencia que **México empieza a recuperar la confianza** en un presidente que era visto con incertidumbre por su aparente debilidad.

...Con la detención de Raúl Salinas, Zedillo ha logrado un capital político que le permitirá afrontar de manera efectiva los graves problemas del país, algo que hasta ahora no podría hacer por estar muy debilitado...

Nombre de la publicación: La Vanguardia

Fecha: 3 de marzo de 1995

Autor: Joaquín Ibarz (corresponsal)

Tendencia: Neutral

Texto: La fiscalía general no descarta investigar a Carlos Salinas por el asesinato de Ruiz Massieu

... Fuentes de la fiscalía general han informado que **Salinas** también **podría estar implicado** y ser sujeto de investigación por la muerte de Ruiz Massieu. **Filtraciones de la fiscalía** señalan que “el propio ex presidente habría participado en el planeamiento del crimen”. Esta información ya ha sido difundida por las cadenas NBC y CNN. Según la CNN, la Casa Blanca ya sabía desde hace días que se investigaba a Salinas.

...Salinas tenía bajo sus órdenes directas al general Domiro García, subjefe del Estado Mayor Presidencial, que mantenía estrechos vínculos de amistad con quienes materializaron el complot.

...Nadie puede asegurar hasta donde llega su poder para enfrentar al sistema político, pero se intuye que conserva todavía muchas alianzas que forjó durante su mandato.¹¹⁴

¹¹⁴ Durante la administración del panista Antonio Lozano Gracia, frente a la PGR, se dieron con más frecuencia que antes las “filtraciones” de información, lo que permitió aun más, que muchos de los periodistas especularan e hicieran supuestos. Inclusive esa situación tan variable, permitió que muchos de ellos fueran víctimas de los conocidos en el medio como “borregos; rumores que llegaron a dar como información verídica a sus propios medios de comunicación.

Nombre de la publicación: El País

Fecha: 3 de marzo de 1996

Autor: Agencia EFE, (Washington)

Tendencia: Neutral

Texto: Gigantesca redada en EE. UU. contra una red narco de Colombia y México

La fiscal general de Estados Unidos, Janet Reno, anunció ayer que los agentes federales han desmantelado en los últimos siete meses una **mafia colombiano-mexicana** de traficantes de droga...

...La gigantesca redada, conocida con el nombre en clave de Zorro II, se ha venido desarrollando desde el mes de septiembre...

La operación Zorro II ha puesto al descubierto la existencia de una alianza entre la llamada Federación Mexicana, que agrupa a los **cinco carteles mexicanos** que operan a lo largo de la frontera con EE. UU., con bandas de narcotraficantes colombianos. Según informó el director de la DEA, Thomas Constantine, la mafia mexicana se encargaba de introducir la droga oculta en vehículos a través de los Estados de California, Arizona y Tejas.

Nombre de la publicación: El Periódico

Fecha: 11 de octubre de 1996

Autor: Toni Cano

Tendencia: Negativa

Cabeza-Título: Un crimen político acosa al clan Salinas

El hallazgo de un cadáver en la finca de Raúl compromete a toda la familia. La policía sospecha que los restos son del diputado del PRI Muñoz Rocha. La confirmación de la tesis explicaría el asesinato del priista Ruiz Massieu.

Los mutilados restos humanos hallados el miércoles en el rancho *El Encanto*, propiedad de Raúl Salinas, pusieron de nuevo al descubierto "el **México criminal**" que se enseñoreó del país bajo la presidencia de Carlos Salinas de Gortari...

El cráneo, cuya parte superior tienen un corte, y la osamenta incompleta que aparecieron en la reserva ecológica, - de la que Raúl Salinas se apropió para ir a montar a caballo,- eran ayer “sometidos a exámenes periciales” en la Procuraduría General de la República. (PGR) para confirmar que pertenecieron al desaparecido Muñoz Rocha, diputado del Partido Revolucionario Internacional (PRI, que ocupa el poder durante los últimos 70 años) que, según la Fiscalía, planeó con el hermano del ex presidente Carlos Salinas el asesinato de José Francisco Ruiz Massieu, secretario general del PRI y ex marido de la hermana de los Salinas.

...En cuanto aparecieron los restos, el fiscal especial Pablo Chapa gritó “¡Es Muñoz Rocha!”...

...No obstante, frente a la satisfacción oficial, los mexicanos se avergonzaban ayer tanto del “publicitado y macabro hallazgo” como de “Las gentes que estuvieron gobernando no sólo el país sino hasta el maíz y los frijoles”.

Un oyente llamó a la emisora más popular del país para asegurar que “si el cadáver no tiene cerebro y tiene las uñas largas, seguro que es el de un diputado”...¹¹⁵

¹¹⁵ No se puede negar ni afirmar lo que precisa el periodista en el último párrafo de su nota, pero lo que sí puedo señalar es que se ve claramente su intención, al hacer ese tipo de señalamientos. De por sí se ha dicho que buena parte de los políticos no tienen nada en la cabeza y que son muy “transas”, sumemos a esto que efectivamente algunos diputados han puesto en descrédito al Poder Legislativo, con lo que se dice en la nota, no los deja muy bien parados que digamos y si el periodista consigue redondear su información y dañar aun más la imagen de uno de los Tres Poderes de la Unión y en consecuencia de nuestro país.

Nombre de la publicación: El País

Fecha: 11 de octubre de 1996

Autor: Maite Rico

Tendencia: Negativa

Cabeza-Título: Un escenario ideal para una película de cine negro...

El Encanto es una lujosa finca de 7,000 metros cuadrados, situada en una reserva ecológica cercana a la capital mexicana, que Raúl Salinas destinaba a la cría y doma de caballos pura sangre. Tiene cancha de tenis, piscina y dos inmensos picaderos, uno de ellos cubierto.

Un escenario de película para un fantástico guión de cine negro. En una cañada boscosa de este rancho fue descubierta la osamenta de quien podría ser Manuel Muñoz Rocha, presunto cómplice y principal testigo del asesinato de José Francisco Ruiz Massieu.

La Fiscalía había inspeccionado ya el terreno en dos ocasiones anteriores. El miércoles fue sin embargo a tiro hecho. Incluso, en un gesto sin precedentes, invitó a la prensa. “Una llamada anónima nos dio el emplazamiento exacto”, dijo el procurador Antonio Lozano. El mismo interlocutor les aseguró que se trataba del ex diputado.

La búsqueda tuvo tintes buñuelescos. Además de las indicaciones anónimas y de los perros rastreadores, acompañaron al fiscal Pablo Chapa, la española María Bernal, antigua amante de Raúl Salinas, y dos videntes amigas suyas que, sugerían al investigador por donde excavar. Bernal y sus pitonisas habían intentado, sin éxito, chantajear a la esposa de Salinas, Paulina Castañon, a cambio de guardar silencio sobre las actividades de Raúl y el paradero de Muñoz Rocha.

Según la prensa local, los principales medios de comunicación mexicanos habían recibido desde el lunes las llamadas de una mujer que anticipaba el operativo de la Procuraduría y el hallazgo del cadáver. Una de dos, dicen los periodistas: o fue **la propia fiscalía quien filtró la noticia**, o bien los mismos informantes. La pregunta del millón es **porque, si Salinas mató a Muñoz Rocha,**

enterró el cadáver en su Jardín. Con lo grande que es México.¹¹⁶

Nombre de la publicación: El Periódico

Fecha: 30 de noviembre de 1996

Autor: Toni Cano

Tendencia: Negativa

Cabeza-Título: Carlos Salinas deberá declarar sobre el 'caso Ruiz Massieu'

El ex presidente mexicano recibirá a un fiscal especial en Dublín

El ex presidente mexicano Carlos Salinas de Gortari volverá a prestar declaración el miércoles en la capital irlandesa, Dublín, ante un enviado de la Procuraduría General de la República (PGR), esta vez en relación con el asesinato de José Francisco Ruiz Massieu, su ex cuñado y secretario general del gobernante Partido Revolucionario Institucional (PRI), y del que se acusa a su hermano Raúl Salinas.

...Desde su autoexilio, el ex mandatario mexicano sólo confesó un error: haber nombrado a Manuel Camacho, comisionado para la Paz en Chiapas en 1994, lo que opacó la campaña electoral colosista.” El tiempo me ha permitido concluir que resultó equivocado darle a Manuel Camacho aquella responsabilidad en un momento tan delicado”...

...Tres años después de haber designado al sucesor que luego fue asesinado y 11 meses después de dar su versión sobre el crimen, Salinas se reafirmó en que en 1994 y en medio de una **“lucha tremenda por el poder”**, los que se oponían al proyecto de liberalismo social que presentaba Luis Donaldo Colosio eran el ex presidente Luis Echeverría y otros viejos priístas...

¹¹⁶ Con la forma como se realizó el descubrimiento del cadáver, el sitio y las ya famosas “filtraciones” de la PGR, aumentó la pérdida de credibilidad en las instituciones y en los funcionarios encargados de la impartición y procuración de justicia. Si a ello agregamos que pocos meses después se comprobó que la osamenta fue sembrada y que apareció otra madeja de engaños y corrupción, cualquiera se preguntaría. En México, ¿en que o en quien se puede confiar?

...El resultado de la cómoda declaración de Carlos Salinas provocó un gran escándalo entre la oposición mexicana, que la interpreta como “un lavado de la imagen salinista”...¹¹⁷

Nombre de la publicación: La Vanguardia

Fecha: 20 de Febrero de 1997

Autor: Joaquín Ibarz

Tendencia: Negativa

Cabeza-Título: Detenido en México el jefe antidroga por cobrar de los “narcos”.

El general Gutiérrez Rebollo estaba a sueldo de Carrillo, el capo más buscado del país. En espirales cada vez más espectaculares, los escándalos de la narco-política se suceden en un México cada vez más asombrado y estupefacto.

Jesús Gutiérrez Rebollo, un brillante general que dirigía la lucha contra la droga en México, ha sido detenido por su estrecha relación con el narcotraficante más poderoso y más buscado del país, Amado Carrillo, conocido como el “Señor de los cielos”. Aunque los mexicanos han visto situaciones inauditas en los últimos meses, el caso del “general narco” ha causado asombro y desconcierto.

En espirales cada vez más espectaculares, los escándalos de la narco-política se suceden en México. Cuando el país apenas estaba recuperándose de las acusaciones lanzadas en un tribunal norteamericano contra la familia Salinas por supuestos vínculos con la mafia, la detención del general de División Jesús Gutiérrez Rebollo, director del Instituto Nacional de Combate a las drogas (INCD), generó una sensación de indefensión.

¹¹⁷ Al ex presidente Salinas en las declaraciones que ha hecho, hasta el momento no le ha importado a quien se lleva entre los pies. lo más importante para él sigue siendo el preservar su imagen, la cual quedó totalmente desvirtuada. cuando la realidad superó a la ficción que había hecho de México, hacia adentro y hacia afuera de nuestras fronteras. Lamentablemente, con sus declaraciones lo que hace es también enlodar a nuestro país. Con esta anotación, no pretendo liberar ni exculpar de cualquier responsabilidad que puedan tener o tengan algunas personas sobre este u otros asuntos.

Se valora especialmente que el presidente Ernesto Zedillo y el ministro de Defensa, general Enrique Cervantes, dieran publicidad a la detención de un general que, por su alto prestigio, fue designado jefe de la lucha antidroga.

En un comunicado de la presidencia mexicana, se señala “que mucho daño hacen los delitos, pero el **daño sería mayor si se tratara de ocultarlos por un supuesto temor al escándalo**”. En el majestuoso salón de recepciones del Ministerio de Defensa, el máximo mando castrense aceptaba, en un hecho que ha sido calificado como histórico en México.

La detención de Gutiérrez Rebollo evidencia el grado de penetración y poder de los “barones” del narcotráfico. Pero también muestra la vulnerabilidad de los entes públicos encargados de combatirlos, y los fallos en los sistemas de información y protección del propio estado.

Tras este escándalo, la pregunta que se hacen los mexicanos es cuántos militares y altos funcionarios estarían ligados al narcotráfico. Junto con el general fueron detenidos **20 de sus colaboradores en la inteligencia militar, decenas de policías y vario agentes del INCO.**

Nombre de la publicación: El Diario

Fecha: 20 de Febrero de 1997

Autor: Noel Lorthois

Tendencia: Neutral

Cabeza-Título: Escándalo en México

Encarcelado el “Zar” de la lucha antidroga. El General Gutiérrez Rebollo protegía al cártel de Juárez, el más importante del país. El Militar podría ser condenado a muerte, según el código militar mexicano.

Indignación e incredulidad. Así acogió la sociedad mexicana el anuncio de la destitución y el arresto del general José Jesús Gutiérrez Rebollo, la más alta autoridad de la república en materia de la lucha contra el narcotráfico.

Actuaba como protector de uno de los dos cárteles más importantes del país, el de Juárez liderado por Amado Carrillo, uno de los “capos” de la droga más buscados por los servicios de policía mexicana y estadounidense.

Nombre de la publicación: La Vanguardia

Fecha: 25 de Febrero de 1997

Autor: Joaquín Ibarz

Tendencia: Negativa

Cabeza-Título: Zedillo tomará medidas “inéditas contra las mafias mexicanas de las drogas.

Aunque las autoridades mexicanas guardan silencio sobre la **información** publicada por “The New York Times” que **vincula a dos gobernadores con las mafias de la droga**, el presidente Ernesto Zedillo ha declarado que tomará “medidas inéditas” contra las mafias de las drogas.

Las acusaciones del periódico en contra de los gobernadores de Sonora y Morelos, Mario Beltrones y Jorge Carrillo Olea, se suman a una serie de **escándalos ligados a la narcopolítica** que se han sucedido en vísperas de que Washington decida si otorga a México el certificado de buena conducta en la lucha contra las drogas. Pese a la gravedad de las denuncias formuladas, todo indica que EE.UU. concederá la certificación debido a la importancia estratégica de su vecino y al gran volumen de los intercambios comerciales. Zedillo reconoció que el problema del narcotráfico es de una gravedad extrema y anunció que se aplicarán medidas que nunca antes se habían tomado para combatirlo.

El gobierno, no se ha pronunciado sobre las acusaciones que manchan a los dos gobernadores, Beltrones y Carrillo Olea apelan al nacionalismo como base de su defensa, señalando que el “Times” se sumó a una **campaña de desprestigio contra México**. Carrillo Olea, que tiene concertada una entrevista con Jordi Pujol durante la visita que el presidente de la Generalitat inicia mañana

en México, dijo que las acusaciones fueron filtradas por la CIA y la DEA (agencia antinarcóticos de EE.UU.) “ciertos enemigos del interés nacional”. Beltrones dijo que es “un ataque artero a México y a mi gobierno”.

Los dos gobernadores reiteran que al otro lado de la frontera **hay intereses oscuros para perjudicar a México** y señalan que el artículo del “Times” carece de sustento, por lo que exigen pruebas

Nombre de la publicación: El País

Fecha: 5 de Marzo de 1997

Autor: José M. Calvo

Tendencia: Neutral

Cabeza-Título: Gingrich quiere una investigación sobre los efectos del “caso Rebollo”

Newt Gingrich, presidente de la Cámara de Representantes de EE.UU., pidió ayer la apertura de una investigación oficial para determinar si el general Jesús Gutiérrez Rebollo, el antiguo responsable de los servicios contra el narcotráfico de México y que está detenido por corrupción, pasó información a los carteles de la droga que pueda poner en peligro la seguridad y la vida de los agentes norteamericanos.

“Pedimos que se investigue urgentemente esta situación”, señaló ayer en una carta Newt Gingrich, respaldado por Dick Arme, líder republicano de la Cámara, “comenzando por una valoración de los riesgos que corren los agentes norteamericanos cuyo papel en la guerra de las drogas puede haber sido revelado a los carteles por el general Gutiérrez Rebollo”.

Ha aprovechado el sentimiento de rechazo que corre las cámaras con motivo de la certificación de México para criticar enérgicamente a la Casa Blanca: “Está claro que al menos por que se refiere a detener la marea de drogas que atraviesa México e inunda nuestras comunidades, el sistema de elaboración política y de actividades de espionaje en la Administración Clinton está roto”.

En el Senado, el republicano Paul Cordell y la demócrata Dianne Feinstein han presentado en total tres resoluciones. Dos de ellas reclaman pura y simplemente la anulación de la certificación sin más. La tercera sugiere que el presidente Clinton coloque a México en la lista negra de los países que no cooperan contra la lucha contra el narcotráfico, pero que no se le apliquen las sanciones correspondientes hasta el 30 de septiembre, cuando acaba el año fiscal en EE.UU. para dar un margen de rectificación a México.

A la indignación por lo ocurrido con el general Gutiérrez Rebollo - el desfase de 12 días entre la detención y la comunicación al gobierno norteamericano - se ha unido la fuga del narco Humberto García Ábrego el viernes. También en este caso la noticia de la huida de manos de la policía mexicana se congeló para que no estorbara el anuncio de la certificación hecho por la Secretaría de Estado

Nombre de la publicación: La Vanguardia

Fecha: 7 de Marzo de 1997

Autor: Joaquín Ibarz

Tendencia: Negativa

Cabeza-Título: El Congreso de EE.UU. revoca el certificado de buena conducta a México.

Clinton vetará la decisión de la Cámara, que condena la lucha antidroga de Zedillo. El viaje de emergencia de Mccafrey mostró con claridad la preocupación de Clinton, consciente de que en el Congreso había votos suficientes para descertificar a México, tal como se comprobó al cabo de pocas horas.

México recibió con disgusto y preocupación la revocación por parte del Congreso de EE.UU. del certificado de buena conducta en la lucha antidroga que la había otorgado el presidente Clinton el pasado viernes. **El peso sufrió de inmediato una significativa caída, mostrando que la estabilidad financiera del país depende en buena parte de las decisiones que se adoptan al otro lado de la frontera.**

“Los mexicanos están ahora bajo un microscopio de gran aumento”

El presidente de los EE.UU. ha pedido a México que cumpla al menos dos peticiones: que extradite a narcotraficantes y que sus agentes antinarcóticos de la DEA puedan portar armas en su territorio.

Fuentes de la presidencia dijeron que los enviados de Clinton viajaron a México a realizar un diagnóstico de lo que está ocurriendo tras la detención del ex director del Instituto Nacional de Combate a las Drogas, general Gutiérrez Rebollo. México se habría negado a negociar lo que ponga entre dicho su soberanía.

Fuentes diplomáticas informaron que México está dispuesto a permitir que algunos agentes de la DEA acreditados en el país porten armas. Esta concesión provocó fuertes críticas de quienes estiman que **México se está doblegando y entregando su soberanía a las presiones estadounidenses.**

La decisión revocatoria de la certificación la adoptó la Cámara de Representantes después del **aumento** de las **denuncias** sobre la **narcopolítica** mexicana y tras la **fuga tolerada** de la propia sede central del INCD de **Humberto García Ábrego**, hermano del jefe del **cartel del Golfo**. A los congresistas norteamericanos también les irritó que el Gobierno de Ernesto Zedillo mantenga en sus cargos y no investigue a los gobernadores de Sonora y Morelos, que han sido vinculados con los jefes del narcotráfico.

El gobierno mexicano solicitó al Departamento del Estado que fundamente las acusaciones que hizo el subsecretario norteamericano para Asuntos de Narcóticos, Robert Gelbard, contra el gobernador de Sonora, Beltrones, de mantener nexos con Armando Carrillo, principal capo de la droga.¹¹⁸

¹¹⁸ En esta nota vale la pena señalar que el periodista habla de “fuentes de la presidencia” y de “fuentes diplomáticas” sin decir si son de México, de Estados Unidos o de otro país, y peor aun, no señala quienes son sus “fuentes” y da la impresión que es una “volada”, que le pidieron la nota, no tenía que informar y fue más fácil suponer y adjudicar lo que informa a las “fuentes”. Lamentablemente esto no lo conoce, ni tiene

Nombre de la publicación: El País

Fecha: 6 de junio 1997

Autor: Maite Rico

Tendencia: Negativa

Cabeza-Título: Siete funcionarios mexicanos robaron 500 kilos de “coca” de una comisaría.

El misterio del **robo de media tonelada de cocaína de una comisaría**, ocurrido el pasado 21 de mayo en el Estado mexicano de Sonora, está en vías de resolverse. Siete personas han sido detenidas, y no son, como se sospechó en un principio, los narcotraficantes a quienes se decomisó la mercancía: se trata de **funcionarios judiciales, agentes de la policía y un militar**.

La droga, que pesaba 476 kilos y tenía un valor en el mercado superior a los 25 millones de dólares había sido incautada días antes, cuando la avioneta que la trasladaba tuvo que aterrizar de emergencia. Los paquetes de cocaína quedaron entonces en una bodega de la Procuraduría General de la República (PGR) en la localidad de San Luis Río Colorado, de donde fueron sustraídos. Junto a la droga, desapareció el único agente que la custodiaba, así como una mujer que estaba detenida por narcotráfico de poca monta.

El asalto de la sede de la PGR provocó estupor. El delegado de la institución en Sonora desconocía que la media tonelada de cocaína se hubiera quedado en la oficina de San Luis, y pensaba que había vuelto a manos del Ejército para su quema. Nadie se explicaba que hacía media tonelada vigilada por un solo policía. Para colmo, las cifras de las cantidades de droga manejadas por los militares y por las autoridades judiciales diferían.

“Profundamente agraviada” por el suceso, la PGR inició una investigación que culminó el miércoles con la captura de los siete

porque saberlo el lector cotidiano de los diarios, solo aquel especialista o interesado en el análisis de contenido. No obstante, la información se virtió y el posible daño de imagen, a la tradicional defensa de nuestra soberanía está hecho.

funcionarios. Ellos, dice el comunicado oficial, “generaron dolosamente las condiciones” del robo. La cocaína no ha aparecido, pero a los detenidos se les ha intervenido substanciosas cuentas bancarias, vehículos y relojes de lujo. Las pesquisas continúan, asegura la Procuraduría, y otros “servidores públicos” están siendo investigados.

Este nuevo golpe se suma a la lista de escándalos provocados por funcionarios mexicanos, que tuvo su momento álgido el pasado febrero, cuando fue detenido el máximo responsable del combate a las drogas, el general Jesús Gutiérrez Rebollo.

Nombre de la publicación: El País

Fecha: 29 de Julio 1997

Autor: Antonio O. Avila

Tendencia: Negativa

Cabeza-Título : El Ejército mexicano reconoce la desaparición de datos que implican a oficiales con la droga.

El portavoz militar dice que los implicados están en situación de retiro o no tienen cargos. El ejército mexicano reconoció ayer que la denuncia de la revista Proceso es cierta: han sido sustraídos varios archivos secretos (“muy secretos”) que demuestran la implicación de oficiales de alto rango en la protección de los señores de la droga. Pero matiza la gravedad de los hechos: los implicados ya no tienen cargos o están en situación de retiro. Los tribunales militares han abierto un procedimiento penal contra dos de los oficiales implicados. Uno de los archivos, según denuncia Proceso, es un trabajo que implica a un “gran número de personal involucrado con el narcotráfico”.

La Secretaría (ministerio) de la Defensa Nacional (Sedena) salió al paso del contenido de la publicación, pero no para desmentirla, sino para confirmar algunos puntos y ratificar que la lucha contra el narcotráfico se mantiene también dentro del Ejército mexicano. “Tan sólo en este año, a iniciativa de la Sedena, se ha puesto a disposición de las autoridades judiciales, militares o civiles, a 34 militares o ex militares como presuntos responsables de narcotráfico o de colaboración con éste. Esto muestra el

compromiso asumido por la Sedena en el combate al narcotráfico”, sostiene el Ejército.

El semanario Proceso indica en su último número que los documentos sustraídos por militares incluyen “una hipótesis de arreglo ente el Gobierno mexicano y Amado Carrillo Fuentes (El Señor de los cielos, recientemente fallecido en circunstancias no aclaradas del todo durante una operación de cirugía estética), así como una tarjeta dirigida al presidente Ernesto Zedillo respecto a la detención en febrero del ex coordinador del Instituto Nacional para el Combate a las Drogas, general Jesús Gutiérrez Rebollo, presunto protector de Carrillo Fuentes.

Además, hay información que contiene datos entregados al ex presidente Carlos Salinas sobre la guerrilla zapatista antes de que hiciera su aparición el 1 de enero de 1994, detalles sobre un accidente de naves militares y espionaje del Departamento de Estado en el diario Miami Herald y la manera en que un agente de la Embajada estadounidense previene a Sedena sobre la proximidad de la publicación de un reportaje donde se involucra a militares de alto rango.

La respuesta de Sedena establece que “la información relacionada con actividades de narcotráfico, contenida en los documentos mencionados, deriva de la investigación que se inició con motivo de la aprehensión de Jesús Gutiérrez Rebollo, quién, como es sabido, fue comandante de la quinta región militar”, la de Guadalajara, en la que se descubrió un mayor número de implicaciones. También destaca que “los nombres de los militares de diversos rangos ya fallecidos, en situación de retiro o que han sido dados de baja” también salieron a la luz con la investigación que se sigue en contra del ex coordinador del Instituto Nacional de Combate a las Drogas.

La Sedena sostuvo que ninguna de las personas mencionadas por el semanario “cumplen actualmente función alguna de mando en el Ejército mexicano”, que “bajo cualquier circunstancia ha denunciado y denunciará a quienes infringen la ley sin importar el poder corruptor y la utilización del chantaje para evadir la acción

de la justicia, de aquellos que se benefician del narcotráfico o del delito en general.¹¹⁹

Nombre de la publicación: El País

Fecha: 30 de Julio 1997

Autor: Agencia EFE

Tendencia: Neutral

Cabeza-Título : Detenido el abogado de Gutiérrez Rebollo por atentar contra un testigo clave.

Tomás Arturo González, abogado del general Jesús Gutiérrez Rebollo, ex zar antidrogas de México actualmente encarcelado, fue detenido ayer bajo la acusación de haber planeado un atentado contra un testigo clave del proceso contra su cliente, según informó la Procuraduría General de la República (PGR).

El militar Ricardo Cesáreo Vázquez, testigo de la PGR en el juicio contra Rebollo, resultó herido levemente el viernes en Guadalajara, capital del Estado de Jalisco, cuando escapó de la custodia de la policía judicial federal. Gutiérrez Rebollo, que fue coordinador del Instituto Nacional para el Combate a las Drogas (INCD), se encuentra detenido en la cárcel de alta seguridad de Almoloya desde el 19 de Febrero, tras descubrirse que colaboraba con el jefe del Cartel de Juárez, Amando Carrillo Fuentes, quién murió el 4 de Julio en un hospital de la capital mexicana por efecto de los medicamentos que le aplicaron durante una operación de cirugía plástica.

Según la Procuraduría, el abogado González contactó con ex colaboradores de Rebollo para ayudar a éste a desvirtuar los delitos que se le imputan. La PGR precisó que tres de las personas contratadas por el abogado participaron en el atentado contra el testigo clave en el caso contra Gutiérrez Rebollo.

¹¹⁹ La Secretaría de la Defensa Nacional, más que mostrar su compromiso por el combate al narcotráfico, al salir al paso después de que la Revista Proceso y muchos medios más lo evidenciaron, demuestra y reitera que el narcotráfico ha roto su estructura con la implicación de oficiales de alto rango en la protección de narcotraficantes. Si esto se ha dado a ese nivel, ya podemos imaginar con personal militar de menor rango e inclusive con los soldados rasos, que apenas y ganan para vivir, lo que de ninguna manera justifica que se coludan con ese ilícito

Nombre de la publicación: El País

Fecha: 31 de Julio 1997

Autor: Agencia Reuter

Tendencia: Neutral

Cabeza-Título : Asesinada en México la presunta mediadora entre militares y “narcos”.

Una mujer recientemente identificada como un **vínculo clave entre militares corruptos del Ejército mexicano y traficantes de droga** por la revista Proceso - que citaba documentos oficiales de las Fuerzas Armadas **fue asesinada** el martes en la ciudad de Guadalajara. Según testigos presenciales, Irma Lizbeth Ibarra Navaja, una abogada de 44 años, fue asesinada a tiros por un hombre que iba en moto, mientras ella esperaban en una camionera en un cruce en la ciudad.

El asesinato de Ibarra es el último episodio de una cadena de denuncias sobre las vinculaciones entre las Fuerzas Armadas mexicanas y el multibillonario negocio del narcotráfico. Según documentos supuestamente secretos publicados el domingo por Proceso, Ibarra servía de “contacto entre grupos de traficantes y comandantes de la 15ª zona militar”, la misma zona que había dirigido el general Jesús Gutiérrez Rebollo, detenido el pasado febrero por estar en nómina de Amado Carrillo, el famoso capo conocido por el apodo de *Señor de los cielos*, recientemente fallecido tras someterse a una cirugía plástica. El semanal dice que Ibarra mantenía contacto con varios militares de alto rango, a la vez que respondía a dos capos muy importantes, entre ellos, Ernesto Fonseca Carrillo, el tío de Amado Carrillo.

Los documentos fueron filtrados a Proceso durante una investigación del Ejército a dos oficiales que fueron sorprendidos copiando estos papeles.

Horas después de que apareció el informe de Proceso, el Ejército reconoció que 34 oficiales, la mayoría de ellos jubilados, habían

sido detenidos este año “por su presunta responsabilidad o colaboración con el narcotráfico”.

5.3.1.4. Política Interna (panorama general-economía-contaminación)

Nombre de la publicación: La Vanguardia

Fecha: 21 de febrero de 1995

Autor: Joaquín Ibarz (corresponsal)

Tendencia: Negativa

Cabeza o Título: sin cabeza

... México está cerca de iniciar la transición democrática o de vivir una putrefacción. El país atraviesa una crisis histórica cuyo origen se encuentra varios decenios atrás y cuyas manifestaciones actuales constituyen el centro de la discusión pública: **falta de credibilidad del presidente, debilidad del aparato productivo, déficit en la cuenta corriente, devaluación de la moneda, fuga masiva de capitales especulativos, asesinatos políticos, victorias electorales sin credibilidad, insurrección armada en Chiapas y debacle económica.**

...En México se vive a todo color la crisis de un sistema - dese usted un paseo por sus laberintos burocráticos - que no da para más. La caída del milagro mexicano que se disparó con la crisis financiera creó un ambiente político polarizado. **Rebeliones priístas contra el presidente, sometimiento de la soberanía nacional a Estados Unidos, que exige crear un consejo monetario por encima del Banco de México, descrédito del Gobierno y del PRI, intolerancia de la justicia, emergencia de nuevos actores sociales y étnicos, búsqueda de renovadas formas de resistencia y participación, peligro de guerra en Chiapas.** Todo ello con el trasfondo de una grave crisis económica que amenaza con declarar la insolvencia de México, por la magnitud de las inversiones en riesgo y de los prestamos recibidos - la deuda externa se acerca a 180,000 millones de dólares, los vaivenes de la economía mexicana convulsionan los mercados internacionales, provocando fuertes sacudidas del dólar y muchas monedas europeas.

Apenas a los 90 días de su mandato. **Ernesto Zedillo rompe ya a la nación y la divide** al ordenar la ocupación militar de Chiapas,

la pone al frente si, **multiplica las contradicciones y separa a la ciudadanía.** En vez de la unidad proclamada,.. Pareció que el presidente impulsaba la reforma democrática, pero parece optar por la línea dura de los partidarios de la “razón de Estado”.

A diferencia de Salinas, Zedillo no puede jugar con la idea de que primero hay que enderezar la economía para atender después la reforma política. La crisis global y estructural: es económica, financiera, política, institucional, social. Se agotó el modelo económico y político y, peor aún, la crisis reventó al principio y no al final del mandato presidencial. Zedillo parte de un mundo delicado: con un poder limitado y cuestionado hacer frente al **peor momento económico de México de los últimos decenios y a la más grave crisis de legitimidad del sistema.** Cuando el “subcomandante Marcos” le saludó con una carta en la que le decía “Bienvenido a la pesadilla”, no sabía el jefe guerrillero que el presidente ya conocía, al menos en lo que a conflictos sociopolíticos se refería, al infierno en que se adelantaba. México se retuerce entre los vaivenes.¹²⁰

Nombre de la publicación: La Vanguardia

Fecha: 1 de noviembre de 1996

Autor: Joaquín Ibarz

Tendencia: Negativa

Cabeza-Título: La contaminación llega a su máximo histórico en México y dispara la alarma de la población

La capital triplica el valor máximo de humos que admite la legislación internacional, probablemente a causa de un nuevo tipo de gasolina sin plomo

Una persistente nube de humo y gases envuelve como pocas veces se había visto antes a la siempre contaminada ciudad de México.

La capital bate sus propios récords de polución al superar los 274:

¹²⁰ El panorama nacional que se presenta en la nota era real, sin embargo, la forma como se hace y la intención o fondo; desacreditar tanto el Ejecutivo nacional, como al pueblo de México para sacar adelante al país, mostrándolo como un Estado en la total anarquía, deja mucho que desear y hablar sobre nuestro país, porjéndolo, casi al borde de una invasión de los vecinos del norte, y de pasar a ser otra estrella de su bandera, al señalar el “sometimiento de la soberanía nacional a Estados Unidos”.

puntos imeca (unidad que se utiliza para medir todos los productos contaminantes). **La alarma sonó a las dos de la tarde de anteayer, cuando los índices de contaminación ya superaban el triple del máximo permitido a escala internacional.** A partir de ese momento, las autoridades decretaron la emergencia ambiental:

...Con aires de fatalismo, las autoridades sanitarias proponen a la población que consuma cítricos y que se mantenga en el interior de sus casa, con puertas y ventanas cerradas. En otras ocasiones en que en este año ha habido alarmas térmicas, los puntos imeca no llegaron a los 274. Esta vez, la contaminación se disparó debido a los altos niveles de ozono y la falta de viento.

Muchos habitantes de la capital **incluyendo este corresponsal,** tuvieron que meterse en cama aquejados de un profundo dolor de cabeza causado por la contaminación. **La irritación de los ojos afectó al 40% de las personas que habitamos este valle de humos, el 18% se quejó de dolor de garganta, el 16% de ronquera y muchos tenían problemas para respirar.** Algunas infecciones se agravan en situaciones de alta contaminación, como conjuntivitis, catarro y dolor de oído.

Las personas más susceptibles a enfermar en estos caos son niños, ancianos y los que sufren enfermedades crónicas respiratorias y cardíacas. Por si faltaran agentes contaminares, los gases y las cenizas desprendidas por el cercano volcán popocatepetl, aumentaron la preocupación de los mexicanos.¹²¹

¹²¹ La contaminación es un problema que al igual que nuestra capital, lo enfrentan muchas otras grandes urbes en el mundo. El corresponsal del diario *La Vanguardia*, hace una nota por demás alarmista, en primer lugar y cuando menos, decenas de personas con las que he consultado, del área ambiental del Departamento del Distrito Federal y yo, no conocemos que exista una alarma que suene ex profeso cuando el nivel de los IMECAS supera lo permitido. Por otra parte, si a los especialistas, incluyendo a los médicos, les es difícil medir el impacto porcentual de los efectos de contaminación mensualmente, no se cómo el periodista pudo de un día para otro, sacar porcentajes tan precisos y tan específicos por afección. Lo que más bien parece, es que esta es una "volada", nota hecha con datos al aire o los que se le ocurren, sin un fundamento real. La otra posibilidad sería que este profesional del periodismo cuente con una bola de cristal. Si bien esto puede sorar a broma o burla, para nosotros como mexicanos no debe de serlo, pues indudablemente afecta la imagen del país, desacredita el trabajo que se ha hecho y se sigue haciendo para bajar los índices de contaminación y puede incidir en que disminuya el flujo de turistas que tuviesen como otro punto de visita, la Ciudad de México.

Nombre de la publicación: Tribuna (Revista)

Fecha: 13 de Enero de 1997

Autores: Manuel Hermogenes, Teresa Jiménez

Tendencia: Positiva

Cabeza-Título: Los banqueros españoles se convierten en los nuevos conquistadores de América.

Los grandes bancos y las principales empresas españolas parecen haber encontrado un nuevo El Dorado en tierras de Latinoamérica. Quinientos años después de la epopeya de Cristóbal Colón, los financieros y empresarios de nuestro país se han convertido en los nuevos conquistadores que buscan oportunidades de negocio allende el Atlántico. Emilio Botín y Emilio Ybarra, los grandes banqueros del Santander y Bilbao Vizcaya, respectivamente, son los abanderados de esta aventura americana de finales del siglo XX.

...Las razones para que los tradicionalmente conservadores banqueros españoles hayan decidido lanzarse a la aventura americana son nítidas. Mientras en España la competencia está estrechando los márgenes de negocio, Latinoamérica constituye un mercado casi virgen, donde la banca a particulares está casi por hacer y las entidades, que operan con márgenes mucho mayores que los españoles, consiguen rentables beneficios. Eso, unido a la ya palpable mejora de la situación económica de muchos de estos países que, como Chile o Argentina, han conseguido cierta estabilidad, ha hecho que los grandes bancos españoles se hayan lanzado a tomar posiciones en las mayores entidades financieras latinoamericanas.

Esta estrategia resulta evidente en el caso de los dos gigantes del sistema financiero español: Santander y Banco Bilbao Vizcaya. Los dos grandes grupos, presididos, respectivamente, por Emilio Botín y Emilio Ybarra, mantienen una dura competencia por adquirir una postura hegemónica en lo relativo a inversiones en bancos latinoamericanos, trasladando más allá del Atlántico su batalla por ser el número uno del sistema bancario español. Tanto a Botín como a Ybarra parece haberseles quedado estrecho el

mercado español y buscan más cifras de negocios allende el océano.¹²²

México		
Compañía Española	Empresa participada	%
Banco Santander	Santander investment	100.00
	Banco Mexicano	75.00
	Caja de Bolsa	
	Santander México	100.00
Banco Bilbao Vizcaya	Probursa	70.00
	Banco Cremi y Oriente	
	Afore (gestora pen.)	24.00
Banco de Cédulas Hipotecarias	Banco Bitál	10.00
Telefónica	Unicom	24.50

Nombre de la publicación: La Vanguardia

Fecha: 27 de Febrero de 1997

Autor: Joaquín Ibarz

Tendencia: Negativa

Cabeza-Título: Cataluña en México

El Club d'Empresaris Catalans ofrece contactos e información del país.

El núcleo de la Asociación Internacional de Empresarios Catalanes es este club mexicano que se dio en llamar Club d'Empresaris Catalans (CEC) y que ofrece a sus socios un alto valor: la información. "Muchos tienen recelos por los problemas económicos y políticos que van surgiendo en México, y para recabar información de primera mano envían a gente de confianza a que averigüe lo que está pasando. Nosotros eso se lo podemos decir como una simple comunicación. Gracias a que existe una asociación seria, con decenas de empresarios que llevan muchos años establecidos en el país, con una inversión más

¹²² El análisis es sencillo. Los inversionistas extranjeros depositarán sus capitales en donde existan condiciones suficientes para lograr beneficios. Entre estas condiciones, la mejoría económica de un país, su estabilidad política y social, apertura democrática etcétera. Los datos citados en el cuadro, son una muestra de ello.

pequeña pueden montar o desarrollar sus negocios con más rapidez y **mayor garantía**”:

En una **economía con altibajos tan complicados como la mexicana**, este nuevo servicio ofrecerá informes y **datos** puestos al día sobre todo lo que pueda interesar al **empresario catalán**, complementos de gran ayuda para las iniciativas empresariales.¹²³

Nombre de la publicación: El País

Fecha: 17 de Marzo de 1997

Autor: El País (corresponsalía en Barcelona)

Tendencia: Negativa

Cabeza-Título: El secretario de Hacienda mexicano denuncia resistencias de los “**poderosos**” a las reformas”.

Guillermo Ortiz, secretario de Hacienda en México - cargo equivalente de ministro -, aseguró ayer que en su país hay “**resistencias**” a las reformas económicas que impulsa el Gobierno. Ortiz denunció que estas resistencias provienen “de los que han detentado el poder durante muchos años”.

Ortiz hizo estas manifestaciones durante su participación en una sesión organizada por el **Banco Interamericano de Desarrollo** (BID) y celebrada ayer en Barcelona bajo el título *Tras una década de reformas en América Latina ¿Cuáles son los próximos desafíos?* Dijo que el país había dejado atrás la crisis del 1995 que se conoció como efecto Tequila.¹²⁴

¹²³ La nota por sí misma es suficientemente clara y precisa y no necesita de mayor análisis para su comprensión. Solo agregaría que ha sido tanta la desconfianza en nuestras instituciones oficiales, que algunos grupos y asociaciones han llevado agua a su molino y creado instituciones con credibilidad y que pueden proporcionar información “real” y por lo tanto privilegiada de los escenarios presentes y futuros de México, a los interesados en llevar a la práctica algún proyecto en nuestro país.

¹²⁴ De ser cierta la información, hay que recordarles a nuestros funcionarios o representantes cuando salgan al exterior, que “la ropa sucia se lava en casa”. Como este ejemplo, hay muchos otros que dan pie para que se reformule la política de comunicación social de nuestro gobierno y que los puntos esenciales de ella se les recuerden constantemente, sin herir susceptibilidades, a los funcionarios del gobierno federal, empresarios, legisladores y a todos aquellos que puedan tener contacto con la prensa, nacional o extranjera.

5.3.1.5. Inseguridad Pública (secuestros-militarización)

Nombre de la publicación: Diario 16

Fecha: 20 de abril de 1994

Autor: Luis Vinalopo

Tendencia: Negativa

Cabeza-Título: El presidente de Banamex, Alfredo Harp, pide un crédito a su propio banco para pagar su rescate

Lleva desde el 14 de Marzo en poder de sus captores y es una de las mayores fortunas del país mexicano

El presidente de Banamex, Alfredo Harp, solicitó un crédito a su propio banco para cubrir el pago del rescate que piden sus secuestradores, al parecer doscientos millones de dólares, alrededor de treinta mil millones de pesetas.

...Al parecer el secuestro tiene un claro objetivo económico, aunque hasta el momento los secuestradores han guardado silencio sobre los motivos de su acción.

...En los últimos cinco años más de dos mil secuestros se han denunciado públicamente en México. El 60 % por ciento de ellos aguanta sin resolver. Muchos de los secuestrados, tras el pago del rescate, aparecieron asesinados o simplemente desaparecieron.¹²⁵

¹²⁵ Con esta forma de presentar la información, alarma y preocupa a cualquier persona que tenga ciertas posibilidades económicas, pues automáticamente lo hacen candidato a estar en la lista de posibles secuestrables. Además pone en entredicho la efectividad de las autoridades policiales para prevenir y resolver este tipo de ilícito. Ante esta información, en cierta parte real, ¿Que empresario nacional o extranjero se expondría a invertir en México y desarrollar su negocio, para estar más a la vista de los secuestradores y convertirse en una estadística más?

Nombre de la publicación: ABC

Fecha: 28 de abril de 1994

Autor: Torcuato Tena Benjumea

Tendencia: Negativa

Cabeza-Título: Fuentes oficiales confirman que una red internacional está tras los secuestros

Pocas pistas sobre el paradero del empresario Ángel Losada

Por primera vez, **una fuente oficial mexicana confirmaba** ayer públicamente que una red con ramificaciones internacionales está detrás de la ola de secuestros que ha sumido a México en una **peligrosa inestabilidad pública**. A los conocidos raptos de Harp Helú y Ángel Losada, se suman un buen número de secuestros que permanecían más o menos ocultos en los archivos de la Policía y que siguen en parte sin solucionarse

El candidato a la Presidencia por el partido priísta, **Ernesto Zedillo confirmó** ayer el sentir popular en una visita al populoso barrio de Iztapalapa y afirmó que “el país está viviendo condiciones muy lamentables en la inseguridad de las personas y que se está viviendo una **ola de asaltos, violaciones, secuestros, robos, asesinatos**, como el de nuestro candidato... (refiriéndose a Colosio)

El vicepresidente de la Comisión de Seguridad de la Asamblea de Representantes capitalina, Hidalgo Cortés, ...es una red de secuestradores internacional la que está detrás de los raptos... los pagos se hacen por documentos bancarios de diversas partes del mundo, lo que dificulta su rastreo... el dinero obtenido se utiliza para alentar los actos subversivos, como guerrillas, en diversas partes del mundo.

Las advertencias repetidas lanzadas desde las páginas de ABC, desde hace ya casi dos años y que fueron duramente contestadas, despreciadas y desconocidas, toman ahora su verdadero valor y las siglas ETA están dejando sin sueño a más de un “listo” que quiso negar lo innegable, Interés compartido

de antemano por la Policía y la ciudadanía española con la misma ansiedad que los mismos mexicanos.¹²⁶

Nombre de la publicación: ABC

Fecha: 2 de mayo de 1994

Autor: Torcuato Tena Benjumea

Tendencia: Negativa

Cabeza-Título: Indignación contra el Gobierno por la compra de tanquetas y vehículos antidisturbios

El Ejército, con el legítimo deseo de modernizar su obsoleto equipo, ha realizado enormes gasto en equipo militar. Pero entre ese equipo se ha “colado”, uno muy especial: **equipos antimotines**. México se está gastando millones de dólares en adquirir tanquetas lanza-agua y camiones blindados especialmente **diseñados contra posibles disturbios**.

Mientras el Gobierno se defiende al afirmar que estas adquisiciones son “para garantizar la paz y la seguridad pública y nacional” y que no se trata de medida represiva alguna sino, “la respuesta a la petición popular de que se perfeccionen nuestras instituciones de Seguridad Nacional”.

...Es un hecho que esos vehículos especiales no están destinados ni para combatir el narcotráfico ni para perseguir a los homicidas de personajes públicos. **El equipo está dirigido al pueblo**. Es un **medio de intimidación**, un mensaje con tinta indeleble para avisar que habrá represión si alguien se atreve a protestar **después de las elecciones**.

Esos tanques lanza agua, van a hacer que corra, de momento, mucha tinta especulativa sobre los reales motivos de su adquisición.

En la entrevista concedida a los corresponsales extranjeros en días pasados, Zedillo acababa sus palabras introductoras con un

¹²⁶ La nota por si misma y con mis subrayados lo dicen todo.

ambiguo “lo que no puedo es garantizar la conducta de otros cuando pierdan las elecciones”.

Lo que si parece estar claro es que lo que se quiere garantizar es que la posible desestabilización tras los comicios de agosto, si ésta se produjera, no pille al Gobierno desprevenido y sin capacidad de respuesta. Y ahora ha estallado el escándalo.

El gobierno debe tratar de seguir el dicho: “no hagas cosas buenas que parezcan malas”. Aunque en este caso es evidente el hecho, que da para hablar y escribir a, sobretodo, aquellas plumas que andan en busca de cualquier pretexto para proyectar aun más sus intereses, que obviamente no son los de México.

Nombre de la publicación: La Vanguardia

Fecha del artículo: 28 de diciembre de 1996

Autor: Joaquín Ibarz

Tendencia: Neutral

Cabeza-Título: Creciente militarización de México, donde el Ejército gana influencia en la vida civil

La lucha contra las guerrillas y los narcos favorece la relación entre políticos y militares.

El ejército mexicano, que durante 60 años apenas contó en la vida nacional, **ha ganado presencia e influencia** en la sociedad, hasta el punto que ya **se habla de la militarización del país** y de una creciente intervención en la vida política con plena complacencia y autorización del poder civil.

...El ejército adquiere más armas y pertrechos y **los militares asumen nuevas tareas** en la lucha contra la delincuencia, seguridad nacional y protección estratégica. Se han creado unidades especiales, equipadas con moderno armamento, que pueden responder con rapidez a situaciones como redadas contra narcotraficantes, actos terroristas o ataques guerrilleros.

...el camino en las relaciones cívico castrenses son en parte **consecuencia de la incompetencia y corrupción de la policía**: 400 militares se han incorporado a la fiscalía general, los nuevos cadetes de la policía reciben instrucción militar y la seguridad pública de la capital esta bajo oficiales del Ejército.

...Sin hacer formalmente política, las fuerzas armadas están haciendo política de fondo. No ocultan que están enviando sus mensajes a los lugares que creen necesarios y con destinatarios precisos sobre lo que están pensando y lo que pueden hacer en el futuro.

...Al Ejército se le ha venido construyendo una plataforma desde la cual empieza a controlar la vida política. **Esto es muy riesgoso**. La inseguridad y el miedo no deben anteponerse a la política y el poder civil no debe claudicar en sus tareas y responsabilidades, sino fortalecer las instituciones y meter a los militares a sus cuarteles...

...el ejército se ha trasladado del espacio político a un sitio peligrosamente cercano al centro mismo de la toma de decisiones...

...Los militares se habían mantenido en segundo plano tras sus actuaciones antiguerrilleras en Guerrero en los años 70. Desde entonces, a los soldados solo se les veía en tareas de rescate de las víctimas de desastres naturales.

...Lo que se ha modificado y mucho, es la forma de cómo se entiende instrumenta esta misión porque han cambiado los militares y ha cambiado la relación que ellos tienen con los gobernantes civiles y con la sociedad...¹²⁷

¹²⁷ En la nota Joaquín Ibarz pone en la mesa la evidente incapacidad de las fuerzas de seguridad pública para hacer su trabajo. Señala como respuesta, la militarización del país y los riesgos que eso representa, pero que se hizo necesario por la corrupción que impera en los cuerpos de seguridad pública. El problema, para nuestro estudio es, el manejo de la información pues nos pone casi en un estado de sitio, en la anarquía total y que México ha llegado a una militarización tal que pronto podríamos tener un presidente militar e inclusive en el fondo de la nota, se sugiere, sin decirlo, la posibilidad de un golpe de estado.

Nombre de la publicación: El País

Fecha: 4 de Julio 1997

Autor: Agencia EFE

Tendencia: Negativa

Cabeza-Título: 200 mexicano se refugian en una catedral.

Unos 200 campesinos se refugiaron ayer en la catedral de Oaxaca, al sur de México, huyendo de los **brotos de violencia** que padecen en su región, causados por disputas agrarias, ante la **inhibición de las autoridades** del Estado. Oaxaca es una de las zonas más pobres de México y sufre **uno de los mayores índices de violencia del país, especialmente del tipo político.**

Nombre de la publicación: El País

Fecha: 30 de Julio 1997

Autor: Agencia EFE (Nueva York)

Tendencia: Neutral

Cabeza-Título : Cárdenas promete acabar con la inseguridad en Ciudad de México.

El primer alcalde electo del Distrito Federal de Ciudad de México, el izquierdista Cuauhtémoc Cárdenas, expuso ayer en la sede de Naciones Unidas los objetivos que, con más urgencia, se plantea abordar su equipo de gobierno: reducir la inseguridad, mejorar los servicios públicos, en particular el del agua, solucionar los problemas de tráfico, combatir la contaminación y elevar la calidad de la educación, fueron las cuestiones consideradas por Cárdenas como prioritarias para su próximo mandato.

Estos objetivos contrastan con los expuestos por los 151 alcaldes que participan en la Conferencia sobre Gobernabilidad Desarrollo Sostenible y Equidad, organizada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Según una encuesta de este organismo, un 52 % de los participantes señalaron el desempleo como el principal reto al que se enfrentan.

5.3.1.6. Derechos Humanos (violaciones)

Nombre de la publicación: El Mundo

Fecha: 7 de enero de 1994

Autor: Guiomar Rovira

Tendencia: Positiva, Negativa Neutral

Cabeza-Título: El obispo de San Cristóbal pide la presencia en Chiapas de observadores de los derechos humanos

Aumentan las denuncias de represión y abusos desde la iglesia y los periódicos

Las numerosas denuncias de ejecuciones sumarias de prisioneros “zapatistas” y asesinatos civiles, lanzadas desde la Iglesia y desde los medios de comunicación, llevaron ayer al obispo de San Cristóbal de las Casas, Samuel Ruiz García, a pedir que organizaciones humanitarias internacionales, no gubernamentales, envíen **observadores para evitar nuevos asesinatos indiscriminados** en el Estado de Chiapas, al sur de México, foco de la revuelta.

...Por su parte, la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) envió un documento al Gobierno en el que afirma que “lo sucedido en Chiapas no es un hecho simplemente de violencia ni de contenido exclusivamente político. Es la voz del pueblo que sufre y que todos debemos saber escuchar e interpretar”.

...Aunque el último parte oficial de muertos asciende a 121 víctimas, fuentes independientes señalaban que **las cifras de las víctimas mortales podrían ascender hasta 500**.

El Gobierno mexicano emitió ayer una declaración en la que afirma que los sucesos del Estado sureño de Chiapas “no son una revuelta indígena” sino “una acción de profesionales” dirigidos por expertos “de origen nacional y extranjero”.

...La Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC) denunció ayer que el miércoles fueron detenidos arbitrariamente por elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional cinco dirigentes estatales de su organización. Esta

organización desconoce el paradero de sus líderes y manifiesta “el temor de que al amparo del estado de emergencia que prevalece en la región, puedan ser torturados y se les pretenda involucrar como partícipes del conflicto armado o aún peor, que se les haga desaparecer”.

Título del periódico: Diario 16

Fecha: 5 de Enero de 1994

Autor: María Azpiazu, Agencia EFE. (Washington)

Tendencia: Negativa

Cabeza-Título: El Tratado de Libre Comercio “telón de fondo” de la rebelión zapatista

Levantamiento en Chiapas / El Departamento de Estado norteamericano cree que las malas condiciones económicas del sur de México son anteriores a la revuelta. Temor a que se produzcan nuevas violaciones de derechos humanos durante el conflicto.

La coincidencia de la entrada en vigor del Tratado norteamericano de Libre Comercio (TLC) con la rebelión indígena zapatista en México ha convertido a ese acuerdo comercial en referencia obligada de un conflicto que se ha cobrado ya decenas de vidas.

Esta es, al menos, la impresión de los observadores consultados en medios estadounidenses, latinoamericanos y latinoamericanistas de Washington.

Los expertos consultados por EFE, todos ellos miembros de organizaciones multinacionales y de derechos humanos en Washington, coincidieron también en vincular la revuelta con las precarias condiciones económicas de este estado mexicano, y colocaron indefectiblemente el TLC como telón de fondo.

...lo que si va a cambiar probablemente es “la manera en que el gobierno de México va a manejar ahora estos conflictos porque los problemas ya no van a pasar ahora tan inadvertidos”.

Para Juan Méndez, director de la organización no gubernamental Américas Watch, **las violaciones a los derechos humanos de la población indígena crean en todas partes un “caldo de cultivo importante” para revueltas como la vivida en Chiapas.** Aún así, se mostró “muy sorprendido” por el alto grado de “preparación para la guerra” demostrado por los zapatistas. Méndez reconoció que tenían la “sospecha” de que existían movimientos campesinos, pero aseguró que no se les suponía tanta capacidad organizativa.¹²⁸

Nombre de la publicación: ABC

Fecha: 17 de enero de 1994

Autor: Torcuato Tena Benjumea

Tendencia: Neutral

Cabeza-Título: El enviado de Salinas asegura que la paz definitiva tardará en volver a Chiapas

Nuevas denuncias sobre violaciones de derechos humanos

...México, de repente se ha despertado asustado ante la realidad de verse reflejado ante el duro espejo chiapaneco.

...Hechos y no palabras se necesitan para pacificar a Chiapas. **No más promesas que jamás se cumplen.**

Camacho Solís declaró...no podemos jugar con vidas humanas cuando está por medio la responsabilidad de sacar este procedimiento de paz... La realidad ya ha cambiado aquí aunque hay necesidades sentidas que no pueden esperar, como el sistema de impartición de justicia.

¹²⁸ Ante esta realidad que seguramente nunca ignoro el ex presidente Salinas de Gortari y su equipo de gobierno, si podemos asegurar no le dio la importancia debida y creo un mundo feliz e imaginario tanto hacia adentro de México como hacia afuera. en el que toda la población vivía “sin ningún malestar social”. Esto da mucha tela de donde cortar y hay quienes le sacan provecho de acuerdo a sus intereses. Ahora el costo de esas actitudes y toma de decisiones es muy alto y difícil y largo el tiempo que pasará para corregirlo y volverle a dar a través de la realidad y la imagen, el lugar que le corresponde a México en el ámbito internacional.

...en medio de todo esto comienza la contradicción y la petición unánime de aclaraciones.

Por un lado llegan a México, D.F., los representantes comerciales de los Estados Unidos, Kantor y Mc Laren, para tranquilizar al Gobierno y a la población diciendo que lo que sucede en Chiapas no obstaculizará la operación ni el éxito futuro del TLC. Por el otro, el ex procurador de Justicia norteamericano, Michael Clark, el mismo que formó un tribunal para juzgar a los Estados Unidos por crímenes de guerra en Irak, lanzaba un demoledor ataque contra México al afirmar que **en Chiapas se cometieron crímenes de guerra**, se violaron los convenios de Ginebra, fueron bombardeadas indiscriminadamente zonas de población civil; hubo ejecuciones sumarias y hoy mismo, ahora mismo, se está torturando a la población, mucho más de lo que ya lo ha sido en los últimos años...

Ha comenzado la hora de pedir explicaciones... y que sean convincentes, porque **de lo que se afirma aquí y la realidad de la continuación e incluso incremento de los combates allá, media una contradicción abismal.**¹²⁹

¹²⁹ Generalmente si a un medio de comunicación no se le dota de la información suficiente para tenerlo "entretenido", este vera la forma de conseguirla y en ocasiones por la necesidad de enviar la "nota", se ve forzado a hacer refritos y tomar la información de cualquier fuente e incluso de suponerla e inventarla, lo que es mas grave. por ello los encargados de la comunicación social de las entidades e instituciones de nuestro gobierno deben estar atentos y proporcionar la información correspondiente, adecuada y en su caso, proporcionarla al vocero oficial del gobierno mexicano para que éste la de a conocer, o hacer lo propio.

Nombre de la publicación: Diario 16

Fecha: 17 de Agosto de 1994

Autor: Luis Méndez Asensio

Tendencia: Negativa

Cabeza-Título: Grupos radicales mexicanos lanzan amenazas contra la Iglesia Católica

La Iglesia Católica mexicana se ha convertido en el blanco preferido de los grupos más radicales de este país que no escatiman **amenazas de muerte** para poner en jaque a quienes consideran principales aliados de la subversión

A raíz del alzamiento armado del primero de enero, protagonizado por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), en el estado de Chiapas, la Iglesia Católica fue acusada de participar en el movimiento guerrillero....

Desde entonces, **la campaña de difamación en contra de representantes de la Iglesia ha ido en aumento**. Y ahora son los jesuitas los que monopolizan la atención de los grupos de extrema derecha que en su mayoría alardean de un cristianismo recalcitrante.

...Los autodenominados "escuadrones para la defensa de la fe católica" distribuyeron recientemente miles de panfletos en los que aparece dibujado el mapa de México, en color negro y con un puñal incrustado. El texto es de antología <<¡Jesuitas ya basta! No mas traición a la patria. En el Salvador murieron millares de indígenas antes que los jesuitas, responsables de la masacre. **En México morirán los jesuitas primero**>>.

Esta última amenaza que apareció en diversos lugares de la capital mexicana movilizó de nuevo a las organizaciones de derechos humanos y a la propia Iglesia Católica, que reclamaron la urgente intervención del presidente Salinas.

Nombre de la publicación: La Vanguardia

Fecha: 9 de octubre de 1996

Autor: Joaquín Ibarz

Tendencia: Neutral

Cabeza-Título: Apertura en México del Congreso Nacional Indígena a la espera de los zapatistas

El Congreso Nacional Indígena se inauguró en la capital mexicana con la presencia de más de 1,500 delegados de noventa etnias diferentes...

...El Congreso es un espacio aglutinador que discute los grandes problemas que afrontan los pueblos indios...

...con el fin de reivindicar los derechos de todas la etnias y conformar una organización a escala nacional...

...En México viven todavía cerca de 16 millones de indígenas, La situación de los descendientes de los mayas y los aztecas es dramática: más de la mitad de los niños sufren desnutrición, el 59 por ciento está desempleado y el 61 por ciento recibe ingresos inferiores a 20,000 pesetas al mes. Los indios mexicanos fueron diseminados por todo el país, muchos de ellos lejos de sus territorios ancestrales, rotos los lazos sociales y culturales que los unían como pueblos, aun a pesar de tener una lengua común y tradiciones compartidas.

Enfrentados entre ellos por la poca tierra que han podido conservar, y protegidos y encerrados en la estructura católica de sus etnias, sobreviven en 18,000 comunidades, 9,000 de ellas con menos de cien habitantes.

Nombre de la publicación: La Vanguardia

Fecha: 15 de diciembre de 1996

Autor: Joaquín Ibarz

Tendencia: Neutral

Cabeza-Título: Lejos de la “moda” Chiapas

Reprimidos por el ejército mexicano y olvidados por la solidaridad internacional, los indios tarahumaras caminan hacia el exterminio

...¿Que es vivir en la miseria extrema?

...Es comer un día si y otro no. Y comer significa dos tortillas de maíz y un poco de frijoles, nada más.

El tarahumara enfrenta violencia, narcotráfico, hambre, militarización, caciquismo, embriaguez, despojo de sus tierras y recursos, además de la constante manipulación de su cultura. En México, Europa y EE.UU., se habla mucho del indio de Chiapas, que moviliza ayuda y solidaridad. Sin embargo, no se presta atención a estos olvidados indios del norte, que viven mucho peor. La sequía ha sembrado hambre en la Tarahumara, y en las aldeas florece la miseria y se cosecha la muerte de los niños...

...por el temor de nuevos brotes guerrilleros han aumentado los sufrimientos de la comunidad. Las humillaciones y malos tratos son frecuentes por la presencia casi omnipresente del ejército. De hecho existe un “estado de excepción”, un régimen de control sobre los indios para prevenir nuevos grupos armados.

...Métodos como la intimidación, tortura, amenazas, ejecución, desapariciones, utilizados tantas veces por miembros del ejército mexicano y otras corporaciones, son a todas luces **violatorios de los más elementales derechos humanos...**

...Para la iglesia, los métodos utilizados por el ejército mexicano plantea la duda de si hay una “consigna antiindigenista en algunos niveles del gobierno”...¹³⁰

¹³⁰ Este es otro ejemplo más de la violación de los más elementales derechos humanos y el maltrato que se hace y se sigue haciendo de las etnias y eso es lo que los corresponsales extranjeros retratan de México.

Nombre de la publicación: El País

Fecha: 10 de Marzo de 1997

Autor: Maite Rico

Tendencia: Neutral

Cabeza-Título: Detenidos en Chiapas dos jesuitas por la muerte de dos policías.

Dos sacerdotes jesuitas fueron detenidos el sábado en Palenque, en el sureño estado mexicano de Chiapas, por su presunta relación con la muerte de dos policías durante una emboscada perpetrada por campesinos indígenas.

Los violentos incidentes comenzaron en la tarde del pasado viernes, cuando miembros de la organización conocida como Xi Nich, una de las más activas y con más presencia en la zona, abrieron fuego contra una patrulla policial que acababa de desalojar dos fincas ocupadas ilegalmente por este grupo. Dos agentes murieron en el acto y otros cinco resultaron heridos. Al día siguiente, las entidades judiciales del estado efectuaron dos detenciones. Se trataba de los jesuitas Jerónimo Hernández y Gonzalo Rosas, a quienes algunos testigos implican directamente en la emboscada.

La diócesis de San Cristóbal de las Casas, de la que dependen ambos curas, expresó su “enérgica protesta” por las aprehensiones y las vinculó con “la crisis” en el diálogo de paz entre el gobierno y el Ejército Zapatista. En realidad, el municipio de Palenque no forma parte de la llamada zona de conflicto, aunque uno de los detenidos, Jerónimo Hernández, pertenece al grupo de “asesores” de la guerrilla en las negociaciones.

La compañía de Jesús no quiso calificar las detenciones alegando no tener “suficientes datos”, pero los enmarcó en “una ola de

Siempre que les demos pretextos para hacer el llamado periodismo “amarillista”, ellos lo harán, porque lamentablemente sigue vigente la frase. *good news is not news*

represión” contra los grupos de trabajo social que operan en las comunidades de Chiapas.

Nombre de la publicación: El País

Fecha: 30 de Mayo de 1997

Autor: Agencias (Bruselas)

Tendencia: Negativa

Cabeza-Título: México asegura en Bruselas que respeta la democracia y los derechos humanos.

La cláusula democrática que Bruselas quiere incluir en el acuerdo de cooperación que los Quince están negociando con el país latinoamericano ha de ser negociada. Esta cláusula, que la UE incluye en todos los tratados que firma como terceros, **permite a Bruselas suspender el acuerdo si no se respetan la democracia y los derechos humanos**. Se trata de un punto que **ha causado fricción entre México y Bruselas desde que comenzaron las negociaciones**. El país azteca se ha mostrado muy receloso y ha denunciado la cláusula democrática como una injerencia en su soberanía.

“En México hay cada vez más conciencia y la ley se aplica con más vigor”, aseguró, aunque sin dejar de reconocer que puede haber aún “abusos aislados”. “Lo importante”, insistió Gurría, es que “México tiene un régimen creíble y sólido en el respeto de los derechos humanos”.¹³¹

¹³¹ Tanto es lo que se ha dicho en la prensa internacional sobre la violación en México de los derechos humanos y la falta de democracia, que los miembros de la UE querían suspender nuestros trámites para ingresar a esa Unión. Las recientes elecciones demostraron que el gobierno del Presidente Zedillo pretende respetar los derechos humanos, entre ellos el de elegir a sus gobernante, y rápida fue la respuesta de la UE, pues un par de días después de los resultados electorales, ésta Unión dio su aceptación a nuestro país para continuar con los trámites de adhesión a la misma. Esto es otro de los claros ejemplos de la importancia de tener y preservar una imagen adecuada y correspondiente a los intereses nacionales

Nombre de la publicación: El País

Fecha: 4 de Julio 1997

Autor: Agencia EFE

Tendencia: Neutral

Cabeza-Título: Denuncian agresiones policiales en México.

Las violaciones de los derechos humanos por parte de la policía preventiva de la capital mexicana “son preocupantes y forman parte de un contexto de poca preparación de este cuerpo”, denunció ayer el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (Cdhdf), Luis de la Barreda. La policía de la ciudad trabaja en condiciones precarias de salario, lo que a menudo hace que los agentes incurran en delitos o que en el ejercicio de su trabajo se excedan en el uso de la fuerza.

5.3.1.7. Política Exterior

Nombre de la publicación: Diario 16

Fecha: 10 de Septiembre de 1994

Autor: Luis Méndez Asensio

Tendencia: Positiva

Cabeza-Título: México vuelve a mostrar su oposición a la intervención armada en Haití

También insta al Gobierno haitiano a evitar un sufrimiento innecesario

El gobierno mexicano manifestó ayer, una vez más, su oposición a cualquier intervención militar en Haití, por más que, se hayan agotado otros recursos. “Confiamos todavía en que los golpistas recapaciten y eviten un sufrimiento innecesario e injustificado al pueblo haitiano”, señaló el Ministro de Asuntos Exteriores, Manuel Tello.

Según el Gobierno de México, Estados Unidos debe evitar el uso de la fuerza en Haití y, al amparo de Naciones Unidas, poner el acento en una solución política para resolver la crisis que vive ese país caribeño

...“El respeto a la autodeterminación de los pueblos y la defensa de la solución pacífica de las controversias - advirtió Tello - son puntos de referencia invariables para la diplomacia mexicana”.

...La cancillería mexicana, cuando parece inminente la invasión de Haití, continúa aireando el principio más sagrado de la política exterior de este país: **la no intervención.**

México encabeza en América Latina a los países disidentes que rechazan el empleo de la fuerza en cualquier latitud y bajo cualquier circunstancia. La mayoría de ellos han sentido en carne propia la arrogancia militar de Estados Unidos.

Nombre de la publicación: El País

Fecha: 4 de abril de 1997

Autor: Luis Vázquez (corresponsal en Ginebra)

Tendencia: Positiva

Cabeza-Título: México logra que la Comisión de Derechos Humanos de la ONU haga un seguimiento especial de los inmigrantes

México logró ayer que la Comisión de Derechos Humanos de la ONU aceptase crear un grupo de trabajo sobre inmigrantes. Según el acuerdo alcanzado en el Palacio de las Naciones, en Ginebra (Suiza), este nuevo equipo, de investigación recogerá datos sobre el estado actual de los derechos humanos de los inmigrantes y sobre todo elaborará recomendaciones para fortalecer el marco jurídico internacional que los protege.

...Apadrinada por más de 40 países e introducida por México, la resolución exige que la misma declaración universal de derechos humanos se aplique a los inmigrantes sin distinción de su estatuto legal...

Nombre de la publicación: El País

Fecha: 6 de mayo de 1997

Autor: Maite Rico

Tendencia: Neutral

Cabeza-Título: Bill Clinton pisa suelo latinoamericano por primera vez en su mandato

El presidente de Estados Unidos, Bill Clinton, pisó ayer suelo mexicano y latinoamericano, por primera vez en sus cinco años de gobierno. El acontecimiento merecería un festejo de no ser porque el viaje del mandatario norteamericano se produce en un momento de gran tensión en las relaciones bilaterales. La visita cobra así carácter de junta de vecinos, donde se ventilarán las recriminaciones mutuas en los temas de narcotráfico, inmigración ilegal y comercio.

EE.UU. disgustado por la corrupción que impera en México, tratará de conseguir una serie de prerrogativas en el combate contra las drogas.

...Clinton va a tener que desplegar todas sus armas de seducción para restañar las “heridas” provocadas por los reveses que Estados Unidos ha propinado a México en estas últimas semanas.

...De lo que no cabe duda es de que **las relaciones entre México y Estados Unidos están “narcotizadas”** desde el pasado febrero.

La detención, ese mes, del máximo responsable de la lucha antidrogas en México, el general Jesús Gutiérrez Rebollo, por su presunta complicidad con Amado Carrillo, el principal capo mexicano, trastocó una cooperación que parecía ir sobre ruedas.

...Si bien la “certificación” quedó en pie, la confianza de Estados Unidos se minó sin remedio...

5.3.1.8. Otros Temas (Deportes-Espectáculos-Cultura)

Nombre de la publicación: ABC

Fecha: 29 de agosto de 1994

Autor: Torcuato Tena Benjumea (Corresponsal)

Tendencia: Neutral

Cabeza-Título: México deplora la pérdida del Palacio de los Azulejos

Mientras todo México tenía los ojos con la vista en su futuro, uno de los más famosos e históricos monumentos de la capital del país ardía por los cuatro costados y quedaba semiderruido por una explosión de gas que se había infiltrado a través de los nuevos conductos de aire acondicionado...

Nombre de la publicación: La Vanguardia

Fecha: 26 de marzo de 1996

Autor: Joaquín Ibarz (corresponsal)

Tendencia: Neutral

Cabeza-Título: Muere Lola Beltrán, la más grande intérprete de la canción ranchera

Conocida como Lola la Grande, la cantante mexicana falleció el domingo, a los 64 años, a consecuencia de una embolia pulmonar. México le rindió ayer un improvisado homenaje nacional.

México rindió un improvisado homenaje nacional a Lola Beltrán tan pronto se conoció la noticia de su muerte. Las emisoras de radio y las cadenas de televisión interrumpieron su programación en la noche del domingo para informar sobre el fallecimiento de la máxima exponente de la canción ranchera durante décadas conocida como Lola la Grande...

Nombre de la publicación: La Vanguardia

Fecha: 8 de marzo de 1997

Autor: Joaquín Ibarz (corresponsal)

Tendencia: Positiva

Cabeza-Título: El Rey abrirá en Zacatecas el I Congreso Internacional de la Lengua Española.

El I Congreso Internacional de la Lengua Española se celebrará en el próximo mes de abril en la hermosa ciudad colonial mexicana de Zacatecas.

...En su calidad de presidentes de honor, el rey Juan Carlos y el presidente Ernesto Zedillo inaugurarán el congreso el 7 de abril en la iglesia de San Agustín...

...En un principio, se convocó para celebrarse en México en la primavera de 1994, pero la inestabilidad provocada por la rebelión de la guerrilla zapatista y por el asesinato del candidato presidencial Luis Donaldo Colosio aconsejó aplazarlo para más adelante...

Nombre de la publicación: El País

Fecha: 7 de abril de 1997

Autor: Agencia EFE (México)

Tendencia: Positiva

Cabeza-Título: Buena actuación en México de "Zotoluco"

Emilio López *Zotoluco* tuvo una buena actuación y cortó una oreja en la corrida de la Feria Nacional de San Marcos, celebrada el pasado domingo en la ciudad mexicana de Aguascalientes.

...En la jornada taurina del domingo en México, en la que participaron el matador de toros José Tomás y varios novilleros españoles, entre ellos Alfredo Gómez y Raúl Velasco destacaron los siguientes festejos...

Nombre de la publicación: El País

Fecha: 6 de mayo de 1997

Autor: Agencias

Tendencia: Neutral

Cabeza-Título: El diestro francés Michael Lagravere, herido en México

El matador de toros francés Michael Lagravere sufrió una cornada en la corrida que se celebró el pasado domingo en la población mexicana de Villa Acuña. La herida es en el tercio medio del muslo izquierdo, de la que fue intervenido en la enfermería de la plaza. No fue facilitado parte facultativo...

5.3.2. Incidencia temática: porcentajes

Estos son solo ejemplos de algunas notas aparecidas en los principales medios escritos españoles sobre México, lo cual sirve, sin duda, para que el lector tenga una idea más precisa de lo que se ha reflejado sobre nuestro país y la imagen que de nosotros tienen en el extranjero, en nuestro caso de estudio, en España.

Algunas de las características que resaltó la prensa internacional del período salinista fue, durante los primeros tres años, comentarios deslumbrantes por la velocidad de los aparentemente positivos cambios económicos de la administración y las acciones legitimadoras de los primeros meses del gobierno, que interpretaban a México contemporáneo con base en el modelo y gustan de ver solo lo bueno. Los pesimistas, por su parte, hacían comparaciones con países desarrollados y modelos de desarrollo radicalmente opuestos a su realidad.

Lo anterior, sucede también en nuestro período de estudio y es un claro ejemplo de los extremos, y del desconocimiento o la contraria intención, pues solo los conocedores de nuestra realidad, han asumido un punto medio, neutral, tratando de ser lo mas objetivos posibles dentro de la subjetividad de las ciencias sociales. El Corresponsal en México, el estudioso de nuestra realidad e incluso el periodista que alguna vez ha vivido en México da al lector una visión mas centrada real y fructífera de la compleja situación nacional mexicana y de nuestras interacciones con otros países.

Los temas que fueron más recurrentes en los diarios durante el período de estudio son, de mayor presencia a menos: Movimientos Armados-Insurgencia-Terrorismo (EZLN-EPR-ETA); Democracia-Partidos Políticos-

Elecciones; Corrupción-Magnicidios-Narcotráfico-Narcopolítica; Política Interna (panorama general, economía, contaminación); Inseguridad Pública-Militarización-Secuestros; Derechos Humanos (Violación a); Política Exterior; y Otros (Deportes, Espectáculos, Cultura).

Durante los tres años y medio que comprende la investigación, los temas a los que les dio seguimiento la prensa española fueron: Movimientos Armados, Corrupción, Narcotráfico, Magnicidios y Democracia, Partidos Políticos, Elecciones. El tema sobre política interna, que comprende entre otros, aspectos económicos y de contaminación, se le dedica un espacio importante en dos años, particularmente en 1995 por la crisis económica y 1996, dando seguimiento a ella.

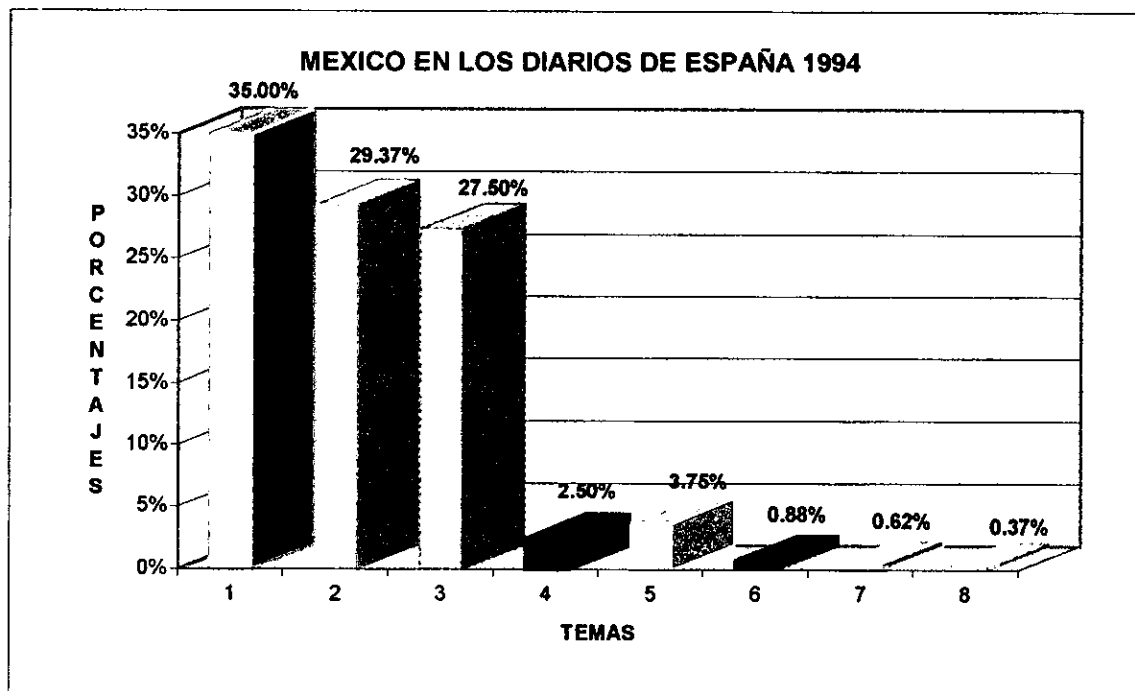
A continuación señalo, en forma estadística y gráfica, los porcentajes que arrojó mi investigación sobre la información publicada de México en los diarios españoles, como he señalado, del 1 de enero de 1994 al 31 de julio de 1997, en donde se aprecia la importancia y el seguimiento que le dieron a cada uno de los temas antes señalados y que fueron recurrentes en los diarios más importantes de España.

Cuadro 1

AÑO 1994	
Temas	%
1- Movimientos Armados-Insurgencia-Terrorismo	35.00
2- Democracia-Partidos Políticos-Elecciones	29.37
3- Corrupción-Magnicidios-Narcopolítica-Narcotráfico	27.50
4- Política Interna (panorama general-economía-contaminación)	2.50
5- Inseguridad Pública-Secuestros-Militarización	3.75
6- Derechos Humanos-Violaciones	.88
7- Política Exterior	.62
8- Otros temas (Deportes-Espectáculos-Cultura)	.37
Total	100.00

Fuente: elaborado por el autor con datos obtenidos durante el período de estudio en los diarios españoles seleccionados.

Gráfica 1



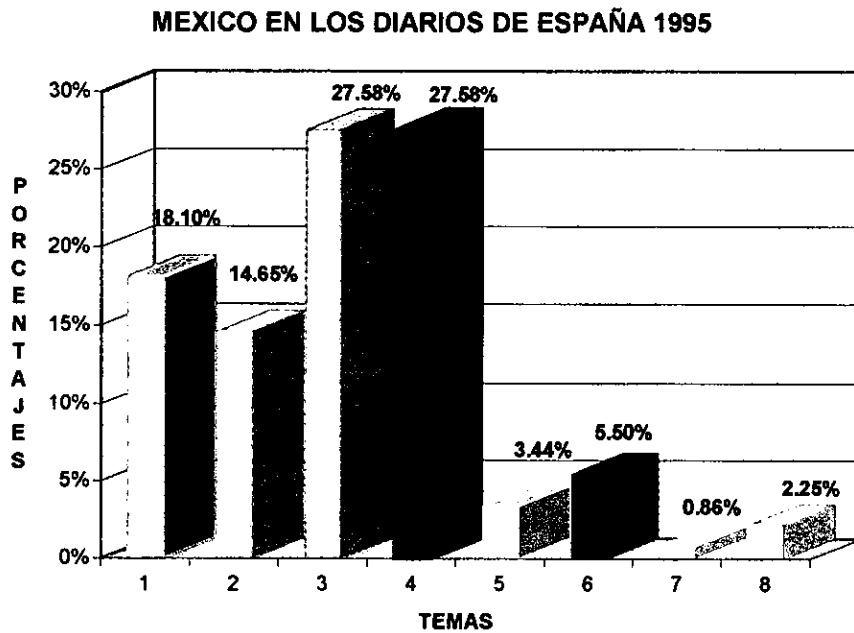
Fuente: Elaborada por el autor en relación con datos obtenidos del cuadro 1

Cuadro 2

AÑO 1995	
Temas	%
1- Movimientos Armados-Insurgencia-Terrorismo	18.10
2- Democracia-Partidos Políticos-Elecciones	14.65
3- Corrupción-Magnicidios-Narcopolítica-Narcotráfico	27.58
4- Política Interna (panorama general-economía-contaminación)	27.58
5- Inseguridad Pública-Secuestros-Militarización	3.44
6- Derechos Humanos-Violaciones	5.50
7- Política Exterior	0.86
8- Otros temas (Deportes-Espectáculos-Cultura)	2.25
Total	100.00

Fuente: elaborado por el autor con datos obtenidos durante el período de estudio en los diarios españoles seleccionados.

Gráfica 2



Fuente: elaborada por el autor en relación con datos del cuadro 2

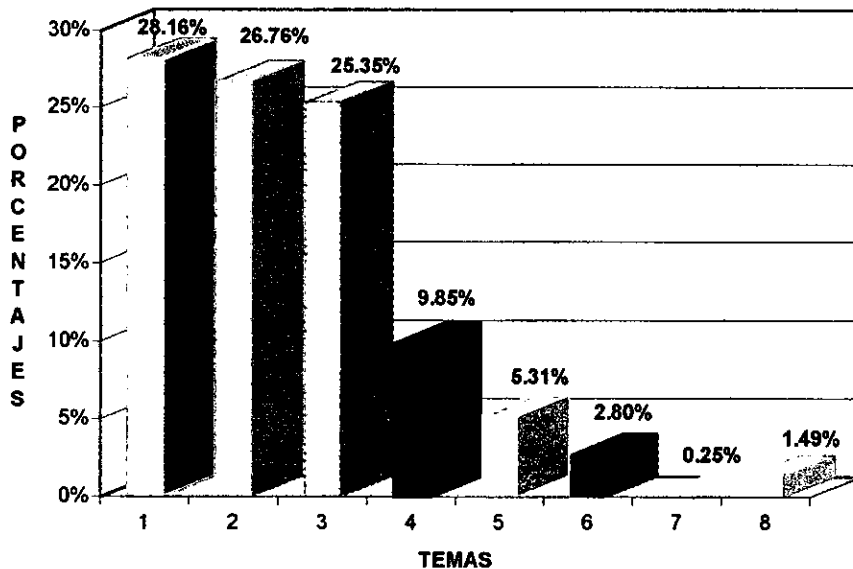
Cuadro 3

AÑO 1996	
Temas	%
1- Movimientos Armados-Insurgencia-Terrorismo	28.16
2- Democracia-Partidos Políticos-Elecciones	26.76
3- Corrupción-Magnicidios-Narcopolítica-Narco tráfico	25.35
4- Política Interna (panorama general-economía-contaminación)	9.85
5- Inseguridad Pública-Secuestros-Militarización	5.31
6- Derechos Humanos-Violaciones	2.80
7- Política Exterior	.25
8- Otros temas (Deportes-Espectáculos-Cultura)	1.49
Total	100.00

Fuente: elaborado por el autor con datos obtenidos durante el periodo de estudio en los diarios españoles seleccionados.

Gráfica 3

MEXICO EN LOS DIARIOS DE ESPAÑA 1996



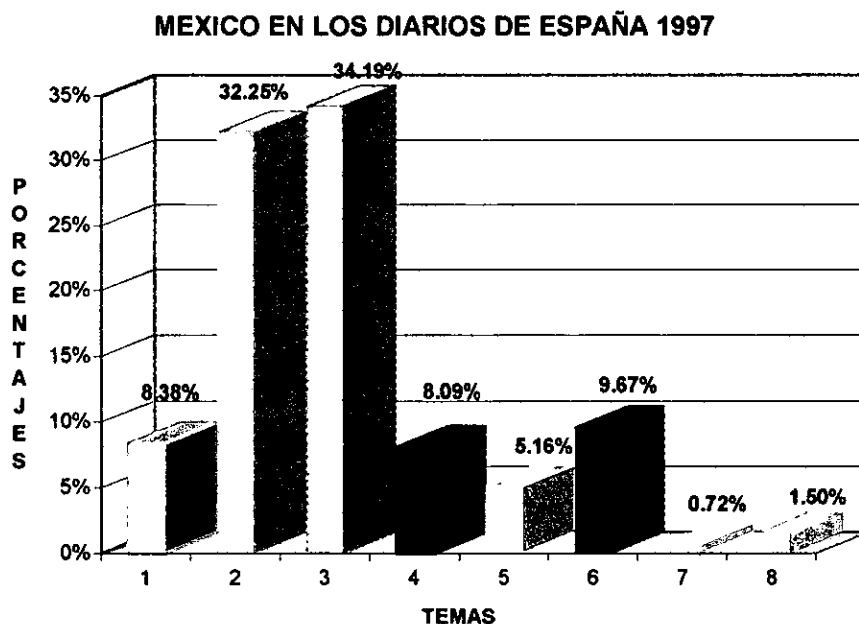
Fuente: elaborada por el autor en relación con datos del cuadro 3

Cuadro 4

AÑO 1997	
Temas	%
1- Movimientos Armados-Insurgencia-Terrorismo	8.38
2- Democracia-Partidos Políticos-Elecciones	32.25
3- Corrupción-Magnicidios-Narcopolítica-Narcotráfico	34.19
4- Política Interna (panorama general-economía-contaminación)	8.09
5- Inseguridad Pública-Secuestros-Militarización	5.16
6- Derechos Humanos-Violaciones	9.67
7- Política Exterior	0.72
8- Otros temas (Deportes-Espectáculos-Cultura)	1.50
Total	100.00

Fuente: elaborado por el autor con datos obtenidos durante el período de estudio en los diarios españoles seleccionados.

Gráfica 4



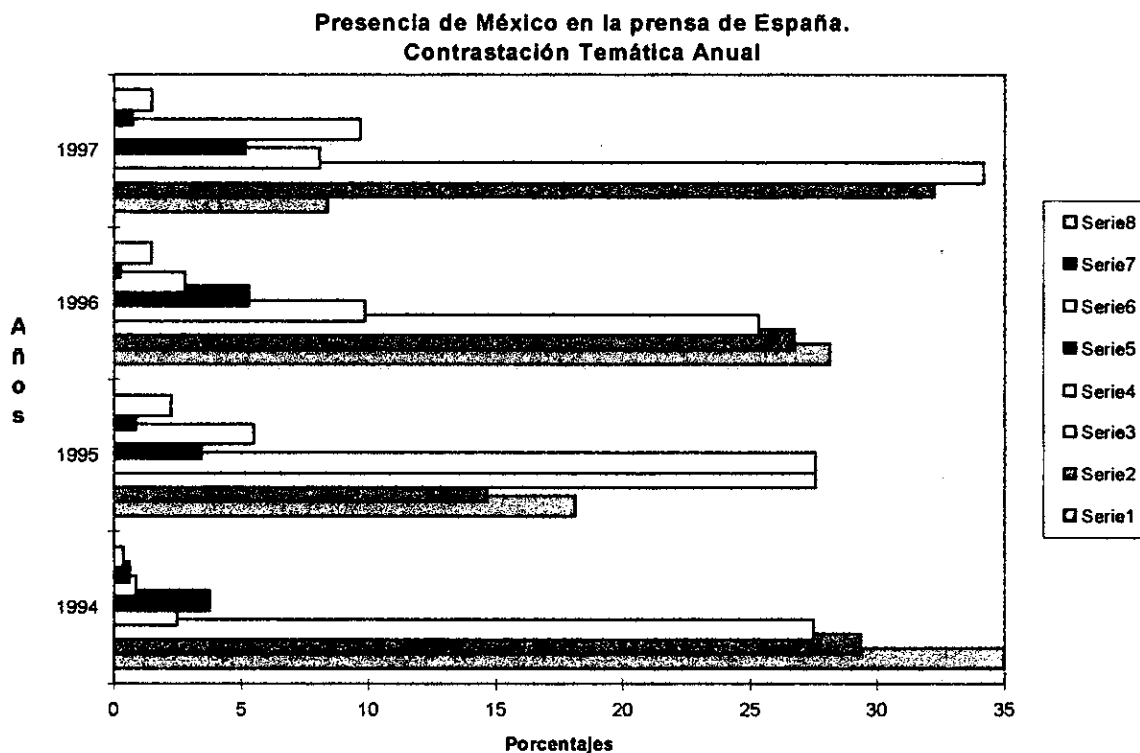
Fuente: elaborada por el autor en relación con datos del cuadro 4

Cuadro 5

México en los diarios de España 1994-1997				
contrastación porcentual anual				
Periodo de impactos	1994	1995	1996	1997
Temas	%	%	%	%
1- Movimientos Armados-Insurgencia-Terrorismo	35.00	18.10	28.16	8.38
2- Democracia-Partidos Políticos-Elecciones	29.37	14.65	26.76	32.25
3- Corrupción-Magnicidios-Narcopolítica-Narcotráfico	27.50	27.58	25.35	34.19
4- Política Interna (panorama general-economía-contaminación)	2.50	27.58	9.85	8.09
5- Inseguridad Pública-Secuestros-Militarización	3.75	3.44	5.31	5.16
6- Derechos Humanos-Violaciones	0.88	5.50	2.80	9.67
7- Política Exterior	0.62	0.86	0.25	0.72
8- Otros temas (Deportes-Espectáculos-Cultura)	0.37	2.25	1.49	1.50
Total	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: elaborado por el autor con datos obtenidos durante el período de estudio en los diarios españoles seleccionados.

Gráfica 5



Fuente: elaborada por el autor en relación con datos del cuadro 5

5.3.3. Análisis

Como puede apreciarse en los cuadros estadísticos y las gráficas anteriores, durante 1994 los tres temas que más menciones tuvieron en la prensa española fueron en primer lugar el correspondiente a los Movimientos armados-Insurgencia-Terrorismo. Esto se debió a la aparición en los primeros minutos del año del EZLN, movimiento que mostró otra cara de México frente al TLCAN, lo que dio mucha tela de donde cortar a todos los medios de comunicación en general y lo españoles no fueron la excepción; el segundo lugar lo ocupó el correspondiente a Democracia-Partidos Políticos-Elecciones, pues 1994 al ser el último del sexenio, estábamos en plena efervescencia política, en la cual no solo estuvo en juego la Presidencia de la República, sino el cambio del Congreso de la Unión (senadores y diputados); el tercer lugar lo ocupó el tema referente a la Corrupción-Magnicidios-Narcopolítica-Narcotráfico, este tema dio mucho que decir ante los asesinatos de Luis Donaldo Colosio, candidato del PRI a la Presidencia de la República, el de José Francisco Ruiz Massieu, Secretario General del PRI, lo cual revivió el asesinato en 1993 del Cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo, presumiblemente abatido en un enfrentamiento entre bandas de narcotraficantes en el estacionamiento del aeropuerto internacional de Guadalajara, Jalisco.

Estos asesinatos además de ser considerados como elementos de pugnas entre diversos grupos políticos coludidos con el narcotráfico, dejaban entrever la corrupción existente entre los grupos en el poder y que no pretendían dejarlo.

En 1995, dos temas ocuparon la atención de los diarios de España. A raíz de la crisis económica del 22 de diciembre de 1994 y la fuga de capitales durante 1995, los comentarios sobre nuestro país, cobraron grandes titulares,

así como los esfuerzos que se hicieron por rescatarlo del bache económico en que cayó. Con el mismo porcentaje los diarios españoles le dieron seguimiento a los magnicidios arriba señalados, de los cuales cada día que pasaba se encontraban más hilos en la enredada madeja de la corrupción, la narcopolítica y la putrefacción al interior del Partido Revolucionario Institucional, así como el encarcelamiento del hermano "incomodo" del ex presidente Carlos Salinas de Gortari, Raúl, por ser presumiblemente el autor intelectual del asesinato de Ruiz Massieu, y haber amasado grandes fortunas, provenientes de la corrupción y el nepotismo.

Para 1996 Tres temas fueron los más seguidos por los medios escritos españoles. Apareció de nuevo la cuestión de los grupos insurgentes, los movimientos armados y del terrorismo, al señalar la aparición del Ejército Popular Revolucionario, también en estados del sureste y las continuas negociaciones del gobierno con el EZLN, además de la noticias sobre la posible presencia y actividad de miembros de la ETA en nuestro país. El tercero fue el de la corrupción y la narcopolítica, al continuar el seguimiento de la prensa sobre el caso de Raúl Salinas, la actuación de los cárteles de las drogas en nuestro país, la certificación de Estados Unidos a México.

En 1997 dos temas han cobrado en la prensa española los más altos porcentajes: El del narcotráfico y corrupción y el de la democracia, partidos políticos y elecciones. Sobre el primero a raíz de la detención y el encarcelamiento del mexicano contra las drogas, el general Jesús Gutiérrez Rebollo, Comisionado del Instituto Nacional para el Combate a las Drogas, de la Procuraduría General de la República, causaron un gran escándalo, al descubrirle que protegía al narcotraficante considerado como el más poderoso y

más buscado por las autoridades, Amado Carrillo, el “Señor de los cielos”. Esto resulto inverosímil pues no se creía que un general con el prestigio que él tenía pudiera estar inmiscuido en esta situación, además pocos meses después se dio a conocer que había más militares, de alto rango, coludidos con narcotraficantes, lo que hacía ver el poder del narcotráfico y al mismo tiempo la putrefacción del sistema mexicano de combate a las drogas y de la incredibilidad que eso provocó ante todas las instancias.

El segundo tema que más importancia le dieron los medios ibéricos fue al correspondiente a la Democracia y partidos políticos. En 1997 se efectuaron elecciones en que se renovaría la totalidad de la Cámara de Diputados y una tercera parte de la de Senadores, además de elegir a los Diputados Locales por el Distrito Federal (Asambleístas) y por primera ocasión, la elección del gobernante de la ciudad capital. Esto llamó mucho la atención y sobretodo el ver si por fin después de hablar mucho de una renovación moral y la decisión del Presidente de la República y de las distintas fuerzas políticas de celebrar un proceso electoral limpio, en que se respetaría la decisión de los ciudadanos, cualquiera que esta fuera. Así sucedió y al perder el PRI después de más de 60 años en el poder, en forma abrumadora entre otras la capital de la República, dos estados, Nuevo León y Querétaro, además de la mayoría en el Congreso, se empezó a recobrar la confianza sobre el particular en todo el mundo. Una prueba de ello fue que la UE ponía como condición a México para continuar con sus gestiones de ingreso a esa organización que fuera democrático y respetuoso de los Derechos Humanos. Al saberse de los resultados, pocos días después, integrantes de la UE manifestaron su beneplácito y satisfacción por el proceso electoral mexicano y dieron su aval para que pudiese continuar con el procedimiento de ingreso.

En el último cuadro y la correspondiente gráfica que presentan una comparación “contrastación” porcentual anual de los impactos de las noticias sobre nuestro país en la prensa española y que tuvieron un seguimiento importante, se muestra que dos temas obtuvieron porcentajes significativos durante el periodo de estudio 1994-1997, lo cuales fueron: el de la Democracia-Partidos Políticos y Elecciones y el de la Corrupción-Magnicidios-Narcopolítica y Narcotráfico. La imagen de un país que nuestra que lo común es el clientelismo, la corrupción y el fraude del medio político mexicano se ha proyectado durante estos cuatro periodos así como el de un sistema de Estado ineficiente, aletargado e indiferente que dominado por un partido corrompido por más de 60 años de monopolio, ha sido incapaz de adaptarse a la dinámica del cambio , sobretodo en los niveles medios y bajos del gobierno, en donde no se respetan la Democracia, ni los Derechos Humanos. La opinión pública no ha podido menos que percibir una misma voluntad de daño en la autoría intelectual y material de la serie de delitos comunes graves que, de 1993 a la fecha, nos enlutan a todos. Esto, sin desconocer los mecanismo económicos del delito y la situación angustiosa en que nos colocó la crisis económica.

Finalmente, un tercer tema que durante tres años ha estado en las planas de los diarios españoles es el referente a los Movimientos Armados-Insurgencia y Terrorismo, el cual ha decrecido en impactos durante 1997. Desde el uno de enero de 1994, la insurrección armada en Chiapas ha confrontado al Gobierno mexicano con un problema multifacético, político, económico y social, en que ha prevalecido la negociación y precisado de paciencia, perseverancia.

Sin lugar a dudas, algunos artículos o notas informativas carentes de análisis y profundidad, solo han logrado crear imágenes irreales del México contemporáneo, muchas de ellas han dañado la imagen de nuestro país en la

opinión pública y la perspectiva del ciudadano común, y aún en muchas ocasiones de supuestos *conocedores* de la realidad mexicana.

Algunos corresponsales al escribir y cuya pretensión ha sido manipular la realidad lo han hecho. En sentido contrario a los que contaban con amplios conocimientos sobre nuestro país, y que procuraron dibujar un momento de la historia de México, presentaron una visión un tanto más objetiva y plural del periodo de estudio. Esto nos ha afectado, por ejemplo en la fuga de capitales extranjeros al presentar a México como un país inestable y de nula credibilidad tanto en sus hombres como en sus instituciones, por otro lado también ha afectado en el sector turismo con la sensible baja de visitantes extranjeros en las “zonas de influencia de los grupos armados”, Chiapas, Oaxaca, Guerrero, estos dos últimos destinos de playa preferidos por los turistas españoles y los cuales dejaron de venir y optaron por cancelar su visita a nuestro país o variar su elección a otro estado de la república “menos inseguro”.

De lo expresado anteriormente, del seguimiento informativo, el análisis de contenido, los intereses que nuestro país tiene en la U.E. y los demás intereses nacionales que están en juego, llegué a las conclusiones que señaló en siguiente apartado.

EPÍLOGO

EPÍLOGO

De acuerdo con lo señalado en la investigación, las hipótesis y los objetivos de la misma, se llegó a las siguientes consideraciones finales.

- La revisión sobre política interna muestra dos tendencias pues hubo una serie de vaivenes en la política nacional. Sin lugar a dudas, algunos artículos o notas informativas carentes de análisis y profundidad, solo han logrado crear imágenes irreales del México contemporáneo, muchas de ellas ocasionan gran mella y perjudican la presencia de nuestro país en la opinión pública y perspectiva del ciudadano común, y aún en muchas ocasiones, de supuestos *concedores* de la realidad mexicana. Por otra parte, debo señalar, que algunos juicios emitidos por los periodistas y sus correspondientes medios se anulan por su propia tendencia exagerada, ante las concepciones firmes claras e informadas, que lamentablemente, los menos, tienen sobre México.

- La detención de narcotraficantes en nuestro país, la corrupción, la ilegalidad y en general todo aquello que esté fuera de los cánones morales del ciudadano medio, son historias atractivas para el lector español. Los editores lo saben y saben que eso "vende" por lo que la cobertura del narcotráfico y ese tipo de temas han sido unas de las más amplias y por mucho las de mayor constancia en el volumen de menciones. Para los corresponsales extranjeros de los principales medios españoles, el narcotráfico es tema fácil de vender.

- Algunas notas de lo publicado en los diarios españoles, que llevaban claramente una carga negativa de mostrar a México como un país en un total caos, en el que la desconfianza era mayúscula y la incertidumbre e inseguridad pública algo irremediable, ha afectado nuestros intereses, pues ocasionó una fuga de capitales, la disminución de la IED, los proyectos de empresarios

extranjeros se detuvieron, inclusive el turismo, “nuestra industria sin chineneas”, también se vio afectado ya que decreció, sobre todo en destinos ubicados en el sureste mexicano y los tradicionales de playa, pues se informó de manera insistente que grupos insurgentes armados (EZLN) y terroristas (EPR) deambulaban y ocasionaban caos en esa zona del país. Con ese tipo de informaciones, cualquier persona cuerda evita estar en un sitio en donde hay la posibilidad de que grupos terroristas, que andan por la calle sin que nadie les diga nada, puedan en cualquier momento efectuar un ataque, en el que estarían en peligro sus vidas. Aquí la imperiosa necesidad de que sean precisamente los especialistas mexicanos, quienes aclaren y precisen, cuantas veces sea necesario y de la forma adecuada, la realidad de nuestro país y protejan así los intereses nacionales.

- Sobre lo que publicaron los diarios españoles en el período de estudio, también podemos concluir que algunos corresponsales al escribir sobre temas como narcotráfico y el EZLN, y cuya pretensión ha sido manipular la realidad, lo han hecho. En sentido contrario a los que contaban con amplios conocimiento sobre nuestro país, y que procuraron dibujar un momento de la historia de México, presentaron una visión un tanto mas objetiva y plural del período de estudio. Precisaban temas como las violaciones a los Derechos Humanos, la inseguridad, el narcotráfico, la corrupción, en fin todos aquellos que pudiesen causar alarma y sensacionalismo en sus lectores.

Desde el uno de enero de 1994 la insurrección armada en Chiapas ha confrontado al Gobierno mexicano con un problema multifacético, político, económico y social, que ha precisado de paciencia, perseverancia. A pesar de las dificultades operativas y técnicas, ha prevalecido la negociación por sobre la guerra. Aunque lentamente, durante éstos tres años de gobierno del

presidente Ernesto Zedillo se ha demostrado que el diálogo, la concertación y la búsqueda de coincidencias, son las fórmulas elegidas para imprimir un estilo propio al proceso negociador.

En todo momento se ha mantenido la fórmula de "corresponsabilidad para la paz". Esta responde a la demanda nacional de buscar vías alternativas institucionales, para la solución del conflicto en el sureste mexicano. Tiene como propósito fortalecer instancias para lograr la paz, sin desgastar la legitimidad, uno de los recursos más valiosos en que descansa el sistema político de México, lo cual ha sido bien visto por la prensa internacional.

- La prensa española ha empezado a mostrar su interés por México y por los temas de importancia y ya no sólo en cuestiones sensacionalistas.

Solo los enterados asumieron una posición media, objetiva. El corresponsal en México, el estudioso de nuestra realidad e incluso el periodista profesional que alguna vez ha vivido en nuestro país, logró mostrar al lector una visión centrada real y fructífera de nuestra compleja vida política. Así el conocedor de México es quien ha presentado ante los ojos de sus lectores una versión clara y balanceada de nuestro país. Los más, sin un mayor contacto o interés en nosotros y con lo que los medios de comunicación les pueden ofrecer, tienden a mal interpretar la información y a juzgar irresponsablemente.

- La falta de profesionalismo en los medios existe lamentablemente en todo el mundo. Los cambios y transformaciones que las sociedades sufren, los medios las reproducen. Unos sin ética y profesionalismo, aprovechan el momento y la situación para afectar (coyuntura), manejan información sensacionalista por deformación, para vender más y/o por línea editorial y política que les señala su medio.

Pero hay otros que muestran, con objetividad y criterio los sucesos, con la obvia carga política particular y tendencia de cada medio, pero salvando la calidad de la información que difunden al señalar su preferencias. Este último es el periodismo que se requiere, y que va a pervivir en la era de la mundialización. Se debe ser analista cuidadoso y puntual, se vale el juicio crítico y objetivo, pero no destructivo. No se deben desgarrar la ropa, no hay que hacer más grandes las cosas de lo en realidad son, lo que representa un gran reto para todo comunicador, el comunicador de hoy.

- Como se puede apreciar en los ejemplos citados en el capítulo V dedicado a "La imagen de México en la prensa española", al referirse al sistema político nacional, se puede concluir que dos ideas prevalecen en los medios españoles. A nivel Federal por un lado se pensó en Carlos Salinas de Gortari y ahora con Ernesto Zedillo Ponce de León, como unas figuras presidenciales que buscaban terminar con el clientelismo, corrupción y fraude en el medio político al que pertenecen y por otro lado al sistema al que se enfrentan; un Estado ineficiente, aletargado e indiferente que dominado por un partido corrompido por más de 60 años de monopolio, ha sido incapaz de adaptarse a la dinámica del cambio, sobre todo en los niveles medios y bajos del gobierno.

Con Carlos Salinas no sólo se comprobó sino que se agudizó esta situación y con ello Ernesto Zedillo que empezó su gobierno con todo este mal oliente cargamento, ha ido oxigenando el ambiente nacional, lo que ha permitido que esa imagen empiece a cambiar y a ser substituída por una menos deplorable. Esto ha sido a raíz del saneamiento de nuestra economía, la reforma política, el establecimiento de un organismo electoral independiente del gobierno, "ciudadanizado" y de los resultados del recién concluido proceso

electoral, en el que al parecer, se respetó el voto ciudadano y con ello su decisión democrática de elegir a sus gobernantes. México con ello no ha logrado la democracia deseada, pero es un buen comienzo.

- Si nos preguntamos por qué debe a México interesar que la imagen que se proyecte de nosotros en los medios de comunicación de España, sea positiva o en su defecto, cuando menos apegada a la realidad, entre otros motivos, señalados con detalle en el capítulo IV, concluyo que es por las siguientes razones: En 1996 el monto del comercio bilateral convirtió a México en el tercer socio latinoamericano de España; Durante ese mismo año, dentro del marco de la UE, España fue el principal importador de productos mexicanos; La balanza comercial entre los dos países que alcanzó en 1996, un monto total de 1,564 mdd, es favorable a México con un saldo de 280 mdd; Durante 1995 España fue nuestro séptimo socio inversionista, con un monto de 31.3 mdd, lo que representó el 0.4 % de la IED en nuestro país; Así mismo ocupó la cuarta posición entre los países de la UE que en ese lapso materializaron inversiones en México; En junio de 1996 se localizaban en territorio mexicano 790 empresas con inversión proveniente de España; Los inversionistas españoles participan mayoritariamente en el capital social de 466 empresas (59.0%) y de manera minoritaria en las restantes 324 (41.0%). En cuanto al aspecto político están las coincidencias entre ambos países sobre los temas de la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno; la colaboración política que han brindado, en su calidad de miembros del Grupo de Amigos del Secretario General de la ONU, que quedó subrayada durante el proceso de negociaciones entre el gobierno salvadoreño y el FMLN, que culminó con la subscripción de los Acuerdos de Paz de El Salvador; y finalmente por el apoyo que podemos obtener en las negociaciones para subscribir el Acuerdo de Asociación Política,

Concertación Económica y Cooperación entre México y la UE. Estos son sólo algunos de los elementos que nos permiten entender cuáles serían las ventajas o desventajas de tener una imagen adecuada y para preocuparnos de cuidar lo que se proyecte de nosotros a la opinión pública de España.

- La investigación también concluye que la iniciativa de la SRE y la Presidencia de la República de nombrar agregados de prensa en algunas embajadas y en los principales consulados, como una estrategia de política exterior fue un buen intento y comienzo, su trabajo coadyuvó a alcanzar el primer paso en favor de la imagen de nuestro país en el exterior, es decir, aumentar el interés de la prensa en lo que sucede en México. Sin embargo, los resultados de esta estrategia dejan mucho que desear, sobre todo por el desconocimiento de los agregados del medio que enfrentaron. Es necesario que el principal interesado en mantener una imagen clara y objetiva de nuestro país en cualquier parte del mundo y en este caso en España y Europa sea el propio gobierno federal y sus representantes en el extranjero, promueva un mayor acercamiento con los medios de aquel país y motive su interés y estudio. El asunto no permite improvisaciones. El Gobierno necesita reforzar esa estrategia y designar en esas posiciones a verdaderos profesionales de las Relaciones Internacionales y las Ciencias de la Comunicación.

- Los encargados del cuidado y mejoramiento de nuestra imagen como país, deben ser o volverse expertos, con la habilidad de comunicar lo verosímil y minimizar, cuando sea necesario, los factores contrarios al interés nacional, mediante una intensa y efectiva campaña de imagen, comunicación social y relaciones públicas manejadas en forma adecuada, desde adentro y desde afuera con el apoyo de una política coherente, o lo más coherente posible. Los

problemas que enfrenta el país indiscutiblemente son graves, pero afortunadamente, todavía está a nuestro alcance combatirlos en sus causas. Según la experiencia de otros pueblos y la nuestra, en el caso de la constante violencia corremos el riesgo de resignarnos a aceptarla como parte de la cotidianidad nacional y de nuestro estado de ánimo. Para evitarlo, tenemos que demostrar madurez y capacidad como Nación para resolver los problemas con imaginación y talento, pero también con decisión y gallardía.

- La opinión pública no ha podido menos que percibir una misma voluntad de daño en la autoría intelectual y material de la serie de delitos comunes graves que, de 1993 a la fecha, nos enlutan a todos los mexicanos. Esto, sin desconocer los mecanismos económicos del delito y la situación angustiosa en que nos colocó la crisis económica.

Sin lugar a dudas hay elementos externos que están presentes como el narcotráfico, el terrorismo, la usura y el contrabando; e internos como la corrupción, el polkismo político y empresarial, los partidarios del inmovilismo político y los terroristas verbales que se prestan a abrir las puertas. La prensa, por su parte, está obligada a opinar y orientar sin caer en el terrorismo verbal de grupos y facciones. Todos, desde donde estemos, en la oposición o en el Gobierno, en la sociedad o en el trabajo, en el sector privado o en el servicio público, tenemos que situarnos del mismo lado: con y para México.

- Algunos de los problemas que enfrentamos fueron: crisis económica, pugnas postelectorales, conflictos armados, asesinatos, magnicidios, secuestros, protestas, marchas, plantones, inflación desempleo, inseguridad pública, desconfianza ciudadana, recelos de los inversionistas extranjeros, fuga de capitales, desavenencias políticas, violaciones a los derechos humanos y expansión del narcotráfico. Todos estos pusieron a prueba y aún siguen en

cierta medida, la resistencia de la ciudadanía, la capacidad del gobierno y la viabilidad misma del proyecto nacional.

Como otra conclusión vale decir que resulta claro que la magnitud y frecuencia de los problemas reduce el margen de maniobra de las autoridades. Los tiempos se precipitan sobre la capacidad de respuesta del Gobierno. La sola atención de un problema sugiere el nacimiento de otros. De ahí que la función de la Administración se haya constreñido a la de "apaga fuegos", o sólo a reaccionar sin ofrecer soluciones estructurales. Es urgente que los encargados de la toma de decisiones desde los niveles aparentemente insignificantes tengan una importante dosis de creatividad económica, sensibilidad social y realismo político, para proponer alternativas integrales de solución, consensarlas y llevarlas a la práctica.

- El espejismo del sexenio de Salinas de Gortari, el de un México del "Primer Mundo", dio paso a lo que ahora se califica de crisis, recesión, desconfianza, incredulidad, decrecimiento, desregulación, ineficiencia, déficit, inestabilidad, incertidumbre, por lo que no debe extrañar que las predicciones negativas sean cada vez más frecuentes entre quienes analizan la vida nacional. La solución requiere del concurso de todos los mexicanos sin distinción de credo o ideología.

Debemos de recuperar la confianza de los de adentro para que nos la tengan afuera. Pues la comunidad de inversionistas extranjeros sufre profundamente de falta de confianza y credibilidad, lo que explica la caída de las bolsas en varias regiones del mundo, por lo que es de suponer que no están dispuestos a invertir, ni siquiera en aquellos países con gobierno que mantienen políticas fiscales y monetarias congruentes, lo que indudablemente dificulta más nuestra situación ante la inestabilidad social y política que reflejamos, pues

el eje de una nueva posibilidad es la confianza. La inflación, el desempleo, la disminución del poder adquisitivo y la espiral de violencia han constituido una combinación peligrosa para la estabilidad del país en donde ¿quien quiere invertir?

Para convencer, primero debemos de estar convencidos por lo que para salir del bache se deben proponer alternativas integrales de solución consensarlas y llevarlas a la práctica.

- Debemos de mantener un país con políticas estables para que se fomente la inversión interna y externa, un marco de estabilidad que de confianza a todos por igual, tanto hacia adentro como hacia afuera, pero obviamente debemos de hacerlo primero hacia adentro para que lo que proyectemos sea apegado a la realidad, nuestra realidad y no como lo hizo el ex presidente Salinas que dibujó un México a su conveniencia, ajeno al interés nacional y que ahora tenemos todos que pagar las consecuencias de ese cuento, esa ilusión que tanto daño nos ha hecho. La Política Exterior debe ser reflejo de la Política Interna. Es importante recordar esto, ya que muchos de nuestros representantes en el extranjero perciben que el estar en una representación empresarial, oficial, consular o diplomática es como irse de vacaciones y olvidarse un poco y en ocasiones un mucho de nuestro país, de lo que sucede en él. Craso error, pues es cuando deben de estar más que enterados de nuestros haceres y deshaceres para que en sus intervenciones programadas o cuando estas se hagan necesarias, actuar en consecuencia y concordancia buscando siempre preservar nuestra integridad como país y el interés nacional y no que los tomen por sorpresa los acontecimientos y no puedan más que decir "no doy entrevistas". Aquí reitero la necesidad de que se designen para esas

tareas a los verdaderos especialistas, a los profesionales de las Relaciones Internacionales.

- México debe siempre tratar de llegar a la mesa de negociaciones con las mejores condiciones en situación de ventaja y no al contrario, de desventaja, como generalmente sucede. Mejorar nuestra imagen, lo que se dice de nosotros en la prensa internacional es un reto y un difícil camino por el que tenemos que continuar si deseamos como país, como mexicanos, destacar, recuperar y mejorar nuestro lugar en el escenario mundial.

En los países de la Unión Europea, la imagen que se ha proyectado de México, como lo ejemplifiqué en el capítulo V, es la de un país en donde la Democracia no existe y en donde los derechos humanos se violan constantemente. Cambiemos esa imagen y tendremos mayores probabilidades de éxito en las gestiones que emprendamos en los países que la conforman.

- Para finalizar el epilogo señalo que la intensificación, el dinamismo y la complejidad crecientes de la vida internacional han determinado el rápido desarrollo de la disciplina de las Relaciones Internacionales y la muy conveniente y necesaria formación de internacionalistas, profesionistas que deben estar sólidamente preparados y capacitados para estudiar, analizar y evaluar en su conjunto, los diversos aspectos políticos, económicos, jurídicos, sociales, militares, estratégicos, científicos, técnicos, etcétera, que la componen y, consecuentemente, para participar en la formulación de los objetivos de la política exterior de México.

- Otra conclusión a que llegué es que podemos estar ciertos de que lo que se publica o deja de publicarse en la prensa española sobre México tiene su impacto en la política exterior de ese país sobre el nuestro. Los propios creadores de esa política aceptan que la información proporcionada por sus

medios de comunicación tiene una influencia significativa en el proceso de elaboración de políticas. Si la información proporcionada sobre México es fragmentaria, descontextualizada, negativa y esporádica nos podemos imaginar que tipo de influencia puede estar ejerciendo en dicha élite.

- En muchas ocasiones la falta de información sobre nuestro país es el resultado de la escasa oferta de productos informativos confiables y legítimos, provenientes de fuentes propiamente mexicanas. Nuestras representaciones diplomáticas no siempre están en posición o disposición de ofrecer una información alternativa, ya sea por falta de recursos, por oficiosidad o muchas veces simplemente por falta de imaginación.

- El interés de la prensa internacional se localiza en un hecho fundamental que debe preocupar a las autoridades nacionales: la existencia de un flujo cada vez mayor de inversión extranjera, lo que hace más dependiente a la economía mexicana de los intereses y preocupaciones de los países e instituciones y grupos de inversionistas extranjeros que depositan sus capitales en México. El levantamiento en Chiapas tuvo su origen en desigualdades sociales, hecho que contribuyó a las fugas de capital durante 1994, dicho movimiento puso de manifiesto los altos costos que los disturbios sociales tienen para un país que, como México, depende del capital extranjero y, por lo tanto, es vulnerable a los cambios de expectativas de los inversionistas internacionales. La combinación de la estabilidad macroeconómica con reformas estructurales de gran alcance, en el sector educación, salud y mejorar la distribución del ingreso, es la mejor estrategia de largo plazo para incrementar los niveles de vida de una manera durable.

Por lo anterior presento las siguientes consideraciones a manera de propuestas:

- Que el proyectar una imagen positiva de México, se mantenga como uno de los objetivos de nuestra política exterior. Sin importar la administración, este objetivo no debe desaparecer sino por el contrario reforzarse y reformularse de acuerdo a los cambios que se vayan presentando en el ámbito internacional. Los caminos por los que puede optar el Estado pueden ser: La acción política, a través de la representación diplomática, y la acción psicológica, a través de las técnicas adecuadas para persuadir a las masas.

- Que no se utilicen las visitas de Estado que realiza el Ejecutivo Nacional para desmentir o aclarar situaciones cotidianas de nuestro acontecer nacional, lo cual solo debe hacerse en casos excepcionales. Quienes deben hacerlo, en todo caso y de acuerdo al momento, son los encargados de los distintos despachos del gobierno. No debe utilizarse esta acción en abuso como estrategia de política exterior. Esto se debe hacer siempre y por las instancias que se han estructurado para ello o que se estructuren en un futuro cercano.

- Que se incorpore a la currícula de los estudios que se imparten en el Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos de la SRE, un seminario de análisis de contenido con lo que nuestros futuros representantes podrán contar con una herramienta que les permita introducirse en los medios de comunicación de masas con una óptica más completa.

- Que se reconozca, acepte y se elabore una estrategia para atender a la prensa extranjera como parte de los nuevos grupos de presión que adquirieron mayor presencia e importancia como consecuencia de la mundialización "globalización". Por ello sería un grave error cerrarle las puertas con el argumento de que no nos entienden.

- Que se promueva la participación, no solo de los líderes de opinión mexicanos en la promoción de nuestra imagen, sino que además se utilice la ascendencia que los líderes "populares" tienen con los distintos niveles sociales y aprovechar cuando éstos van al extranjero para que, con la debida dirección y asesoría, hablen de nuestros intereses, los promuevan y defiendan. Tales líderes son entre otros los cantantes, pintores, escritores, etcétera.

- Que se despierte el interés en los corresponsales extranjeros en los asuntos mexicanos y se acicate su curiosidad y sobretodo se promueva un mayor contacto con los centros académicos de nuestro país. El investigador y el periodista tienen dos puntos en común: curiosidad y sentido crítico. El primero tiene el contexto histórico de nuestra realidad y sentido de objetividad; el segundo posee el acceso a los canales de difusión, la información más actualizada y los mecanismos de presión. Motivar un contacto más estrecho entre ambos, podría ser una buena estrategia en la promoción de la imagen de nuestro país en el exterior. Los encargados de promover la imagen de México en el extranjero dentro y fuera del país, deben reconocer que una imagen positiva no se logra sólo con utilizar como estrategia el proporcionar al corresponsal un mayor acceso a los canales oficiales o en su defecto, tratando de desacreditar a los no oficiales.

APÉNDICES

ABREVIATURAS

ABREVIATURAS EMPLEADAS EN ESTA OBRA

ACNde P	Asociación Católica Nacional de Propagandistas (España)
AEDE	Asociación de Editores de Diarios (España)
AFP	Agencia Francesa de Prensa
AGAAC	Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (en inglés GATT)
AP	Prensa Asociada (EE.UU.)
APPRI	Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones
BANCOMEXT	Banco de Comercio Exterior
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
Cdhdf	Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
CEC	Club d' Empresaris Catalans
CEM	Conferencia del Episcopado Mexicano
CESCE	Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación
CIA	Central Intelligence Agency (EE.UU.)
CIG	Conferencia Intergubernamental
CIOAC	Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos
CNN	Communication National Network (EE.UU.)
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CSIC	Centro Superior de Investigaciones Científicas (España)
DEA	Drug Enforcement Administration (EE.UU.)
EE.UU.	Estados Unidos
EFE	Agencia de Prensa Española
EGM	Estudio General de Medios (España)
EPR	Ejército Popular Revolucionario
ETA	Eusko Ta Alkartasuna (grupo terrorista Vasco. España)
EZLN	Ejército Zapatista de Liberación Nacional
FMLN	Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (Nicaragua)
IED	Inversión Extranjera Directa
IMECA	Indice Metropolitano de Calidad del Aire
INCD	Instituto Nacional para el Combate a las Drogas

mdd	Millones de Dólares
NBC	Network Broadcast Comunication (EE.UU.)
OJD	Oficina de Justificación de la Difusión
OMC	Organización Mundial de Comercio
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PAC	Política Agraria Común
PAN	Partido Acción Nacional
PGR	Procuraduría General de la República
PLANADE	Plan Nacional de Desarrollo
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNR	Partido Nacional Revolucionario
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PP	Partido Popular (España)
PRD	Partido de la Revolución Democrática
PRI	Partido Revolucionario Institucional
PSOE	Partido Socialista Obrero Español
REUTER	Agencia de Prensa de Gran Bretaña
SECOFI	Secretaría de Comercio y Fomento Industrial
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
TGCA	Tratado General de Cooperación y Amistad
TLC	Tratado de Libre Comercio
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte
TTLC	Tratado Trilateral de Libre Comercio
UE	Unión Europea
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

GLOSARIO

GLOSARIO

AGENCIA DE PRENSA

Empresa especializada en la búsqueda, recolección, recopilación, clasificación y sistematización de noticias, informaciones, textos e imágenes diversas con el propósito de distribuirlos en diversos grados y formas de elaboración a los medios de comunicación (prensa, radio, televisión)

ÁMBITO DE COMUNICACIÓN

Extensión del campo en el cual es posible comunicar. El ámbito de comunicación de una entidad es la extensión del campo de su competencia y atribuciones para hacer públicos los hechos, asuntos, temas, problemas, sucesos y acontecimientos que jurídicamente le corresponde abordar

ARTÍCULO

Se conoce también como artículo de opinión, espacio dedicado a un escritor o periodista, donde regularmente da a conocer su punto de vista sobre hechos y eventos, informados en el mismo periódico. *Género periodístico de opinión.* (M. Vivaldi)

AUDIENCIA

Acto de oír, la audiencia de un mensaje o de un medio de comunicación es el número de personas que establecieron contacto con el mensaje o con el medio. La audiencia se refiere al impacto y difusión de un mensaje, y es la masa total del público que, en un momento cualquiera, puede quedar expuesto a un medio de comunicación y recibir mensajes que ese medio emite. El procedimiento técnico más utilizado para determinar la audiencia son las encuestas.

CENSURA

Control externo de los autores, realizadores o productores, que decide sobre las formas y los contenidos de un mensaje y acerca de su difusión al público.

CINTILLO

(También denominado Cachucha)
En el *periódico*, es el título ubicado en el margen superior de la plana, por encima del *título principal*, y que abarca todo el ancho de la caja. El cintillo aparece en algunos periódicos de manera permanente, otros lo utilizan en forma alternada, y otros más no lo presentan. Cuando lo hay, el cintillo es el título que se destaca en segundo término en la plana, después del título principal. (M. Vivaldi)

COLUMNA

En periodismo, banda vertical que, en un periódico, divide el texto impreso.

“Llamase también columna al espacio periodístico reservado a un determinado escritor o periodista para que en él escriba sobre temas de actualidad que tengan interés público..” *Género periodístico de opinión.* (M. Vivaldi)

COMUNICACIÓN COLECTIVA

Es la interrelación de grupos, clases, instituciones, sociedades, a través del intercambio múltiple de mensajes diversos. La comunicación colectiva designa las formas y las condiciones de emisión y recepción de mensajes complejos que son obra de un individuo, de un grupo, de una institución o de una sociedad.

COMUNICACIÓN DE MASAS

Conjunto de métodos, técnicas, procedimientos, instrumentos de registro y reproducción, difusión, transmisión y amplificación industriales y a distancia de diversos lenguajes y mensajes destinados a un público amplio e indiferenciado, masivo. La comunicación de masas establece un contacto unilateral entre una fuente emisora institucional y un conjunto receptor denominado público.

CONTENIDO, ANÁLISIS DE

Análisis de los temas, las unidades de información, las estructuras narrativas o de argumentación, etcétera, presentes en los mensajes. Conjunto de métodos y procedimientos que identifican, definen y clasifican los elementos contenidos en un mensaje. El análisis de contenido se interesa por *aquello que se dice*, sin considerar al que lo dice o al que lo escucha; se refiere al discurso producido como unidad; es decir, al mensaje descompuesto en sus constituyentes básicos y secundarios.

CRÓNICA

“...Relato periodístico, eminentemente noticioso, caracterizado porque los hechos que se narran son interpretados por el cronista. Distingue a la crónica del matiz subjetivo, personal...”. *Género periodístico de información.* (M. Vivaldi)

DESTINATARIO

Persona o grupo objeto de la comunicación; aquel al que está dirigido un mensaje. En este sentido; puede hablarse también de *receptor o interlocutor*.

EDITORIAL

Artículo periodístico que expresa habitualmente los principios y opiniones institucionales de la publicación en la que aparece. Publicación generalmente atribuida al director del periódico o al jefe de

la plana editorial. Opinión sustentada sobre un hecho o acontecimiento. *Género periodístico de opinión.* (M Vivaldi)

Empresa dedicada a la edición de textos.

ENTREVISTA

“...(dícese también *interviú*, anglicismo derivado de interview). Reportaje periodístico que relata - todo o en parte- la conversación o el dialogo mantenido por el periodista con determinada persona...”.

De carácter psicológica:

Aquella que en que se traza el retrato del personaje, con rasgos físicos, anímicos y de ambiente.

Noticiosa:

Es la entrevista como fuente de información; lo que interesa en ella es fundamentalmente lo que dice u opina el entrevistado sobre un problema de actualidad, en la entrevista de carácter predomina el hombre , en la noticia priva lo que tal hombre sepa, piense o diga...”.

Género periodístico de información. (Martín Vivaldi).

FUENTE

Es la persona, institución o medio a través del cual un medio de comunicación obtiene información primaria para la elaboración de las correspondientes unidades informativas. Objeto, sujeto o lugar del que proviene el mensaje (emisor).

FUNCIÓN

Suma, integración y coordinación de todos los medios disponibles que pueden utilizarse para el logro de un objetivo común.

Ejercicio de un órgano o aparato de los seres vivos, máquinas o instrumentos.

Acción y ejercicio de un empleo, facultad u oficio.

GÉNERO

Forma y tratamiento periodístico, definidos por reglas comunes y características semejantes (de tono, estilo, etcétera), que adquiere la información al ser presentada como unidades informativas en un medio de comunicación.

Se ubica el género periodístico al que corresponde la nota en cuestión: para notas informativas, reportajes, crónicas, entrevistas. Para opinión: editoriales, artículos, columnas, cartones.

IMAGEN

Del latín *imago*: forma, sombra, imitación, reflejo. Palabra o expresión que se emplea para sugerir algo con lo que tiene cierta analogía o relación. La imagen es un signo de materia distinta a la de los sonidos articulados. Por extensión, en la lengua hablada, toda figura de retórica que fija su significado en la realidad perceptible.

IMPACTO

Fig. Efecto producido en la opinión pública por un acontecimiento, disposiciones de la autoridad, noticias, catástrofes, etcétera.
Impactar: Impresionar, desconcertar a causa de un acontecimiento o noticia. Influir, en alguien o algo.

INFORMACIÓN

La información es la medida de la reducción de la incertidumbre sobre un objeto de la realidad a través de un mensaje. La información, la cantidad de información, es proporcional al número de señales alternativas que un código puede transmitir. En este sentido, "la información es la medida de la libertad de elección de un emisor al escoger un mensaje del conjunto de mensajes disponibles" (J. Sinhg); lo que llega o logra llegar de los mensajes emitidos.

En el sentido común, periodístico, del término, información es sinónimo de noticia, de acontecimiento nuevo. Como sinónimo de *mensaje*, la información es la estructura que resulta (en la prensa escrita) de la presencia y combinación codificada de signos lingüísticos escritos y otros elementos gráficos (fotografías, dibujos, mapas), con la finalidad de transmitir (por parte del emisor) determinados significados a un conjunto de destinatarios (receptores).

INFORMACIÓN, TEORÍA DE LA

Teoría elaborada por C.E. Shannon y W. Weaver (1948), y que plantea como problema esencial de la comunicación la reproducción exacta o aproximada, en un punto determinado, de un mensaje seleccionado en otro punto. Con frecuencia, estos mensajes tienen un sentido, se refieren o corresponden a ciertas entidades físicas o conceptuales. El tratamiento técnico del problema de la teoría no considera este aspecto semántico. Lo importante es únicamente que el mensaje transmitido es un mensaje elegido entre un conjunto de mensajes posibles, y que el sistema pueda funcionar para cualquiera de las alternativas, es decir, que todos los mensajes sean igualmente probables. La teoría de la información permite medir la cantidad de información transmitida.

MEDIO DE COMUNICACIÓN

Todo instrumento o soporte de mensajes.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE MASAS

Medios de transmisión, amplificación y difusión de mensajes que se caracterizan por el carácter industrial de su producción y por llegar con sus mensajes a un público amplio.

MEDIOS FRÍOS Y CALIENTES

Clasificación de los medios de comunicación elaborada por Marshall MacLuhan, que subraya

los efectos sobre el receptor. Un medio es frío cuando implica compromiso y participación de los sentidos del receptor: la televisión, la historieta, la estampa. Un medio es caliente cuando prolonga sólo un sentido del receptor y le ofrece una determinada cantidad de información: el libro, la radio, el cine.

MENSAJE

Unidad que sirve para conservar en el tiempo y transportar en el espacio una comunicación. El mensaje es tanto la idea transmitida como el medio visual o sonoro que sirve de soporte a la idea. Comunicación enviada por un emisor, aquello que une al emisor y al receptor. "Conjunto acabado y ordenado de elementos de recepción tomados de un repertorio y reunidos en una estructura" (A. Moles).

META

Propósito particular de un sistema que corresponde a la ejecución de una acción. La consecución de una meta contribuye al logro de un objetivo.

NOTA

"...También se pueden llamar notas a las noticias de poco realce y las que falta algunos de los elementos constitutivos, es decir, a la noticia de escaso relieve e incompleta...".
Género periodístico de información. (M. Vivaldi)

NOTA INFORMATIVA

“...Género periodístico por excelencia que da cuenta de un modo sucinto pero completo, de un hecho actual o actualizado, digno de ser conocido y divulgado, y de innegable repercusión humana...La noticia para ser completa, ha de dar respuesta a las preguntas clásicas; que, quién, dónde, cómo y por qué...”. *Género periodístico de información*. (M. Vivaldi).

NOTICIA

Es la información acerca de un suceso actual o actualizado. Así, toda noticia es información, pero para que una información sea noticia debe cumplir el requisito de actualidad (ser más o menos *presente*).

OBJETIVO

Propósito, fin, finalidad o meta que se pretende alcanzar, logra o conseguir con la implantación de la solución propuesta en el *proyecto*. Los objetivos deben referirse a las necesidades o problemas concretos precisados en el planteamiento del problema. Su logro requiere la implantación de políticas, planes, programas y procedimientos específicos.

Propósito general que orienta el funcionamiento de un sistema. El logro de un objetivo contribuye a la solución de un problema o a la satisfacción de una necesidad.

OFICINA DE INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN

La oficina de información y difusión de una entidad tienen como función la recopilación, sistematización, producción y emisión de los mensajes de una entidad.

OPINIÓN

Impresión sentida o afirmada que no constituye una idea rigurosa, pero que contiene un juicio.

OPINIÓN PÚBLICA

Conjunto de representaciones colectivas profesadas por un grupo humano acerca de los acontecimientos y problemas de actualidad. *Punto de vista expresado por la población de un país.*

PERIÓDICO (O DIARIO)

Originalmente, toda publicación impresa en numerosos ejemplares y aparecida de manera regular y más o menos frecuente.

En la actualidad, se llama "periódico" o "diario" a un medio de comunicación de masa complejo que organiza de manera característica los elementos dispares de un lenguaje escrito-visual específico para ofrecer cotidianamente una multiplicidad de mensajes diversos estructurados en una serie de hojas impresas de papel periódico producidas en forma industrial.

POLÍTICA

Conjunto de criterios, normas, reglas, pautas, preceptos o principios para regir la implantación de los planes, los programas y los procedimientos necesarios para el logro de los objetivos. Las políticas tienen el carácter normativo. Norma para seleccionar un curso de acción, para tomar una decisión (Ackoff).

PRENSA

Originalmente, la máquina que comprime lo colocado entre dos planchas que se aproximan. El mecanismo de la prensa se incorporo al procedimiento para la impresión de textos a partir de su composición con caracteres móviles en una caja (la imprenta). Por extensión, el término se utiliza para designar el conjunto de técnicas y procedimientos utilizados en la producción periódica de textos, imágenes y sonidos, y de esta manera se habla de prensa escrita, prensa hablada, prensa oral.

PRENSA PERIÓDICA

Todas aquellas publicaciones impresas que aparecen regularmente.

RELEVANCIA DE LA INFORMACIÓN PERIODÍSTICA

Es el grado en el que sobresale o se destaca un suceso, un acontecimiento o un sujeto en función del tratamiento morfológico que le da un medio de comunicación de masas.

REPORTAJE

“...Relato periodístico informativo, libre en cuanto al tema, objetivo en cuanto al modo y redactado preferentemente en estilo directo. El reportaje es el género periodístico por excelencia ya que todo lo que no sea comentario, crónica o artículo, es reportaje que, en sentido lato, equivale a información...”. *Género periodístico de información.* (M. Vivaldi).

REVISTA

Es la publicación por cuadernos periódica, no cotidiana, que contiene materia informativa diversa presentada a través de la combinación de textos sobre una o varias materias e ilustraciones más o menos abundantes y selectas.

RUMOR

“Tipo de mensaje que circula en una masa social a partir de contactos interpersonales sucesivos, constituido por fragmentos de mensajes difundidos por diversos canales, y que son reconstituidos por los individuos en función de un cierto número de estereotipos o valores, hasta adquirir una coherencia explicativa”. (A: Moles).

SÍNTESIS

Es el campo donde el analista precisa las ideas centrales de la nota de 40 palabras. Aquí se aplican las reglas fundamentales de una adecuada redacción:

brevedad, precisión y concisión. Es conveniente terminar la síntesis con un punto final, sin dejar palabras entrecortadas.

SUCESO

En términos de morfología de la información periodística, se considera suceso a un hecho que por sus características da lugar a la producción de información. Así un hecho, para que se transforme en suceso, debe dar lugar a la generación de información periodística, por lo que no todos los hechos que ocurren adquieren la categoría de suceso, ni pueden considerarse como tales sino hasta el momento en que hayan producido información periodística.

TENDENCIA

Este campo se relaciona también con el criterio del analista. Solo hay dos opciones: positiva, crítica.

TOMA DE DECISIÓN

Acto mediante el cual se elige uno entre diversos *cursos de acción*.

Nota: En este Glosario, he intentado reunir y definir de manera breve, general y específica para este trabajo, algunos de los vocablos más usados en el mismo y en las disciplinas que estudian los fenómenos y procesos de la comunicación, por lo que podrán ser consultados y utilizados por especialistas y personas que estén interesadas en estos y otros campos de las ciencias sociales.

Para la mayoría de las definiciones recurrí al diccionario de la lengua española, y a diccionarios y glosarios especializados, como el de A. Moles, C. Zeltmann y otros (*La comunicación y los mass-media*, Bilbao, 1975); el de B. Poltier y otros (*Le Languaje*, París, 1973); el de L. B. Fages , F. Fery y P. Cornille (*Diccionario de la comunicación*, Buenos Aires, 1977); y el de R. H. Blake y E. O. Haroldsen (*Taxonomía de conceptos de la comunicación*, México, 1977) y a libros como el de Martín Vivaldi.

CUADROS ESTADÍSTICOS

1.- Datos Generales de los Diarios Españoles Analizados
Cuadro 1

ABC

Nombre del diario: ABC
 Edita.: Prensa Española, S.A.
 Fecha de fundación: 1929
 Edición: Matutina
 Domicilio: Av. América 124, 28027 Madrid
 Tel: (91) 320 3557
 Telex: 27524
 Fax (91) 320 3745

Directorio

Presidente Editor: Guillermo Luca de Tena y Brunet
 Director: Luis María Ansón y Oliart
 Director General: Juan Manuel González Ubeda
 Director Comercial: José Manuel Sánchez Palomares
 Director de Publicidad: Jesús Quezada

Redacción

Nacional: S. Guijarro
 Local: C. Navascues
 Internacional: M. Salvatierra
 Económico y Financiera: L. M. Miro
 Deportes: J. C. Diez
 Literaria: Blanca Barasategui
 Taurina: Vicente Zavala
 Vida Social: M. J. Méndez

Control de la Oficina de Justificación de la Difusión.

Laborables: Tirada útil 370,987
 Difusión: 290,517
 Dominicales: Tirada útil 691,639

Difusión: 550,663
Internacional: Tirada útil 4,839
Difusión: 3,890

Cierre: 2 días de antelación
Hueco color: 17 días antes

Características Técnicas

Offset

Mancha: 196 x 285 mm
Medida: unidad: Módulo comercial (15 x 62 mm.)
Número de columnas: 3
Número de columnas, palabras y generales: 6
Alto de columna: 285 mm.
Ancho de columna: 62 mm
Ancho de columna, palabras y generales: 31 mm

Edición

Nacional
Ediciones conjuntas: Madrid y Sevilla

Cuadro 2

DIARIO 16

Nombre del Diario:	Diario 16
Edita:	Información y Prensa, S.A.
Domicilio:	Albasanz 14, 28037 Madrid
Tel:	(91) 396 5000 y 396 5300
Fax:	(91) 396 5374

Directorio.

Editor:	Juan Tomás de Salas
Director:	Justino Sinova
Director General:	Juan Antonio Rojas
Director de Publicidad:	Fernando Pulido
Director adjunto de información:	Eduardo Peralta
Director Adjunto de opinión:	Miguel Ángel Gonzalo
Subdirector de colaboraciones y formación	Ignacio Amestoy
Subdirector de deportes:	José Damián González
Subdirector Madrid:	Francisco Pérez Abellán
Redacción:	Alberto Otaño
Edición:	José Ángel Bernejo
España:	José Carlos Duque
Sociedad:	Rafael Quintero
Internacional:	Enrique Clemente
Cultura y Espectáculos:	Carlos G. Santa Cecilia
Deportes:	Oswaldo Menéndez
Economía:	Alberto Valverde

Control de la Oficina de Justificación de la Difusión.

Laborables.

Tirada útil:	193,718
Difusión	145,073

Dominicales.

Tirada útil	229,112
Difusión:	176,570

Características Técnicas.

Offset

Tamaño:	350 x 255 mm. 5 columnas de 45 mm. de ancho y 350 mm. de alto
---------	---

Edición.

Nacional

Incluye Diario 16 Andalucía y El Día 16 de Baleares

Cuadro 3

EL MUNDO DEL SIGLO VEINTIUNO

Nombre del Diario:	El Mundo del Siglo Veintiuno
Edita:	Unidad Editorial, S.A.
Fecha de aparición:	octubre de 1989
Edición:	Diario
Carácter:	Información General
Domicilio:	Sánchez Pacheco 6, 28002 Madrid
Tel:	(91) 586 4820 y 586 4822
Fax:	(91) 586 4845

Directorio.

Presidente:	Alfonso de Salas
Director General:	Albino Fraga
Director:	Pedro J. Ramírez
Gerente:	Antonio Fernández Galiano
Director Comercial:	Alejandro de Vicente
Director Técnico:	José María Herranz

Redacción:

Redactores en Jefe:

Información:	Manuel Martorell
Deportes:	Ángel Cabeza
Corresponsal Económico:	Casimiro G. Abadillo
Corresponsal Político:	Francisco Frechoso

Jefes de Sección:

Opinión:	Alfonso Basallo
Colaboraciones:	Javier Santero
Nacional:	Fernando Garea
Internacional:	John Muller
Madrid:	Pedro Blasco
Cultura:	Manuel Llorente

Economía: Francisco Justicia

Control de la Oficina de Justificación de la Difusión.

Tirada útil: 146,559
Difusión: 104,001

Características Técnicas.

Impresión: Offset
Número de columnas 5
Ancho columnas: 49 mm.
A.to columnas: 341 mm.
Ancho mancha: 265 mm.
Número mód. Por columna: 9
Número mód. Por página: 45
A.to del mód. 37 mm.

Edición.

Nacional

Precio por ejemplar: 80 ptas.
Domingos 175 ptas.

Cuadro 4

EL PAÍS

Nombre del Diario:	El País
Edita:	Diario El País, S.A.
Fecha de fundación:	4 de mayo de 1976
Edición:	Matutina
Domicilio:	Miguel Yuste 40, 28037, Madrid
tel.:	(91) 337 8200
telex:	42187

Directorio.

Director:	Jesús Ceberio
Director Adjunto:	José María Izquierdo
Director General:	Javier Diez Polanco
Director Gerente:	José Mariano Martín

Control de la Oficina de Justificación de la Difusión.

Laborables:

tirada útil:	487,801
Difusión	375,875

Dominicales:

tirada útil:	1,041,824
Difusión:	851,469

Internacional:

tirada útil:	11,864
Difusión:	10,937

Características Técnicas.

Offset

(85 líneas/pulgada=34 líneas/cm.)

Mancha:	249 x 369 mm.
Ancho:	5 columnas de 46 mm. De ancho
Número de módulos:	40
Tamaño de módulo:	40 x 46 mm.

Edición.

Nacional

El País Semanal; El País Internacional; Anuario El País

Cuadro 5

EL PERIÓDICO DE CATALUNYA

Nombre del diario: El Periódico de Catalunya
Edita: Ediciones Primera Plana, S.A.
(Grupo Zeta)
Fecha de aparición: octubre de 1978
Domicilio: Urgel 100, 08011 Barcelona
Tel: (93) 451 3232
Fax: (93) 451 2363

Directorio.

Consejero Delegado: José Sanclemente Sánchez
Director Comercial: Juan F. Pérez Petrel
Director Técnico: Mario Santinoli

Redacción:

Director: Antonio Franco
Subdirectores: Rafael Nadadl, Ángel Sánchez,
Luis Molla y José Luis Martínez
Ibañez

Control de la Oficina de Justificación de la Difusión.

Laborables:

tirada útil: 214,342

Difusión:

Domingos: 171,439
tirada útil: 418,140
Difusión: 359,258

Características Técnicas.

Offset

Mancha:	299 x 394 mm.
Número de módulos:	60
Tamaño del módulo:	46 x 34 mm

Edición

Circulación	nacional
-------------	----------

Precio por ejemplar:

laborables	90 ptas.,
Domingos	200 ptas.

Cuadro 6

LA VANGUARDIA

Nombre del Diario:	La Vanguardia
Edita:	Talleres de Imprenta, S.A.
Domicilio:	Pelayo 28, 08001 Barcelona
Tel:	(93) 301 5454
Fax:	(93) 302 2163

Directorio.

Presidente Editor:	Javier de Godó
Director:	Juan Tapia
Director General:	Antonio Pique
Director de Publicidad:	Ángel García Latasa

Control de la Oficina de Justificación de la Difusión.

Laboral:

tirada útil:	237,249
Difusión:	210,624

Dominical:

tirada útil:	381,411
Difusión:	345,348

Características Técnicas.

Offset

Medida unidad:	Módulo, milímetro y línea.
Alto de columna:	4120 mm.
Ancho de columna:	52 mm.
Económicos:	10 columnas de 28 mm.

Generales: 8 columnas de 33 mm
Páginas: 410 x 275 mm.

Edición.

Circulación nacional

Cuadro 7
Audiencia de Medios de Comunicación en España
Perfil Sociológico
Sexo y Edad

Medios	Sexo %		Edad %			
	Hombre	Mujer	14 a 24	25 a 44	45 a 64	65 y más
Diarios	63.4	36.6	22.8	45.2	23.4	11.3
Suplementos	51.1	48.9	23.7	42.8	21.9	11.6
Dominicales	44.5	55.5	30.1	40.5	19.3	10.2
Revistas	41.9	58.1	27.8	37.8	21.6	12.8
Semanal	47.0	53.0	36.4	45.9	13.6	4.1
Mensual	53.2	46.8	25.0	37.6	23.7	13.7
Radio	57.9	42.1	10.3	30.3	34.1	25.2
OM	52.1	47.9	30.9	41.0	19.6	8.5
FM	56.4	43.6	16.9	37.1	28.7	17.3
Convencional	50.0	50.0	40.5	40.6	13.6	5.4
Fórmula	48.8	51.2	21.4	34.1	26.3	18.1
Televisión	45.6	54.4	16.1	30.4	29.7	23.7
TVE-1	46.8	53.2	25.6	34.8	24.8	14.7
Antena 3	47.6	52.4	20.6	31.8	27.3	20.3
Tele 5	57.1	42.9	19.0	38.0	25.9	17.2
La 2	49.8	50.2	18.9	32.4	27.9	20.8
TV 3	64.3	35.7	39.9	39.6	15.5	5.0
Canal +	55.6	44.4	18.2	33.1	28.5	20.1
Canal Sur	50.4	49.6	19.3	35.8	29.3	15.6
Tele Madrid	53.5	46.5	19.0	34.8	28.7	17.4
Canal 9	52.7	47.3	15.1	29.4	32.7	23.0
TVG	49.7	50.3	19.1	33.8	27.5	19.5
ETB-2	51.5	48.5	25.6	34.6	25.1	14.6
Otras no Autonómicas	69.4	30.6	18.6	30.8	28.0	22.7
Canal 33	60.3	39.7	25.4	37.1	25.0	12.6
ETB-1	50.7	49.3	47.7	44.0	6.8	1.5
Cine (I)	10.4	89.6	69.3	81.9	37.5	11.2
Vídeo	52.5	47.5	33.9	45.2	15.8	5.2
Hogar	57.9	42.1	35.4	36.7	21.7	6.0
Comunitario	48.7	51.3	21.5	34.8	26.1	17.1
Total						

Los porcentajes se refieren a individuos mayores de 14 años en la Península y Baleares. Datos referentes a 1995
 Fuente: Anuario El País 1995 Estudio General de Medios EGM 1995

Cuadro 8
Audiencia de Medios de Comunicación en España. Perfil Sociológico
Clases Sociales y Nivel de Instrucción

Medios	Totales		Clases Sociales %				Nivel de Instrucción %			
	Miles de Individuos	Alta Media Alta	Media Media	Media Baja	Baja	Ninguno	Primaria	Secundaria	Universitario	
Diarios	12.764	30,6	45,2	18,8	5,4	3,6	10,3	67,6	18,4	
Suplementos Dominicales	11.359	34,2	46,3	15,8	3,7	2,8	8,2	67,2	21,8	
Revistas	18.354	24,7	47,7	22,5	71,1	5,0	11,4	69,8	13,7	
Semanal	13.062	21,6	45,9	24,6	7,8	6,3	13,4	69,2	11,0	
Mensual	11.241	30,4	45,9	18,6	5,1	1,9	7,0	73,0	18,1	
Radio	18.972	23,3	43,7	23,7	9,3	8,0	13,14	65,7	12,9	
OM	6.022	24,4	40,7	24,4	10,5	12,1	17,5	56,0	14,4	
FM	14.203	23,4	45,0	23,1	8,4	5,8	11,4	69,8	12,9	
Convencional	12.940	24,4	43,1	22,9	9,7	8,9	14,9	62,2	14,1	
Fórmula	8.014	23,0	45,4	24,0	7,6	4,7	9,6	73,2	12,6	
Televisión	30.600	19,1	41,2	26,4	13,3	13,6	16,1	60,4	10,0	
TVE-1	17.495	16,7	39,0	28,3	15,9	17,2	18,7	55,3	8,8	
Antena 3	15.839	19,6	43,1	26,2	11,2	11,5	15,4	63,8	9,3	
Tele 5	11.372	16,6	41,1	28,5	13,8	15,7	17,6	58,7	8,0	
La 2	6.381	22,9	42,6	24,6	9,8	9,6	14,4	62,8	13,1	
TV 3	2.734	28,8	47,4	19,8	4,0	5,0	10,2	71,7	13,0	
Canal +	2.526	27,6	45,3	20,6	6,4	3,2	9,0	75,6	12,2	
Canal Sur	2.220	13,2	31,4	28,7	26,6	25,9	19,5	48,0	6,6	
Tele Madrid	1.771	20,2	45,3	28,6	5,9	10,3	18,1	58,5	13,2	
Canal 9	1.295	16,5	42,1	27,6	13,8	9,9	16,7	63,6	9,8	
TVG	839	12,9	35,4	33,0	18,6	18,3	26,1	49,9	5,7	
ETB-2	757	25,7	57,3	14,9	2,1	2,6	7,2	74,6	15,6	
Otras no Autonómicas	622	24,4	39,2	25,5	10,9	10,8	15,0	61,7	12,5	
Canal 33	553	27,9	46,7	20,5	4,9	6,3	12,5	68,6	12,7	
ETB-1	276	20,5	57,3	18,3	3,9	2,1	8,3	78,5	11,1	
Cine (1)	2.801	33,1	44,6	17,2	5,1	0,5	3,2	70,8	25,5	
Video	1.607	48,7	84,6	47,0	19,8	12,6	23,8	43,3	20,5	
Hogar	1.502	25,6	47,8	20,6	6,0	4,7	8,3	72,4	14,7	
Comunitario	105	23,1	36,8	26,4	13,8	7,9	15,5	70,9	5,8	
Total	33.576	19,5	41,0	26,1	13,4	13,5	15,9	60,0	10,6	

Los porcentajes se refieren a individuos mayores de 14 años residentes en la Península y en las islas Baleares. Datos referentes a 1995

Fuente Anuario El País Estudio General de Medios EGM 1995

Cuadro 9
Audiencia de Medios de Comunicación en España
Perfil Sociológico
Estado Civil y Rol Familiar

Medio	Estado Civil					Rol Familiar	
	Totales	Casado	Soltero	Viuda	Viudo	Amo de Casa	Cabeza de Familia
	Miles de Individuos						
Diarios	12.764	54,0	42,1			23,2	40,9
Suplementos Dominicales	11.359	52,8	42,6			30,1	33,9
Revistas	18.354	48,9	46,3			32,6	26,6
Semanal	13.062	51,3	43,0			35,1	27,0
Mensual	11.241	42,1	54,7			27,2	22,9
Radio	18.972	53,7	53,7			29,9	36,0
OM	6.022	66,7	25,8			36,3	48,3
FM	14.203	48,2	47,5			26,9	31,1
Convencional	12.940	60,8	33,2			32,7	42,2
Fórmula	8.014	38,9	57,6			22,6	25,0
Televisión	30.600	57,9	35,6			35,2	35,2
TVE-1	17.495	62,7	29,4			39,5	37,2
Antena 3	15.839	55,5	38,2			35,0	31,9
Tele 5	11.372	60,5	32,4			37,4	35,2
La 2	6.381	60,3	34,4			31,9	40,3
TV 3	2.734	62,0	31,4			38,2	38,4
Canal +	2.526	41,7	56,1			18,2	29,6
Canal Sur	2.220	60,5	33,3			31,9	38,4
Tele Madrid	1.771	60,9	34,2			38,0	36,9
Canal 9	1.295	62,0	33,1			32,9	39,4
TVG	839	65,7	27,2			30,0	38,8
ETB-2	757	59,1	35,1			38,4	34,3
Otras no Autonómicas	622	55,0	40,6			33,4	34,2
Canal 33	553	61,7	32,0			26,9	49,2
ETB-1	276	54,0	42,6			23,7	39,5
Cine (1)	2.801	20,4	77,5			14,8	17,0
Vídeo	1.607	96,8	99,2			51,4	58,8
Hogar	1.502	49,5	47,7			27,8	27,8
Comunitario	105	47,3	51,5			23,6	31,0
Total	33.576	57,2	36,1			35,2	35,2

Los porcentajes se refieren a individuos mayores de 14 años residentes en el Península y Baleares. Datos referentes a 1995
Fuente Anuario El País 1995. Estudio General de Medios EGM 1995

Cuadro 10
Audiencia de Medios de Comunicación en España
Comunidades Autónomas

Medios	Comunidades Autónomas														País Voto	La Rioja
	Totales	Asturias	Castilla y León	Castilla-La Mancha	Cataluña	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	C. Valencs	Pais Voto	La Rioja			
Diarios	12.764	3.8	7.2	2.5	16.8	2.2	7.2	12.9	2.0	2.1	9.2	8.5	0.7			
Suplementos																
Dominicales	11.359	3.1	7.1	2.7	19.5	1.9	6.2	16.8	1.7	2.1	7.5	9.5	0.9			
Revistas	18.354	3.1	6.7	3.3	17.6	2.4	5.7	14.3	2.4	1.3	10.7	5.4	0.7			
Semanal	13.062	3.4	7.0	3.2	17.9	2.4	5.9	14.2	2.4	1.2	10.6	5.1	0.7			
Mensual	11.241	3.1	6.4	3.3	17.3	2.5	5.6	14.4	2.3	1.4	10.3	5.5	0.8			
Radio	18.972	3.1	7.3	3.3	16.6	2.4	6.5	13.2	2.4	1.5	9.2	6.0	0.8			
OM	6.022	5.3	10.5	2.2	10.5	2.2	6.5	18.7	2.1	1.1	8.5	6.6	1.3			
FM	14.203	2.9	6.2	2.9	18.8	2.4	6.6	10.9	2.6	1.6	9.7	5.8	0.7			
Convencional	12.940	3.1	7.6	3.7	16.8	2.6	6.6	12.4	2.4	1.6	9.1	6.6	1.0			
Fórmula	8.014	3.2	6.9	2.4	17.4	1.8	6.1	13.7	2.6	1.2	9.9	5.0	0.6			
Televisión	30.600	3.2	6.6	4.2	16.1	3.3	7.3	12.8	2.6	1.3	10.0	5.4	0.7			
TVE-1	17.495	3.6	8.2	4.8	15.2	2.9	5.1	13.4	2.9	1.6	8.8	5.2	0.9			
Antena 3	15.839	2.6	4.6	4.6	15.2	2.9	5.1	13.4	2.9	1.1	10.2	4.5	0.6			
Tele 5	11.372	3.2	5.8	4.9	16.4	2.8	5.5	11.1	2.9	0.9	10.7	4.6	0.7			
La 2	6.381	4.1	7.8	4.5	14.5	3.0	4.2	12.7	3.3	1.5	10.4	5.7	1.0			
TV 3	2.734	0.7	0.0	0.0	93.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3.3	0.0	0.0			
Canal +	2.526	2.9	5.5	4.5	13.8	2.9	6.5	15.4	2.1	1.2	9.4	4.7	0.6			
Canal Sur	2.220	0.0	0.0	1.2	0.0	2.0	0.0	0.0	0.7	0.0	0.0	0.0	0.0			
Tele Madrid	1.771	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	86.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			
Canal 9	1.295	0.0	0.3	0.8	2.6	0.0	0.0	0.0	1.9	0.0	92.6	0.0	0.0			
TVG	839	0.0	1.2	0.0	0.0	0.0	98.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			
ETB-2	757	0.0	2.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3.2			
Otras no																
Autonómicas	622	2.8	4.2	1.8	11.9	0.7	3.9	5.1	3.0	0.7	6.7	4.0	0.5			
Canal 13	553	0.0	0.0	0.0	95.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.3	0.0	0.0			
ETB-1	276	0.0	1.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	88.2	1.3			
Cine (1)	2.801	2.6	5.2	3.1	19.9	1.6	4.3	16.0	3.0	1.5	11.8	7.2	0.8			
Vídeo	1.607	3.2	4.5	3.8	19.1	3.3	4.3	13.5	7.7	1.6	39.3	7.1	0.4			
Hogar	1.502	4.4	4.3	3.8	19.1	3.3	4.3	12.8	1.8	1.6	11.8	7.1	0.4			
Comunitario	105	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.7	5.9	0.0	27.5	0.0	0.0			
Total	33.576	2.8	6.5	4.1	15.9	2.6	7.0	13.1	2.6	1.4	10.0	5.4	0.7			

Los porcentajes se refieren a individuos mayores de 14 años residentes en la Península y Baleares durante 1995
Fuente Anuario El País 1995 Estudio General de Medios FGM 1995

Cuadro 11
La Difusión de la Prensa en España
Diarios
Promedio de Difusión 1990-1994

Título	Lugar de Publicación	1990	1991	1992	1993	1994	% Total
Marca	Madrid- Sevilla	210.211	258.996	315.814	363.005	421.294	10.54
El País	Madrid-Barcelona	375.875	394.686	407.269	401.258	408.267	10.21
ABC	Madrid-Sevilla	290.517	292.631	327.123	334.317	321.571	8.04
El Mundo del Siglo XXI	Madrid	104.001	131.626	186.410	245.567	285.297	7.13
La Vanguardia	Barcelona	171.439	171.995	206.819	208.029	207.112	5.18
El Periódico de Catalunya	Barcelona	130.032	134.175	180.992	185.517	193.576	4.84
El Correo Español	Bilbao	159.933	150.855	136.616	133.954	137.647	3.44
AS	Madrid	95.879	101.727	151.512	140.213	121.793	3.05
La Voz de Galicia	La Coruña	66.923	70.069	106.678	107.446	113.086	2.83
Sport	Barcelona	88.533	92.442	78.201	101.532	100.405	2.51
El Diario Vasco	San Sebastián	58.073	125.939	93.512	93.578	92.328	2.31
Diario 16	Madrid	54.514	56.886	61.441	67.373	74.755	1.87
El Mundo Deportivo	Barcelona	50.561	53.223	60.274	63.312	73.059	1.83
Diario de Navarra	Pamplona	57.984	56.751	54.920	60.814	64.406	1.61
Heraldo de Aragón	Zaragoza	46.133	44.135	58.805	58.354	62.262	1.56
Las Provincias	Valencia	44.264	46.053	50.550	51.240	59.050	1.46
Levante-EMV	Valencia	38.510	44.147	46.304	51.366	56.172	1.40
Egin	Hernani	45.437	44.641	45.854	47.972	51.763	1.29
La Nueva España	Oviedo	35.796	37.102	47.507	46.919	49.809	1.25
La Verdad	Murcia	35.539	36.212	43.601	46.899	47.143	1.18
Correo Diario Médico	Madrid	29.679	33.856	40.578	42.468	45.963	1.15
Diario Sur	Málaga	36.416	36.387	37.313	38.360	42.975	1.07
Información	Alicante	36.416	36.387	37.313	38.360	41.190	1.03
El Diario Montañés	Santander	36.416	36.387	37.837	39.039	40.610	1.02
La Provincia	Las Palmas	36.416	36.387	38.846	41.410	40.316	1.01

Fuente Anuario El País 1995. Estudio General de Medios EGM 1995

Cuadro 11 (continuación 1)
La Difusión de la Prensa en España
Diarios
Promedio de Difusión 1990-1994

Título	Lugar de Publicación	1990	1991	1992	1993	1994	% Total
Canarias 7	Las Palmas	21,737	31,593	40,422	41,177	39,548	0.99
Avui	Barcelona	38,098	39,939	35,423	33,337	38,638	0.97
Ideal	Granada	32,536	33,645	38,125	38,156	38,258	0.96
Faro de Vigo	Vigo	30,832	35,084	34,174	35,721	36,862	0.92
El Norte de Castilla	Valladolid	28,107	27,979	30,465	30,996	33,789	0.84
Diario de Cádiz	Cádiz	30,116	30,614	31,092	31,164	31,505	0.79
Hoy-Diario de Extremadura	Badajoz	21,627	26,7478	27,804	29,389	29,250	0.73
El Comercio	Gijón	25,830	26,687	27,101	26,634	27,483	0.69
El Correo de Andalucía	Sevilla	9,783	9,409	15,421	23,022	27,204	0.68
Última Hora	Palma de Mallorca			15,421	25,283	25,310	0.63
Diario de Mallorca	Palma de Mallorca			25,955	22,013	22,414	0.56
Cinco Días	Madrid	25,845	24,875	21,222	20,830	21,011	0.53
Córdoba	Madrid	13,771	14,529	15,691	17,397	18,660	0.47
La Gaceta de los Negocios	Madrid	14,140	14,987	6,392	16,759	17,554	0.44
Mini Diari Valencia	Valencia			14,779	14,795	17,493	0.44
El Día del Mundo Baleares	Palma de Mallorca			13,961	14,865	16,360	0.41
El Correo Gallego	Santiago	15,454	17,379	18,221	17,723	16,057	0.40
El Punt-Comarques Gironine	Girona	15,832	16,137	16,297	15,399	15,351	0.38
La Rioja	Logroño	12,866	13,485	0	14,688	15,043	0.38
El Diario de Burgos	Burgos	13,525	14,374	14,771	15,022	15,003	0.38
El Periódico de Aragón	Zaragoza			12,730	13,155	14,446	0.36
Diario de León	León	13,017	12,852	13,922	13,737	13,737	0.34
La Gaceta Regional de Salamanca	Salamanca	10,539	11,265	11,927	12,372	13,263	0.33
El Progreso	Lugo	11,848	12,342	12,750	13,019	13,177	0.33
Sgrg	Lleida	8,750	9,835	10,695	11,389	12,363	0.31

Fuente Anuario El País 1995. Estudio General de Medios EGM 1995

Cuadro 11 (continuación 2)
 La Difusión de la Prensa en España
 Diarios
 Promedio de Difusión 1990-1994

Título	Lugar de Publicación	1990	1991	1992	1993	1994	% Total
Diari de Tarragona	Tarragona	10,916	12,202	12,145	12,407	12,302	0.31
Diario de Avisos	S.C. de Tenerife	12,293	13,510	13,733	12,506	12,293	0.31
La Región	Orense	12,174	12,712	12,643	12,191	12,273	0.31
Diario de las Palmas	Las Palmas	11,996	11,705	12,149	13,736	11,756	0.29
Euskaldunon Egunkiar	San Sebastián			11,143	11,212	11,560	0.29
La Gaceta de Canarias	La Laguna				11,079	11,407	0.29
El Ideal Gallego	La Coruña	8,617	9,154	10,261	11,119	10,803	0.27
Diario de Jerez	Jerez	9,242	10,058	10,118	10,125	10,265	0.26
Mediterráneo	Castellón	8,874	9,211	9,062	9,067	9,309	0.23
El Periódico de Extremadura	Cáceres	8,137	8,808	9,127	9,221	8,933	0.22
Jornada	S.C. de Tenerife	6,825	6,486	7,113	9,034	8,818	0.22
La Crónica 16 de León	León	7,210	7,379	7,463	7,874	8,700	0.22
La Opinión	Murcia	7,078	7,251	7,771	7,818	8,415	0.21
Región 7	Manresa	8,331	8,206	8,070	8,173	8,277	0.21
El Adelanto	Salamanca	7,848	7,678	7,940	7,972	7,932	0.20
La Voz de Almería	Almería	6,315	6,633	6,684	7,095	7,737	0.19
Jaén	Jaén	4,966	5,557	5,807	6,239	7,466	0.19
Diari de Girona	Girona	7,489	7,302	7,501	7,639	7,206	0.18
Diari de Sabadell	Sabadell	7,635	7,773	7,874	7,587	7,164	0.18
Huelva Información	Huelva	6,787	6,965	6,966	6,879	7,047	0.18
La Mañana	Lérida		8,222	8,032	7,244	6,992	0.17
Diario de Alto Aragón	Huesca	5,474	5,833	6,086	6,328	6,625	0.17
Diario de Ibiza	Ibiza	4,216	4,484	4,425	5,244	6,496	0.16
La Opinión-El Correo de Zamora	Zamora					6,404	0.16
Diario de Terrassa	Terrassa		5,662	5,727	5,567	5,737	0.14

Fuente Anuario El País 1995. Estudio General de Medios EGM 1995

Cuadro 11 (continuación 3)
La Difusión de la Prensa en España
Diarios

Promedio de Difusión 1990-1994

Título	Lugar de Publicación	1990	1991	1992	1993	1994	% Total
Atlántico Diario	Vigo	5,271	5,674	5,623	5,455	5,470	0.14
Menorca	Mahón	5,081	5,370	5,547	5,457	5,449	0.14
Europa Sur	Algeciras	5,817	5,327	5,103	5,125	5,232	0.13
Expansión	Madrid	29,145	31,863	34,595	37,013	5,232	0.13
Castellón Diario Independiente	Castellón	4,377	4,038	3,864	3,821	4,455	0.11
Soria Siete Días	Soria			4,537	4,464	4,200	0.11
Diario de Avila	Ávila				3,653	3,674	0.09
Diario 16 de Málaga	Málaga		4,771	5,223	5,441	3,544	0.09
Majorca Daily Bulletin	Palma de Mallorca	4,829	3,952	3,284	3,446	3,506	0.09
Diario 16 de Murcia	Murcia		3,991	3,740	3,399	6,658	0.07
Diario de Burgos						2,509	0.06
Diario 16 de Valencia	Valencia		5,268	4,720	4,411	2,487	0.06
Diario 16 de Aragón	Zaragoza		6,702	5,609	3,969	2,445	0.06
El Punt-Barcelonés Nord	Barcelona					1,329	0.03
La Voz 16 del Tajo						1,057	0.03
TOTAL		3,142,435	3,329,244	3,821,035	3,926,332	3,998,897	100.00

Fuente Anuario El País 1995. Estudio General de Medios EGM 1995

Cuadro 12

Exportaciones de México a la Unión Europea
 enero-septiembre 1994-1996
 (en millones de dólares)

País	1994		1995		1996		1996		%	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Alemania	295.3	14.8	366.7	14.5	504.4	18.8	504.4	18.8	18.8	37.5
Austria	6.7	0.3	11.2	0.4	7.0	0.3	7.0	0.3	0.3	-37.6
Bélgica	196.5	9.8	372.9	14.8	285.7	10.7	285.7	10.7	10.7	-23.4
Dinamarca	16.4	0.8	372.9	14.8	285.7	10.7	285.7	10.7	10.7	-23.4
España	594.1	29.7	631.41	25.0	675.9	25.3	675.9	25.3	25.3	7.1
Finlandia	3.8	0.2	1.6	0.1	0.8	0.0	0.8	0.0	0.0	-47.7
Francia	388.0	19.4	373.6	14.8	331.8	12.4	331.8	12.4	12.4	11.2
Grecia	3.2	0.2	5.7	0.2	6.3	0.2	6.3	0.2	0.2	12.2
Holanda	143.7	7.2	117.2	4.6	162.3	6.1	162.3	6.1	6.1	38.4
Irlanda	74.3	3.7	25.4	1.0	129.0	4.8	129.0	4.8	4.8	407.7
Italia	54.1	2.7	163.4	6.5	108.0	4.0	108.0	4.0	4.0	-33.9
Luxemburgo	0.3	0.0	2.0	0.1	1.5	0.1	1.5	0.1	0.1	-22.4
Portugal	41.7	2.1	62.0	2.5	48.6	1.3	48.6	1.3	1.3	-43.2
Reino Unido	169.2	8.5	367.4	14.5	403.7	15.1	403.7	15.1	15.1	9.9
Suecia	14.4	0.7	22.4	0.9	14.5	0.5	14.5	0.5	0.5	-35.4
EUR 15	2,001.7	100.0	2,527.5	100.0	2,676.2	3.8	2,676.2	3.8	3.8	5.9

Fuente: elaborado por la CE en México con datos de BANXICO

Cuadro 13

Importaciones de México de la Unión Europea enero-septiembre 1994-1996 (en millones de dólares)

País	1994		% 1995		% 1996		% Crecimiento		% Crecimiento	
	Total	% Total	Total	% Crecimiento	Total	% Total	Total	% Crecimiento	Total	% Crecimiento
Alemania	2,276.6	34.5	1,977.4	7.3	2,260.6	39.2	2,260.6	-13.1	41.1	14.3
Austria	94.5	1.4	64.8	23.9	83.2	1.3	83.2	-31.5	1.5	28.4
Bélgica	248.2	3.8	160.3	25.9	177.0	3.2	177.0	-35.4	3.2	10.5
Dinamarca	101.9	1.5	55.3	4.2	48.2	1.1	48.2	-45.7	0.9	-12.9
España	989.6	15.0	542.6	12.2	452.4	10.7	452.4	-45.2	8.2	-16.6
Finlandia	47.4	0.7	45.4	38.2	56.9	0.9	56.9	-4.3	1.0	25.4
Francia	1,076.4	16.2	742.7	37.0	712.0	14.7	712.0	-30.7	12.9	-4.1
Grecia	18.3	0.3	8.1	43.3	5.5	0.2	5.5	-55.6	0.1	-33.0
Holanda	168.4	2.5	168.0	-4.3	164.9	3.3	164.9	-0.2	3.0	-1.9
Irlanda	86.7	1.3	131.4	-29.5	179.5	2.6	179.5	51.6	3.3	36.6
Italia	757.6	11.5	584.4	18.0	706.2	11.6	706.2	-22.9	12.8	20.8
Luxemburgo	7.9	0.3	6.3	351.1	6.0	0.3	6.0	-21.0	0.3	-4.3
Portugal	14.1	0.2	14.7	65.5	14.2	0.1	14.2	-55.6	0.1	-3.4
Reino Unido	523.0	7.9	395.9	18.8	487.0	7.8	487.0	-24.3	8.8	23.0
Suecia	199.5	3.0	153.0	1.6	149.6	3.0	149.6	-23.3	2.7	-2.2
EUR 15	6,606.0	100	5,050.0	14.0	5,503.1	100	5,503.1	-23.6	100	9.0

Fuente: elaborado por la CE en México con datos de BANXICO

Cuadro 14
Inversión Extranjera en México de países
de la Unión Europea
Periodo 1994- junio 1996
miles de dólares

Pais	1994	1995	1996	Acumulado 1994-1996	Parte %
Alemania	304,840.7	535,918.6	14,901.3	855,660.6	24.3
Austria	53.2	65.6	0.0	118.8	0.0
Bélgica	-7,203.0	39,156.2	1,280.1	33,233.3	0.9
Dinamarca	14,518.3	17,321.3	134.5	32,287.7	0.9
España	139,714.5	31,321.3	24,765.7	195,801.5	5.6
Finlandia	4,562.8	3.5	-292.5	4,273.8	0.1
Francia	86,657.7	77,860.8	28,877.4	193,595.9	5.5
Grecia	15.5	8.7	0.0	24.2	0.0
Holanda	724,171.4	615,351.0	5,788.8	1,345,311.2	38.1
Irlanda	1,031.3	700.2	19,774.7	21,506.2	0.6
Italia	1,507.1	-865.0	663.9	1,306.0	0.0
Luxemburgo	10,697.9	7,218.1	-6,563.9	11,352.1	0.3
Portugal	112.0	7.6	0.0	119.6	0.0
Reino Unido	567,921	143,762.8	50,528.9	762,213.1	21.6
Suecia	9,275.9	60,719.6	18.2	70,013.7	2.0
Total U. E.	1,858,076.7	1,528,863.9	139,877.1	3,526,817.7	100.0

Fuente: Dirección General de Inversión Extranjera, SECOFI

Cuadro 15

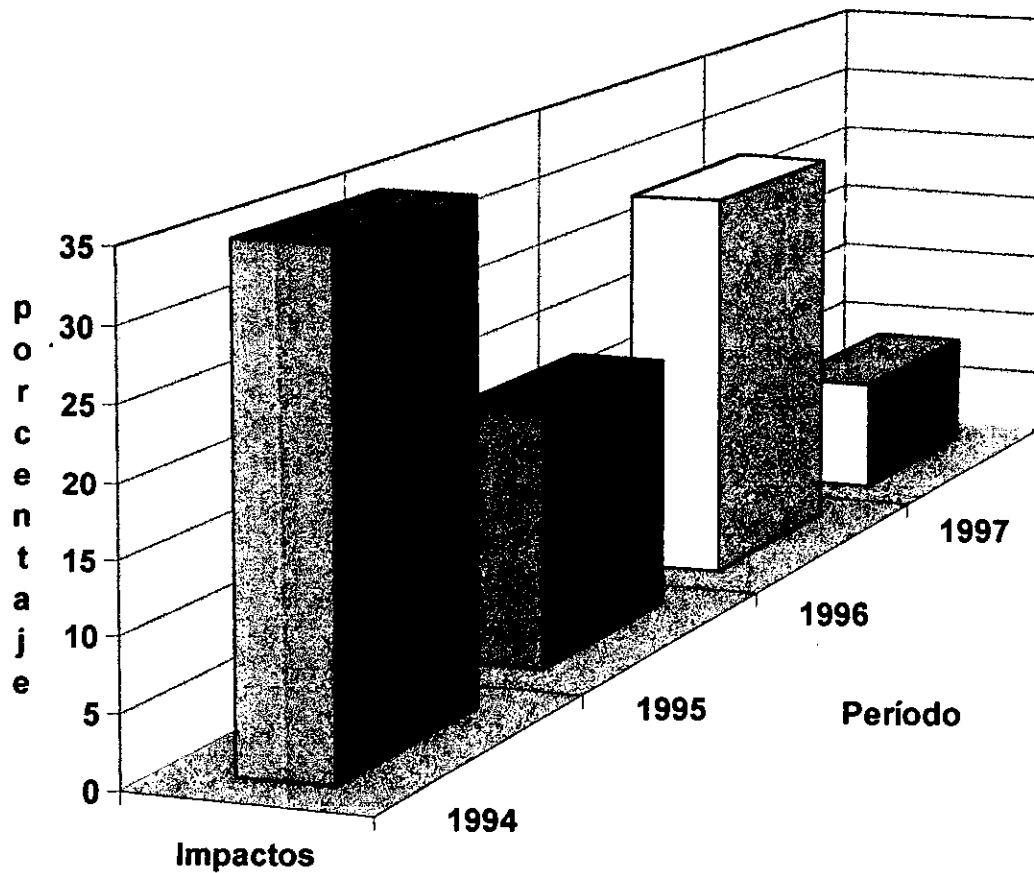
Número de Empresas con capital de la Unión Europea en México

PAÍS	NÚMERO DE EMPRESAS
Alemania	490
Austria	32
Bélgica	71
Dinamarca	63
España	444
Finlandia	16
Francia	403
Grecia	4
Holanda	328
Irlanda	31
Italia	221
Luxemburgo	77
Portugal	9
Reino Unido	506
Suecia	68
TOTAL U.E	2,763

Fuente: Dirección General de Inversión Extranjera. SECOFI

Gráfica 1

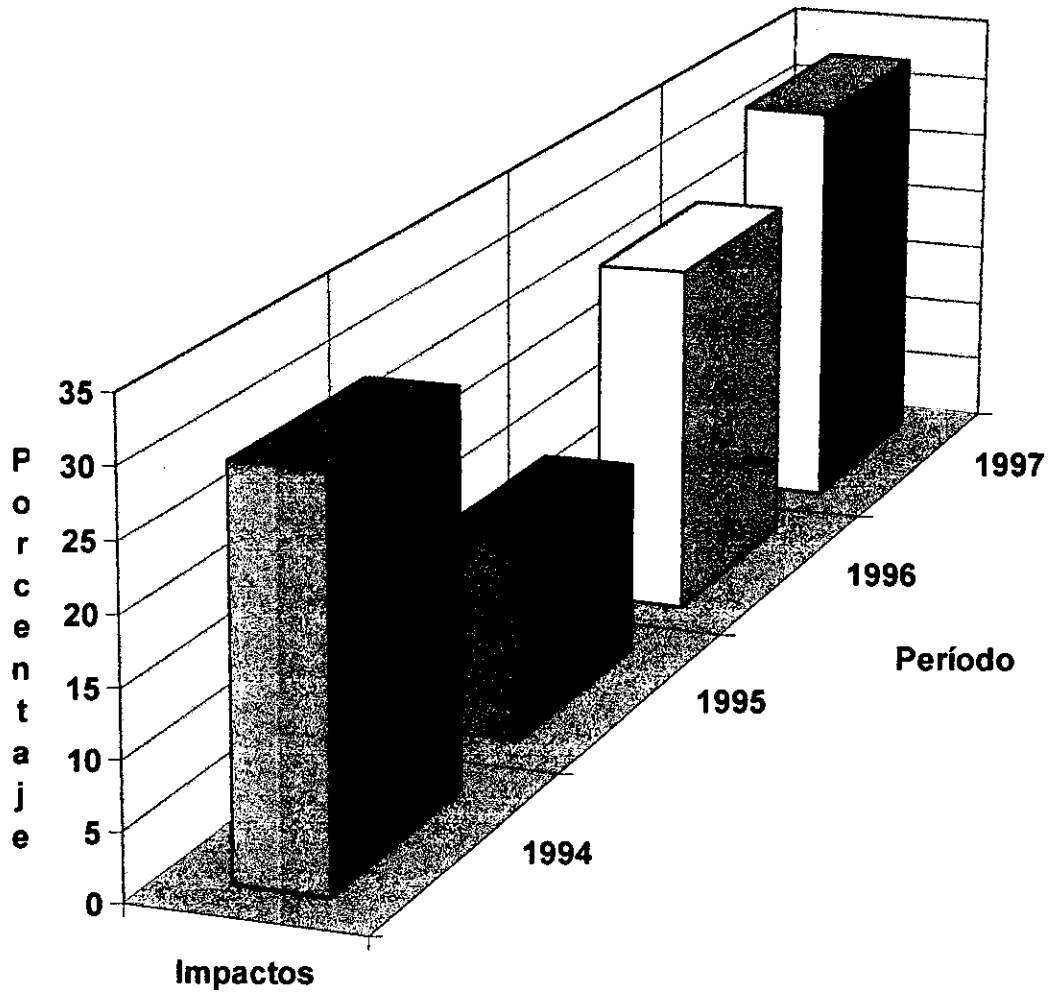
**Movimientos Armados-Insurgencia-Terrorismo
Seguimiento Temático Anual**



Fuente: elaborada por el autor con datos del cuadro 5 "México en los diarios de España 1994-1997"

Gráfica 2

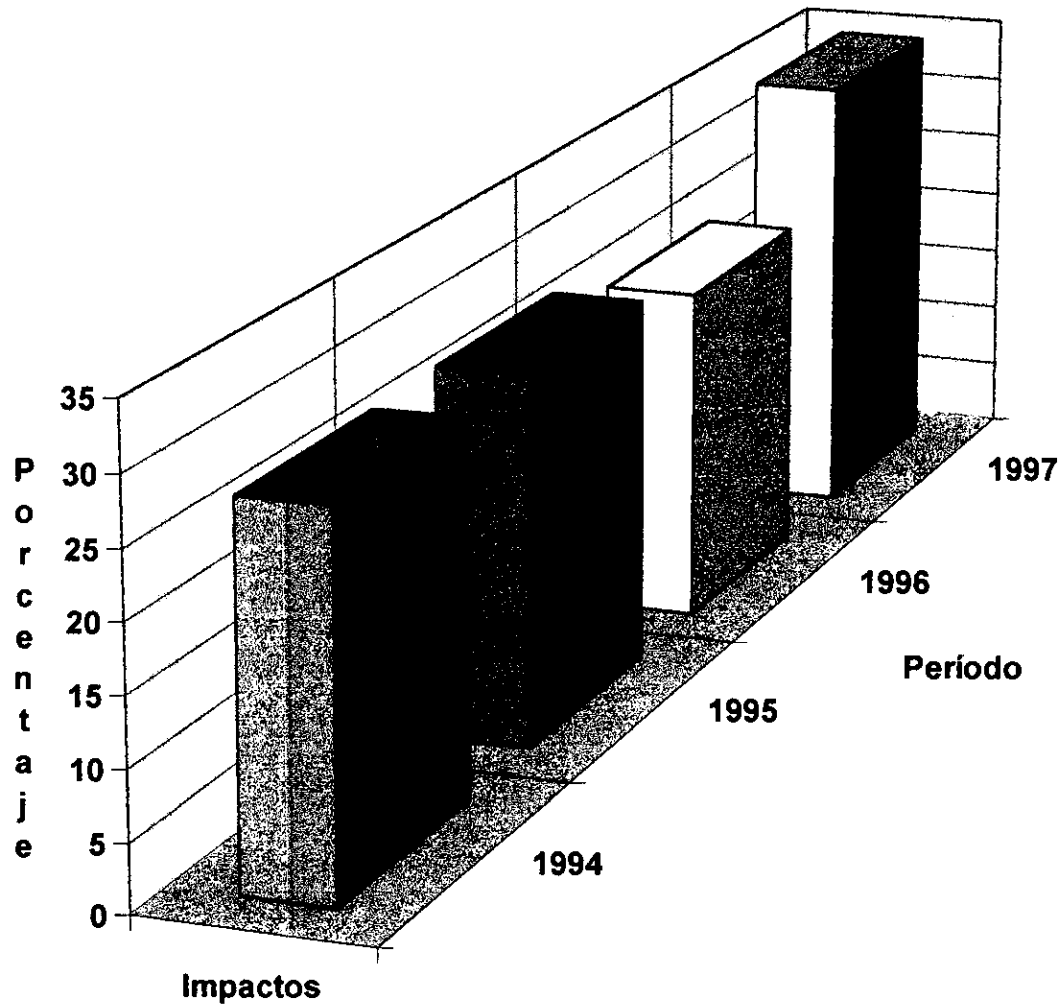
Democracia-Partidos Políticos-Elecciones
Seguimiento Temático Anual



Fuente: elaborada por el autor con datos del cuadro 5 "México en los diarios de España 1994-1997"

Gráfica 3

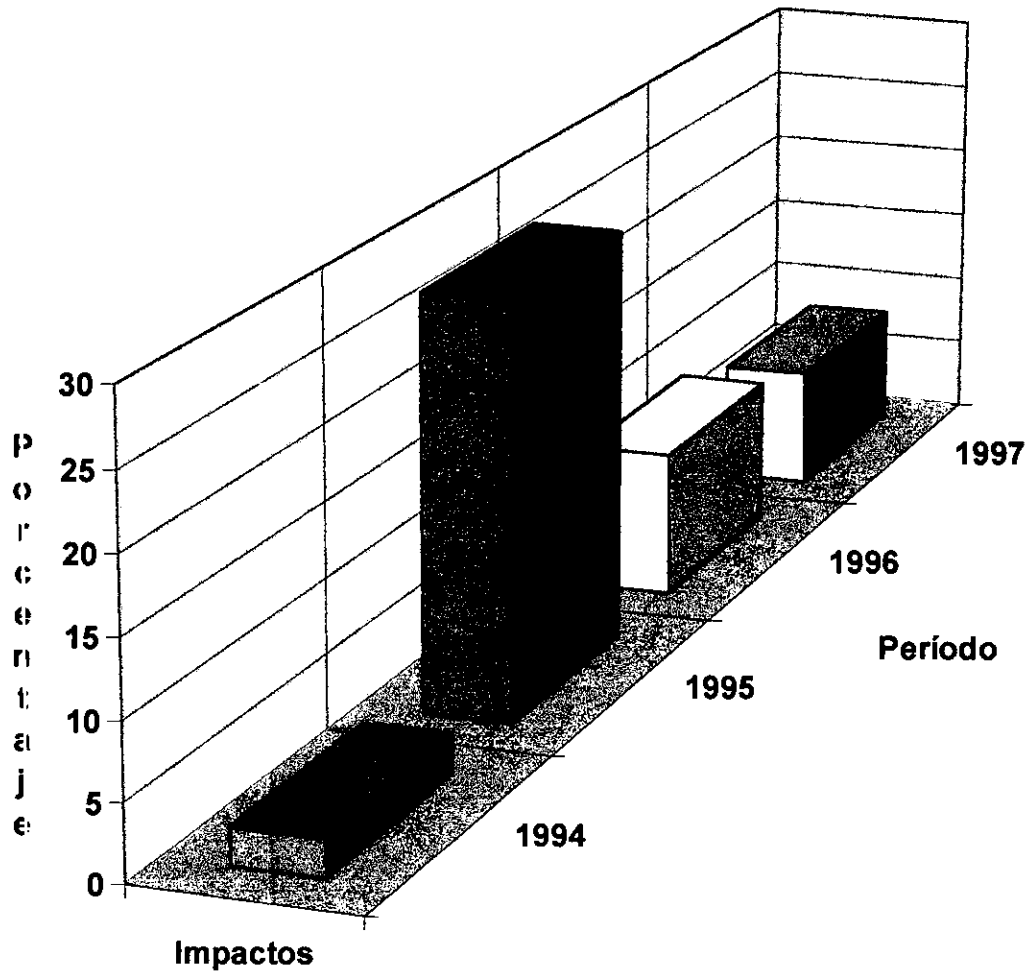
Corrupción-Magnicidios-Narcopolítica-Narcotráfico
Seguimiento Temático Anual



Fuente: elaborada por el autor con datos del cuadro 5 "México en los diarios de España 1994-1997"

Gráfica 4

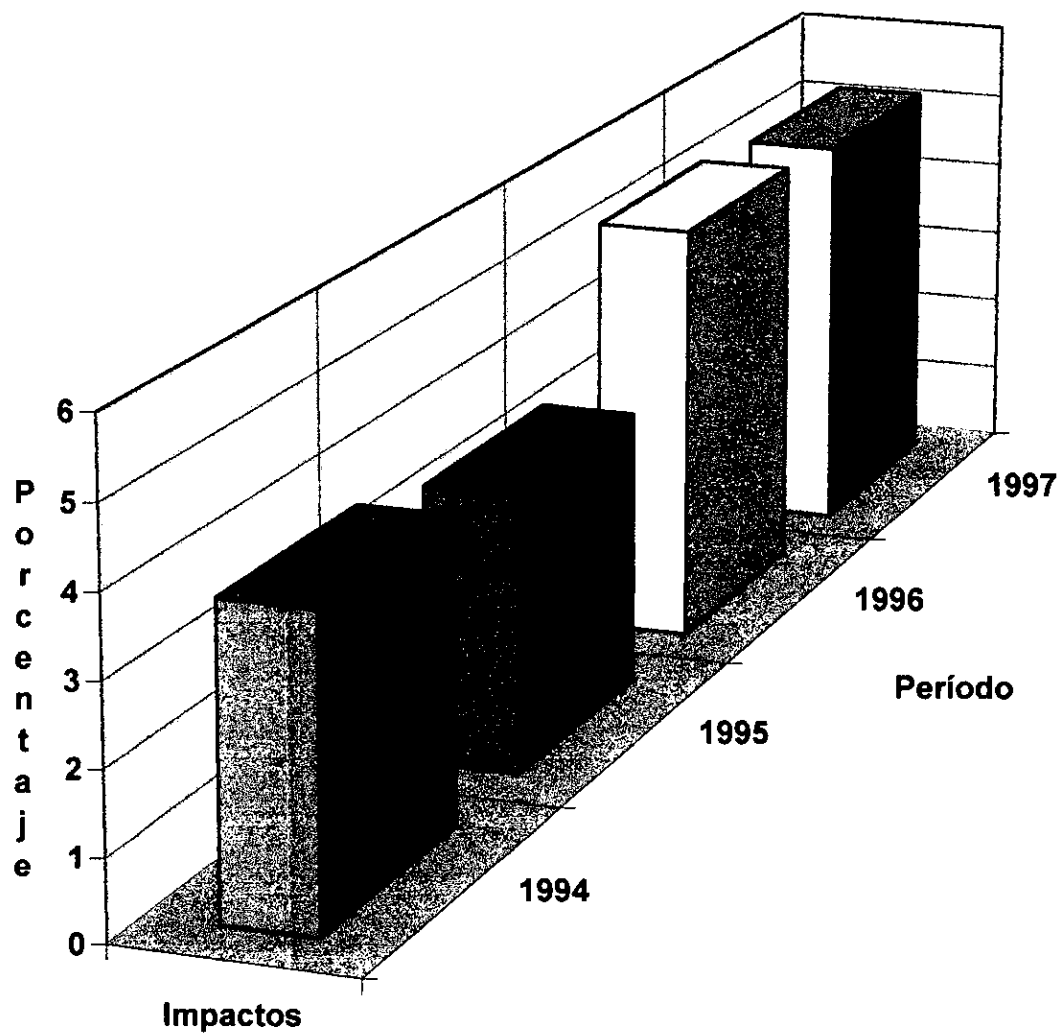
Política Interna (panorama general-economía)
Seguimiento Temático Anual



Fuente: elaborada por el autor con datos del cuadro 5 "México en los diarios de España 1994-1997"

Gráfica 5

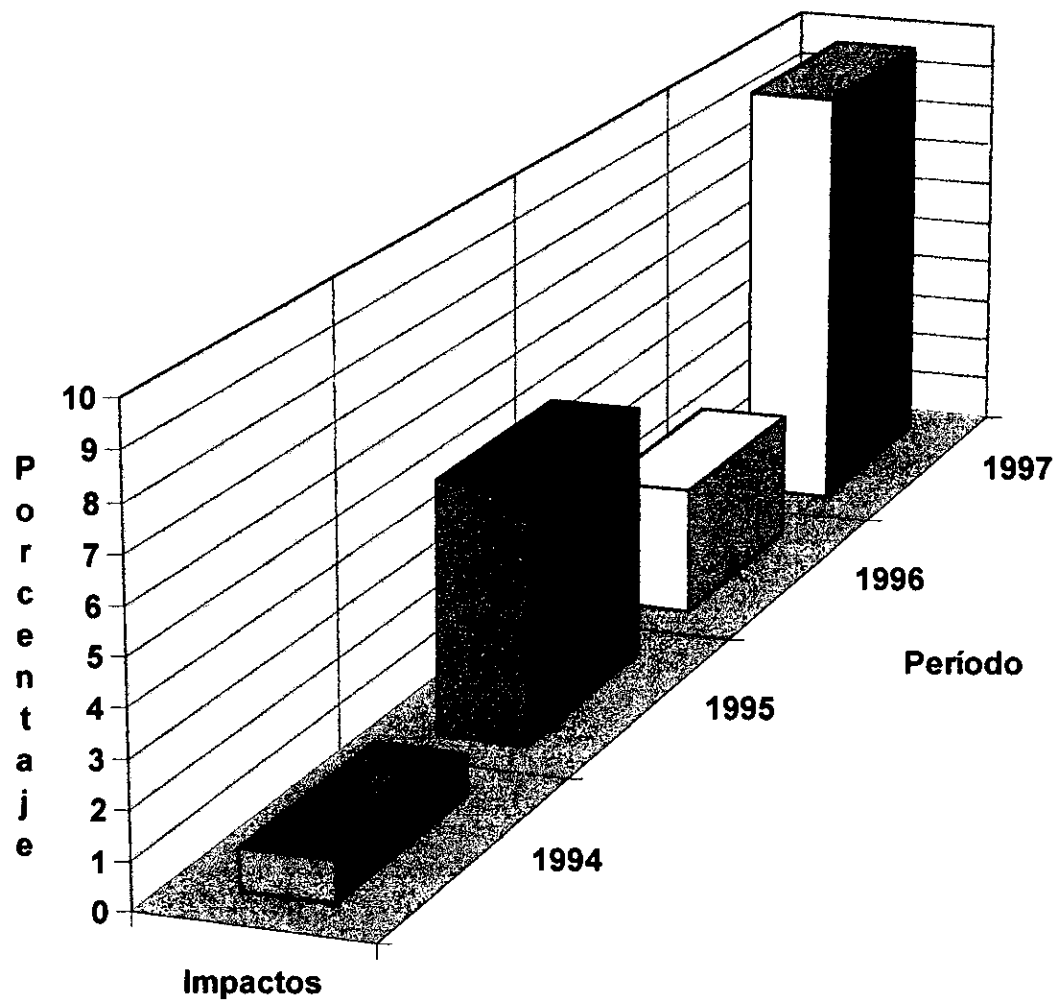
Inseguridad Pública-Secuestros-Militarización
Seguimiento Temático Anual



Fuente: elaborado por el autor con datos del cuadro 5 "México en los diarios de España 1994-1995"

Gráfica 6

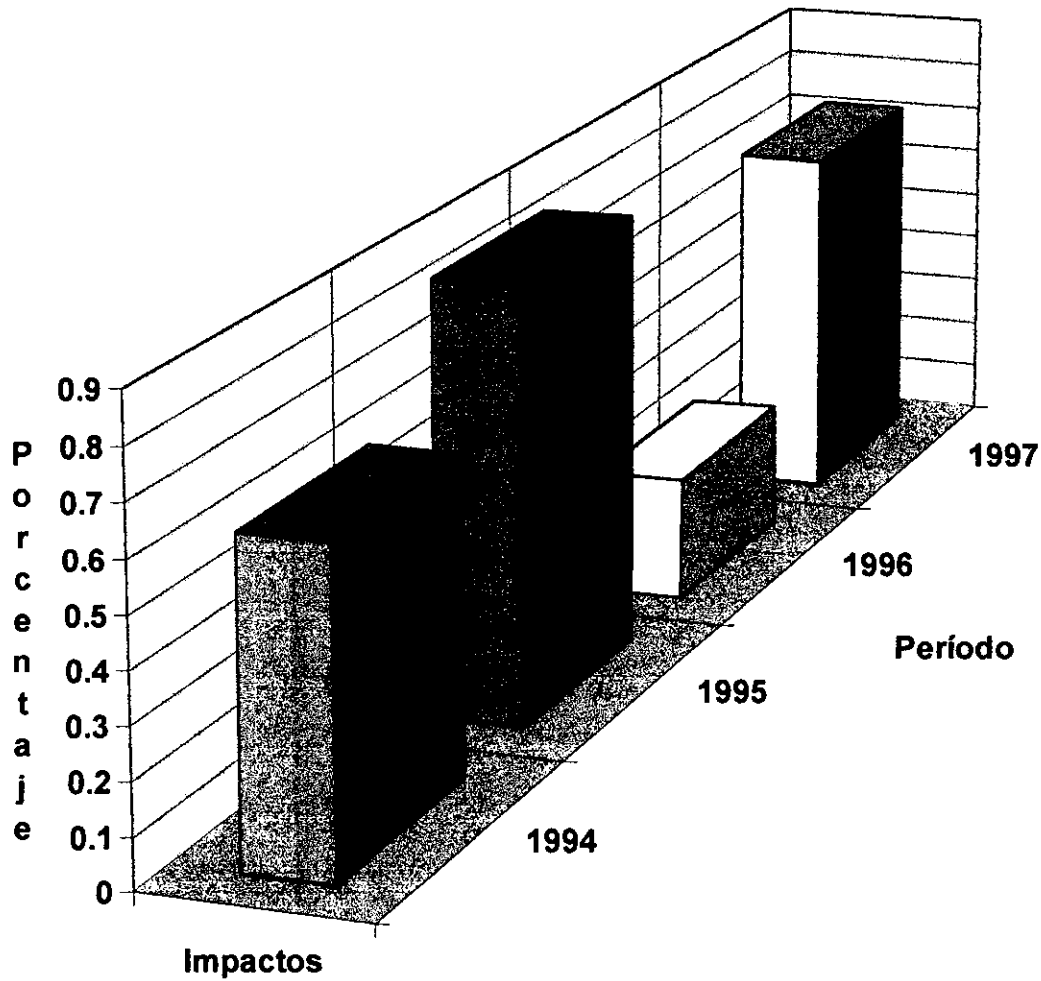
Derechos Humanos-Violaciones
Seguimiento Temático Anual



Fuente: elaborada por el autor con datos del cuadro 5 "México en los diarios de España 1994-1997"

Gráfica 7

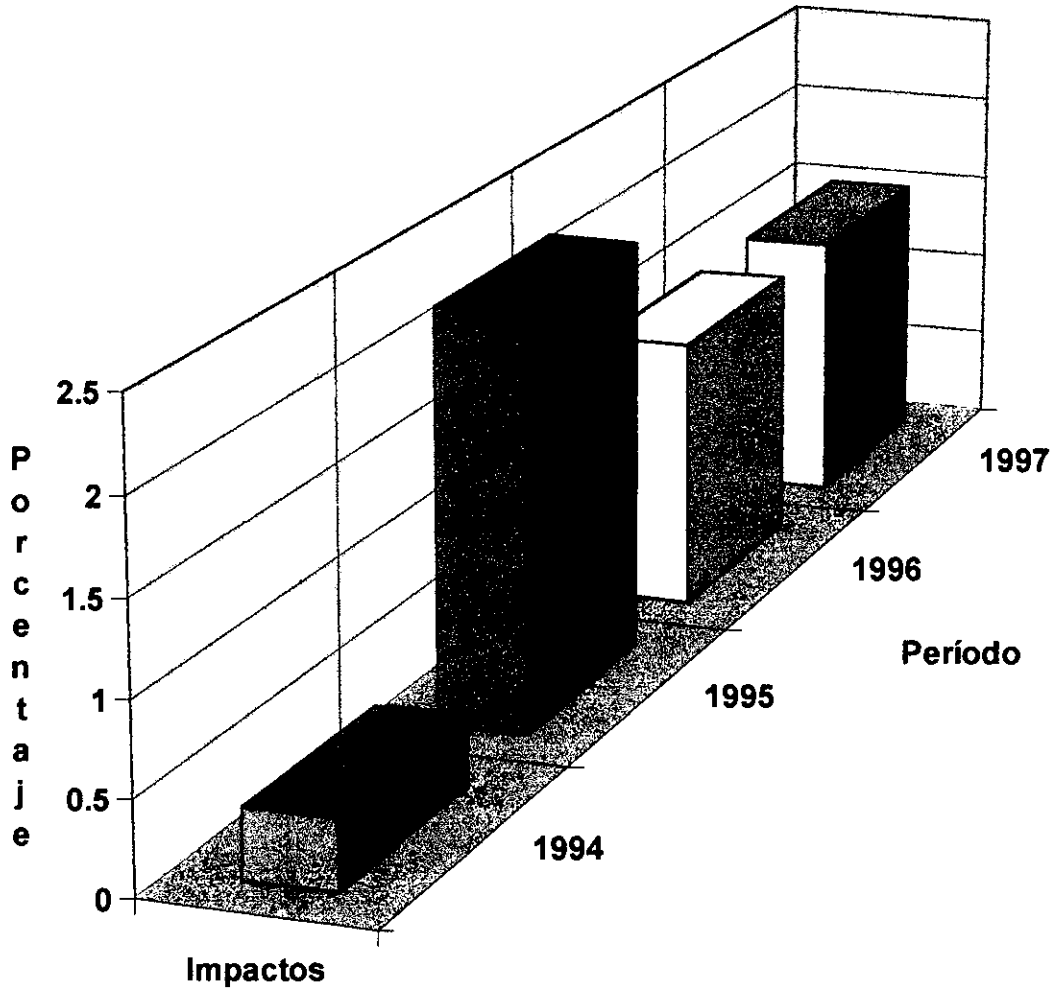
Política Exterior
Seguimiento Temático Anual



Fuente: elaborada por el autor con datos del cuadro 5 "México en los diarios de España 1994-1997"

Gráfica 8

Deportes-Espectáculos-Cultura
Seguimiento Temático Anual



Fuente: elaborada por el autor con datos del cuadro 5 "México en los diarios de España 1994-1997"

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

CONSULTADA Y RECOMENDADA

- ADORNO, T.W. *La ideología como lenguaje*, Taurus Ediciones, S.A., Madrid, 1971
- ALBALÁ, A. *Introducción al periodismo*, Ediciones Guadarrama, S.A., Madrid, 1970
- ALBERT, Pierre **et. al.**, *Historia de la Prensa*, Ed. Rialp, Madrid, 1990
- ALFEREZ, A. *El Cuarto Poder en España*, Plaza y Janéz, Madrid, 1986.
- ALTHUSER, Louis. *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*, Editorial Nueva Visión, Buenos Aires, 1972
- AMESTOY, A. *El reportero*, Ediciones Rialp, S.A., Madrid, 1963
- ARIAS SALGADO, G. *Doctrina y política de la información*, Ministerio de Información y Turismo, Madrid, 1966
- BAGDIKIAN, Ben. *Las máquinas de información*, Editorial F.C.E., México, 1975
- BANDIN, L.F. *Técnicas del periodismo impreso*, Escuela Oficial de Periodismo, Madrid, 1952
- BANEYTO, J. *Mass Communications. Un panorama de los medios de información en la sociedad moderna*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1957
- BANEYTO, J. *Ordenamiento Jurídico de la información*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1961
- BANEYTO, J. *Teoría General de la información*, Guadiana de Publicaciones S.A., Madrid 1973
- BANEYTO, J. *Teoría y técnica de la opinión pública. Cinco estudios sobre opinión, técnica y sociedad*, Editorial Tecnos, S.A., Madrid, 1961
- BAUDILLARD, J. *La sociedad de consumo*, Editorial Plaza y Janes, S.A., Barcelona 1974

- BAUDRILLARD, J. *El sistema de los objetos*, Ed. Siglo XXI, México, 1969
- BELTRÁN, L. R. *La investigación en comunicación en Latinoamérica ¿indagación con anteojeras?*, en *Orbita*, Caracas, 1976
- BELTRÁN, L. R. *Políticas nacionales de comunicación en Latinoamérica, Los primeros pasos*, en *Nueva Sociedad*, No. 25 Costa Rica, 1976
- BENITO, A. *Teoría general de la información*, Guadiana de Ediciones, S.A., Madrid, 1973
- BERELSON, B.B./P. SALTER *Procesos y efectos de la comunicación colectiva*, CIESPAL, Quito, 1969
- BERLO, David K. *El proceso de la comunicación. Introducción a la teoría y a la práctica*. Editorial El Ateneo, S.A., Buenos Aires, 12ava. Reimpresión, 1981
- BERMUDO J. Ma. *El Macluhanismo. Introducción a la tecnocracia*, Ediciones Picazo, Barcelona, 1972
- BOHMANN, Karin. *Medios de comunicación y sistemas informativos en México*, Alianza Editorial Mexicana-CNCA, México 1990
- BORDER S, David. *Tras las ocho columnas. Como se hacen las noticias*. Ed. Gernika, México, 1990
- BORDIEU, Pierre. *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*, Editorial Laia, Barcelona, 2ª. edición, 1981
- BORRAT, Hector. *El periódico, actor político*, Ed. Gustavo Gili, Barcelona, 1989. Serie Mass Media.
- BRAJNOVIC, L. *Tecnología de la información*, Ediciones Universidad de Navarra, Pamplona, 1967
- BRAVO UGARTE, J. *Periodistas y periódicos mexicanos hasta 1935*, Editorial Jus, México, 1966
- BROWN, J.A. *Técnicas de persuasión*, Alianza Editorial, Madrid, 1978
- BROWN, Lee. *¿Cumple la prensa con su deber? Crítica al periodismo y su responsabilidad social*, Ed. EDAMEX, México, D.F., 1977.

- BRUCKER, H. *Freedom of information*, McMillan, Nueva York, 1949
- BRYSON, L. *The communication of ideas*, Cooper Square Publishers, Nueva York, 1948
- BURTON, J. W., *Teoría general de las relaciones internacionales*. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, Serie de Estudios 31, 1973
- CASASÚS, J. Ma. *Ideología y análisis de medios de comunicación*, DOPESA, Barcelona, 1972
- CASTRO FARIÑAS, J.A. *De la libertad de prensa*, Editorial Fragua, Madrid, 1971
- CAVERO, José. *El PSOE contra la prensa: historia de un divorcio*, ediciones Temas de hoy, Madrid, 1991
- CEA BUJAN, J. *Ética y Deontología*. Escuela Oficial de Periodismo, Madrid, 1971.
- CIESPAL. *Políticas Nacionales de comunicación en América Latina*, CIESPAL, Quito, 1975
- CLARKE, P. *News Models for Communication Research*, Sage Publications, California, 1973
- Código Civil para el Distrito Federal, Editorial Porrúa, México, 1994
- Código Penal para el Distrito Federal, Editorial Porrúa, México 1995
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Editorial Porrúa, 10ª. Edición, 1996
- DANCE, F. *Teoría de la comunicación humana*, Ediciones Troquel, Buenos Aires, 1973
- DAVID MCKAY, Co. *Teorías de la comunicación de masas*, Editorial Paidós, Buenos Aires, 1972
- DE ESTEBAN, Jorge. *Constituciones españolas y extranjeras*, Editorial Taurus, Madrid, 1977
- DE FLEUR, M. L./ S. BALL-ROKEACH, *Teorías de la comunicación masiva*, Editorial Paidós, México, 5ª. Edición, 1994

- DE GREGORIO, D. *Teoría e storia della comunicazione sociale*, Bizarri, Roma, 1975
- DE LA MADRID HURTADO, Miguel. *Los grandes problemas nacionales de hoy: el reto del futuro*. Editorial Diana, México, 1982
- DEUTSCH, Karl W. *Nationalism and social communication*, Wiley, Nueva York, 1953
- DEUTSCH, Karl W. *Las naciones en crisis*, Fondo de Cultura Económica, México, 1981
- DEUTSCH, Karl W. *The analysis of international relations*, Prentice-Hall, Englewood Cliffs, New Jersey, 1968
- DÍEZ NICOLAS, J. *Los españoles y la opinión pública*, Editora Nacional, Madrid, 1976
- DOELKER, Christian. *La Realidad manipulada*, Editorial Gustavo Gili, Barcelona, 1982
- DOMENACH, J. M. *La propaganda política*, Editorial Universitaria de Buenos Aires, Buenos Aires, 1962
- ECO, Umberto. *Apocalípticos e integrados ante la cultura de masas*, Editorial Lumen, Barcelona, 1973
- ECO, Umberto. *La estructura ausente, Introducción a la semiótica*, Editorial Lumen, Barcelona, 1972
- ECO, Umberto **et. al.** *Los efectos de las comunicaciones de masas*, Editorial Jorge Álvarez, Buenos Aires, 1969
- EDUARDES, Gerald. *La Responsabilidad Social de la Prensa*, Ed. Libreros Mexicanos Unidos, México, 1965
- ESCARPIT, R. *Teoría general de la información y de la comunicación*, Icaria Editorial, S.A., Barcelona, 1977
- FARÍAS GARCÍA, Pedro. *Libertades públicas e información: un esbozo histórico*, Editorial Eudema Universidad, Madrid, 1988
- FATTORELLO, F. *Introduzione alla tecnica sociale dell'informazione*, Istituto Italiano de Publicismo, Milan, 1970

- FELSTHAUSEN, H. *Conceptual Limits of development communications theory*, documento presentado a la fifty-fourth Annual Convention of The Association of Education in Journalism, University of South Carolina, Columbia, 1971
- FERGUSON, Donald. *El periodismo en la actualidad*. Ed. EDAMEX, México, 1988
- FERNÁNDEZ AREAL, M. *Introducción al derecho de la información*, ATE, Barcelona, 1977
- FERNÁNDEZ CHISTLIEB, Fátima. *Los medios masivos de comunicación*. Juan Pablos Editor, 5a. ed, México, 1986
- FESTINGER, L. et. al., *Theory and experiment in social communications*, Institute for Social Research, University of Michigan, Michigan, EUA., 1950
- FINGERMANN, Gregorio. *Conducción de grupos y de masas*. Ed. El Ateneo, Buenos Aires., 1969
- FLORES JARAMILLO, R. *La Prensa en Hispanoamérica*, Magisterio Español, Editorial Prensa Española, Colección Radio y Televisión Española RTVE, Madrid, 1976.
- FLORES OLEA, Víctor. *México entre las naciones*, Ed. Cal y Arena , México D.F., 1989.
- GALLO, M. *Historia de la España franquista*, Éditions Ruedo Ibérico, París, 1971
- GÓMEZ APARICIO, P. *Historia del Periodismo Español*, Editora Nacional 1967-1981, Madrid, 1984
- GOROSTIAGA, E. *Información, derechos humanos y constitución*, Madrid, 1981
- GRANADOS CHAPA, Miguel Ángel. *Examen de la Comunicación en México*, Ediciones El Caballito, México, 3a. Edición, 1981
- HABERMAS, Jurgen, *Teoría de la acción comunicativa. Racionalidad de la acción y racionalización social*, Editorial Taurus, México, 1987

- HAMON, F. *Liberté et responsabilité de la presse*. Le Press Council, París, 1977
- HERNÁNDEZ-VELA SALGADO, Edmundo, *Diccionario de política internacional*, Editorial Porrúa, México, 4ª. Edición, 1996
- HOFFMANN, Stanley H. *Teorías contemporáneas sobre las relaciones internacionales*, Editorial Tecnos, S.A., Madrid, 1963
- HOVLAND, Carl I. et al. *Experiments en mass communications*, Princenton University Press, Princenton, 1949
- HOVLAND, Carl I./I. L. JANIS *Communication and persuasion*, Yale University Press, New Haven, 1953
- IGLESIAS, F. *Historia de una empresa periodística. Prensa Española, editora de ABC y Blanco y Negro*, Editorial Prensa Española, Madrid 1980
- JONES, J. *Collective Consultations on Mass Media Councils*, UNESCO, París, 1974
- KISSINGER, Henry A. *Política exterior americana*. Plaza y Janéz, S. A. Editores, España, 1971
- KLAPPER, Joseph T. *Efectos de las comunicaciones de masas. Poder y limitaciones de los medios modernos de difusión*, Aguilar S.A., Madrid, 1974
- KURIAN, G. T. (Editor), *World Press Encyclopedia*, Facts on File, New York, 1982.
- LASSWELL, Harold D. *Propaganda, communication and public opinion: A comprehensive reference guide*, Princeton University Press, Princeton, 1946
- LAZZARFELD, P. F. y STANTON, F. M. *Cummunications Research 1948-49*, Harper and Bros, Nueva York, 1949
- LEÑERO, Vicente. *Los Periodistas*. Ed. Joaquín Mortiz, México, 1991
- LÓPEZ AYÓN, Sergio. *El Derecho a la Información*. Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, México, 1984

- LUCAS MARÍN, A. *Hacia una teoría de las comunicaciones de masas. Análisis sociológico y evaluación de los estudios sobre comunicaciones de masas*, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid, 1976
- MAC KUEN, Michael Bruce y Coombs Steven Lane, *Más que noticias . El poder de los medios en asuntos públicos*, Ed. Publigráficos, México, D.F., 1984.
- MACBRIDE, Sean *Un solo mundo; voces múltiples*, UNESCO, París, 1980
- MARTÍN SERRANO, Manuel. *La producción social de la comunicación*, Alianza Universidad Textos, Madrid, 1986
- MATTELART, Michele / Armand MATTELART *Comunicación e ideologías de la seguridad*, Editorial Anagrama, Barcelona, 1978
- MATTELART, Armand y Michele. *Los medios de comunicación en tiempos de crisis*, Editorial Siglo XXI, México, 1981
- MATTELART, Armand y Michele. *Pensar sobre los medios*, Los libros de FUNDESCO, Madrid, 1987
- MATTELART, Armand. *La comunicación masiva en el proceso de liberación*, Editorial Siglo XXI, México, 1976
- MATTELART, Armand. *Multinacionales y sistemas de comunicación*, Editorial Siglo XXI, México, 1977
- MAYNTZ, Renate. *Sociología de la Organización*, Ed. Alianza Editorial, Madrid, 1967
- MCLUHAN, Marshall H *La comprensión de los medios como las extensiones del hombre*, Editorial Diana, S.A., México, 1972
- MCLUHAN, Marshall H. /Q. FIORE *El medio es el mensaje. Un inventario de efectos*, Editorial Paidós, Buenos Aires, 1969
- MCLUHAN, Marshall H. *La cultura es nuestro negocio*, Editorial Diana, México, 1974
- MCLUHAN, Marshall H. *La Galaxia Gutemberg. Génesis del homo Typographicus*, Aguilar, S.A., Madrid, 1972

- MCLUHAN, Marshall. *Understanding Media, The Extensions of Man*. Ed. MacGraw Hill Paperbacks, New York, 1965
- MC QUAIL, Denis. *Introducción a la teoría de la comunicación de masas*, Editorial Paidós, México, 2ª. Edición, 1996
- MERRIL, John. *The World's Great Dailies: profiles of fifty newspapers*, Ed. Hasting House Publications, 1980.
- MERTON, R. T. *Teoría y estructuras sociales*, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1972
- MEZA, Roberto. *Teoría y práctica de relaciones internacionales*, Editorial Taurus, 2ª. Edición, España, 1980
- MILLER, George A. *Language and communication*, McGraw Hill, New York, 1969.
- MOLES Abraham A. *Teoría de la información y la percepción estética*, Ediciones Júcar, Madrid, 1976
- MOLES Abraham. A. *Sociodynamique de la culture*, Mouton, La Haya, 1971
- MOLES, Abraham A. *La comunicación y los mass-media*, Ediciones Mensajero, Bilbao, 1975
- MOLES, Abraham A. *Teoría de la información y percepción estética*, Ediciones Júcar, Madrid, 1976
- MOLES, Abraham A. *Teoría de los objetos*, Editorial Gustavo Gili, S.A., Barcelona, 1975
- MONTES, S. *Teoría de la Información*, Pablo del Río Editor, Madrid, 1976
- MORAGAS SPA Miquel De, *Sociología de la comunicación de masas*, Editorial Gustavo Gili, S.A., Barcelona, 1979
- MORAGAS SPA, Miquel De, *Teorías de la Comunicación*, Editorial Gustavo Gili, Barcelona, 2ª Edición, 1984
- MORAGAS SPA, Miquel De, *Semiótica y comunicación de masa*, Ediciones Península/Ediciones 62, S.A., Barcelona, 1976

- MORAGAS, Miquel De, *Sociología de la comunicación de masas*, Editorial Gustavo Gili, 2ª edición, Barcelona, 1985
- MORGENTHAU, Hans J. *Escritos sobre política internacional*, Editorial Tecnos, Madrid, 1990
- MORGENTHAU, Hans J. *La lucha por el poder y la paz*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1963
- NUÑEZ DEL PRADO Y CLAVELL, Sara, **et. al.**, *Estructura de la comunicación mundial*, Editorial Universitas, S.A., Madrid, 1996
- O'HEFFERMAN, Patrick. *Mass media and american foreign policy*, Ablex Publishers, Norwood, N.J., 1991
- OJEDA, Mario. *Alcances y límites de la política exterior de México*, El Colegio de México, México, 1976
- OJEDA, Mario. *México: el surgimiento de una política exterior activa*, Dirección General de Publicaciones y Medios, SEP, México, 1986.
- OROZCO, José Luis, *Sobre el orden liberal del mundo*, Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, UNAM y Miguel Angel Porrúa, México, 1995
- FATTEN, David. *Los periódicos y los nuevos medios de comunicación*, Ed. EDAMEX, México, 1988.
- PIERCE, R.N. *Libertad de expresión en América Latina*, Editorial Mitre, Barcelona, 1982 (trad. de Keeping the Flame)
- RAMÍREZ PAREDES, Gustavo. (compilador) *El sistema político mexicano visto por los mexicanos de afuera*, Centro de Relaciones Internacionales, FCPS, UNAM, México, 1991.
- RICCI BITI, Pio E y Zani, Bruna. *La comunicación como proceso social*, Editorial Grijalbo, México, 1990
- RIVA PALACIO, VICENTE *México a través de los siglos*, Editorial Cumbre, 5 tomos, México 16ava. Edición, 1980
- RODRÍGUEZ CASTAÑEDA, Rafael. *Prensa Vendida*, Grijalbo, México, 1993

- ROJAS AVENDAÑO, M. *La Prensa en México: 50 años de Revolución*, Editorial F.C.E., México, Tomo IV
- ROJAS SORIANO, Raúl, *El proceso de investigación científica*, Editorial Trillas, México, 1982
- ROSSENAU, James N. *The Scientific Study of Foreign Policy*. Frances Printer Publishers, London, 1980
- RUÍZ CASTAÑEDA, María del Carmen. *El Periodismo en México. 450 años de historia*. ENEP Acatlán, UNAM, México, 2a. ed., 1980
- RUIZ CASTAÑEDA, María del Carmen. *La Prensa pasado y presente de México*. UNAM, México 1987
- RUIZ CASTAÑEDA, María del Carmen. *Prensa en México. Siglo XIX*, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, UNAM, México, 1988
- SAINZ, María D. y Seoane María C. *Historia del periodismo en España*, Editorial Alianza, Madrid 1983
- SÁNCHEZ RIVERA, Roberto. et al *Antología de Ciencias de la Comunicación*, Editorial UNAM-CCHV, México, 1989
- SCHERER GARCÍA, Julio. *El poder. Historias de Familia*. Ed. Grijalbo, México, 1990
- SCHERER GARCÍA, Julio. *Los Presidentes*. 15a edición, Ed Grijalbo, México, 1990
- SCHILLER, Herbert, *Los manipuladores de cerebros*, Editorial Granica, Buenos Aires, 1974
- SCHWOEBEL, J. *La prensa, el poder y el dinero*, DOPESA, Barcelona, 1971
- SEARA VÁZQUEZ, Modesto. *Política exterior de México*, Ed. Harla, México, 3a ed., 1985
- SERVAN-SCHRIBER, J.J. *El poder de la información*, Editorial Dopesa, Barcelona, 1973
- SMITH, ANTHONY. *Goodbye Gootemberg, La revolución del periodismo electrónico*, Ed. Gustavo Gili, Barcelona, 1983.

- SORENSEN, Max, *Manual de derecho internacional público*, Fondo de Cultura Económica, México, 1973
- STEPHENSON, W. *The play theory of mass communications*, University of Chicago Press, Chicago, 1967
- TAUFIC, Camilo. *Periodismo y lucha de clases*. Nueva Imagen, México, 1981
- TELLO, Manuel. *La política exterior de México (1970-1974)*. Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1975
- THORN J, William y Pfeil Pat Mary. *Newspaper circulation: marketing the news*, Ed. Longman, New York, 1987.
- TUÑÓN DE LARA, Manuel. *España entre dos siglos (1875-1931)*. Editorial Siglo XXI, Madrid, 1991
- VAZQUEZ FERNÁNDEZ, Francisco. *Ética y Deontología de la Información*, Ed. Paraninfo, Madrid, 1991
- VEDROSS, Alfred. *Derecho internacional público*, Editorial Aguilar, Madrid, 1955
- VERON, Eliseo, *Conducta, estructura y comunicación*, Editorial Jorge Álvarez, Buenos Aires, 1968
- WOLF, Mario. *La investigación de la comunicación de masas*, Editorial Paidós, México, 1992
- WRIGHT MILLS, Charles. *La élite del poder*, Editorial FCE, México 1977
- WRIGHT MILLS, Charles. *La imaginación sociológica*, Editorial FCE, México, 1961
- WRIGHT MILLS, Charles. *Comunicación de Masas*, Editorial Paidós, Buenos Aires, 1963
- WRITE, Charles. *La comunicación de masas*, Editorial Paidós, Buenos Aires, 1963
- YOUNG, K. et. al. *La opinión pública y la propaganda*, Editorial Paidós, Buenos Aires, 1967

Hemerografía

- AGUILAR PATA, Blanca. "La noticia y la nota informativa", en Cuadernos del Centro de Estudios de la Comunicación, FCPS, UNAM, N. 1, 1988
- AGUIRRE, J.M. *Comunicación ideológica y formación crítica de la conciencia de clase*, en Comunicación, No. 28-29, Caracas, 1980
- BELDEN, G. *War Time Public Relations*, en Public Opinion Quarterly, No. 2, 1942
- BOSTIAN, LI. R. *The two-step flow theory: Cross Cultural Implications*, en Journalism Quarterly, No. 47, 1970
- Cámara de Diputados. *Constitución y Política Exterior*, H. Cámara de Diputados, Instituto de Investigaciones Legislativas, México, 1992
- CLOUTHIER, Jean. "La Comunicación audio-escrito-visual", en Antología de Ciencias Comunicación, José de la Mora y Robert Sánchez Compiladores, Editorial UNAM-CCH Vallejo, México 1981
- FRAGA IRIBARNE, M. *La prensa en relación con la estructura político-social*, en Gaceta de la Prensa Española, No. 58, Madrid, 1952
- GIRAUD A./G. MURDOCK *Theories of Communication and Theories H Society*, en Communication Reserch, Londres, julio 1974
- GONZÁLEZ SEARA, L. *El análisis de contenido en la prensa diaria*, en La Prensa, Instituto de Ciencias Sociales, Madrid, 1963
- GUINSBERG, Enrique. *Los medios de comunicación como escuela de la personalidad. Una aproximación psicoanalítica*, en Colección Pedagógica Universitaria, Revista No. 5, Centro de Estudios Educativos de la Universidad Veracruzana, Xalapa, 1978
- HEIDT, Erhard V. "Taxonomie des Médias", en Communications, París, No. 32, 1981
- HODGE, Bob, et. al. *Periódicos y Comunidades*. en Lenguaje y Control, Editorial F.C.E., México 1983

- HOVLAND, Carl I. *Effects of the mass media communication*, en H. Lindsey Handbook of social Psychology, Addison-Wesley Publishing Co., Cambridge, 1954
- MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, *Defensa, educación y medios de comunicación social*, Oficina de Información Diplomática, Madrid, 1993
- ONU, *ABC de las Naciones Unidas*. Departamento de Información Pública, Naciones Unidas, Nueva York, 1994
- ONU, *Conferencia Mundial de Derechos Humanos, Declaración y Programa de Acción de Viena. Junio de 1993*. Departamento de Información Pública, Naciones Unidas, Nueva York, octubre 1993
- ONU, *La Declaración Universal de Derechos Humanos. Un idea común*, Oficina de Información Pública de las Naciones Unidas, Naciones Unidas, Nueva York, 1964
- RHYS ROBERTS, W. *Rethoricca*, en The Works of Aristotle (W. D. Ross, de) Oxford University Press, 1946, Vol. XI
- SÁNCHEZ BUGARÍN, Antonio. *El papel de los medios de comunicación en la política exterior de México*, en La política exterior de México hacia el siglo XXI, ENEP-Aragón UNAM, Serie de cuadernos No. 10, México, 1987
- SÁNCHEZ BUGARÍN, Antonio. *La libertad de prensa en Europa y América*, en Estudios Internacionales 1993, Sociedad de Estudios Internacionales (SEI), Madrid, 1993
- SÁNCHEZ BUGARÍN, Antonio. *Política exterior de España: de Franco a Juan Carlos*, en Quórum, Instituto de Investigaciones Legislativas, H. Cámara de Diputados, año III, No. 28, julio/94, México, 1994
- SHCP, *Plan Nacional de Desarrollo, 1995-2000*. Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México, 1995
- SOMAVIA, Juan. *La estructura transnacional de poder y la información*, en La información en el nuevo orden internacional, Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales (ILET), México, 1975

- SPP, *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994*, Secretaría de Programación y Presupuesto, México, 1989.
- SRE, *Política Exterior de México. 175 años de historia*. Secretaría de Relaciones Exteriores, Archivo Histórico Diplomático Mexicano, Tomos I; II, III, y IV, México, 1985
- SRE, *Política Exterior de México 1985. Discursos y documentos*. Secretaría de Relaciones Exteriores, México 1986
- SRE, *Política Exterior de México 1986. Discursos y documentos*. Secretaría de Relaciones Exteriores, México 1987
- SRE, *Textos de Política Exterior*. Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1989
- SRE, *Seis Años de relaciones internacionales de México*. Secretaría de Relaciones Exteriores (1970-1976), México, 1976
- SRE, *Terminología usual en las relaciones internacionales*. Secretaría de Relaciones Exteriores, Colección del Archivo Histórico Diplomático Mexicano, México, 1976
- SRE, *Convenciones sobre derechos humanos*. Secretaría de Relaciones Exteriores, Archivo Histórico Diplomático Mexicano, México, 1981
- TARACENA, Alfonso. *Los Universales*. El Universal, México, 21 de enero de 1921
- TOUSSAINT, Florence. *et. al. México en la prensa internacional, Cuadernos del Centro de Estudios de la Comunicación FCPS, UNAM, N. 9, 1986.*
- UNAM. *Actas constitucionales mexicanas (1821-1824)*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas , Tomos I y II, México, 1980
- U. S. News World Report, *Special Report América's press: Too much power for too much few?*, 15 agosto, 1977

- UNESCO, *Déclaration sur les principes fondamentaux concernant la contribution des organes d'information au renforcement de la paix et de la compréhension internationales, á la promotion des droits de l'home et á la lutte contre le racisme, l'apartheid et l'incitation á la guerre*, Paris, 1979
 - UNESCO, *Informe final de la conferencia intergubernamental sobre políticas de comunicación en América Latina y el Caribe*, Paris, 1976
 - UNESCO, *La formation professionnelle en matière d'information*, en Études et documents d'information, Paris No. 45, 1965
 - UNESCO, *Les moyens d'information dans les pays en voie de développement*, en Études et documents d'information, Paris, 1961
 - UNESCO, *Recherches actuelles sur les moyens d'information*, Paris, 1957
-
- Artículos, reportajes, editoriales y otros, aparecidos en los diarios *La Vanguardia*, *El País*, *ABC*, *El Periódico*, *El Mundo* y *Diario 16*, del uno de enero de 1994 al 31 de julio de 1997.
 - La mayor parte de la información utilizada en esta investigación fue recopilada en diarios y revistas de acceso público, oficial y restringido de México, España, Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos, por lo que resulta imposible dar crédito, tanto a personas, como a las instituciones y órganos informativos y de gobierno, de los que fueron tomados datos, citas, testimonios, crónicas, etcétera, relacionados con el tema de esta investigación.